

P GRAÑÉN
ORRÚA

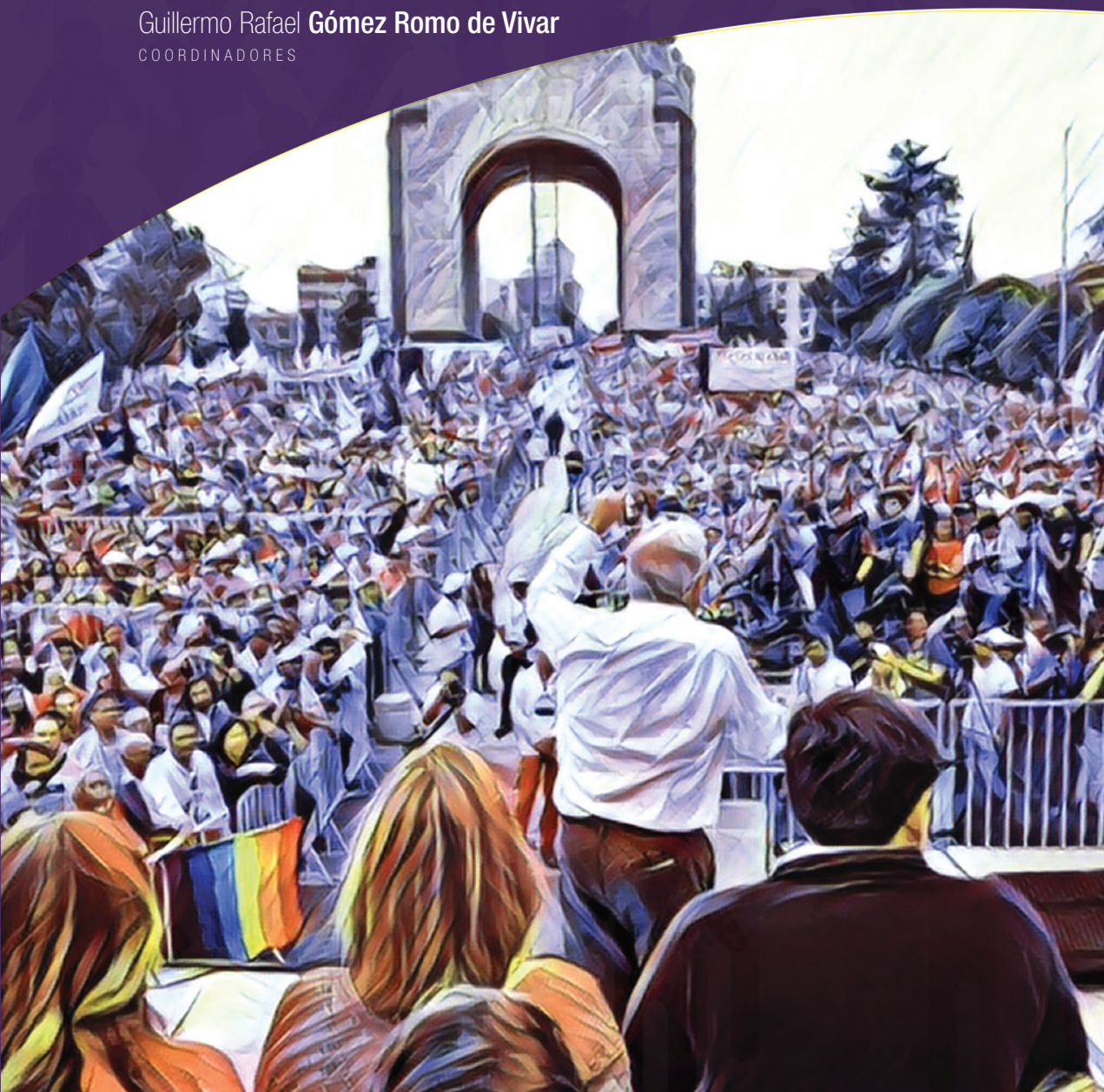
GRUPO EDITORIAL

El **triunfo** de la **izquierda** en las **elecciones** de **2018** ¿Ideología o pragmatismo?

Ma. Aidé **Hernández García** | Aldo **Muñoz Armenta**

Guillermo Rafael **Gómez Romo de Vivar**

COORDINADORES



El **triunfo** de la **izquierda**
en las **elecciones** de **2018**
¿Ideología o pragmatismo?

El **triunfo** de la **izquierda** en las **elecciones** de **2018** ¿Ideología o pragmatismo?

Ma. Aidé **Hernández García** | Aldo **Muñoz Armenta**
Guillermo Rafael **Gómez Romo de Vivar**
COORDINADORES



UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

UJO - GRAPO

S.A. de C.V.



MÉXICO, 2020



IMPRESO EN MÉXICO
PRINTED IN MEXICO

Colima 35, Tizapán,
01080 Ciudad de México.

Primera edición, mayo de 2020

Este libro fue sometido a dictaminación
doble ciego por pares académicos.

© 2020 Por características tipográficas y de diseño editorial
Lito-Grapo S.A. de C.V.

© 2020 Universidad de Guanajuato

Impreso en los talleres de LITO-GRAPO, S.A. de C.V.

Derechos reservados conforme a la ley
ISBN 978-607-8341-98-6 IMPRESO
ISBN 978-607-8341-98-6 ELECTRÓNICO

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la *Ley Federal del Derecho de Autor* y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

Índice

INTRODUCCIÓN

- ¿Por qué triunfó Andrés Manuel López Obrador?
Alternativa de izquierda o estrategia electoral 7
Aldo Muñoz Armenta
Ma. Aidé Hernández García
- Coaliciones y liderazgos, el éxito de Andrés Manuel López Obrador 31
Ma. Aidé Hernández García
Daniel Alejandro Mares Sánchez
- El rol del liderazgo carismático y de cercanía de Andrés Manuel López
Obrador en los resultados electorales del 2018 69
Carolina Stephania Muñoz Canto
- ¿Cómo queda la izquierda después de julio de 2018? 103
Iván Roberto Álvarez Olivás
- Aprendizaje y transformación: un análisis de las estrategias
electorales de Andrés Manuel López Obrador
a partir del Enfoque Estratégico-Relacional 139
Mariela Díaz Sandoval y Alberto Espejel Espinoza
- El contradictorio imaginario de izquierda del lopezobradorismo 173
Algunas hipótesis impresionistas
Victor Hugo Martínez González

| | |
|---|-----|
| Los efectos políticos de la reforma educativa en la campaña presidencial de Morena <i>Aldo Muñoz Armenta</i> | 203 |
| El Partido del Trabajo, del maoísmo al pragmatismo: salinista, cardenista y obradorista <i>Gabriel Corona Armenta</i> | 239 |
| El PT está y seguirá de tu lado: pero ¿hasta cuándo? <i>Guillermo Rafael Gómez Romo de Vivar</i> | 269 |

INTRODUCCIÓN

¿Por qué triunfó
Andrés Manuel López Obrador?
Alternativa de izquierda o estrategia electoral

*Aldo Muñoz Armenta
Ma. Aidé Hernández García*

El triunfo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en las elecciones presidenciales de julio de 2018 es un acontecimiento histórico significativo, no solamente porque es la primera ocasión que lo consigue un candidato de izquierda en la historia de México, sino también porque los resultados indican que fue el ganador más votado en comparación con sus antecesores al obtener 30 millones 113 mil 483 votos (53.1 por ciento) y porque la coalición partidista que lo acompañó obtuvo 318 diputados de 500 (63 por ciento) y 70 senadores de 128 (54 por ciento) (INE, 2018).

Más allá de lo inédito de las cifras de la contienda presidencial, resulta significativo que el candidato presidencial de un partido de reciente creación —Morena obtuvo su registro el 9 de julio de 2014— haya conseguido la mayoría absoluta en ambas cámaras por primera vez en el contexto de un régimen electoral democrático.¹ Pero además, en las

¹ Al respecto, es preciso recordar que a partir de 1997 ningún presidente ha obtenido los votos necesarios para tener mayorías legislativas en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República. Entre otras razones, porque el entonces Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) (DOF, 1996) establecía que ningún partido podía tener más de 300 diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación

elecciones concurrentes que hubo en 26 entidades federativas, Morena y sus aliados ganaron cinco de nueve gubernaturas y la mayoría en 19 de 26 congresos locales en disputa.²

Una de las reflexiones que se ensaya en esta obra es el alcance ideológico de lo que representa AMLO para el conjunto de los electores que votan o han estado dispuestos a votar por él. Una postura establece que el triunfo electoral es resultado de su estilo y la fortaleza del “liderazgo” que ha construido a lo largo de varias décadas; otra señala que fue su estrategia electoral, destacando su capacidad para construir alianzas con grupos y sectores de todo el espectro ideológico y generar una agenda temática que conectó con segmentos clave del electorado movilizado, como fue el caso de los maestros y la reforma educativa.

AMLO Y EL ESPECTRO IDEOLÓGICO DE LA COMPETENCIA ELECTORAL EN MÉXICO

Después de las elecciones presidenciales de 2000 en las que ganó Vicente Fox, primer presidente que surge de un partido de oposición al PRI, los procesos electorales se caracterizaron por una fuerte competencia en la puja por la presidencia y las opciones partidarias de izquierda o de derecha adquirieron relevancia para los votantes. El nivel de reconocimiento del espectro izquierda-derecha creció sustancialmente entre los electores mexicanos después de esta elección presidencial. La proporción de ciudadanos que a nivel nacional no lograba ubicarse en el

nacional emitida (artículo 12). Es decir, para superar el umbral de la mayoría el partido ganador debía tener arriba del 42 por ciento de los sufragios para diputados federales.

²Las gubernaturas en disputa fueron Yucatán, Guanajuato, Puebla, Jalisco, Ciudad de México, Veracruz, Chiapas, Tabasco y Morelos. Morena y sus aliados partidistas ganaron en las últimas cinco entidades federativas. En cuanto a los congresos locales, Morena y sus aliados obtuvieron la mayoría en Baja California, Ciudad de México, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. No tuvo éxito en Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y Yucatán (Sánchez, 2018)

continuo ideológico de izquierda-derecha se redujo de 44 por ciento en 2006 a 10 por ciento en 2012 (Gunther, 2014: 11).

En este sentido, AMLO es ubicado por un sector de los votantes como un candidato de izquierda (Moreno, 2018). Sin embargo, en la mayor parte de la campaña AMLO evitó declararse abiertamente como candidato de izquierda y, más aún, su plataforma electoral no tiene ni una sola vez la palabra izquierda (Morena, 2018). Sin forzar el significado teórico de izquierda, se puede afirmar que el proyecto de AMLO se ubica en este ámbito ideológico porque tiene un alto contenido emancipador. Según Norberto Bobbio, un rasgo distintivo de la izquierda “sería el concepto, que es a la vez un valor (y, como ‘tradicición’, un valor positivo) de emancipación”. De esta forma, el hombre de izquierda pretende, por encima de cualquier cosa, “liberar a sus semejantes de las cadenas que les han sido impuestas por los privilegios de raza, de casta, de clase” (Bobbio, 1996: 113-116).³

De acuerdo con el *Manifestos Project*,⁴ la postura ideológica de un candidato y su partido (o coalición de partidos) es inevitable. Según este

³ Se puede afirmar que la plataforma electoral de Morena tiene un discurso que resalta la importancia de la emancipación económica, política y social de los mexicanos. Un ejemplo del tono emancipador es cuando el documento se refiere a sus planes de combate a la pobreza: “México no puede hacer frente al resto de sus desafíos con más de 50 por ciento de su población en situación de pobreza (así lo reconocen las propias cifras oficiales, aunque la proporción es sin duda mucho mayor) y si no se establece como prioridad el cumplimiento efectivo de los derechos de la gran mayoría a la alimentación, la salud, la educación, el trabajo, la vivienda digna, la cultura y el deporte. Es innegable la relación causal entre la precariedad material que padece la mayor parte de la población con el incremento de la inseguridad, la violencia, la migración forzada por las circunstancias, la descomposición política e institucional y la mediocridad del desempeño económico en general” (Morena, 2018: Anexo 1, p. 5).

⁴ *Manifesto Research on Political Representation* (Marpor) o *Manifestos Project*. Desde su formación como Manifesto Research Group/Comparative Manifestos Project (MRG 1979-1989/CMP 1989-2009), se ocupa del análisis de contenido cuantitativo de los programas electorales de más de 50 países, incluyendo todas las elecciones democráticas desde 1945. En 2003 recibió el premio de la Asociación Americana de Ciencia Política (APSA) a la mejor base datos en Política Comparada. Desde octubre de 2009 se financia a través de una subvención de larga duración de la Fundación Alemana para la Investigación (DFG) (Ares, 2013). Su página web es: <https://manifestoproject.wzb.eu> (Ares, 2013).

proyecto de análisis ideológico de las plataformas electorales de la mayor parte de los países democráticos, la competencia electoral es similar en el sentido que debe garantizar que las preferencias de los ciudadanos, siempre diferenciadas, se conviertan en políticas con cierta orientación ideológica definida. En tal propósito, los partidos políticos como “principales agentes” de la representación electoral, si ganan las elecciones, son los responsables de convertir las preferencias de los ciudadanos a las políticas públicas (Ares, 2013).

Por su parte, los votantes, para decidir en función de las diferencias ideológicas y de las propuestas de campaña política, deben saber, mucho o poco, según el peso de cada fuerza política y de la estrategia de campaña, las preferencias de los partidos, las cuales se comunican a través de sus programas o equivalentes y su contenido se divulga a través de los medios y de la discusión política general, aunque los electores potenciales no los conozcan a detalle, tal como lo señalaba Anthony Downs.

En este marco, según la “teoría de la relevancia” (Budge *et al.*, 2001, citados en Ares, 2013), los que aspiran a ocupar el espacio político otorgan relevancia a ciertos tópicos como algo fijo, con el fin de establecer una posición. Pero como la estructura del espacio de la competencia electoral no es algo permanente (la prueba es el surgimiento de temas como el medioambiente o la equidad de género) y hay temas en los que los votantes están de acuerdo (“transversales” o *valence issues*), además de los “posicionales” (*positional issues*), los partidos con mayores posibilidades de triunfo regularmente tienen más credibilidad en sus temas transversales (*issue ownership*), por lo que tratan de darle mayor relevancia en la contienda para que afecte al cálculo decisional del votante (Ares, 2013).

Los temas que identifica el *Manifestos Project* como de izquierda son: antiimperialismo, ejército, paz, internacionalismo, democracia, regulación del mercado, planificación económica, proteccionismo, economía controlada, nacionalización, expansión del Estado de bienestar, expansión de la educación, grupos laborales. Sin profundizar en la metodología del *Manifestos*, con mayor o menor énfasis estos temas estuvieron presentes en la campaña de AMLO y, según las encuestas, los votantes

identificaron a AMLO y su coalición partidista como un candidato de izquierda (Moreno, 2018)

¿Fue esta ideología de izquierda lo que le dio el triunfo arrollador a AMLO? Este libro deja ver cómo además de éste hubo otros factores, fundamentalmente porque la postura ideológica de AMLO no cambió con respecto a las elecciones de 2006 y 2012; lo que se transformó fue la posición del electorado. Por tanto, ¿qué elementos políticos, sociales e institucionales explican este resultado? Las respuestas son variadas y uno de los propósitos de esta obra es dar respuestas exploratorias a esta interrogante, partiendo desde el liderazgo de AMLO, la estrategia política-electoral que emprendió Morena, el papel de la oposición, y no podemos dejar de considerar el contexto y la mala gestión de Enrique Peña Nieto (EPN), factor importante en esta victoria electoral de la izquierda en México.

LAS FALLAS EN EL GOBIERNO DE EPN

El primer gran equívoco de EPN ocurrió el 26 de septiembre de 2014. Ese día en la ciudad de Iguala, Guerrero, fueron asesinadas seis personas, entre ellas tres estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa; se registraron más de 20 heridos y 43 normalistas fueron víctimas de desaparición forzada. El suceso empezó porque los estudiantes se apoderaron de dos camiones en Iguala para viajar a sus prácticas a la Costa Chica de Guerrero, así como enviar una comitiva a la Ciudad de México a la marcha conmemorativa del 2 de octubre.

Sin embargo, en Iguala, el alcalde José Luis Abarca ordenó a la policía municipal detenerlos, y para ello pidió apoyo a uniformados de Cocula (un municipio cercano), al suponer que los normalistas se dirigían a boicotear el acto de informe de gobierno de su esposa, como responsable del DIF municipal, María de los Ángeles Pineda, o bien, que sus acciones de protesta eran patrocinadas por Los Rojos, un cártel contrario al grupo delictivo aliado, Guerreros Unidos, por lo cual había que darles una lección. (Concha, 2015: 45-46).

El impacto político de este suceso supuso un golpe irreversible a la credibilidad de EPN, no solamente porque durante su sexenio no se dio con el paradero de los estudiantes desaparecidos, sino porque también quedó de manifiesto que las autoridades federales encargadas de la investigación hicieron lo posible por ocultar el vínculo entre los perpetradores de la delincuencia organizada y los funcionarios públicos de diferentes niveles de gobierno e integrantes del Ejército mexicano involucrados, de forma que “el caso de Ayotzinapa” no se tomó como un hecho aislado, sino como parte de una serie de crímenes cometidos por agentes del Estado en “clara colusión” con el crimen organizado (Concha, 2015: 49; Martínez, 2016).

El segundo incidente que marcó el declive de la credibilidad política de EPN fue la investigación periodística denominada “Casa Blanca”, que dio cuenta, el 9 de noviembre de 2014, que el presidente era propietario de una residencia ubicada en las Lomas de Chapultepec, el barrio más lujoso de la Ciudad de México, valuada en siete millones de dólares. También se informó que la parte trasera de esa residencia colindaba y se conectaba con otra, cuya propietaria era Angélica Rivera, esposa del presidente.

Este suceso no solamente mostró la constante de muchos políticos mexicanos que acumulan grandes fortunas al amparo de sus puestos, sino una relación delictiva entre EPN y el empresario Armando Hinojosa Cantú. En este sentido, la investigación reveló que la primera de las residencias estaba registrada a nombre de uno de los consorcios de este magnate, Ingeniería Inmobiliaria del Centro, que forma parte del Grupo Higa. Dicha empresa, durante el mandato de Peña Nieto en el Estado de México, entre 2006 y 2011, obtuvo contratos de obras y servicios por 36 mil millones de pesos y apenas en junio de 2014 se le asignaron las obras de ampliación del hangar presidencial en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México por un monto de mil millones de pesos⁵ (Lizárraga *et al.*, 2015).

⁵ La denuncia causó que se revocara la licitación del tren México-Querétaro, que había ganado Grupo Higa en sociedad con una empresa china. Por otro lado, la in-

A partir de entonces los niveles de desaprobación de la gestión presidencial fueron superiores que los de la aprobación. A finales de 2014, solamente 39 por ciento de los ciudadanos aprobaba el trabajo de EPN, nivel de popularidad más bajo que había registrado un presidente de la República desde 1995 y 1996 (Moreno y Mancillas, 2014). Sin embargo, en enero de 2017, el nivel de desaprobación cayó mucho más y alcanzó 86 por ciento (*Reforma*, 2017). El último año el nivel de desaprobación se quedó en 68 por ciento (*Reforma*, 2018).

Estos incidentes, se dijo en el ámbito de la opinión pública, marcaron “el fin del sexenio” de EPN, pues tres días antes de que ocurrieran los sucesos de Ayotzinapa, el 23 de septiembre de 2014, el presidente recibió el premio Estadista Mundial 2014 por parte de la *Appeal of Conscience Foundation* “por su liderazgo y los avances logrados en el país” (*Notimex*, 2014). Este premio, entre otras cosas, fue resultado de que se le reconoció su capacidad política para generar un acuerdo con los principales partidos de oposición (el PAN y el PRD) en el que se acordaron impulsar reformas “estructurales” en los rubros de educación básica y media superior, telecomunicaciones, generación de energía (incluida la extracción y comercialización del petróleo) y procesos electorales, entre los más significativos.⁶

investigación periodística provocó también el despido de la prestigiada comunicadora Carmen Aristegui y su equipo de reporteros de la estación radiofónica MVS.

⁶El documento oficial señala: “El 2 de diciembre de 2012 se firmó, en el Castillo de Chapultepec, el “Pacto por México”. Se trata de un documento que contiene importantes acuerdos sobre cinco grandes temas para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo social de nuestro país: 1) Sociedad de Derechos y Libertades; 2) Crecimiento económico, el empleo y la competitividad; 3) Seguridad y Justicia; 4) Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; y 5) Gobernabilidad Democrática. El Pacto por México fue suscrito por el Presidente Enrique Peña Nieto y los líderes de las principales fuerzas políticas: Jesús Zambrano Grijalva, Presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD); María Cristina Díaz Salazar, Presidenta del Comité Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional (PRI); y Gustavo Madero Muñoz, Presidente del Partido de Acción Nacional (PAN)” (SRE, 2012).

LOS RESULTADOS NEGATIVOS DEL GOBIERNO DE EPN

Los casos Ayotzinapa y Casa Blanca, como ejemplos de corrupción y negligencia oficial, desde luego, sólo explican en parte el triunfo tan abrumador de AMLO. Además, hay que considerar los resultados negativos del gobierno saliente. A lo largo del sexenio, se registraron 156 mil 437 homicidios, 34 mil 824 más que en el gobierno de Felipe Calderón, lo que constituyó el monto más alto de los últimos cuatro sexenios desde que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) empezó a recabar esta serie. Entre las principales causas de los homicidios se encuentran los asesinatos por disparo de arma de fuego, con alrededor de 70 por ciento, seguidos por agresión con objeto cortante, así como por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación, con 18 por ciento en conjunto (INEGI, 2019).

Asimismo, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en el sexenio de EPN aumentó el número de secuestros. Se registraron 7 mil 357 casos; en el gobierno de Calderón fueron 6 mil 520. En el robo con violencia, con EPN registró un millón 201 mil 591 casos, mientras que con Calderón hubo un millón 235 mil 336, con lo que este delito disminuyó 2.7 por ciento (SESNSP, 2019). En términos llanos, durante el gobierno de EPN aumentó la inseguridad para el conjunto de los ciudadanos y no fue un asunto menor porque durante la campaña presidencial de 2012, los promotores electorales del PRI insistieron en que los altos niveles de inseguridad y violencia que dejaba Felipe Calderón sucedían porque los funcionarios no tenían experiencia y eran improvisados.

En materia económica, la situación tampoco mejoró significativamente durante el gobierno de EPN. De acuerdo con una investigación del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, en 2018, los datos muestran que 10 por ciento de la población con mayor riqueza concentraba cerca de dos terceras partes de la riqueza total neta. Más aún, después de examinar los componentes de dicha riqueza, resaltan desigualdades mucho mayores, pues 10 por ciento de la población más rica posee 85 por ciento de los activos financieros en manos de residentes del país. Otro dato relevante de este trabajo muestra que para 2018 aquéllos relativamente

ricos aumentaron su riqueza promedio 47 por ciento en términos reales, mientras que los grupos sociales con riqueza relativamente baja la incrementaron sólo 3 por ciento (CEEY, 2018).

LA ESTRATEGIA ELECTORAL DE AMLO Y EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA

Otro factor que conviene analizar fue la estrategia electoral de AMLO. En esta ocasión, después de dos intentos por llegar a la Presidencia, a diferencia de las otras dos elecciones, todo parecía indicar que había condiciones políticas para ganar. En principio, formó su propio partido —Morena— y con ello evitó conflictos o disputas en torno a sus decisiones y alianzas como candidato presidencial. En cambio, tanto en el PAN como en el PRI se dieron serios conflictos internos al momento de elegir a su abanderado presidencial.

Al inicio de la campaña, las primeras encuestas no reflejaban la gran ventaja que obtuvo AMLO el día de los comicios. Un año antes, en julio de 2017, una encuesta nacional publicada por el periódico *El Financiero* advertía un escenario de alta competitividad entre los punteros de los principales partidos: AMLO por Morena, Margarita Zavala por el PAN y Miguel Ángel Osorio Chong por el PRI. Las preferencias eran de 30, 28 y 24 por ciento, respectivamente. La misma encuesta proyectaba que para diputados federales el PAN llevaba la delantera en intención de voto con 26, mientras que el PRI tenía 24 y Morena 23 por ciento (Moreno, 2018: 249).

Después de ocho meses, cuando estaban definidas las coaliciones partidistas y los candidatos, AMLO por Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES), Ricardo Anaya por México al Frente (PAN-PRD-MC) y José Antonio Meade por Todos por México (PRI-PVEM-NA), el “empate estadístico” había desaparecido y las encuestas mostraban como puntero a AMLO con 42 por ciento, seguido a distancia por los otros dos postulados, peleando el segundo lugar, con 23 y 24 por ciento de la intención de voto. A la par, Morena y sus aliados habían subido 11 puntos en la competencia legislativa con 34 por ciento (Moreno, 2018: 249).

En el contexto de la contienda y tomando en cuenta los yerros y los resultados del gobierno de EPN, uno de los factores que catapultó la campaña de AMLO fue su inclinación o estrategia a resaltar el tema de la corrupción. De haber ocupado un lugar marginal en las campañas presidenciales anteriores, en 2018, la corrupción se posicionó como tema central. El antecedente de la Casa Blanca fue un factor detonante. No se dejaron de lado discusiones sobre la seguridad, el empleo, la economía, la desigualdad o la pobreza, pero en esa baraja la corrupción se convirtió en el eje central de las campañas (Moreno, 2018: 251).

En este sentido, las encuestas muestran que la “intervención reconocida” por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de falsos cargos de corrupción que hizo la Procuraduría General de la República (PGR) contra Ricardo Anaya, que antes de la acusación ocupaba el segundo lugar en la contienda, 10 puntos debajo de AMLO, provocó que terminara 30 puntos abajo. De nada sirvió la exoneración posterior de la PGR porque ese señalamiento implicó el estancamiento electoral de Anaya en el lejano segundo lugar. Así, se puede apreciar que las imputaciones falsas de la PGR coincidieron en el tiempo con el estancamiento electoral de Anaya y con el despegue definitivo de AMLO (Buendía y Márquez, 2019).

Este suceso fue “el salto definitivo” para AMLO, según lo muestran las encuestas de ese periodo, que fue el de la “intercampaña”, es decir, entre el 12 de febrero y el 29 de marzo. En los primeros días de febrero AMLO tenía una ventaja de nueve puntos sobre Anaya (41 por ciento contra 32 por ciento). Al terminar marzo, la ventaja de AMLO ya era del doble: 18 puntos (46 por ciento contra 28 por ciento). Lo que se puede ver es que este despegue, además de otras estrategias de campaña, estuvo asociado a la acusación por lavado de dinero que difundió la PGR contra Ricardo Anaya, acontecimiento que “debilitó su pretensión de ser un político innovador, diferente”, y honesto, que era la bandera de Andrés Manuel. También “porque un amplio segmento de la población todavía no tenía una opinión formada sobre Anaya” (Buendía y Márquez, 2019).⁷

⁷ En enero de 2018 los ciudadanos estaban divididos en cuanto a si Anaya era honesto o corrupto: 29 por ciento decía que era honesto, 36 por ciento que era co-

LAS CIRCUNSTANCIAS FAVORABLES

Además de la estrategia electoral de resaltar el problema de la corrupción, AMLO se vio favorecido por otras circunstancias. Una de ellas fue el alza de los precios a la gasolina, en enero de 2017. El impacto “fue brutal”, en la medida en que la aprobación de EPN cayó a 17 por ciento y su rechazo aumentó a 79 por ciento. De forma extraña el descontento fue capitalizado por Morena, que creció cinco puntos entre noviembre de 2016 y febrero de 2017 (de 20 a 25 por ciento), mientras el PAN se mantuvo igual (28 por ciento). En tanto, el PRI perdió cuatro puntos y pasó al tercer lugar (Buendía y Márquez, 2019).⁸

Otra circunstancia favorable a la candidatura de AMLO fue que era el político más conocido después de dos campañas presidenciales en comparación con Anaya y Meade y que su formación partidista estaba plenamente cohesionada en torno a su figura y sus propuestas. Esa diferencia se vio a partir de junio de 2017. Así, los retos fundamentales para Anaya y Meade fueron alcanzar el nivel de reconocimiento que tenía AMLO y conseguir la unidad en sus respectivos partidos (Buendía y Márquez, 2019). Como se puede apreciar, ninguno de los dos candidatos alcanzó dichos retos.

Estas coyunturas fueron importantes; sin embargo, también Morena trabajó de manera muy estratégica para posicionarse como la primera fuerza y evitar que se le pudiera arrebatarse el triunfo como ocurrió en la elección de 2006. En este sentido, tal como lo mostrará el libro en el primer capítulo, Morena fue el único partido que logró formalizar su coalición en todas las

rupto y el resto (35 por ciento) no tenía información para emitir una opinión. AMLO, en cambio, era calificado como honesto por 45 por ciento de los entrevistados y 35 por ciento lo consideraba corrupto. Para marzo la mitad de la población consideraba que Anaya era corrupto y un porcentaje similar decía que AMLO era honesto (Buendía y Márquez, 2019).

⁸ Probablemente el *gasolinazo* benefició a Morena y no al PAN porque el alza de precios significó el fracaso de la reforma energética, lo cual reivindicó la postura de AMLO, siempre opuesto a ella. Sobre todo porque PAN y PRI prometieron que bajaría el precio del combustible y ocurrió lo contrario.

entidades federativas, a diferencia de la que encabezó el PRI y el PAN, respectivamente. Este acontecimiento no sólo le procuró más recursos para lograr la campaña, sino que también buscó generar un mensaje más uniforme por todo el país para evitar confundir al electorado.

También resultó interesante observar cómo a través de su campaña electoral fue invitando a líderes de otros partidos o de la sociedad civil a integrarse a su proyecto político. Destacan actores como los maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), quienes se sumaron porque estaban molestos con la reforma educativa de EPN, la cual no dio mejoras a los maestros y generó una persecución laboral, tema que se trata más adelante.

El conjunto de elementos presentados hasta ahora son el motivo de esta obra, la cual analiza por qué y cómo esta izquierda logró ganar en las elecciones de 2018. En esta victoria electoral uno de los temas que están el aire es si efectivamente ganó un proyecto de izquierda o el pragmatismo. Como respuesta inicial hay que señalar que en el anterior libro que coordinamos dos de los autores de esta introducción, titulado *Los dilemas actuales de la izquierda en México* (Hernández, Muñoz y Gómez, 2017), Francisco Lizcano en su artículo “Hacia una nueva izquierda latinoamericana: clasificaciones y evaluaciones” (2017), hace una discusión teórica sobre lo que en la actualidad se le puede llamar una ideología de izquierda, a la cual define como:

un proyecto de sociedad que incrementa el desarrollo integral de las personas que componen los estratos sociales mayoritario y menos favorecidos (siempre con menos recursos materiales, poder y prestigio que las minorías más favorecidas), entre los que se encuentran, en una situación especialmente negativa, los grupos discriminados en virtud de factores como, por citar sólo unos pocos ejemplos, el género, la etnia, la discapacidad o la orientación sexual (Lizcano, 2017: 33).

Este artículo nos proporciona mayores elementos para saber si el éxito de Morena representa una victoria de la izquierda. En este sentido, Lizcano (2017) expuso entonces que la delimitación del concepto de iz-

quierda ahora se enfrenta al predominio del capitalismo y de un mundo multicultural, por lo mismo, se tuvieron que dejar atrás dogmas como la producción estatal, la religión como opio del pueblo o el gobierno de la clase obrera. El mundo se volvió más complejo y la izquierda ha tenido que adaptarse; por tanto, sus objetivos ahora son seguir luchando por la igualdad, por los grupos vulnerables: indígenas, mujeres, jóvenes, LGBTT y más, el respeto a las distintas religiones. En este sentido, este libro continúa con esta discusión y deja ver los retos que aún tiene la izquierda partidista en términos ideológicos, en particular porque la izquierda moderna está obligada a actualizarse, con mayor razón, en el caso de Morena, porque llega a gobernar un país y tiene que hacer realidad sus banderas ideológicas en alguna medida.

Los trabajos de la presente obra se enmarcan en los argumentos vertidos en esta introducción y esperan contribuir a tener respuestas iniciales, de carácter académico, a las razones del triunfo tan abrumador de AMLO y a la construcción de lo que ahora podemos entender por una izquierda moderna en México.

PLAN DEL LIBRO

Este libro contiene ocho trabajos que, desde diferentes perspectivas, pretenden dar respuestas al fenómeno ocurrido en las elecciones presidenciales de julio de 2018. El trabajo de María Aidé Hernández García y Daniel Alejandro Mares Sánchez, titulado “Coaliciones y liderazgos, el éxito de Andrés Manuel López Obrador”, destaca que el triunfo de Morena se explica en buena medida por la estrategia que desplegó esta fuerza política para generar coaliciones partidarias de forma diferenciada, tanto en la contienda federal como en los estados donde hubo elecciones concurrentes. Resalta el texto que si bien el PRI y el PAN también recurrieron a la coalición para conseguir más apoyos, Morena tuvo dos ventajas adicionales: no tener conflictos internos en la nominación de su candidatura presidencial y atraer líderes tanto del PRI como del PAN que, eventualmente, se convirtieron en diputados y senadores electos.

Asimismo, en este artículo se destaca que la conformación de la coalición que promovió Morena, Juntos Haremos Historia, resolvió varios problemas de orden organizativo en el partido. En primer lugar, la suma del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Encuentro Social (PES) cubrió las insuficiencias de una estructura incompleta en todo el país, principalmente, a nivel municipal y en los comités de base seccionales.⁹ En segundo lugar, la suma del PT y el PES a la campaña de AMLO fortaleció el financiamiento y promoción de la coalición, porque dichas fuerzas políticas se comprometieron, en el acuerdo firmado ante el INE, a entregar 60 por ciento de sus prerrogativas financieras y 70 por ciento de su tiempo asignado en radio y televisión para difundir la candidatura presidencial conjunta.

Finalmente, este artículo muestra cómo la coalición Juntos Haremos Historia logró concretarse formalmente a lo largo del país, a diferencia de la coalición México al Frente, y no se diga de la coalición Todos por México. Con este éxito político, no sólo se aprovecharon los recursos de los tres partidos, sino la campaña mediática que fue nacional logró permear y ser congruente en todo el país, lo cual no fue el caso de las otras dos coaliciones. Pero además los autores muestran cómo la figura de la coalición es un tema de conveniencia político-electoral para los partidos políticos y más en elecciones competitivas como las que ahora se están dando en México.

El segundo artículo, titulado “El rol del liderazgo carismático y de cercanía de Andrés Manuel López Obrador en los resultados electorales del 2018”, de Carolina Sthephania Muñoz Canto, advierte que “sin caer en la tentación de pensar que un hombre es determinante en la forma en la que se construye la historia”, es preciso considerar que uno de los muchos factores que explican el triunfo de AMLO es la trayectoria y

⁹ Los autores refieren que, en algunos estados, Morena carecía de comités ejecutivos municipales y para resolver este problema, el Consejo Nacional del partido, en 2016, decidió detener las elecciones en dichos comités, lo cual debilitó al partido a nivel local. Este vacío fue cubierto por enlaces nacionales y distritales que se hicieron cargo de la organización municipal y de formar la estructura para la elección de 2018.

la forma como construyó su liderazgo, el cual puede entenderse a partir de los conceptos de liderazgo carismático y de proximidad.

Se afirma que AMLO es un líder carismático pues en el espacio público ha construido luchas donde se posiciona como el rival más débil, y donde no importando cuál sea el resultado, genera una reinterpretación que hace que su fuerza no se desvanezca. En lo que respecta al liderazgo de proximidad, éste se articula a través de las giras y eventos donde estableció contacto con la población de manera directa, lo cual implica una movilización simbólica, es decir, la construcción de una imagen que lo asemeja más a la gente común que a la élite política. También supone su disposición a cuestionar las leyes como muestra de su lucha contra el *statu quo*.

Entre los elementos que fortalecieron el liderazgo de AMLO, dice la autora, encontramos la ritualización, así como la movilización de una serie de simbolismos y vinculación de sus actos políticos con fechas y personajes de la historia de México. Otro factor que favoreció su liderazgo fue la creación de Morena porque representó una plataforma que le permitió hacer demostraciones de fuerza y continuar con su lucha por la Presidencia.

Hay que mencionar que a través de las tres elecciones federales la actitud y la imagen de AMLO fue cambiando respecto a la estrategia de confrontación que mostró la primera vez en 2006: para 2012 postuló “la república amorosa” y finalmente en 2018 dejó ver un gran pragmatismo electoral, buscando generar las condiciones para reanudar pactos con diversos grupos de las élites asumiendo que tendría que trabajar con sectores disímiles y mediar entre sus intereses. La autora muestra de manera clara este cambio en la imagen y discurso del candidato, además de que su presencia en casi todos los municipios del país fue lo que le permitió ganar las elecciones de 2018.

El trabajo titulado “¿Cómo queda la izquierda después de julio de 2018?”, de Iván Roberto Álvarez Olivas, realiza una lectura de la situación actual de los partidos políticos autonombrados de izquierda en México, a la luz de los recientes comicios electorales federales de 2018. Con la ayuda de los datos estadísticos, el autor nos ofrece un panorama bastante amplio

de cómo cambió el sistema de partidos después de dichas elecciones, más aún ahora que la balanza se inclinó demasiado hacia la izquierda.

El argumento central de su texto, tal como lo deja ver el autor, se compone de tres dimensiones. 1) electoralmente y en términos de posiciones, la izquierda quedó muy fortalecida; 2) organizativamente las diferentes fuerzas de izquierda tienen por delante retos importantes derivados de la nueva realidad política; y 3) en términos de institucionalización tanto de los partidos en lo individual como en el propio subsistema en el que conviven, está por confirmarse en el mediano plazo.

El acontecimiento que invita Álvarez a analizar, nuevamente en el sistema de partidos, es el triunfo de AMLO, sobre todo por dos aspectos: por primera vez ganó una opción de izquierda en el país y el porcentaje con el cual se llevó el triunfo, pues superó en 31 puntos porcentuales al segundo lugar (Ricardo Anaya), situación inédita en la historia política reciente. Es así como el autor reconoce en Morena al claro ganador de las últimas elecciones y por consecuencia al “nuevo centro de gravedad” política nacional, pues el triunfo no se limitó sólo a la Presidencia sino que abarcó la mayoría de los escaños en la Cámara de Diputados y en la de Senadores, además de cinco gubernaturas y mayoría absoluta en 16 legislaturas locales.

Todo esto supone nuevos retos y tareas para la izquierda en México, dice el texto. Para empezar, el triunfo “arrasador” de Morena contrasta con la situación de los otros tres partidos de izquierda. El PRD fue, dentro de este grupo, el principal perdedor porque muchos de sus militantes se desbandaron hacia Morena y porque perdió tres de las cuatro gubernaturas que tenía. Es tal la crisis del PRD que el autor se atreve a vaticinar que está en sus últimos días como institución política y como representante de la izquierda; por su parte, el PT pretende ser potencial aliado del partido del gobierno; y Movimiento Ciudadano (MC) quedó tan mal que dependerá del desempeño de Enrique Alfaro como gobernador de Jalisco para sus pretensiones futuras.

El autor concluye que es un hecho que la realidad política del país cambió con el triunfo de AMLO y que la izquierda, en términos generales, quedó muy fortalecida, no obstante, queda la tarea en Mo-

rena de estructurar de buena manera su organización interna para no caer en divisiones, producto de las nuevas (y repentinas) filiaciones y simpatías que generó su triunfo y caer tan pronto en los vicios que hoy lamenta el PRD.

El trabajo de Mariela Díaz Sandoval y Alberto Espejel Espinoza titulado “Aprendizaje y transformación: un análisis de las estrategias electorales de Andrés Manuel López Obrador a partir del Enfoque Estratégico-Relacional” nos presenta un análisis del cambio en las estrategias electorales implementadas por el hoy presidente AMLO, producto del aprendizaje obtenido durante los años anteriores y sobre todo de sus experiencias en los comicios de los años 2006 y 2012, que le permitieron obtener el triunfo en las pasadas elecciones.

Para llevar a cabo esta tarea se apoyan del Enfoque Estratégico Relacional (EER), desarrollado por el sociólogo político Bob Jessop. Dicho enfoque, explican los autores, sostiene que toda acción humana tiene lugar en escenarios que son los encargados de posibilitar a los agentes individuales y colectivos que los habitan, poniendo en marcha estrategias que se operan por medio de la acción, creando efectos deseados y no deseados. De esta forma se genera una transformación del contexto, brindándole al actor un aprendizaje estratégico. Esta base teórica y empírica les permite a los autores identificar cómo las estrategias previas favorecieron el triunfo de AMLO en 2018, así como la serie de reformas electorales que precedieron al proceso de 2006.

Con esta base, el artículo hace un recorrido por las acciones y estrategias de AMLO desde que se empezó a gestar como el líder de la izquierda en México después de su proceso de desafuero en el año 2004, llegando al tiempo presente que es consecuencia de ese proceso. Advierten los autores un cambio paulatino en el discurso y en las acciones de AMLO como claro ejemplo que muestra el aprendizaje de procesos previos, pues de una actitud de confrontación con frases como “al diablo con sus instituciones” transitó a un discurso conciliador de querer transformar al país por la vía pacífica, y de convocar a los ciudadanos a realizar un plantón en Reforma, pasó a convocarlos para formar una nueva organización política: el Movimiento de Regeneración Nacional.

Así, los autores tratan de demostrar que el contexto estructural es resultado de estrategias implementadas por los actores tanto en el pasado como en el presente, y que los contextos estructurales posibilitan la selección de estrategias por parte de los actores, quienes inciden en los futuros escenarios estructurales. AMLO con algunas de sus acciones (el discurso de confrontación) tuvo efectos no deseados como la guerra sucia y la derrota electoral, lo cual le hizo moderar sus conductas y cambiar sus estrategias, que lo llevarían al triunfo años después.

El trabajo de Víctor Hugo González Martínez, titulado “El contradictorio imaginario de izquierda del lopezobradorismo. Algunas hipótesis impresionistas”, hace una reflexión crítica de las razones por las que AMLO evitó, abiertamente, ubicarse como un político de izquierda. Explica el autor que la correlación entre el ambiguo perfil ideológico del lopezobradorismo y su notable impacto social es parte de un contexto político en el que el vínculo entre ideología y democracia quedó desnaturalizado después de la posguerra en el marco del impulso del Estado de Bienestar, alentado por el *New Deal* estadounidense. Este cambio da pauta para que Francis Fukuyama hable del “fin de la historia”, que supone que la democracia liberal y de mercado es el último estadio de disputas ideológicas.

El artículo señala que hay un desdibujamiento de AMLO con respecto a la ideología de izquierda; éste parte de las raíces de su formación política durante su pasado como militante del PRI, partido que se caracterizó por “la perenne indefinición ideológica”. Otro rasgo de la indefinición ideológica de AMLO, dice el autor, se encuentra en el sistema de partidos producido con la transición a la democracia, lo cual se resume en tres momentos: *a)* legalización y reforma de la izquierda proscrita; *b)* nacimiento del PRD como un partido en el que la izquierda vuelve a fusionarse con el priismo social; y *c)* consolidación de un sistema de partidos, en el cual la reorientación del Estado y la transición del régimen político reemplazó al nacionalismo revolucionario como forma de representación social.

La apuesta del PRD por la candidatura presidencial de Ricardo Anaya supuso arropar un programa ideológico pensado como mera

continuación de un *statu quo* cuestionado. La ruptura de AMLO con este proyecto fomentaría la idea de que era una oposición de izquierda sin necesidad de presentarse como un candidato de izquierda. Pero ese apelativo es producto de sus “premeditadas” reminiscencias de nacionalismo revolucionario como una leyenda socialmente incluyente. De esta forma, el triunfo de AMLO alimentó el retorno de un priísmo social, míticamente recordado como más incluyente y popular. Ante ello, dice el texto, triunfó “una antigua” izquierda priísta con la que otras tradiciones de izquierda tuvieron una sensibilidad común pese a la laxitud e hibridez ideológica del lopezorbradorismo.

El trabajo de Aldo Muñoz Armenta titulado “Los efectos políticos de la reforma educativa en la campaña presidencial de Morena” se plantea como propósito hacer un recuento de los efectos políticos de la reforma educativa, impulsada en 2013 por el PRI, PAN y PRD, en la campaña presidencial de Morena. Asegura el autor que el abierto rechazo de AMLO a la reforma educativa fue un factor que generó el apoyo electoral de los integrantes del magisterio, y también su acercamiento a los líderes y organizaciones magisteriales de diferentes tendencias políticas para conformar un frente electoral en favor de su candidatura.

En este sentido, señala el trabajo, la convergencia de grupos magisteriales de todas las tendencias fue resultado de los efectos laborales negativos de la reforma educativa, entre los que se encuentran: la retroactividad de las normas, es decir, las evaluaciones y sus consecuencias punitivas se aplicaron a docentes de nuevo ingreso y a quienes tenían varios años como profesores; la amenaza de la remoción si no se presentaban a la evaluación, independientemente de sus condiciones particulares de trabajo, y el que ganaran los concursos de ingreso no garantiza la permanencia ni buenos salarios como se prometió en un inicio.

Destaca el autor que esto hizo posible que AMLO pudiese hacer acuerdos electorales en diferentes entidades del país con integrantes de la CNTE y con las llamadas corrientes institucionales del sindicato, situación que contrastó con la postura de algunos líderes partidistas del PAN y del PRI, quienes anunciaron que continuarían con la reforma educativa, pese al rechazo generalizado de los maestros y sus dirigentes.

El trabajo de Gabriel Corona Armenta titulado “El Partido del Trabajo, del maoísmo al pragmatismo: salinista, cardenista y obradorista” analiza las distintas alianzas políticas y electorales del PT desde su creación en 1990 hasta los comicios del 2018. El autor sostiene que el vaivén de estas alianzas es producto del pragmatismo político en su comportamiento. En este marco, señala que el PT se ha convertido en actor relevante para la vida política del país, sobre todo por su capacidad de coaligarse para sobrevivir.

El autor comienza por referir el origen ideológico del PT, el cual, contrario a la mayoría de los partidos de izquierda que abrevan del leninismo de la Revolución Rusa de 1917, se inscribe en la política de masas de orientación maoísta, surgida a partir del triunfo de la Revolución China de 1949. El nacimiento del PT en 1990 fue posible gracias a un aspecto fundamental: el vínculo entre el entonces presidente de México, Carlos Salinas de Gortari y Alberto Anaya, dirigente del PT. Este vínculo marcaría el futuro pragmatismo del PT, que defendía una postura izquierdista mientras negociaba con las más altas esferas del gobierno priista. De hecho, una de las principales críticas desde su nacimiento fue que su objetivo principal era restarle votos al entonces fuerte PRD, es decir, irónicamente su tarea era debilitar a la izquierda.

El autor señala que el PT, a través de las distintas elecciones en las cuales se ha presentado, ha privilegiado su registro antes que la defensa de una ideología. Por ejemplo, después del apoyo salinista de origen, se definió como un partido socialista en 1994 y trasladó su apoyo al PRD y a su líder moral, Cuauhtémoc Cárdenas, asegurando así el acceso al financiamiento público y a las prerrogativas como partido nacional. Después de 2003, el PT se dio cuenta de que no podía competir solo y empezó a hacerlo al lado de la estrella en ascenso: AMLO. El argumento con el cual justificaron ese apoyo mostraba el más puro pragmatismo (o cinismo) de sus dirigentes: “es el candidato con más posibilidades de triunfo”.

Finalmente el autor refiere que en el año 2015 el PT casi pierde el registro, ya que no rebasó el umbral de tres por ciento de la votación nacional, pero al tener oportunidad de recuperarlo por situaciones extraordinarias, el PT realizó un trabajo de ingeniería electoral y compra

de votos. De esta manera es como el PT pudo llegar al 2018, donde reflejó su exitosa política de alianzas, pues gracias al acuerdo con Morena tuvo un grupo parlamentario numeroso en la Cámara de Diputados, rebasando al PRI y siendo la tercera fuerza electoral, sólo por detrás del PAN; además, pudo tener su propio grupo parlamentario en la Cámara de Senadores.

El último trabajo, de Guillermo Rafael Gómez Romo de Vivar, titulado “El PT está y seguirá de tu lado: pero ¿hasta cuándo?”, aborda la historia del partido desde su origen hasta las elecciones del 2018. La hipótesis que ensaya el autor es que la debilidad de los principios ideológicos y programáticos del PT para hacer atractiva su propuesta electoral lo mantendrá siempre en riesgo de perder su registro nacional. El análisis lo realiza a la luz de la plataforma electoral 2018-2024 del partido y de los mensajes difundidos en los spots con su respectivo impacto mediático.

El autor ubica el año 2015 como el más crítico del partido, pues fue cuando estuvo a punto de perder el registro, ya que no alcanzó el tres por ciento de la votación nacional; sin embargo, se salvó porque se anuló la elección de un distrito electoral en Aguascalientes y en los comicios extraordinarios completó los votos mínimos requeridos. A partir de entonces ha ido en ascenso, tanto, que actualmente vive una nueva etapa como ente político. Según el autor, los elementos clave que permiten destacar el mayor impacto en la pasada elección federal son la plataforma electoral y los spots con mensajes de promoción. A partir de ello, señala, es como se puede construir una visión hacia un plan estratégico que vaya más allá del proceso electoral 2021.

Refiere el trabajo que la plataforma electoral presentada por el PT en 2018 establece la visión social del partido con algunas propuestas centrales en materia de economía, seguridad, desarrollo social, ámbito político y problemáticas del campo. El autor dice que, sin embargo, dicha plataforma no detalla ni procedimientos ni metodología para operar las propuestas descritas para cada uno de los rubros, además de que es prácticamente una copia de la plataforma presentada en el periodo 2015-2018. No obstante, el documento cumple con la necesaria vinculación entre la declaración de principios y la plataforma electoral que sigue sin traducirse en

un impacto positivo que genere mayor identificación del electorado con su respectiva adherencia. En cuanto a los spots y mensajes de difusión, la estrategia se centró en invitar a la afiliación del partido y en la crítica a las medidas tomadas del gobierno en turno, con la intención de volver a identificar al PT como un partido de izquierda social.

En este sentido, señala que lo que le generó buenos resultados al PT fue el efecto AMLO. Gracias a él obtuvieron un buen porcentaje en la votación que ubicó al PT como tercera fuerza electoral. Es decir, desde la perspectiva del autor, la alianza Morena-PT-PES benefició más al PT (y al PES) que al propio AMLO, ya que si Morena se hubiera presentado solo en la boleta, el resultado igualmente hubiera sido el triunfo. De ahí que si el PT quiere consolidarse como una fuerza política protagónica, que rebase la simple sobrevivencia cada elección, debe repensar su estrategia.

FUENTES CONSULTADAS

- Ares, Cristina (2013), *Introducción a la metodología del Manifiesto Project y el uso de sus datos para América Latina*, Departamento de Ciencia Política y de la Administración-Universidad de Santiago de Compostela. Disponible en: <http://acpa-usal.com/wp-content/uploads/Cristina-Ares-Seminario-de-investigaci%C3%B3n-abril-2016.pdf>. Consultado en septiembre de 2019.
- Bobbio, Norberto (1996), *Derecha e izquierda, razones y significados de una distinción política*, Madrid, Taurus.
- Buendía, Jorge y Javier Márquez (2019), “2018: ¿Por qué el tsunami?”, *Nexos*, núm. 499, julio, México, Editorial Nexos.
- Budge, Ian et al. (2001), *Mapping Policy Preferences. Estimates for Parties, Electors, and Governments 1945–1998*, Oxford, Oxford University Press.
- CEEY [Centro de Estudios Espinosa Yglesias] (2018), *El México de 2018. Movilidad social para el bienestar*, México, CEEY. Disponible en: <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2018/06/El-M%C3%A9xico-del-2018.-Movilidad-social-para-el-bienestar.pdf>. Consultado en septiembre de 2019.
- Concha Malo, Miguel (2015), “Ayotzinapa: preocupaciones abiertas”, *El Cotidiano*, núm. 189, enero-febrero, pp. 45-49, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.

- DOF [*Diario Oficial de la Federación*] (1996), “DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal; del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; y se expide la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral”, México, Secretaría de Gobernación, 22 de noviembre de 1996. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/cofipe/COFIPE_ref08_22nov96.pdf. Consultado en septiembre de 2019.
- Downs, Anthony (2001), “Teoría económica de la acción política en una democracia”, en Gabriel Almond *et al.* (2001), *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel.
- Gunther, Richard (2014) “Prefacio”, en Gustavo Meixueiro y Alejandro Moreno (coords.), *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012 Análisis del Proyecto Comparativo de Elecciones Nacionales (CNEP)*, México, Cámara de Diputados/Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública/Instituto Tecnológico Autónomo de México. Disponible en: http://departamentodecienciapolitica.itam.mx/sites/default/files/u327/el_comportamiento_electoral_libro_2014.pdf. Consultado en septiembre de 2019.
- INE [Instituto Nacional Electoral] (2018), *Cómputos Distritales 2018. Elecciones Federales*, México. Disponible en: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>. Consultado en septiembre de 2019.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática] (2019), “Datos preliminares revelan que en 2018 se registraron 35 mil 964 homicidios Información a nivel nacional y por entidad federativa”, *Comunicado de prensa* núm. 347/19 25 de julio.
- Lizárraga, Daniel *et al.* (2015), *La Casa Blanca de Peña Nieto: La historia que cimbró un gobierno*, México Grijalbo.
- Lizcano, Francisco (2017), “Hacia una nueva izquierda latinoamericana: clasificaciones y evaluaciones”, en María Aidé Hernández, Aldo Muñoz Armenta y Guillermo Rafael Gómez Romo de Vivar (coords.), *Los dilemas actuales de la izquierda en México*, México, Universidad de Guanajuato/Porrúa Grañén.
- Martínez Ahrens, Jan Mar (2016), “El Gobierno ha ocultado información clave del Ejército sobre Ayotzinapa”, *El País*, Madrid, 26 de septiembre. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2016/09/25/mexico/1474768358_284057.html. Consultado en septiembre de 2019.

- Morena (2018), *Proyecto Alternativo de Nación 2018 - 2024 Plataforma Electoral y Programa de Gobierno*, México, Morena. Disponible en: <https://elecciones.sociales.unam.mx/wp-content/uploads/2018/02/Morena.pdf>. Consultado en septiembre de 2018.
- Moreno, Alejandro y María Antonia Mancillas (2014), “Encuesta / Registra aprobación una caída histórica”, *Reforma*, 1 de diciembre, p. 4.
- Moreno, Alejandro (2018), *El cambio electoral. Votantes, encuestas y democracia en México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Notimex (2014), “Peña Nieto recibe Premio Estadista Mundial 2014”, *El Economista*, 23 de septiembre, México. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Pena-Nieto-recibe-Premio-Estadista-Mundial-2014-20140923-0048.html>. Consultado en septiembre de 2018.
- Reforma* (2017), “Encuesta / Da ventaja a Morena desaprobación de EPN”, *Reforma*, 18 de enero, primera plana.
- (2018), “Encuesta / Aprobación y desaprobación de Peña Nieto”, *Reforma*, 30 de noviembre.
- Sánchez, Esther (2018), “Morena es mayoría en 19 de 26 congresos locales”, *El Universal*, México, 4 de julio. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/mayoria-de-morena-en-19-de-26-congresos-locales>. Consultado en septiembre de 2019.
- SESNSP [Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad] (2019), *Incidencia delictiva*, México, Gobierno de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>. Consultado en septiembre de 2019.
- SRE [Secretaría de Relaciones Exteriores] (2012), *Pacto por México*, México. Disponible en: https://embamex.sre.gob.mx/bolivia/images/pdf/REFORMAS/pacto_por_mexico.pdf. Consultado en septiembre de 2018.

Coaliciones y liderazgos, el éxito de Andrés Manuel López Obrador

*Ma. Aidé Hernández García**
*Daniel Alejandro Mares Sánchez***

La campaña política de Morena en 2018 fue eficaz por la precisión y cobertura desplegadas. En este artículo expondremos dos de las estrategias que llevó a cabo este partido para ganar la elección con un considerable margen electoral. Uno de los temas que supo visualizar Andrés Manuel López Obrador, fundador y candidato de Morena, fue que este partido no contaba con estructura en todo el país para ganar la elección de 2018 (Hernández, 2017), por lo mismo, debía lograr alianzas ya fuera con otros partidos o con líderes externos a Morena que le pudieran proporcionar más recursos financieros y tiempo en radio y televisión para promover su campaña a nivel nacional. En este sentido, concretó la coalición Juntos Haremos Historia e invitó a líderes, principalmente, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN) no sólo a tener una candidatura sino a sumar estructura y votos a la elección.

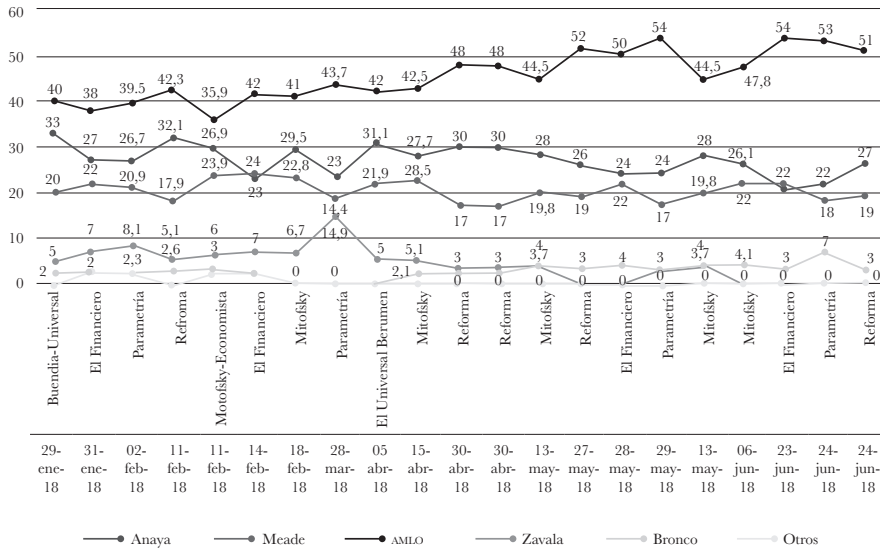
El argumento central de este artículo es que Andrés Manuel López Obrador concretó la coalición Juntos Haremos Historia, la cual tuvo éxito en casi todo el país, logrando así más recursos económicos, tiempo en radio y televisión, y con ello mayor votación; aunado a lo anterior, el que haya invitado a líderes, principalmente del PRD, PRI y PAN

* Profesora-investigadora de la Universidad de Guanajuato.

** Estudiante de la maestría en Filosofía, Universidad de Guanajuato.

le llevó no sólo a debilitar más a la oposición, sino a la utilización de la poca o mucha estructura que éstos pudieran tener y lograr así el apoyo electoral.

GRÁFICA 1
PREFERENCIAS ELECTORALES
SEGÚN LAS CASAS ENCUESTADORAS 2018



Fuente: Aguirre Botello (2020)

Andrés Manuel inició el proceso electoral de 2018 encabezando las encuestas, tal como lo hizo en las dos elecciones federales previas (2006, 2012); sin embargo, en esta elección el candidato que representaba la coalición Juntos Haremos Historia se fue despegando de sus contrincantes a la alza conforme pasaron los días de campaña (véase gráfica 1), de tal forma que a partir de mayo de 2018 ya se observaba su posible victoria frente a Ricardo Anaya Cortés, candidato de la coalición Por México al Frente, y quien si bien tuvo algunos repuntes en su campaña, paulatinamente se fue a la baja en las preferencias electorales; y al candidato de la coalición Todos por México, José Antonio Meade Kuribreña,

quien en el transcurso de los meses no logró subir en las encuestas, conservando el tercer lugar con el que inició la contienda. Finalmente, como se puede ver en la gráfica 1, los candidatos independientes no pudieron competir con los de los partidos políticos, sin dejar de mencionar que Margarita Zavala renunció en mayo a su candidatura (De la Fuente y Beauregard, 2018).

ELECCIONES FEDERALES 2018

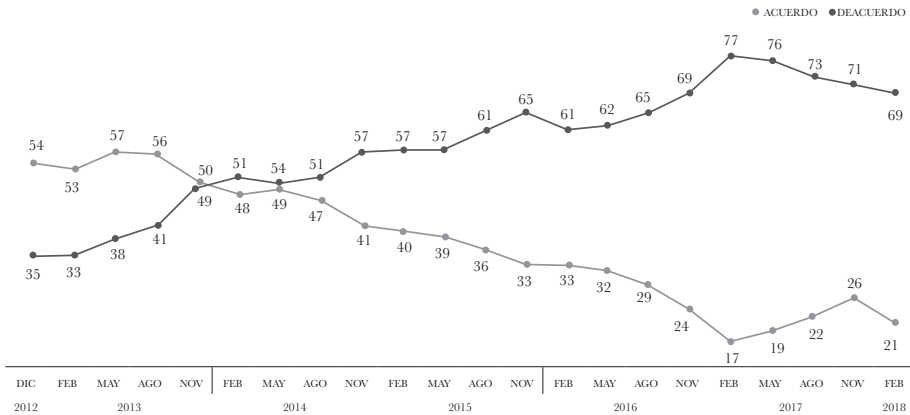
El contexto político que se dio en 2018 fue muy bien aprovechado por el equipo de campaña de Andrés Manuel López Obrador; en este caso podemos mencionar dos acontecimientos: primero, en el PAN, en el PRD y en el PRI se observaron desacuerdos internos; en el caso del PAN se enfrentaron Margarita Zavala y Ricardo Anaya como aspirantes a la candidatura presidencial; como respuesta a ello, en octubre de 2017 “Zavala anunció que abandonaba el PAN y acusó, sin citarlo, a Anaya de cancelar la vida democrática del partido. La salida de Zavala... agudizó las fracturas del PAN y profundizó el enfrentamiento entre el sector calderonista y la dirección del partido”. Esta renuncia marcó el desacuerdo interno del partido en cómo se estaban llevando los procesos para elegir al candidato presidencial pues denunciaron el uso de la Presidencia del CEN panista para construir la candidatura de Anaya Cortés. Posteriormente Margarita Zavala se registró como candidata independiente, tratando de llevarse votos del PAN a su candidatura (De la Fuente y Beauregard, 2018).

En el PRI también se observaron discrepancias internas; ejemplo de ello, como veremos, fue que las élites partidarias locales no mostraron un gran interés por concretar la coalición Todos por México a lo largo del país (véase cuadro 1), pero además, como se mostrará más adelante, el segundo grupo de líderes externos que se unieron a Morena fueron del PRI; estos dos acontecimientos exhibieron las diferencias internas y detonaron con la elección de un candidato presidencial que no venía de la militancia partidista (no estaba afiliado), además de que no era

político y nunca había realizado una campaña para ningún puesto de elección popular.

Otro de los sucesos que estuvo presente en esta elección fue que la coalición Por México al Frente no se trabajó en las diferentes estructuras del PAN, del PRD y de Movimiento Ciudadano (MC); sólo fue una decisión cupular (Gabino, 2017), lo que llevó a que líderes locales y militantes de estos tres institutos políticos estuvieran en desacuerdo con ella, reflejándose no sólo en que dicha coalición no se concretara a lo largo del país, sino que además el grupo mayoritario de líderes que se sumaron a Morena fueron del PRD y en menor medida del PAN. Hay que señalar que estas divisiones restaron votos al PRI y a la coalición PAN-PRD-MC, lo que favoreció a Morena y sus aliados.

GRÁFICA 2
 APROBACIÓN DE ENRIQUE PEÑA NIETO



Fuente: Ramos (2018).

Segundo, en el imaginario colectivo se respiraba un sentimiento de cambio; tal como lo muestra la gráfica 2, (véase página 34), los mexicanos expresaron su desacuerdo con los resultados del gobierno de Enrique Peña Nieto, por tanto, José Antonio Meade Kuribreña tenía en su contra el desgaste del PRI-gobierno, tema que podría favorecerle a cualquier candidato que no fuera del PRI.

Con este panorama, Andrés Manuel López Obrador, sabiendo que su partido, por su reciente creación (hay que recordar que se conformó en 2014), aún no había logrado concretar su estructura en todo el país, principalmente a nivel municipal, decidió realizar de manera paralela otras acciones para garantizar su triunfo electoral; entre ellas podemos mencionar: concretar una coalición que pudiera tener efectos a lo largo del país e invitar a líderes externos a su partido para que se sumaran a su proyecto político.

La falta de estructura en Morena antes de la elección federal la deja ver Hernández (2017) en su artículo “Morena: ante la institucionalización y el liderazgo de AMLO”, en el cual se observa cómo el partido, en algunos estados, carece de comités ejecutivos municipales. Hay que recordar que el Consejo Nacional del partido en 2016 decidió detener las elecciones en dichos comités, lo cual, fuera de fortalecer la organización local, la debilitó aún más; en su lugar, Andrés Manuel envió los enlaces nacionales y distritales para hacerse cargo de la organización no sólo municipal sino para formar la estructura para la elección de 2018. De hecho, Hernández (2017) muestra en qué medida en estados como Guanajuato, para tener miembros en la estructura estatal, en varios municipios se quedaron sin líderes.

Pero Morena no sólo tenía problemas de organización con los comités municipales, también con la estructura de base, o de protagonistas, como también se les llamaba; en estos espacios, el partido presentaba su mayor déficit, principalmente en el ámbito rural (Hernández, 2017). Hay que señalar que, según los estatutos, éstos son la base del partido, y paradójicamente era el eslabón más débil. Previo a la elección de 2018, Andrés Manuel, sabiendo que sería muy competitiva, puso a trabajar en esta estructura a los enlaces nacionales y distritales, para que formaran

lo que serían los comités de base seccionales (como pasaron a llamarse); sin embargo estaba consciente de que esta meta no podría alcanzarse en todos los estados por igual, así que debía tener más estrategias.

Conocedor de esta realidad dentro de Morena, Andrés Manuel formalizó la coalición con el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES), pero además, aprovechó las divisiones internas, tanto del PRI, PRD y PAN, e invitó a líderes de estos partidos a formar parte de las candidaturas de Morena para la elección de 2018, logrando así mayor apoyo político, de recursos y en medios de comunicación.

La elección federal de 2018 se llevó a cabo principalmente entre tres coaliciones: Juntos Haremos Historia, Por México al Frente, Todos por México. Las coaliciones son fundamentales cuando hablamos de elecciones competitivas (Woldenberg, 2017); de esta forma no se dispersa tanto el voto. En lugar de tener nueve candidatos de partidos políticos en esta elección federal sólo fueron tres, de manera que los partidos aglutinaron fuerza electoral, concentrando recursos y espacios en medios de comunicación.

La coalición Juntos Haremos Historia, conformada por el partido Morena, PT y PES, resultó la clara triunfadora de la elección 2018, pues obtuvo el triunfo en la Presidencia de la República, ganando 309 curules en la Cámara de Diputados (247 de Morena, 30 del PES, 32 del PT), mientras que en el Senado la coalición tiene 70 escaños (59 de Morena, seis del PT y cinco del PES); en el ámbito local consiguieron la victoria electoral en las gubernaturas de Chiapas, Morelos, Tabasco, Veracruz y la Jefatura de la Ciudad de México. La citada coalición avanzó también en la integración del Poder Legislativo de las entidades en donde se renovó dicho órgano, pues con el protagonismo de Morena son mayoría en 18 congresos estatales. Estos resultados electorales no se pueden entender sin considerar el éxito en la conformación de la coalición a nivel nacional, estatal y municipal. Esto, como veremos, no fue igual para las otras dos coaliciones en 18 congresos estatales, se debe agregar: (Cabadas, 2018)..

Antes de exponer la coalición Juntos Haremos Historia en comparación con Por México al Frente y Todos por México, sería importante

conocer cuál es el entramado legal para la conformación de estas coaliciones en México, así como sus ventajas electorales.

LAS COALICIONES ELECTORALES EN LA LEY

La reforma político-electoral que data de 2014 introdujo cambios significativos que se han puesto a prueba en dos procesos electorales federales, los de 2014-2015 y los de 2017-2018; entre ellos podemos destacar para efectos del presente artículo los relacionados con la reglamentación de la figura de coalición⁴ electoral. Si bien es cierto que esta figura ya estaba contenida y regulada en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) (DOF, 2008), el paso de un código electoral a leyes generales, entre estas últimas la Ley General de Partidos Políticos (LGPP) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), derivó en configurar de manera distinta los requisitos y procedimientos para que los partidos políticos signaran un convenio de participación conjunta.

Ahora bien, el cambio introducido por la más reciente reforma electoral respecto a las coaliciones tiene que ver con la reglamentación y tipificación de éstas considerando el número de candidaturas. En el Cofipe se estipulaban dos tipos de coalición: por un lado, la coalición total que comprendía obligatoriamente las 32 entidades federativas y los 300 distritos electorales y como consecuencia la coalición para postular a una misma candidatura a la Presidencia de la República; y por otro, la coalición parcial, caracterizada por coaligarse hasta en un máximo de 20 fórmulas de candidatos y candidatas, y en el caso de las candidaturas a diputaciones hasta en un máximo de 200 fórmulas de candidatos; en este supuesto queda al arbitrio de los partidos coaligados si establecen o no una coalición para postular la candidatura a la Presidencia de la República.

Mientras tanto, en la LGPP hay dos elementos relevantes. En relación con la tipificación de las coaliciones, se introduce una nueva modalidad

y se reconfiguran las mencionadas en el párrafo anterior. Hay tres tipos de coaliciones: la total, la parcial y la flexible.

La coalición *total* se distingue por ser aquella en la que los partidos políticos coaligados postulan para un mismo proceso electoral federal o local la totalidad de las candidaturas a puestos de elección popular bajo una misma plataforma electoral. Para esta modalidad de alianza existe vinculación en caso de que dos o más partidos políticos se coaliguen en la totalidad de senadores y diputados; en el caso federal, deberán de hacerlo para presidente de la República, y en el caso de lo local, si la alianza se da en la totalidad de las candidaturas a las diputaciones, necesariamente deberán coaligarse para la gubernatura (o en el caso de la Ciudad de México, para la Jefatura de Gobierno).

La segunda modalidad de coalición es la *parcial*, y que resulta cuando los partidos políticos establecen una alianza en un proceso electoral federal o local, en al menos 50 por ciento de las candidaturas a puestos de elección popular, compartiendo una misma y única plataforma electoral.

La tercera tipología es la coalición *flexible*, caracterizada por imponer a los actores de la coalición, tanto en el ámbito federal o local, la obligatoriedad de postular al menos 25 por ciento de candidaturas conjuntas bajo una misma plataforma electoral.

De lo anterior podemos apuntar que esta regulación de las formas de participación política conjunta exige un mínimo de candidaturas en coalición que se vinculan principalmente a través de una misma plataforma electoral. La importancia de esta última estriba en que su elaboración presupone la construcción de un programa mínimo, consensado y aprobado, primero en el interior de las diversas fuerzas políticas y luego tejido entre todas las que integran la alianza. A simple vista se puede apreciar que la elaboración de la plataforma electoral, en el caso de coalición, involucra un proceso político complejo dada la cantidad de factores que interactúan (Sánchez, 2018).

Hay un elemento más que debemos considerar al momento de analizar las coaliciones electorales. La LGIPE y la LGPP, como su nombre lo indica, son de carácter “general”, lo cual implica, con base en la dogmá-

tica constitucional, que regulan la distribución de acciones concurrentes entre la federación y los estados. Es decir, en las leyes generales se establecen las bases para el desarrollo de las leyes locales, dejando a la libre configuración algunos aspectos. En el caso de la LGPP, en materia de coaliciones, el artículo 85 en su párrafo 5, se establece que se otorgará a las entidades federativas la competencia de configurar otras formas de participación o asociación de los partidos políticos con el fin de postular candidaturas. Esta libre configuración, en algunas entidades, derivó en la legislación de la figura de “candidatura común”.

Candidatura común

Derivado de la libre configuración legislativa a la que hace referencia el párrafo 5 del artículo 85 de la Ley General de Partidos Políticos, que señala que “será facultad de las entidades federativas establecer en sus constituciones locales otras formas de participación o asociación de los partidos políticos con el fin de postular candidaturas”, nos encontramos ante la convivencia de las figuras de coalición con candidaturas comunes. La diferencia fundamental entre estas dos figuras es que las candidaturas comunes no implican una plataforma electoral común, es decir, cada partido postulante mantiene intocadas sus posturas ideológicas o programáticas. Al respecto ha surgido la discrepancia de criterios para regular la convivencia de ambas formas de asociación política con fines electorales.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió el 23 de mayo de 2018 la sentencia contenida en el expediente SUP-JRC-66/2018 que sienta precedente para diferenciar, con criterios jurisdiccionales, las coaliciones y las candidaturas comunes, y así regular su convivencia dentro de un mismo proceso electoral. A continuación, narramos el contexto y los puntos relevantes de la sentencia que nos ocupa.

Citando a la Sala Superior, precisamos cuáles son los elementos que diferencian a las coaliciones de las candidaturas comunes:

Las coaliciones se traducen en acuerdos entre partidos políticos respecto a la postulación conjunta, y como unidad, de un número determinado de candidaturas en el marco de un proceso electoral.

En la conformación de coaliciones hay, en principio, una mancomunidad ideológica y política, esto es, más allá de los postulados propios de cada partido político, éstos acuerdan, con base en la situación particular de la entidad o su estrategia política, suscribir un convenio que contiene coincidencias (aunque sean mínimas) en ciertos temas de interés general que todos los integrantes de la coalición habrán de postular.

Las candidaturas comunes son una forma de participación política diversa de las coaliciones, cuyo elemento de distinción esencial se basa en la idea de la postulación de un mismo candidato, pero no de la aceptación de una plataforma política común.

En una candidatura común, en principio, cada partido político mantiene su individualidad en cuanto a los postulados políticos o ideológicos que detentan, pero están de acuerdo en postular a un mismo candidato, ya sea por su trayectoria o arraigo en la comunidad, o por las condiciones propias que imperan en la demarcación en la que pretenden participar.

Una coalición tiene por objeto que dos o más partidos postulen al menos el veinticinco por ciento de las candidaturas. Mientras que una candidatura común supone la unión de dos o más partidos para presentar una candidatura específica (TEPJF, 2018).

Tal como pudimos apreciar, la convivencia de estas figuras asociativas es compleja, y si bien es cierto que las autoridades jurisdiccionales están obligadas *ex officio* a revisar lo concerniente a los convenios de coalición y candidaturas comunes, también es cierto que lo anterior no resulta del todo realizable en procesos electorales tan voluminosos, como lo fue el de 2018, además de que las leyes locales pueden tener diferencias en cuanto a los requisitos de las candidaturas comunes y coaliciones.

Una de las ventajas de llevar a cabo las coaliciones es la utilización de los recursos económicos de los partidos que hacen la alianza; de acuerdo al artículo 91 de la LGPP, en el convenio de coalición, los partidos deben establecer cada una de las partes que darán para hacer posible dicha coalición:

En el convenio de coalición se deberá manifestar que los partidos políticos coaligados, según el tipo de coalición de que se trate, se sujetarán a los topes de gastos de campaña que se hayan fijado para las distintas elecciones, como si se tratara de un solo partido. De la misma manera, deberá señalarse el monto de las aportaciones de cada partido político coaligado para el desarrollo de las campañas respectivas, así como la forma de reportarlo en los informes correspondientes.

En este sentido, el convenio que se estableció entre Morena, Encuentro Social y Partido del Trabajo señala:

LAS PARTES se comprometen entregar para la coalición Juntos Haremos Historia el 60 por ciento (sesenta por ciento) de su financiamiento para las campañas que establece la Ley Electoral y serán entregados a la Coalición a través de su Consejo de Administración quien se encargará de la administración de los recursos, mismos que se aplicarán a la candidatura a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos. Dicho monto podrá ser reasignado y transferido, a las candidaturas a senadores y diputados, por acuerdo del Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión Coordinadora Nacional. El 40 por ciento (cuarenta por ciento) restante será utilizado por los partidos para las candidaturas cuyo origen partidario les corresponda (INE, 2020).

Con esto queda claro que a Morena le convenía realizar la coalición para poder acceder a mayores recursos, pues los tres partidos dispusieron para la coalición 60 por ciento del financiamiento que les fue otor-

gado. Ahora, en cuanto al tema de medios de comunicación, el numeral dos del artículo 167 de la LEGIPE señala:

Tratándose de coaliciones, lo establecido en el párrafo anterior se aplicará de la siguiente manera:

A la coalición total le será otorgada la prerrogativa de acceso a tiempo en radio y televisión establecida en esta Ley, en el treinta por ciento que corresponda distribuir en forma igualitaria, como si se tratara de un solo partido. Del setenta por ciento proporcional a los votos, cada uno de los partidos coaligados participará en los términos y condiciones establecidos por el párrafo dos anterior. El convenio de coalición establecerá la distribución de tiempo en cada uno de esos medios para los candidatos de la coalición, y

Tratándose de coaliciones parciales o flexibles, cada partido coaligado accederá a su respectiva prerrogativa en radio y televisión ejerciendo sus derechos por separado. El convenio de coalición establecerá la distribución de tiempo en cada uno de esos medios para los candidatos de coalición y para los de cada partido.

El convenio general de la coalición entre Morena, Encuentro Social y Partido del Trabajo señala que es parcial, por tanto, le corresponde el inciso b.

CONVENIO DE COALICIÓN PARCIAL QUE CELEBRAN EL PARTIDO POLÍTICO Morena, EN LO SUCESIVO “Morena”, REPRESENTADO..., EL PARTIDO DEL TRABAJO, EN LO SUCESIVO “PT”, REPRESENTADO..., ENCUENTRO SOCIAL, EN LO SUCESIVO “ES”, REPRESENTADO..., CON LA FINALIDAD DE POSTULAR CANDIDATO DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024; ASÍ COMO PARA POSTULAR FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRÍNCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS, DE LOS TRESCIENTOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES EN QUE SE DIVIDE EL PAÍS Y PARA POSTULAR SESENTA Y DOS, DE SESENTA Y CUATRO FÓRMULAS DE CANDIDATOS A SENADORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

TIVA, CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR A ELEGIRSE EN LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL ORDINARIA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO...

Por tanto, este convenio partidista apunta:

2. Las partes se comprometen a que cada partido coaligado accederá a su respectiva prerrogativa en radio y televisión, ejerciendo su derecho por separado. La administración de los tiempos de radio y televisión, estará a cargo de las representaciones de los partidos que integran la coalición ante el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral. Cada partido le asignará de su prerrogativa de radio y televisión a las campañas conforme al siguiente porcentaje: Presidente de los Estados Unidos Mexicanos 70 por ciento Senadores: 15 por ciento Diputados: 15 por ciento.

Distribuido de la manera siguiente:

- Del 15 por ciento(quince por ciento) de tiempo en radio y televisión destinado para candidatos a Senadores por el principio de mayoría relativa de la coalición será el 14.5 % (catorce punto cinco por ciento), y donde no vayan en coalición 0.5 % (cero punto cinco por ciento).
- Del 15 % (quince por ciento) de tiempo en radio y televisión destinado para candidatos a Diputados Federales por el principio de mayoría relativa de la coalición será el 14.5 % (catorce punto cinco por ciento), y donde no vayan en coalición el 0.5 % (cero punto cinco por ciento).

Con esto queda claro que a Manuel López Obrador le convenía la coalición no sólo para tener más recursos sino también mayor tiempo en radio y televisión, ya que con esta coalición podía disponer de 70 por ciento de los tiempos en medios de los tres partidos: Morena, Encuentro Social y Partido del Trabajo.

En consecuencia, cuando hay elecciones federales y éstas son competidas les favorece a los partidos políticos formalizar una coalición; sin embargo, ésta no es fácil de concretar a lo largo del país, pues se requiere de trabajo político y jurídico en los estados, considerando que

existen leyes federales y locales. En este sentido, tal como lo veremos a continuación, la coalición Juntos Haremos Historia fue la única que logró concretarse a lo largo del país, lo que llevó a una menor confusión del votante el día de la elección y a una mayor efectividad de su campaña mediática a nivel nacional.

COALICIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA

En esta complejidad política y jurídica, Juntos Haremos Historia logró en las gubernaturas ocho coaliciones totales y una candidatura común; en las demás no hubo elecciones para este puesto (tabla 1, véase página 47). En el caso de las diputaciones locales, tres coaliciones fueron totales, 20 parciales, dos candidaturas comunes y dos desistimientos; en los demás estados no hubo elecciones para la legislatura local. Para ayuntamientos, hubo una coalición total, 21 parciales y dos candidaturas comunes, y un desistimiento; en la demás no se dieron elecciones en 2018. Estos resultados muestran que la coalición que hicieron Morena, Partido del Trabajo y Encuentro Social, Juntos Haremos Historia, fue exitosa en los estados donde hubo elecciones.

Tal como se muestra en la tabla 1 (véase página 47), en la primera columna, Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán tuvieron elección de gobernador (o jefe de Gobierno, en el caso de la Ciudad de México), la única de estas entidades donde no se llevó a cabo la coalición fue en la Ciudad de México, lugar donde Andrés Manuel tiene mucho apoyo popular, y en su lugar se dio una candidatura común. Hay que aclarar que los estados que no están en este cuadro son Nayarit y Baja California Norte debido a que no tuvieron elecciones concurrentes.

En el tema de las diputaciones locales, podemos ver que de los 30 estados analizados hubo elección para renovar congresos en 27 de ellos; de éstos, la coalición fue total en Colima, Durango y Yucatán; en los demás estados la coalición es parcial, con muy pocos distritos donde no se concluyó, excepto Campeche, Hidalgo, que hubo desistimiento por

parte del PT en la coalición, y en Ciudad de México y Tabasco se confirmó la candidatura común.

En el caso de Hidalgo, como ya apuntábamos, el PT señaló que Morena no quiso consensar los distritos que encabezarían cada uno de estos partidos; en consecuencia, desistió de la coalición a nivel local. Según Arturo Aparicio Barrios, dirigente estatal del PT, después del registro habían acordado con Morena que el convenio podía ser modificado posteriormente, para que el PT pudiera encabezar dos distritos más de los cuatro pactados; como esto no se logró, el PT dimitió a la coalición (Rincón, 2008).

El logro político de Morena con estos acuerdos, como podremos ver más adelante, fue formular con gran eficacia escenarios más homogéneos a nivel nacional, pues pocos fueron en donde no se logró materializar la coalición con sus aliados estratégicos PT y PES. Lo anterior fue ampliamente potenciado por las constantes visitas del candidato a la Presidencia a los estados, y a todos los municipios del país, por lo que pudieron conjuntar los tres partidos una imagen publicitaria común basada en la figura de López Obrador y una campaña muy intensa de tierra que derivó en el éxito de esta coalición, sin olvidar el enojo y decepción de los votantes hacia la gestión de Enrique Peña Nieto y el PRI.

En el caso de los Ayuntamientos, de los 30 estados analizados hubo elecciones municipales en 25 entidades federativas. De éstas, en 24 entidades se pudo llegar a acuerdos políticos, Colima logró una coalición total. Mientras que en Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas la coalición fue de carácter parcial; de hecho, la variación fue de 1-3 ayuntamientos en cada estado, tal como se muestra en la tabla 1 (véase página 47), exceptuando Jalisco, que presentó 109 de 125 ayuntamientos; Estado de México, 119 de 125; Michoacán, 105 de 112; Querétaro, 11 de 18; y Yucatán, 58 de 106; también hay que señalar que en estas coaliciones en Baja California sólo fue Morena y PES; en Michoacán y Quintana Roo, Morena y PT, y en las demás fueron los tres partidos. En

Campeche hubo desistimiento, mientras que en la Ciudad de México y Tabasco tuvieron candidatura común.

En Tabasco, el PES, a pesar de que existía un convenio nacional de candidaturas comunes para los 21 distritos locales y las 17 presidencias municipales con PT y Morena, registró candidaturas individuales, anotando en cuatro de 21 distritos locales y cinco de 17 municipios; en consecuencia, Morena y el PT realizaron un nuevo convenio sin el PES (Osorio, 2018). Sin embargo este acuerdo fue impugnado y la Sala Superior del TEPJF sentenció que la candidatura común no se podía suscitarse en más del 25 por ciento de las postulaciones (TEPJF, 2018). Hay que recordar que la candidatura común no se regula de la misma forma en todos los estados; por tanto, en Tabasco la coalición se logró en la gubernatura, pero no en las diputaciones locales ni en las presidencias municipales donde hubo candidatura común entre Morena y el PT.

TABLA 1
COALICIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA

| <i>Entidad federativa</i> | <i>Convenio de coalición</i> | | |
|---------------------------|------------------------------|-----------------------------|------------------------------|
| | <i>Gobernatura</i> | <i>Diputaciones locales</i> | <i>Ayuntamientos</i> |
| Aguascalientes | N/A* | Parcial 16/18 | N/A |
| Baja California Sur | N/A | Parcial Morena-PES 14/16 | Parcial Morena-PES 4/5 |
| Campeche | N/A | Desistimiento | Desistimiento |
| Coahuila | N/A | N/A | Parcial 36/38 |
| Colima | N/A | Total 16/16 | Total 10/10 |
| Chiapas | TOTAL | Parcial 22/24 | Parcial 120/123 |
| Chihuahua | N/A | Parcial 20/22 | Parcial 64/67 |
| Ciudad de México | Candidatura común | Candidatura común 33/33 | Candidatura común 16/16 |
| Durango | N/A | Total Morena-PT 15/15 | N/A |
| Guanajuato | Total | Parcial 20/22 | Parcial 44/46 |
| Guerrero | N/A | Parcial 26/28 | Parcial 78/80 |
| Hidalgo | N/A | Desistimiento | N/A |
| Jalisco | Total | Parcial 18/20 | Parcial 109/125 |
| Estado de México | N/A | Parcial 44/45 | Parcial 119/125 |
| Michoacán | N/A | Parcial Morena-PT 22/24 | Parcial 105/112 Morena-PT |
| Morelos | Total | Parcial 10/12 | Parcial 32/33 |

| <i>Entidad federativa</i> | <i>Convenio de codición</i> | | |
|---------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| | <i>Gubernatura</i> | <i>Diputaciones locales</i> | <i>Ayuntamientos</i> |
| Nuevo León | N/A | Parcial 25/26 | Parcial 50/51 |
| Oaxaca | N/A | Parcial 24/25 | Parcial 152/153 |
| Puebla | TOTAL | Parcial 24/26 | Parcial 216/217 |
| Querétaro | N/A | Parcial 14/15 | Parcial 11/18 |
| Quintana Roo | N/A | N/A | Parcial 10/11 Morena-PT |
| San Luis Potosí | N/A | Parcial 13/15 | Parcial 16/17 |
| Sinaloa | N/A | Parcial 22/24 | Parcial 16/18 |
| Sonora | N/A | Parcial 20/21 | Parcial 70/72 |
| Tabasco | Total | Candidatura común Morena-PT 4/21 | Candidatura común 5/17 Morena-PT |
| Tamaulipas | N/A | N/A | Parcial 41/43 |
| Tlaxcala | N/A | Parcial 8/15 | N/A |
| Veracruz | Total | Parcial 28/30 | N/A |
| Yucatán | Total | Total 15/15 | Parcial 58/106 |
| Zacatecas | N/A | Parcial 16/18 | Parcial 56/58 |

N/A*: No hubo elecciones para ese puesto.¹

Fuente: Elaboración propia.²

¹ Para lograr esta información se buscó por internet en cada una de las páginas de los institutos electorales estatales.

² Para lograr esta información se buscó por internet en cada una de las páginas de los institutos electorales estatales.

Por tanto, el tabla 2 señala que en el caso de la coalición de Morena-PT-PES fue casi homogénea y donde no se logró fue, en la mayoría de los casos, por no alcanzar los acuerdos correspondientes con el PT, y en los menos, como Tabasco, con el PES (Osorio, 2018). Sin embargo, los resultados la exhiben como exitosa.

COALICIÓN POR MÉXICO AL FRENTE

Esta coalición a nivel estatal presenta un poco menos de solidez que Juntos Haremos Historia. En la gubernatura de nueve elecciones, ocho fueron totales y en una no hubo coalición. De las 27 elecciones en los congresos locales, 12 fueron coaliciones totales, 11 parciales, dos candidaturas comunes y en dos estados no hubo coalición. En las elecciones de ayuntamientos, siete fueron coalición total, 12 parcial, una flexible, dos por candidatura común y en tres estados no hubo acuerdos políticos (véase tabla 2, página 51).

En el caso de la elección de gobernador, la coalición fue total en Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Puebla, Tabasco y Veracruz; sin embargo, en Morelos y Yucatán sólo se dio la coalición PAN-MC, sin acuerdo con el PRD. En Jalisco no hubo alianza: Movimiento Ciudadano es fuerte electoralmente y decidió ir solo; de hecho, ganó la gubernatura su candidato Enrique Alfaro Ramírez.

En el caso de los diputados locales se observó la coalición total en Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Como coalición parcial, en Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Yucatán; en estos estados fueron pocos los distritos electorales (tabla 2, véase página 51) que no fueron en coalición parcial, sólo en Jalisco (11/20) y Michoacán (16/24), se observaron mayores desacuerdos para realizar la alianza. Los estados donde las coaliciones sólo fueron entre PAN y MC fueron Campeche, Chihuahua, Morelos, San Luis Potosí y Yucatán; y PAN-PRD en Colima, Guanajuato, Hidalgo, Sonora; en los demás estados se dio

la alianza con los tres partidos. Finalmente, en Nuevo León y Querétaro no hubo coalición.

En el caso de los ayuntamientos, de los 25 estados hubo coalición total en Campeche, Colima, Ciudad de México, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco; mientras que las parciales fueron en Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sonora, Tamaulipas, Yucatán; la única flexible se dio en San Luis Potosí. De éstas, los estados donde hubo coalición sólo PAN-MC fueron Campeche, Coahuila, Morelos, Yucatán; y del PAN-PRD, Colima y Sonora; en los demás estados se dio entre los tres partidos. Para los diputados locales hubo dos candidaturas comunes: Baja California Sur (PAN-PRD) y Puebla con los tres partidos.

Estos datos evidencian que la coalición Por México al Frente no logró los números de Juntos Haremos Historia; sin embargo, no estuvieron mal los resultados de la coalición a nivel estatal, de hecho, para gobernador sólo no hubo coalición en Jalisco, en los congresos locales en Nuevo León y Querétaro, mientras que en los Ayuntamientos de Guanajuato, Nuevo León y Querétaro tampoco hubo ningún tipo de alianza entre el PAN, MC y PRD. En el caso concreto de Guanajuato, Movimiento Ciudadano decidió no sumarse a la coalición de distritos y municipios, sin embargo, PAN-PRD registraron la coalición que más tarde fue impugnada para el caso de ayuntamientos; la Sala Superior sentenció en última instancia que la coalición en los términos planteados por los dos institutos políticos no respetaba el principio de uniformidad, por lo que se disolvió la coalición municipal, no así la coalición en diputaciones, que aunque en los hechos no respetaba la uniformidad, no fue impugnada y el convenio quedó intocado provocando tres escenarios electorales (TEPJF, 2018a). En los demás estados se logró la coalición, en general parcial (véase tabla 2, página 51).

TABLA 2
COALICIÓN ELECTORAL POR MÉXICO AL FRENTE.³

| <i>Entidad federativa</i> | <i>Gobernatura</i> | <i>Convenio de coalición</i> | |
|---------------------------|--------------------|--|--------------------------------|
| | | <i>Diputaciones locales</i> | <i>Ayuntamientos</i> |
| Aguascalientes | N/A** | Total 18/18 | N/A |
| Baja California Sur | N/A | Candidatura común PAN-PRD 16/15 | Candidatura común PAN-PRD 5/5. |
| Campeche | N/A | Total PAN-MC 21/21 | Total PAN-MC 11/11 |
| Coahuila | N/A | N/A | Parcial PAN-MC 37/38 |
| Colima | N/A | Total PAN-PRD 16/16 | Total PAN-PRD 10/10 |
| Chiapas | Total | Total 24/24 | Parcial 83/123 |
| Chihuahua | N/A | Parcial PAN-MC 21/22 | Parcial PAN-MC 60/67 |
| Ciudad de México | Total | Parcial 32/33 | Total 16/16 |
| Durango | N/A | Candidatura común 15/15 PAN- PRD-PD | N/A |
| Guanajuato | Total | Parcial PAN-PRC 21/22 | No hubo coalición |
| Guerrero | N/A | Parcial 27/28 | Parcial 57/80 |
| Hidalgo | N/A | Total PAN-PRD 18/18 | N/A |
| Jalisco | No hubo | Parcial 11/20 | Parcial 68/125 |
| Estado de México | N/A | Parcial 44/45 | Parcial 118/125 |
| Michoacán | N/A | Parcial 16/24 | Parcial 70/112 |

³Las coaliciones están en color amarillo y las candidaturas comunes en verde.

| <i>Entidad federativa</i> | <i>Convenio de coalición</i> | |
|---------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| | <i>Gobernatura</i> | <i>Diputaciones locales</i> |
| | | <i>Ayuntamientos</i> |
| Morelos | Total PAN-MC | Parcial PAN-MC 9/12 |
| | | Parcial PAN-MC 29/33 |
| Nuevo León | N/A | No hubo coalición |
| Oaxaca | N/A | Total 25/25 |
| Puebla | Total | Parcial 21/26 |
| Querétaro | N/A | No hubo coalición |
| Quintana Roo | N/A | N/A |
| San Luis Potosí | N/A | Parcial PAN-MC 13/15 |
| Sinaloa | N/A | Total 24/24 |
| Sonora | N/A | Total PAN-PRD 21/21 |
| Tabasco | Total | Total 21/21 |
| Tamaulipas | N/A | N/A |
| Tlaxcala | N/A | Total 15/15 |
| Veracruz | Total | Total 30/30 |
| Yucatán | Total PAN-MC | Parcial PAN-MC 11/15 |
| Zacatecas | N/A | Total 18/18 |
| | | Total 58/58 |

*Candidaturas comunes en los ayuntamientos de Puebla fueron muy diversos.

N/A**: No hubo elecciones para ese puesto.⁴

Fuente: Elaboración propia.⁵

⁴ Para lograr esta información se buscó por internet en cada una de las páginas de los institutos electorales estatales.

⁵ Para lograr esta información se buscó por internet en cada una de las páginas de los institutos electorales estatales.

COALICIÓN TODOS POR MÉXICO

En el caso de esta alianza, como se muestra en el cuadro 3, el PRI casi no logró concretar la coalición a nivel estatal; para gobernador sólo hubo coalición en Veracruz y Yucatán. En la diputación local, sólo hubo una coalición total en Guerrero, dos candidaturas comunes: Hidalgo y Tlaxcala; cinco coaliciones parciales: Oaxaca (15/25), Querétaro (12/15), Sinaloa (19/24), Sonora (Parcial 15/21) y Yucatán (8/15), con menos acuerdos políticos en los distritos electorales que las anteriores coaliciones; y una coalición flexible: Zacatecas (5/18). Finalmente, en el caso de los ayuntamientos, coaliciones totales: Campeche, Coahuila, Colima; parciales: Guerrero (40/80), Oaxaca (78/153), Quintana Roo (9/11), Sonora (53/72); nuevamente la diferencia de ayuntamientos en los estados donde no se llevó la alianza es más alto que en las dos anteriores coaliciones; y tres flexibles: Nuevo León, Querétaro y Zacatecas. Una candidatura común: Yucatán (véase tabla 3, página 54).

En Chiapas las elecciones para gobernador, diputados locales y ayuntamiento fue impugnada por no cumplir por el criterio de uniformidad establecido en la LGPP. Pero además, en esta coalición el partido que llegó a declinarla a nivel estatal fue Nueva Alianza (Panal), ya que donde aparecen dos partidos es el PRI con el PVEM; ejemplo de ello son las diputaciones locales en los estados de Colima, Guerrero, Querétaro, Veracruz, Zacatecas; es decir, sólo en estados como Campeche, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Yucatán fueron los tres partidos. En el caso de los ayuntamientos, Colima, Guerrero, Nuevo León, Querétaro, Zacatecas fueron sólo el PRI con PVEM, y entre los tres partidos sólo se dio en Campeche, Coahuila, Oaxaca, Quintana Roo y Sonora (véase tabla 3, página 54). Estos resultados son interesantes, pues recordemos que la ex líderesa de este partido, la maestra Elba Esther Gordillo, fue encarcelada por el gobierno priista creyendo que con esta acción podía controlar al magisterio. Con estos datos es claro que no lo lograron o por lo menos no en su totalidad. Como efecto de la coalición federal el Panal perdió el registro como partido político nacional, no obstante, debido a que no concreto algún tipo de alianza a nivel estatal y municipal en casi todo el país (véase tabla 3, página 54) logró mantener su registro local en 20 entidades federativas.

TABLA 3

COALICIÓN TODOS POR MÉXICO⁶

| <i>Entidad federativa</i> | <i>Convenio de coalición</i> | | |
|---------------------------|------------------------------|---|-------------------------|
| | <i>Gubernatura</i> | <i>Diputaciones locales</i> | <i>Ayuntamientos</i> |
| Aguascalientes | N/A | No Hubo Coalición | N/A |
| Baja California Sur | N/A | No hubo coalición | No hubo coalición |
| Campeche | N/A | Total 21/21 | Total 11/11 24/24 |
| Coahuila | N/A | N/A | Total 38/38 |
| Colima | N/A | Total PRI-PVEM 16/16 | Total PRI-PVEM 10/10 |
| Chiapas | Impugnada | Impugnada | Impugnada |
| Chihuahua | N/A | No hubo coalición | No hubo coalición |
| Ciudad de México | NO HUBO | No hubo coalición | No hubo coalición |
| Durango | N/A | No hubo coalición | N/A |
| Guanajuato | NO HUBO | No hubo coalición | No hubo coalición |
| Guerrero | N/A | Total PRI-PVEM | Parcial PRI-PVEM 40/80 |
| Hidalgo | N/A | Candidatura común 6/18 PRI-PVEM-Panal-PES | N/A |
| Jalisco | No Hubo | No Hubo Coalición | No Hubo Coalición |
| Estado de México | N/A | No Hubo Coalición | No Hubo Coalición |
| Michoacán | N/A | No Hubo Coalición | No Hubo Coalición |
| Morelos | No Hubo | No Hubo Coalición | No Hubo Coalición |
| Nuevo León | N/A | No hubo coalición | PRI-PVEM Flexible 13/51 |

⁶Las coaliciones están en color amarillo y las candidaturas comunes en verde.

Finalmente, como se puede observar en la tabla 3, en siete estados no se concretó esta coalición para gobernador, en 15 para congresos locales y en 14 para ayuntamientos. Esto es una señal inequívoca de falta de diálogo y consenso entre las élites partidistas nacionales con los liderazgos de los partidos locales para concretarla, por lo mismo, estos partidos: PRI, Panal, PVEM, no fueron en coalición en gran parte de los estados; en este sentido, la campaña mediática no tenía mucho sentido, lo cual se refleja en el porcentaje de votación obtenido el día de la elección.

Se puede decir que Morena logró una estrategia político-electoral sumamente eficaz, pues como ya advertimos construyó la mayor cantidad de coaliciones de manera homogénea en casi todos los estados donde hubo elecciones concurrentes; ello es muestra de la operación política para sumar voluntades dentro de los tres partidos políticos. Por tanto, fue la coalición Juntos Haremos Historia la que mayores resultados políticos y jurídicos obtuvo a nivel estatal, mientras que Todos por México fue el que menos coaliciones tuvo en los estados del país, tal como lo muestra el cuadro 1.

CUADRO 1
RESUMEN DE LAS COALICIONES

| Juntos Haremos Historia | | | | | | |
|-------------------------|--------------|------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|----------------|
| | <i>Total</i> | <i>Coalición Total</i> | <i>Coalición Parcial</i> | <i>Coalición Flexible</i> | <i>Candidatura común</i> | <i>No hubo</i> |
| Gubernatura | 9 | 8 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Legislaturas locales | 27 | 3 | 20 | 0 | 2 | 2 |
| Ayuntamiento en estados | 25 | 1 | 21 | 0 | 2 | 1 |
| Por México Al Frente | | | | | | |
| Gubernatura | 9 | 8 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Legislaturas locales | 27 | 12 | 11 | 0 | 2 | 2 |
| Ayuntamiento en estados | 25 | 7 | 12 | 1 | 2 | 3 |

| Juntos Haremos Historia | | | | | | |
|-------------------------|--------------|----------------------------|------------------------------|-------------------------------|------------------------------|--------------------|
| | <i>Tótal</i> | <i>Coalición Tótal</i> | <i>Coalición Parcial</i> | <i>Coalición Flexible</i> | <i>Candidatura común</i> | <i>No hubo</i> |
| Todos por México | | | | | | |
| Gubernatura | 9 | 2 | 0 | 0 | 0 | 7 |
| Legislaturas locales | 27 | 4 | 5 | 1 | 2 | 15 |
| Ayuntamiento en estados | 25 | 3 | 4 | 3 | 1 | 14 |

Fuente: Elaboración propia.⁹

Pero Andrés Manuel López Obrador, además de tener éxito en su coalición tanto a nivel federal como local, también invitó a líderes de otros partidos para formar parte de su equipo electoral; en este sentido, logró debilitar aún más al PRI, al PAN y al PRD, fortaleciéndose así su partido y su candidatura en el proceso electoral de 2018.

LIDERAZGOS EXTERNOS EN LAS CANDIDATURAS DE MORENA

A diferencia de las anteriores campañas políticas, Andrés Manuel en ésta fue muy pragmático e invitó a líderes de otros partidos, principalmente del PAN, PRI y PRD, asumiendo que “ya se habían dado cuenta que el verdadero cambio estaba en Morena”. Sin embargo, tal como lo muestra el cuadro 5, la mayor cantidad de los candidatos externos fueron del PRD, probablemente, consecuencia de que la coalición Por México al Frente se trabajó en la cúpula, y los demás liderazgos sintieron que no se les tomó en cuenta (Gabino, 2017). El segundo grupo de líderes lo conformaron los del PRI: la elección de la candidatura presidencial y la falta de acuerdos internos ocasionaron que varios líderes se salieran de este partido y fueran a las filas de Morena; este acontecimiento debilitó

⁹Para lograr esta información se buscó por internet en cada una de las páginas de los institutos electorales estatales.

electoralmente aún más al PRD y al PRI, fortaleciendo a Andrés Manuel López Obrador. El tercer grupo, más pequeño, fueron los que venían del PAN, resultado de las divisiones internas del mismo.

CUADRO 2
DIPUTADOS DE MORENA POR PASADO PARTIDISTA¹⁰

| |
|-------------------------------------|
| Morena: 156 diputados |
| MR: 86 diputados / RP: 70 diputados |
| PRD: 58 diputados ¹ |
| MR: 47 diputados / RP: 11 diputados |
| PRI: 19 diputados |
| MR: 17 diputados / RP: 2 diputados |
| PAN: 5 diputados |
| MR: 3 diputados / RP: 2 diputados |
| PVEM: 5 diputados ² |
| MR: 1 diputado / RP: 4 diputados |
| PT: 4 diputados ³ |
| MR: 4 diputados |
| G. UNIV: 4 diputados |
| MR: 3 diputados / RP: 1 diputado |
| MC: 3 diputados |
| MR: 2 diputados / RP: 1 diputado |
| PES: 2 diputados ⁴ |
| MR: 2 diputados |
| Convergencia: 2 diputados |
| MR: 2 diputados |
| NA/SNTE: 1 diputado |
| MR: 1 diputado |
| Total diputados de Morena: 259 |

Fuente: elaboración propia.

¹⁰El número de diputados de Morena que están en este cuadro son los que aparecen en la página del Congreso de la Unión hasta el 30 de abril de 2019. Sin embargo, debemos considerar que en el transcurso del trabajo legislativo se le fueron sumando diputados a Morena: cinco del Partido Verde, dos del PRD, cuatro PT, PES, es decir, eran 247 antes de estos cambios. Sin embargo, tomaremos para el análisis la cantidad actual, pues Morena sigue con su estrategia de sumar líderes de otros partidos.

Si observamos la bancada de Morena en la LXIV Legislatura Federal, los estados que tuvieron una mayoría de diputados de origen morenista fueron Oaxaca, Puebla, Ciudad de México, Estado de México, Veracruz; a diferencia de otros, donde los líderes externos son mayoría, tal es el caso de Tlaxcala, Campeche, Guerrero, Hidalgo; mientras que están los estados donde es similar el número de diputados de Morena y externos, como en el caso de Durango, Sonora, Guanajuato, Tamaulipas (véase Cuadro 6).

CUADRO 3
DIPUTADOS DE MORENA EN LA LXIV LEGISLATURA FEDERAL

| <i>Entidad federativa</i> | <i>Diputados</i> | <i>Entidad Federativa</i> | <i>Diputados</i> |
|---------------------------------------|---|--|--|
| <i>Baja California</i> | 5 diputados MR Morena: 4 PRI: 1 | <i>Nayarit</i> | 3 diputados de MR Morena: 2 PRI: 1 |
| 6 diputados Morena: 4 Otros: 2 | 1 diputado de RP PRD: 1 | 5 diputados Morena: 4 Otros: 1 | 2 diputados de RP Morena: 2 |
| <i>Campeche</i> | 1 diputado MR Convergencia: 1 | <i>Nuevo León</i> | 2 diputados de MR Morena: 2 |
| 1 diputado Morena: 0 Otros: 1 | | 4 diputados Morena: 3 Otros: 1 | 2 diputados de RP Morena: 1 PVEM: 1 |
| <i>Chiapas</i> | 9 diputados de MR Morena: 4 PVEM: 2 PRI: 2 PES: 1 | <i>Oaxaca</i> | 8 diputados de MR Morena: 5 PRD: 1 MC: 1 CNTE: 1 |
| 13 diputados Morena: 8 Otros: 5 | 4 diputados de RP Morena: 4 | 15 diputados Morena: 11 Otros: 4 | 7 diputados de RP Morena: 4 PRD: 2 CNTE: 1 |

| <i>Entidad federativa</i> | <i>Diputados</i> | <i>Entidad Federativa</i> | <i>Diputados</i> |
|--|--|--|--|
| <i>Chihuahua</i> 7 diputados Morena: 6 Otros: 1 | 4 diputados MR Morena: 3 MC: 1 3 diputados de RP Morena: 3 | <i>Puebla</i> 13 diputados Morena: 11 Otros: 2 | 9 diputados de MR Morena: 8 PRI: 1 4 diputados de RP Morena: 3 PRI: 1 |
| <i>Coahuila</i> 5 diputados Morena: 3 Otros: 2 | 3 diputados de MR Morena: 1 PRI: 1 PAN: 1 2 diputados RP Morena: 2 | <i>Querétaro</i> 2 diputados Morena: 2 Otros: 0 | 2 diputados de MR Morena: 2 |
| <i>Colima</i> 2 diputados Morena: 2 Otros: 0 | 2 diputados de MR Morena: 2 | <i>Quintana Roo</i> 5 diputados Morena: 2 Otros: 3 | 3 diputados de MR Morena: 1 PRI: 1 Convergencia: 1 2 diputados de RP Morena: 1 PVEM: 1 |
| <i>CDMX</i> 30 diputados Morena: 18 Otros: 12 | 18 diputados de MR Morena: 9 PRD: 9 12 diputados RP Morena: 9 PAN: 1 PRI/PRD: 1 PVEM: 1 | <i>San Luis Potosí</i> 6 diputados Morena: 5 Otros: 1 | 1 diputado de MR PRD: 1 5 diputados de RP Morena: 5 |
| <i>Durango</i> 4 diputados Morena: 2 Otros: 2 | 4 diputados de MR Morena: 2 PES: 1 PT: 1 | <i>Sinaloa</i> 10 diputados Morena: 7 Otros: 3 | 7 diputados de MR Morena: 6 PRI: 1 3 diputados de RP Morena: 1 PAN: 1 PVEM: 1 |

| <i>Entidad federativa</i> | <i>Diputados</i> | <i>Entidad Federativa</i> | <i>Diputados</i> |
|---|---|--|--|
| <i>Estado de México</i> | 27 diputados de MR Morena: 19 PRD: 4 PRI: 1 PES: 2 Convergencia: 1 | <i>Sonora</i> | 4 diputados de MR Morena: 3 PRD: 3 |
| 38 diputados Morena: 25 Otros: 13 | 12 diputados de RP Morena: 11 PRD: 1 | 6 diputados Morena: 3 Otros: 3 | |
| <i>Guanajuato</i> | 2 diputados de RP Morena: 1 PRI: 1 | <i>Tabasco</i> | 5 diputados de MR Morena: 5 |
| 2 diputados Morena: 1 Otros: 1 | | 6 diputados Morena: 6 Otros: 0 | 1 diputado de RP Morena: 1 |
| <i>Guerrero</i> | 7 diputados de MR Morena: 2 PRD: 5 | <i>Tamaulipas</i> | 2 diputados de MR Morena: 1 PRI: 1 |
| 9 diputados Morena: 4 Otros: 5 | 2 diputados de RP Morena: 2 | 2 Diputados morena: 1 Otros: 1 | |
| <i>Hidalgo</i> | 7 diputados de MR PRD: 1 PRI: 2 NA/SNTE: 1 G. UNIV: 3 | <i>Tlaxcala</i> | 2 diputados de MR PRD: 1 PRI: 1 |
| 9 diputados Morena: 1 Otros: 8 | 2 diputados de RP Morena: 1 G. UNIV: 1 | 2 diputados Morena: 0 Otros: 2 | |
| <i>Jalisco</i> | 2 diputados de MR Morena: 2 | <i>Veracruz</i> | 17 diputados de MR Morena: 13 PRD: 2 MC: 1 PT: 1 |
| 8 diputados Morena: 8 Otros: 0 | 6 diputados de RP Morena: 6 | 25 diputados Morena: 20 Otros: 5 | 8 diputados de RP Morena: 7 PRD: 1 |

| <i>Entidad federativa</i> | <i>Diputados</i> | <i>Entidad Federativa</i> | <i>Diputados</i> |
|---------------------------------------|--|--------------------------------------|--|
| <i>Michoacán</i> | 8 diputados de MR Morena: 3 PRD: 5 | <i>Yucatán</i> | 1 diputado de MR Morena: 1 |
| 13 diputados Morena: 8 Otros: 5 | 5 diputados de RP Morena: 5 | Morena: 1 Otros: 0 | |
| <i>Morelos</i> | 4 diputados de MR Morena: 3 PRI: 1 | <i>Zacatecas</i> | 2 diputados de MR Morena: 1 PRD: 1 |
| 6 Diputados morena: 5 Otros: 1 | 2 diputados de RP Morena: 2 | 4 diputados Morena: 3 Otros: 1 | 2 diputados de RP Morena: 2 |

Total de diputados: 259; 168 diputados por mayoría relativa; 91 por representación proporcional.
Fuentes: Cámara de Diputados (2018) y Morena (2018)

Como se puede ver, 156 de 259 tienen un origen en Morena, es decir 60.23 por ciento, y el demás porcentaje corresponde a líderes de otros partidos. Como lo muestra el cuadro 7, el partido que tuvo una mayor incorporación al partido de Morena fue el PRD con 58 diputados, que de la bancada de este partido corresponde a 22.39 por ciento, un número significativo que exhibe cómo estaba dividido el partido del sol azteca, y cómo la coalición no fue consensuada por todos los sectores y corrientes del PRD; esta incorporación le llevó a tener más estructura y votos para la candidatura de Andrés Manuel López Obrador. El segundo partido es el PRI, con 19 diputados que presentan 7.3 por ciento; aunque relativamente es un porcentaje pequeño, en una elección competitiva se puede perder por una décima, como ya le sucedió a Andrés Manuel en 2006. En tercer lugar está el PAN con 2.3 por ciento; como se puede ver, es un porcentaje pequeño, sin embargo, el que hubiese líderes de este partido es otra prueba más de la división interna.

La inclusión de otros partidos es pequeña, sin embargo, hay grupos locales importantes, tal como es Hidalgo, en donde el Grupo Univer-

sidad apoyó a Morena y logró no sólo votos en el congreso local, sino también a nivel federal.

Este pragmatismo que hizo ganar a Morena lo llevará a un desafío en la organización interna, pues debido a que el partido no tiene una estructura base en todos los estados, así como prácticas ya institucionalizadas, lo que se está formando con la inclusión de estos líderes externos son corrientes dentro del partido, las cuales no tienen comunicación ni apoyo entre ellas; estas facciones no sabemos cómo se comporten hasta que se den las primeras elecciones estatales o municipales.

La incorporación de líderes de otros partidos se dio en todos los niveles; otro ejemplo de ello es en la Cámara de Senadores. Como lo muestra el cuadro 7, los senadores con origen morenista conforman relativamente la mitad de la bancada; ahora, si sumamos la coalición (Morena, Partido del Trabajo y Encuentro Social), tenemos que hay 31 que la representan; el segundo grupo sigue siendo el PRD, al igual que en la Cámara de Diputados con 25.42 por ciento, y luego, el PRI. Llama mucho la atención que después del PRD sea éste grupo el mayoritario, y que además la coalición Todos por México haya sido la menos exitosa a nivel estatal. Los resultados de la composición de Morena en la Cámara de Senadores muestran cómo el PRI, PAN y PRD tuvieron divisiones internas importantes.

CUADRO 7
SENADORES DE LA BANCADA MORENISTAS POR PASADO PARTIDISTA

| | | |
|---------------|--------------|--------|
| Morena: | 29 Senadores | 49.15% |
| PRD: | 15 Senadores | 25.42% |
| PRI: | 8 Senadores | 13.55% |
| PT: | 3 Senadores | 5.08% |
| PAN: | 2 Senadores | 3.38% |
| Convergencia: | 1 Senador | 1.69% |

| | | |
|---------------------------|--------------|-------|
| PVEM: | 1 Senador | 1.69% |
| Total senadores de Morena | 59 Senadores | 100% |

Fuente: Elaboración propia.

Con lo anterior, es claro que el contexto y una estrategia política de Andrés Manuel López Obrador permitieron el objetivo de ganar la elección; sin embargo, el costo de este pragmatismo tendrá repercusiones en el partido político, pero este es un tema que amerita por sí mismo otra investigación.

REFLEXIONES FINALES

Andrés Manuel López Obrador se enfrentó en las elecciones federales de 2018 a su tercera candidatura, por lo mismo, decidió realizar mayores estrategias político-electorales que le dieran el éxito; entre éstas llevó a cabo la coalición Juntos Haremos Historia e invitó a líderes externos, principalmente del PRD, PRI y PAN. Con esta última estrategia no sólo les restaba votos a estos partidos, sino que se los sumaba a su candidatura.

Hay que señalar que el contexto político fue favorable a la candidatura de Andrés Manuel, pues la salida de Margarita Zavala del PAN dejaba fracturas dentro de dicho partido, y por otro parte, la alianza entre PAN y PRD (en la coalición Por México al Frente) generó salidas de dirigentes de ambos partidos, haciendo más graves las diferencias internas. Pero aunado a lo anterior, la baja legitimidad del PRI estaba en aumento, consecuencia, entre otros temas, de la mala gestión de Enrique Peña Nieto; para ello, este partido realizó la estrategia de poner como candidato a alguien que no fuera de sus filas y que no hubiese estado antes en la política, un “candidato ciudadano”; esto no sólo no le dio votación, sino que además le generó divisiones internas que llevaron a que la coalición Todos por México no se concretará en la mayoría de los estados en el país, además de que salieran líderes de este partido y se fueran para Morena.

Por tanto, este artículo muestra cómo Andrés Manuel logra de manera exitosa concretar la coalición Juntos Haremos Historia a lo largo del país, a diferencia de las otras dos coaliciones, siendo la coalición Todos por México la que menos logra eficacia política. Esto le trae beneficios económicos a la candidatura de Andrés Manuel y conjuntamente mayores espacios en los medios de comunicación, proporcionándole así eficacia de su campaña mediática, la cual fue nacional y única para todos los estados.

También este trabajo deja ver cómo Andrés Manuel le dio cabida a candidatos provenientes de otros partidos, siendo los militantes del PRD los que mayores espacios tuvieron, después fueron los del PRI y finalmente los del PAN; esta estrategia no sólo les restó votos a estos partidos, sino que se le sumaron a la coalición Juntos Haremos Historia.

Sin embargo, este pragmatismo de Andrés Manuel en esta elección le puede generar problemas en el futuro a Morena, pues actualmente en todos los estados hay líderes provenientes de diferentes partidos políticos al interior de Morena; por tanto, cuando se realicen las siguientes elecciones estatales de este instituto político, será interesante la lucha de poder de estos líderes externos junto con los que ya pertenecían a Morena antes de 2018, ya que pueden hacerse facciones excluyentes como pasó en el PRD o lograr la unidad a un nuevo proyecto de izquierda. Pero esto está aún por verse y es tema de otra investigación.

FUENTES CONSULTADAS

- Aguirre Botello, Manuel (2020) *Preferencias electorales 2018. Promedios mensuales y comparativo 2006–2018*. México. Disponible en: <http://mexicomaxico.org/Voto/elec2018.htm>. Consulta realizada en septiembre de 2020.
- Bolio, F.J. (2012), “Tiempo de coaliciones: cinco lustros de elecciones en México”, *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, vol. VI, núm. 30, pp. 136-148.
- Cabadas, María (2018) “Morena, con fuerza para reformar Constitución; domina 18 Congresos”, en *La Razón*, 4 de junio. México. Disponible en: <https://www.razon.com.mx/mexico/morena-con-fuerza-para-reformar-constitucion-domina-18-congresos/>

- Cámara de Diputados (2018) *LXIV Legislatura H. Congreso de la Unión*. México. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/>. Consulta realizada en septiembre de 2020.
- De la Fuente, Juan Carlos y Beauregard (2018) “Margarita Zavala renuncia a su candidatura para presidir México”, en *El País*, 17 de mayo.
- DOF [*Diario Oficial de la Federación*] (2008) “El Congreso General de Los Estados Unidos Mexicanos, D E C R E T A: Se Expide El Código Federal De Instituciones Y Procedimientos Electorales”, 14 de enero. México. Secretaría de Gobernación. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5028346&fecha=14/01/2008. Consulta realizada en septiembre de 2020.
- Hernández, María Aidé (2017), “Morena: ante la institucionalización y el liderazgo de AMLO”, en María Aidé Hernández, Aldo Muñoz Armenta y Guillermo Rafael Gómez Romo de Vivar (coords.), *Los dilemas actuales de la izquierda en México*, México, Universidad de Guanajuato/Porrúa Grañén.
- INE [Instituto Nacional Electoral] (2020) *Repositorio Documental*. México. Disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/95265/CGex201803-23-rp-2-a1.pdf>. Consulta realizada en septiembre de 2020.
- Morena (2018) *Diputados y diputadas Morena LXIV Legislatura*. México. Disponible en: <http://diputadosmorena.org.mx/quienes-somos/>. Consulta realizada en septiembre de 2020.
- Osorio, Candelario (2018) “PES fuera de candidaturas comunes con Morena y PT confirma IEPC”, en *XEVT 104.1 FM*. Villa Hermosa, Tabasco, 9 de abril. Disponible en: <http://www.xevt.com/primeraplana/pes-fuera-de-candidaturas-comunes-con-morena-y-pt-confirma-iepc/43966>. Consulta realizada en septiembre de 2020.
- Ramos, Rolando (2018) “Impacta el periodo electoral en la aprobación del presidente”, en *El Economista*, 1 de marzo. México. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Impacta-el-periodo-electoral-en-la-aprobacion-del-presidente-20180301-0153.html>. Consulta realizada en septiembre de 2020.
- Rincón, Emmanuel (2018) “Rompen Morena y PT coalición por locales en Hidalgo”, en *Criterio*. Pachuga, Hidalgo, 12 de abril. Disponible en: <https://www.criteriohidalgo.com/noticias/rompen-morena-y-partido-del-trabajo-coalicion-por-locales>. Consulta realizada en septiembre de 2020.
- Sánchez, F.J. (2018), *La selección de candidatos políticos y las plataformas electorales. Una guía para entender las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016 y de México en*

- 2018, Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Solano, Gabino (2017), “El juego interno y la crisis política del PRD”, en María Aidé Hernández, Aldo Muñoz Armenta y Guillermo Rafael Gómez Romo de Vivar (coords.), *Los dilemas actuales de la izquierda en México*, México, Universidad de Guanajuato/Porrúa Grañén.
- TEPJF [Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación] (2018) “Juicio de Revisión Constitucional Electoral. Expediente: SUP-JRC-66/2018”. México. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/SUP/2018/JRC/SUP-JRC-00066-2018.htm>. Consulta realizada en septiembre de 2020.
- TEPJF (2018a) “Recurso de Reconsideración. Expediente: SUP-REC-84/2018. Recurrente: Coalición “Por Guanajuato Al Frente”. México. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/SUP/2018/REC/SUP-REC-00084-2018.htm>. Consulta realizada en septiembre de 2020.
- Woldenberg, J. (2017), “Parlamentarismo o ajustes al régimen de gobierno”, *Configuraciones*, núm. 44, pp. 5-13.

Páginas Oficiales de OPLES

- Aguascalientes: <http://www.ieeags.org.mx/>
Baja California Sur: <https://www.ieebcs.org.mx/#/>
Campeche: <http://www.ieec.org.mx/>
Coahuila: <http://www.iec.org.mx/>
Colima: <http://ieecolima.org.mx/>
Chiapas: <https://www.iepc-chiapas.org.mx/>
Chihuahua: <http://www.ieechihuahua.org.mx/>
Ciudad de México: <http://www.iecm.mx/>
Durango: <https://www.iepcdurango.mx/x/instituto-electoral-de-durango>
Guanajuato: <https://ieeg.mx/>
Guerrero: <http://iepcgro.mx/index2.html>
Hidalgo: <http://www.iechidalgo.org.mx/>
Jalisco: <http://www.iepcjalisco.org.mx/>
Estado de México: <http://www.ieem.org.mx/>
Michoacán: <http://www.iem.org.mx/>
Morelos: <http://impepac.mx/>
Nuevo León: <https://www.ccenl.mx/>
Oaxaca: <http://www.ieepco.org.mx/>

Puebla: <https://www.ieepuebla.org.mx/>
Querétaro: <http://www.ieceq.mx/>
Quintana Roo: <http://www.ieqroo.org.mx/2018/index.html>
San Luis Potosí: <http://www.ceepacslp.org.mx/ceepac/>
Sinaloa: <https://www.ieesinaloa.mx/>
Sonora: <http://www.ieesonora.org.mx/>
Tabasco: <http://iepct.mx/>
Tamaulipas: <http://ietam.org.mx/portal/>
Tlaxcala: <https://www.itetlax.org.mx/>
Veracruz: <http://www.oplever.org.mx/>
Yucatán: <http://www.iepac.mx/>
Zacatecas: <http://www.iecez.org.mx/>

Partidos políticos por siglas

PRI – Partido Revolucionario Institucional
PAN – Partido Acción Nacional
PRD – Partido de la Revolución Democrática
PVEM – Partido Verde Ecologista de México
Panal – Partido Nueva Alianza
MC – Movimiento Ciudadano
Morena – Movimiento de Regeneración Nacional
PT – Partido del Trabajo
PMS – Partido Mexicano Socialista
PARM – Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
PFCRN – Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
PPS – Partido Popular Socialista
PDM – Partido Demócrata Mexicano
PRT – Partido Revolucionario de los Trabajadores
PAS – Partido Alianza Social
PSN – Partido de la Sociedad Nacionalista
Convergencia – Convergencia por la Democracia
DS – Democracia Social
PSD – Partido Social Demócrata
PCD – Partido de Centro Democrático
MC – Movimiento Ciudadano

El rol del liderazgo carismático y de cercanía de Andrés Manuel López Obrador en los resultados electorales del 2018

*Carolina Sthephania Muñoz Canto**

El 2 de julio del 2018, cuando Andrés Manuel López Obrador (AMLO) fue nombrado candidato electo de las elecciones federales para presidente, una serie de imaginarios remontaron en el ambiente. La izquierda en México, ese frente no reconocido durante varias décadas dentro del juego político, y después tan golpeado, había logrado por primera vez en su propia historia y en la historia del país llegar a la Presidencia. Así, se comenzó aquel día a construir una historia con la izquierda por delante, y a contracorriente de la tendencia mundial, y luego de cambios medulares en el sistema político mexicano que ocurrieron en los años anteriores.

De los muchos factores que pueden ayudarnos a explicar lo que ocurrió en ese proceso electoral, uno de los mayores es quizás el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador. Sin caer en la tentación de pensar que un hombre es determinante en la forma en la que se construye la historia, se busca analizar el rol de su liderazgo en la victoria de la Coalición Juntos Haremos Historia, en las elecciones federales del 2018. La hipótesis que sustenta este artículo es que en un contexto de modificación de las reglas del juego político, enmarcado

*El Colegio de Tlaxcala, A.C., carolinamunozcanto@gmail.com

en el proceso de búsqueda de la consolidación de la democracia en México, con una coyuntura caracterizada por crisis social, política y económica, así como por la manera de actuar de las élites políticas, el liderazgo de AMLO, que se distingue por las dimensiones de proximidad y carisma, fue fundamental para el triunfo electoral, apoyándose en la estructura partidaria de Morena, que ha sido construida en consonancia con su carrera política. Para llevar a cabo esta tarea, se contó con el apoyo de evidencia empírica de entrevistas abiertas y a profundidad, del análisis de los discursos de AMLO y con la revisión de archivos de prensa¹ que se anclaron en una investigación con enfoque cualitativo, de corte inductivo.

La primera parte del artículo se concentra en el análisis del liderazgo político puntualizando su importancia en la vida democrática. Enseguida, se ahonda en los liderazgos en momentos de crisis ligados con el concepto de carisma. Finalmente, se introduce el concepto de liderazgo de proximidad para explicar cómo la conexión entre el líder y la población resulta fundamental para construir espacios de representación personalizados. En la segunda parte, se aborda el proceso de democratización; y esto porque se avanza que el país se encuentra en un momento de reconfiguración de las reglas del juego político que no han terminado de asentarse desde que México fue reconocido como un país con una democracia electoral. Luego, se centra someramente en la historia política de AMLO y en el proceso electoral de 2018. En la última parte, a través de un ejercicio sintético, se busca entender el rol que el liderazgo de AMLO tuvo para la llegada de las llamadas fuerzas de izquierda a la Presidencia.

SOBRE EL LIDERAZGO POLÍTICO

El análisis del rol de los liderazgos dentro de la vida democrática no es un tema nuevo; ya en las reflexiones de los clásicos se encuentran ele-

¹ Nos concentramos en la revista *Proceso* y en el periódico *La Jornada*. A partir del 2007 esto se complementó con *Excélsior*, *Reforma* y *El País*.

mentos que puntualizan su importancia. Así, Max Weber, por ejemplo, concebía las elecciones como un mecanismo de selección entre líderes. Dichos líderes, legitimados gracias a los procesos electorales, eran quienes tenían visibilidad de cara al electorado (Weber, 1944). Esta premisa se ha actualizado con las nuevas formas de comunicación. De acuerdo con Laguna (2011), nos encontramos en un momento de fuerte personalización, donde en un escenario en el que los ciudadanos no necesariamente pueden invertir tiempo en la toma de decisiones, utilizan sesgos o atajos cognitivos; es decir, llegan a conclusiones generales a través de algunas premisas que encuentran en el ambiente. En este caso, los liderazgos les servirían de fundamento para emitir sus votos. El mencionado autor nos explica que más allá de los partidos o las plataformas políticas son los líderes quienes inciden en el proceso, pues es a quienes la población identifica de forma directa.

La llamada profesionalización e hibridación de las campañas electorales ha redundado también en que los liderazgos tengan un papel más importante en la decisión del voto, en un contexto marcado por el debilitamiento del rol de los partidos políticos en la construcción de las identidades ciudadanas. De acuerdo con Díaz (2015), hay ocho factores que se pueden considerar al hablar de la profesionalización o hibridación de las campañas electorales: organización de campaña y recursos; tiempo de preparación de la campaña; tipo de comunicación entre candidato y ciudadano; canales de comunicación; paradigma dominante de la campaña; estilo de los eventos de campaña; agencias y consultoría externa al partido; fuentes de interacción y aproximación a los votantes. Al hacer el análisis de sus definiciones, en seis de ellos el liderazgo incide de manera directa, mientras que en los otros dos lo hace de forma indirecta.² Esta modificación se ha visto rodeada por los cambios que han sufrido los medios de comunicación; gracias a ellos se han podido

² En tipo de comunicación entre candidato y ciudadano, canales de comunicación, paradigma dominante de la campaña, estilo de los eventos de campaña, agencias y consultoría externa al partido, fuentes de interacción y aproximación a los votantes el liderazgo incide directamente; mientras que en organización de campaña y recursos y tiempo de preparación de la campaña lo hace indirectamente.

tejer nuevos tipos de relaciones entre los ciudadanos y las personalidades públicas –mediadas por la simbólica cercanía y por el control mediático–, quienes han debido generar habilidades de comunicación para adaptarse a los tiempos. De acuerdo con Cherencki, en América Latina los líderes han fincado “una relación directa, pero con frecuencia virtual con la ciudadanía, aparecen cada vez más como organizadores de la competencia política y ponen a los aparatos partidarios a su servicio” (2006: 15). De ahí la importancia de analizar el rol del liderazgo de AMLO en las elecciones del 2018.

Dentro de la literatura sobre liderazgos políticos, ha habido un interés en explorar lo que ocurre en contextos de tensión y cambio social. Sólo por mencionar a un autor paradigmático a este respecto, recordemos que los trabajos de Germani señalan la construcción de liderazgos personalistas³ en contextos de cambios estructurales (De la Torre, 2008). Pécaut (2000) mismo, al hablar del caso de Colombia, apunta que ante situaciones de crisis, con cambios en la estructura económica y donde se generan nuevos actores hasta entonces no integrados en el sistema político, despuntan líderes que prometen una mejora sustancial en las condiciones de vida de la población. Las situaciones de crisis económica y social, de violencia exacerbada, donde hay incompreensión de las reglas del juego político, parecen terreno fértil para el surgimiento de líderes que se avanzan a sí mismos como capaces de hacer salir a la población de situaciones de dificultad colectiva y generar un orden nuevo.

De ahí que el concepto de carisma sea de utilidad.⁴ Éste se refiere en la tradición weberiana de una cualidad considerada en el espacio social

³ De tipo populista.

⁴ Éste se desprende de la reflexión weberiana sobre los tipos de dominación, en los que se interesó al estudiar las formas de autoridad política establecidas en los Estados modernos. Para comprenderlas se apoya en la legitimidad del poder y su percepción, y en el aparato administrativo. Con base en ellas, determinó cuatro características para comprender los sistemas de dominación: la manera en que la autoridad y el poder son establecidos, el tipo de obediencia, la gente que forma parte de la administración y los medios que utiliza el sistema para legitimarse. Tomando en cuenta las diferencias estableció su teoría de la autoridad política, donde propone los tipos de dominación

como extraordinaria. Así, los liderazgos carismáticos buscan trascender lo cotidiano, lo que los vuelve altamente inestables. De ahí que los líderes requieran probar constantemente sus capacidades y establecer mecanismos que les permitan reinterpretar las derrotas, de modo que puedan mantener su posición en el espacio social. Este tipo de liderazgos aparece en tiempos de crisis social, y se ancla en la premisa de buscar la liberación de la población de una situación de opresión, generalmente una injusticia. Ésta se construye en su discurso como inaceptable, y se liga con el proceso de renunciación al pasado, que no es otra cosa sino la negación de la realidad factual opresiva, que hace que el líder sea considerado como construido de una sustancia diferente al resto de la población. Estos liderazgos tienden al ascetismo, lo que hace que sean percibidos como capaces de hacer sacrificios en defensa de su propia causa y de luchar por modificar las condiciones que los oprimen.

Para Rodríguez (2007), el punto clave para entender los liderazgos en los tiempos de mutación está dado porque éstos se proponen como generadores de un nuevo tipo de representatividad en esos espacios sociales. Así, ante crisis y cambios mayores de los ámbitos económico, político o social, se generan liderazgos de corte particular que establecen lazos de confianza e identificación directos con la población, mediados por la utilización de la tecnología, generando nuevas dinámicas dentro de los partidos políticos. En este mismo tono, Paramio (2006), quien se ocupó de estudiar el llamado giro a la izquierda en América Latina, y en específico el caso de Venezuela, señala que las condiciones económicas internacionales generaron crisis y estancamiento que a la larga significaron el surgimiento de liderazgos de izquierda en la región, con plataformas disímiles entre ellos, pero que parecían mejor conectados con las necesidades de la población que las élites anteriores en cada caso en particular. Es en esta conexión ligada a la representatividad donde el concepto de liderazgo de proximidad adquiere su fuerza.

legítima, que conforman tres tipos ideales. Los tipos de dominación para Weber son la racional, la tradicional y la carismática (1944).

De acuerdo con Rosanvallon (2008), quien ha propuesto el concepto para estudiar los liderazgos políticos en Europa, existen tres acepciones diferentes para entender lo que significa la proximidad: la de posición, la de interacción y la de intervención. La primera está relacionada con que el político demuestre atención, empatía y compasión hacia el ciudadano; y normalmente está asociada a la distancia física que se presenta entre el político y las personas. La segunda, la de interacción, tiene que ver con que los políticos sean accesibles, receptivos y escuchen a la gente. La última, la de intervención, guarda relación con que el interés particular quede ligado al general, pero también está relacionada con la capacidad para actuar adecuándose al contexto, prefiriendo los arreglos informales al seguimiento de las reglas si éstas parecen entorpecer la resolución de los problemas.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO, UN PROCESO INACABADO

En México, la alternancia no sucedió, como en otras latitudes, a través de un momento mayor que representara un parteaguas claramente identificable en el espacio social. Ésta tuvo lugar por una serie de idas y vueltas que fueron marcando nuevas configuraciones y que desembocaron en el reconocimiento de México como un país democrático a partir del tránsito de un partido hegemónico al pluralismo, que llevó a que fuera reconocido como una democracia electoral en 1997 (Méndez, 2007); así como en el cambio de partido en la Presidencia en el año 2000. De acuerdo con Modoux (2006), el proceso se dio a través de la cesión de espacios del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que tuvo que ir haciendo compromisos con la oposición para evitar perder el poder; así, concedió lo que no resultaba primordial y conforme fueron aumentando las demandas se incrementaron los espacios, siempre y cuando se estuviera en un contexto de baja legitimidad, lo que le permitía al PRI recuperar y mantener la fachada de democracia. Aquello significó que la oposición obtuviera triunfos a nivel municipal y luego

estatal. Cansino y Covarrubias (2007), en la misma línea de reflexión, conciben la llegada del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia bajo la misma lógica.

La alternancia puede también ser entendida como el resultado de dos ciclos, uno largo y uno corto. El primero ligado al movimiento del 68 que, de acuerdo con Meyer (2003), marcó una ruptura que significó el crecimiento de una nueva cultura política, donde el PRI no encontró fuentes de legitimidad, y de la demostración de la crisis de las políticas nacionalistas, que desembocaron en la reforma electoral de 1977; el segundo, relacionado con la escisión de 1988 del PRI. Respecto a este proceso, conviene apuntar que autores como Meyer (2013) y Bolívar (2013) han cuestionado hasta dónde el cambio de partido en el gobierno llevó a una verdadera modificación del modo de funcionamiento, los hábitos y los repertorios de conducta de los actores, haciendo ver que los cambios que comenzaran a gestarse décadas atrás no necesariamente han significado la consolidación de la democracia en México. El año 2000, que fue pensado como un hito en la historia política mexicana, no representó en automático el recambio en la forma de entender la política, ni por los actores, ni por los ciudadanos. Tampoco fue puerto de llegada, sino el inicio de una nueva fase llena de contradicciones, donde los actores han actuado en escenarios de incertidumbre y cuyas consecuencias han sido en ocasiones insospechadas. Así, más que un nuevo espacio con puntos de referencia establecidos, nos encontramos frente a uno en construcción, inacabado; con múltiples aristas en juego constantemente.

En este contexto se ha desarrollado la carrera política de AMLO: los primeros años dentro del PRI, donde los cuestionamientos al modo del funcionamiento del partido ya se escuchaban; luego dentro de la oposición, enarbolando parte de las primeras luchas por el reconocimiento de los resultados. Al principio a la sombra de Cuauhtémoc Cárdenas, de la que luego se desprendió, mediante la construcción de un liderazgo político que al curso de los años le permitió llegar a la Presidencia del país, en una época de ajustes que seguramente se verá permeada por su propia comprensión de la política.

AMLO ingresó a la política en 1976, luego de haber estudiado una licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde conoció a Carlos Pellicer, un personaje determinante en su camino de vida. Gracias a él, se conectó con el indigenismo, piedra fundadora de su carrera, y con la mitología arielista, herencia de José Vasconcelos en el poeta; de igual modo accedió al mundo de la política en Tabasco, pues Pellicer le pidió que lo apoyara en la candidatura al Senado que le fue ofrecida por el PRI en 1976, en un intento del partido por recuperar legitimidad de cara a la población. La campaña a ras de suelo y la política de plaza de Pellicer marcaron definitivamente la comprensión de AMLO de la política. Luego, se afilió al PRI, hecho que resultaba necesario para desarrollar una carrera dentro de la política. Trabajó como director de Estudios Sectoriales de la Secretaría de Promoción del Estado de Tabasco, para después ser nombrado coordinador del Centro Coordinador Indigenista Chontal, donde se desarrolló apoyado por diversos grupos con trabajo previo en la región. Si bien en aquellos años AMLO no era considerado un hombre de izquierda por una parte de los militantes que le permitieron construir sus bases de apoyo en la Chontalpa (Pulido, 2011), sí era percibido como un líder cercano a la población que conocía directamente sus problemas y buscaba en la medida de lo posible vías para solucionarlos (Arenas, 2011).

Enrique González Pedrero lo invitó a formar parte de su equipo de campaña para gobernador en 1982 y lo propulsó para el puesto de presidente local del PRI. Poco tiempo después del nombramiento, AMLO dejó la cabeza del partido, entre otras cosas porque el discurso de renovación y las prácticas concretas que tenían lugar no eran congruentes, por los desencuentros que tuvo con algunas personalidades y por la manera en la que ejerció su rol y entendió sus atribuciones, que prácticamente pasaban por encima de los acuerdos implícitos entre grupos. La renuncia lo llevó a la Ciudad de México, donde buscó la manera de sostener a la familia que para entonces había formado, terminó su licenciatura y fincó parte de su capital social.

A finales de los años ochenta el surgimiento de la Corriente Democrática en el interior del PRI propulsó su carrera cuando el Frente De-

mocrático Nacional, que fincó al Partido de la Revolución Democrática (PRD), lo invitó como candidato a las primeras elecciones a nivel local que se jugaron, luego de las federales. AMLO fue dos veces candidato a la gubernatura de su estado. Dos veces perdió las elecciones en un momento donde las luchas de la oposición buscaban que se reconocieran los incipientes triunfos que iban logrando.⁵

AMLO comandó, después de perder ambos procesos electorales, movimientos sociales que buscaron aglutinar las demandas de la población con la búsqueda del respeto a los resultados electorales en un ambiente caracterizado por la inestabilidad⁶ política, económica y social que los atizaba. En el periodo entre elecciones se abocó a implantar lo que más tarde sería el PRD en la región gracias a un intenso trabajo en contacto directo con la población. Desde aquella plataforma siguió construyendo su carrera política, logrando vincularse con diversos actores de importancia dentro del partido. De hecho, en 1996, ganó el puesto de presidente nacional del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD. En sus años al frente del mismo, el partido tuvo mayor cantidad de recursos a su disposición que antes, se modificó el imaginario ligado a la violencia que lo rodeaba y se consolidó electoralmente.⁷

⁵ Además de las candidaturas de AMLO, otras que resultaron paradigmáticas fueron la de Ernesto Ruffó Appel, candidato del PAN a la gubernatura de Baja California en 1989; la de Salvador Nava, candidato del Frente Cívico Potosino, coalición formada por el PAN y el Partido Demócrata Mexicano en San Luis Potosí en 1991; y la de Vicente Fox, candidato del PAN al gobierno de Guanajuato el mismo año. En los cuatro casos había implantación de grupos opositores en la región y se dio alta conflictividad, pero con resultados divergentes (Aziz, 2003).

⁶ Sólo por mencionar algunos de los sucesos que marcaron aquellos años, recordemos los asesinatos políticos de los años noventa, la crisis económica de 1994 y el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

⁷ En 1989, el primer gobernador de un partido distinto al PRI llegó al poder. Era la derecha la que llevaba la delantera. Empero el PRD obtuvo la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 1997, la gubernatura en Tlaxcala y Zacatecas en 1998 (en coalición con el Partido del Trabajo (PT), en Nayarit en 1999 (en coalición con el PT, PAN y Partido Verde Ecologista de México -PVEM-), en Baja California Sur ese mismo año (en coalición con el PT). Esto último, de acuerdo con AMLO, fue posible gracias al trabajo de proselitismo, la unidad del PRD y la postulación de candidatas atractivos, lo

En el 2000, AMLO ganó la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de México. A la par, tuvo lugar la alternancia en la Presidencia del país con la llegada de Vicente Fox. AMLO se posicionó públicamente como la figura opuesta al mismo, generando una serie de tensiones que eran consonantes con la idea de que la izquierda seguía siendo la única alternativa de cambio y que terminaron junto con otros procesos fortaleciendo su figura política.

AMLO renunció a la Jefatura de Gobierno de la ciudad antes de que terminara su periodo para contender por la candidatura a la Presidencia; comenzó una gira extensiva a ras de suelo en la que visitó una cantidad importante de localidades del territorio nacional para presentar el libro *Un proyecto alternativo de nación*, en el que exponía su plataforma política, en un momento en el que era un jefe de Gobierno con buena aceptación y donde había atravesado el proceso de desafuero, en el que por primera vez lanzó su plataforma de campaña. El desafuero fue construido como un juicio, no por la violación de una ley, sino “por las propuestas que hacía para el futuro” (Grayson, 2006: 274). Aquello le permitió fincar una imagen de hombre íntegro, fuerte y capaz de enfrentar a las élites, como un ciudadano al que la *élite del poder* buscaba dejar fuera de la contienda electoral. El mencionado proceso se convirtió en un catapultador de su imagen y le permitió construir una mitología, que luego movilizó.

Las elecciones del 2006 fueron un hito para la carrera política de AMLO.⁸ Primero al ser considerado candidato, hecho que representaba una ruptura pues hasta entonces sólo Cárdenas había tenido tal posibili-

que prácticamente significó que se eligieran personajes externos —mayoritariamente del PRI—, que se incorporaban por la candidatura en un momento donde los políticos migraban a la oposición por oportunidad política.

⁸Se presentaron como candidatos Felipe Calderón Hinojosa, abanderando al PAN; Roberto Madrazo Pintado, por la Coalición del PRI y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), llamada Alianza por México; Andrés Manuel López Obrador al frente de la Coalición por el Bien de Todos, formada por el PRD, el Partido del Trabajo (PT) y Convergencia; Patricia Mercado por el Partido Socialdemócrata; y Roberto Campa Cifrián al frente del Partido Nueva Alianza (Panal).

dad dentro del PRD.⁹ Además, representaron el inicio de un camino que hubo de mantener a AMLO como candidato durante tres elecciones por parte de las fuerzas de izquierda en el país y que terminó rompiendo con una de las reglas no escritas del sistema político mexicano: una vez que se es candidato a la Presidencia, si el candidato pierde y se vuelve a postular, su lugar en el sistema político se ve debilitado. Igualmente, en ellas se presentaron una serie de eventos mayores que soldaron el liderazgo de AMLO, generando simbólicamente referentes que resultaron atractivos y fundacionales para sus seguidores.

Para AMLO, de lo que se trataba aparentemente en aquella campaña era de mantener la posición de ventaja que tenía en el espacio público. Quizá por ello optó por el inmovilismo. Mientras él actuaba así, sus adversarios pusieron en marcha estrategias para posicionarse y descalificarlo. AMLO respondía los ataques, sin ser capaz de dirigir el juego y viéndose afectado por el proceso de comunicación, donde quien ataca primero recibe la mayor atención de los espectadores y las respuestas parecen perderse en el mar del proceso comunicativo.

Al principio, la campaña fue muy parecida a aquellas en las que había participado: parte del discurso se centró en la posibilidad de construir un futuro donde las condiciones de vida de la población mejoraran, en la que referentes importantes eran la esperanza y la restitución. Se dirigía a sectores que habían sido excluidos y buscaba asimilarse a ellos acortando simbólicamente la distancia. Avanzaba la necesidad de crear un frente ciudadano, que actualizó en el espacio público el imaginario de la campaña de 1988. Se apoyaba en los partidos; en las redes que creó ex profeso y cuyos resultados había probado como dirigente nacional del CEN del PRD; y en personas que sin estar afiliadas percibían la necesidad de un cambio, renovado con el imaginario que funcionaría para la campaña del 2000; gente involucrada y no involucrada en la

⁹A este respecto se debe mencionar que a partir de 2002, el lugar de AMLO se fue soldando dentro del PRD y de cara a la población. Dicho proceso se afianzó con el desafuero. La oportunidad del PRD parecía estar con AMLO. Luego de un proceso de demostraciones de fuerza, en julio de 2005, Cárdenas declinó de sus intenciones.

política decidió salir a hacer trabajo de proselitismo casa por casa. Lo esencial de la estrategia era visitar así el país desde abajo, continuando con las giras que inició para presentar su libro bajo la justificación de que aquello resultaba necesario a causa de la falta de recursos de los partidos; esto terminó por ratificar la impresión de que estaba siendo excluido, pues su presencia mediática disminuyó. Probablemente, AMLO confiaba en que el trabajo que había realizado durante la Jefatura de Gobierno le sería suficiente para mantener la cobertura. Cuando las encuestas comenzaron a reflejar que la estrategia no daba frutos, se dejó ver que se necesitaría modificarla. Pero a AMLO le parecía que él era quien debía decidir, aparentemente sin considerar que ya desde finales del 2005 las encuestas mostraban que el éxito de la campaña dependería de los electores volátiles (Abundis, 2005), y éstos para ser atraídos necesitaban su presencia constante y positiva.¹⁰ A partir de aquello, se hizo evidente que AMLO no contaba con el apoyo soldado de todas las facciones del partido, y las disputas se actualizaron. Marcelo Ebrard y Julio Scherer insinuaron la necesidad de un cambio; al principio no obtuvieron respuesta, pero a finales de abril, y ante la caída continua en las encuestas –que se justificaba ante el resto de la población por su supuesta manipulación y porque AMLO estaba enfrentando un “desafuero mediático”–, se optó por realizarlo.

La campaña en contra de AMLO tuvo efectos. Aunque la gente afirmaba estar consciente de que los medios de comunicación no eran informadores neutrales, lograron generar miedo (Treviño, 2009 : 662). Éstos se vieron amplificados por la ausencia mediática de AMLO y una serie de errores que se cometieron: AMLO estuvo ausente del primer debate. En un clima donde se le calificaba de rijoso, mandó callar al presidente, creando una confrontación que no podría mantener con las elecciones encima. La campaña no dirigió un mensaje contundente a las capas que se ha-

¹⁰ AMLO probablemente consideró que la relación que estableció con los medios de comunicación durante su mandato como jefe de gobierno le bastaría; pero, a partir de la campaña, su relación con ellos comenzó a degradarse. Sin aquel vínculo, su visibilidad disminuyó. Homans y Klapp afirman que para conservar la posición de líder es necesario permanecer visible (Homans, 1961: 202).

bían movilizado durante el desafuero. Creó tensiones dentro del PRD por haber avalado una lista de candidatos que no habían sido generalmente aceptados. Hubo un exceso de optimismo por la ventaja inicial. Minaron los problemas internos del PRD, específicamente “insuficiencias de estructura, presencia partidaria y programa político” (Romero, 2004), aunados a que no hubo coordinación entre grupos; a este respecto, una militante comentaba que llegaba a las instalaciones del PRD y no había directrices, el material de proselitismo no estaba disponible, se les mandaba a promover el voto a lugares que ya habían sido cubiertos; había un clima de desconfianza, lo que ocasionaba que no les asignaran tareas consideradas importantes, pero los responsabilizaban por los errores (González, 2009).

Los resultados de las elecciones favorecieron a Felipe Calderón, quien obtuvo 35.91 por ciento de los votos. AMLO logró 35.29 por ciento oficialmente. El resultado inició una importante movilización poselectoral, que marcó una ruptura en la vida social y se convirtió en la base de su siguiente campaña.

En el tiempo entre las elecciones, AMLO construyó la estructura del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) sobre el censo de *los protagonistas del cambio verdadero* que se congregaron en torno a él durante el movimiento poselectoral, basada en un primer momento en las *casas del movimiento*. La red de apoyo que construyó fue movilizada como capital político y sostén durante la campaña electoral de 2012. En los elementos que se desplegaban continuamente –y que buscaban fortalecer su liderazgo–, encontramos ritualización, así como la movilización de una serie de simbolismos y vinculaciones con fechas y personajes fundacionales de la izquierda en México y del país en general que, de acuerdo con Lefort (1981) en el texto *¿Permanece lo teológico-político?*, permiten la construcción de liderazgos. Sobre lo primero, conviene señalar la forma en que los videos que AMLO usó en ese tiempo como mecanismo de difusión de sus ideas eran movilizados; sobre lo segundo, la generación de imagos de representación suya, y sobre lo tercero su continua referencia a la historia.

Morena se constituyó como asociación civil en un evento que cargado de rituales y simbolismos movilizó la emotividad de los seguidores y que conectó con los diversos grupos a los que AMLO dirigía su mensaje. Di-

cha asociación se convirtió en una nueva plataforma que permitió darle sostén, hacer demostraciones de fuerza, ligar con la historia de la democratización en México –dándole un lugar en el pasado a Cárdenas– y proponiéndose el camino del futuro la verdadera posibilidad de cambio haciendo una lectura fatalista de las condiciones del país. Morena, a la larga, significó la posibilidad de AMLO de llegar a la Presidencia en 2018.

Para la elección del 2012,¹¹ la candidatura de los partidos de izquierda se disputó por medio de una encuesta entre Marcelo Ebrard –apoyado por la Nueva Izquierda– y AMLO –impulsado por la Izquierda Democrática Nacional–.¹² Los precandidatos hicieron un pacto en el que afirmaron que quien resultara vencedor obtendría el apoyo del otro. Finalmente, AMLO abanderó al Movimiento Progresista, que congregó al PRD, al PT y Convergencia. Dentro del PRD, si en el 2006 hubo recelos y el apoyo se dio de manera fragmentada –lejos estaban los días donde Cárdenas movilizaba de manera integral a los militantes–, en 2012 el proceso fue aún más claro y se evidenció incluso para la opinión pública que el apoyo no estaba soldado. Aunado a las dinámicas que tuvieron lugar dentro del PRD en aquellos años, para algunos perredistas era palpable que AMLO tarde o temprano dejaría el partido y apostaban a que lo utilizaba instrumentalmente. En 2009, Luis Sánchez comentó que parecía que AMLO no veía por el bien del partido, sino por su fortalecimiento. Ciertamente es que contar con la estructura de Morena favoreció

¹¹ Se presentaron como candidatos Enrique Peña Nieto formando la alianza electoral Compromiso por México, que incluía al PRI y el PVEM; Andrés Manuel López Obrador al frente del Movimiento Progresista que agrupó al PRD, PT y Movimiento Ciudadano (MC, antes Convergencia); Josefina Vázquez Mota al frente del PAN; y Gabriel Quadri de la Torre, abanderando al Panal.

¹² En el 2009, en observaciones participantes se constató que, desde entonces, los lopezobradoristas hacían proselitismo en contra de Ebrard. Conforme la campaña se acercaba las diferencias saltaban cada vez más a la vista: al principio, en mítines y eventos se congregaban juntos; luego, comenzaron a descalificarse. Los datos obtenidos por las casas encuestadoras a las que se les comisionó la tarea de apoyar con este proceso favorecieron a AMLO, resultado que era más o menos esperable a la luz de la configuración, tiempos electorales y liderazgo de los participantes. Ebrard respetando su palabra le brindó su apoyo.

la posición de AMLO, pues ésta resultaba atractiva para los partidos que lo apoyaban y que habían enfrentado sendas derrotas en las elecciones intermedias, vivido una crisis y veían necesario apoyarse de una estructura ciudadana (Bolívar, 2014: 83).

La campaña de AMLO siguió la misma dinámica de las anteriores. Hubo proselitismo fundado en las acciones de los protagonistas del cambio verdadero, giras por México a ras de suelo y por algunas localidades de Estados Unidos y España. Se exaltó la posibilidad de construir un mejor futuro a partir de un supuesto evento fundacional que coincidía con el centenario de la Revolución Mexicana y el bicentenario de la Independencia, que como una profecía era una promesa de mejora de las condiciones del país ¡Qué mejor oportunidad para cambiarlo que conectar con las dos luchas más importantes de su historia! De nueva cuenta, los referentes de restitución y esperanza brillaron. En la campaña se exaltaba la necesidad de incluir a los sectores excluidos para el bien y progreso de toda la población. Como otrora, AMLO ligó con sendos referentes de la izquierda nacional y mundial de forma simbólica y avanzó la idea de que el “cambio”, el “verdadero”, estaba por llegar.

La campaña estuvo organizada desde la estructura de Morena, que fue fuente de reclutamiento y, desde seis meses antes de que comenzara oficialmente, espacio para la construcción de un proyecto de nación que se plasmó en un documento de autoría colectiva *Nuevo Proyecto de Nación, por el renacimiento de México*, que sirvió para legitimar las propuestas de AMLO. Igualmente, el periódico *Regeneración*, que fue instrumento de difusión ideológica (Ramírez, 2010) se siguió imprimiendo¹³ y se utilizó la tecnología para hacerlo presente, pues si en 2006 las redes sociales y las tecnologías de la información se utilizaron como mecanismo de proselitismo, en 2012 se dio de manera todavía más importante. De hecho, todos los partidos políticos se valieron de ese recurso.¹⁴

¹³ Éste junto con una serie de videos fueron las estrategias de difusión de las ideas de AMLO en el periodo entre elecciones.

¹⁴ Sucedió mediante páginas webs, videos, drones, cadenas, páginas de Facebook y Twitter. De hecho, por ese medio se establecieron diálogos y debates entre los can-

Durante la campaña encontramos algunos cambios importantes. Primero, surgió “la república amorosa”,¹⁵ que significó una modificación en el tipo y tono de discurso que AMLO había venido adelantando, caracterizado hasta entonces por la ruptura. Como otrora, cuando fue el dirigente nacional del CEN del PRD, optó por modificar la imagen de representar el frente en pugna, pero lo hizo de manera parcial. A partir de aquello se encontraría en sus alegatos una tensión entre la rijosidad y el amor que, de acuerdo con Taguieff (2007), es común en los liderazgos populistas. Así, al principio de la campaña AMLO moderó su discurso; luego, en los debates, en especial en relación con Josefina Vázquez Mota, volvió a encender la ruptura; para cerrar la campaña otra vez con un discurso que buscaba mediar. Los resultados de la estrategia no fueron contundentes. Las encuestas no mostraron mejoría importante. La “república amorosa” no parecía capaz de atraer a los sectores volátiles, alejaba a parte del núcleo duro, pero atraía a las clases medias educadas. Así, aunque las proporciones de apoyo no tuvieron cambios cuantitativos, sí los hubo cualitativamente; cosa que en el futuro resultaría fundamental. Asimismo, AMLO dio a conocer parte de su vida privada. Esto se hace patente en una de las series de videos que se difundieron, donde se mostró su casa, a su nueva esposa, Beatriz Gutiérrez Müller; e incluso a su hijo menor. Aquello fue un cambio sustancial en su forma de conectarse con la población y en su concepción sobre la política.

En las elecciones de 2012 AMLO no se encontró en la posición que había detentado en 2006 de cara a la población; su imagen se había

didatos; el único que se abstuvo fue AMLO, quien centró su estrategia en mensajes en Twitter y videos semanales, sin interactuar de manera mayor con el resto.

¹⁵ La “república amorosa” se trata de un planteamiento basado en los valores cristianos y de otros líderes que han predicado el amor; en las ideas de Tolstoi y en la Cartilla Moral de Alfonso Reyes, según el propio AMLO. De acuerdo con lo publicado en el periódico *Regeneración* al respecto, ésta buscaba generar un nuevo estilo de vida pública fincada en la justicia, honestidad y en el amor, que se convertirían en valores socialmente compartidos. Implícitamente, retomó el imaginario del indígena como fuente de sabiduría, reivindicó a la pobreza como fuente de valor; y enalteció la riqueza de México a través de sus recursos naturales.

minado para algunos sectores luego de la movilización poselectoral, si bien para otros el liderazgo se soldó. La aparición del movimiento #YoSoy132¹⁶ –que salpimentó la elección– pareció por un momento tender a la modificación del escenario; empero el 24 de mayo ocurrió un incidente, luego del cual las tendencias regresaron a su cauce anterior; el charolazo.¹⁷ Éste terminó minando la imagen de austeridad y la credibilidad de AMLO; en respuesta hizo públicos sus gastos de campaña y explicó que el asunto era parte de una estrategia en su contra orquestada por Carlos Salinas para proteger a su favorito, reafirmando así el discurso del complot (Becerril, 2012).

Los resultados de las elecciones presidenciales no favorecieron a AMLO. Enrique Peña Nieto obtuvo 38.20 por ciento, mientras que él solamente 32.61 por ciento; y aunque se articuló una movilización poselectoral que contestaba los resultados, ésta se acalló rápidamente, cuando en el primer evento luego del anuncio oficial de los resultados por parte del IFE, AMLO hizo saber que a partir de ese momento se dedicaría a la consolidación de Morena, ante la sorpresa de una capa de seguidores suyos que de momento parecieron quedar desamparados. De hecho, en observación participante, una seguidora de AMLO con la canción de *Don't worry* en el fondo, y especialmente puesta con el fin de

¹⁶ Poco antes de la jornada electoral surgió el movimiento estudiantil conformado por universitarios que se articuló luego de que el 11 de mayo, en una visita a la Universidad Iberoamericana, Peña Nieto fue cuestionado sobre su actuación al frente del gobierno del Estado de México. Al encontrarse en tal situación fue resguardado en un baño de la universidad, mientras su equipo de seguridad diseñaba una ruta de salida. El evento fue reportado por algunos medios de comunicación afirmando que la expresión de descontento había sido orquestada desde las filas lopezobradoristas. La respuesta no se hizo esperar: los estudiantes realizaron un video donde se identificaban públicamente y explicaban que no pertenecían a ningún partido y reivindicaban el carácter estudiantil de la protesta. En total fueron 131 estudiantes. Para mostrar solidaridad con el movimiento se comenzó a utilizar el hash tag #YoSoy132, haciendo alusión a que se sumaba a la protesta un estudiante que aún faltaba de contabilizar.

¹⁷ Colaboradores cercanos a AMLO fueron grabados pidiendo apoyo económico a la campaña de AMLO. Luego de la difusión de tal información, su imagen y credibilidad se vieron disminuidas. Fue llamado así debido a que coloquialmente se emplea el término “pase de charola” para pedir recursos.

enmarcar sus emociones, adelantó un discurso muy similar al que algunos tabasqueños tuvieron cuando AMLO no contendió por tercera vez por la gubernatura de Tabasco, donde se reflejaba el abandono sentido.

En el tiempo entre elecciones, Morena se fundó partido-movimiento, producto de la voluntad de sus militantes. De acuerdo con Bolívar (2014), éste se fincó en el liderazgo carismático de AMLO, que desde las elecciones 2006 se fortalecía de cara a algunos sectores, y en las diversas estructuras que fue creando a lo largo del tiempo; de ahí la importancia de retrasarlas. El mencionado autor señala, siguiendo a Panebianco, que el liderazgo político al momento de la creación de un partido es fundamental.¹⁸ Más aún si el partido es altamente dependiente del líder, como se da en los casos de los liderazgos carismáticos. Reveles (1999) a este respecto menciona que estructura, objetivos y valores le estarán subordinados. *De facto*, el rumbo del partido se ha visto sujeto a las decisiones del líder, de ahí la importancia de entenderlo.

Morena continuó con el proselitismo de base y consiguió el registro ante las instancias competentes como partido político, religando con las causas populares y con algunos movimientos sociales. Fue una vía para institucionalizar el movimiento social que había comandado AMLO a nivel federal por más de seis años. El haberlo hecho dio un cauce al haber perdido la elección en 2012, generó caminos de lucha, continuó enalteciendo el liderazgo de AMLO y resultó acertado a la luz de la posición del gobierno de Peña Nieto hacia las movilizaciones sociales.

Morena se presentó por primera vez en las elecciones 2015; el análisis de Navarrete y Espinoza (2017) respecto a su desempeño electoral muestra que en 37.5 por ciento de las entidades donde participó tuvo un desempeño de aceptable a muy bueno, mientras que en el resto los autores lo califican de malo. Como sea, éste fue mejor que el de otros partidos conteniendo por primera vez en el sistema político mexicano. Esto

¹⁸ En el caso de Morena nos encontramos frente a un liderazgo de tipo carismático, que si bien para los autores clásicos resulta problemático al momento de la institucionalización de los partidos, para los analistas contemporáneos está en debate su incidencia como un factor necesariamente negativo.

generó una nueva configuración de fuerzas de los partidos, haciendo que se pasara de un “pluralismo moderado-excluyente, asentado en tres ofertas políticas, a un pluralismo con dos partidos fuertes (PRI y PAN), dos partidos intermedios (PRD y Morena) y cinco partidos pequeños (PVEM, MC, PES, Panal y PT)” (2017: 100).

Durante el sexenio de Peña Nieto se dio una reforma mayor en las leyes político-electorales, que estuvo fundada en la idea de que el Instituto Federal Electoral (IFE) dejara de ser un organismo federal para volverse un organismo nacional. De hecho, cambió de nombre a Instituto Nacional Electoral.¹⁹ Más allá del aspecto institucional de los cambios, durante el sexenio se hizo evidente que México se encontraba todavía en un momento de transformación de las reglas del juego político, que ahora mismo se mantiene y que seguramente redundará en nuevas configuraciones a la luz de la llegada de la izquierda al poder. La prueba más flagrante de esto se encuentra en que AMLO, luego de tres intentos, pudo llegar a la Presidencia, rompiendo con lo que pareciera ser una regla no escrita del sistema político.

LAS ELECCIONES 2018

La llegada de Peña Nieto a la Presidencia fue calificada por algunos sectores como la vuelta al pasado. Una y otra vez, en los medios de comunicación se habló de la falta de memoria de los mexicanos. Esto, empero, puede ser leído también como una nueva alternancia a nivel federal, que si bien no significa un puerto de llegada, puede ser entendido como un evento más del proceso. Dicho análisis amerita otro espacio; pero es demostrativo de que la construcción de la democracia está inacabada, y

¹⁹ Se reformó el artículo 41 en materia de propaganda política, la Ley de Delitos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que incluyó cambios en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de responsabilidades de los servidores públicos y la Ley de Impugnación.

de cómo la forma de hacer política de la época posrevolucionaria sigue siendo preeminente en las prácticas de los actores.

Peña Nieto comenzó su periodo con aceptación por parte de sectores de la población, tal como se reflejaba en las encuestas realizadas al principio del sexenio.²⁰ Empero, ésta se vio disminuida conforme avanzaba. Aquello, en parte por los escándalos de corrupción a los que se le ligó, como la compra de la Casa Blanca por parte de su esposa, que redundaba en conflictos de interés; el desempeño de su equipo que fue cuestionable y que también quedó vinculado a malos manejos del poder, como en el caso de Emilio Lozoya y el Odebrecht. Asimismo, se debe considerar la actuación de los miembros de su partido a la cabeza de los estados, que hicieron patente la impunidad del sistema. Igualmente, el Pacto por México, que buscaba establecer un piso mínimo de diálogo entre las fuerzas políticas, pero que terminó siendo la causa de amplias movilizaciones sociales debido a las reformas educativa, de telecomunicaciones y financiera que proponía. Al lado de ello, los organismos internacionales criticaron el papel del gobierno de México en la salvaguarda de los derechos humanos, en parte a causa de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa y el manejo que el gobierno le dio, así como por las represiones que se dieron de cara a movimientos sociales (desapariciones de indígenas, represión al movimiento de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en Nochistlán y el aumento de presos políticos son ejemplo de ello), la persecución de periodistas y la falta de libertad de expresión. Del mismo modo, es necesario mencionar que la economía mexicana se vio afectada por la llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos en el 2016 –en los primeros días y ante la posible negociación del Tratado de Libre Comercio el peso perdió 13.21 por ciento frente al dólar–, cuyo discurso en contra de los mexicanos enardeció la política local. Durante este periodo, por si fuera poco, en México la violencia siguió en aumento a través de la delincuencia, pero también de las dinámicas de los cárteles. Esto se volvió parte de la cotidianidad: los mexicanos se vieron

²⁰ El periódico *Reforma* le concedía 61 por ciento de aprobación.

rodeados de estadísticas que mostraban que la situación en México era comparable a la de zonas de guerra.²¹ Lo recién mencionado abonó el ambiente para que se produjera una crisis política y de credibilidad hacia Peña Nieto, pero además, que su legitimidad fuera puesta en duda.

Así se llegó a las elecciones presidenciales de 2018, en las que los candidatos fueron Antonio Meade, apoyado por la coalición Todos por México formada por el PRI, el Panal y el PVEM; Ricardo Anaya presentado por la coalición Por México al Frente, conformada por el PRD, MC y PAN; Jaime Rodríguez Calderón, quien fue candidato independiente;²² y AMLO, abanderando a la coalición Juntos Haremos Historia, de los partidos PT, Partido Encuentro Social (PES) y, por supuesto, Morena. AMLO logró la candidatura construyéndose como la única posibilidad de la izquierda para llegar a la Presidencia.²³

Desde el principio de la campaña, AMLO fue el candidato cuyo nombre tuvo mayor número de apariciones en las redes sociales y los medios tradicionales (Najar, 2018); y esta vez, a diferencia de los otros procesos en los que participó, no fue a causa de la estigmatización, sino de mostrarse el favorito. La campaña electoral mucho se pareció a las anteriores y a la dinámica de trabajo que él y su grupo cercano tuvieron durante el sexenio. A lo largo de ésta, AMLO recorrió el país desde abajo e intentó conectar y reconectar con la población y sus demandas, repitiendo el esquema que había aprendido en la primera campaña al lado de Pellicer. Visitó todos los rincones del país avanzando como otrora un discurso donde acentuaba la necesidad de un cambio mayor en la vida pública a riesgo de dejar sin futuro al país. En éste prometía la mejora de las

²¹ El 2018 fue el año más violento registrado en el país, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

²² Ésta fue una de las novedades de la campaña: candidatos independientes pudieron postularse.

²³ Si bien Gerardo Fernández Noroña expresó su deseo de ser candidato, cierto es que esto fue más bien un hecho simbólico. Cuando AMLO se registró como precandidato dejó de lado sus intenciones. Dentro de Morena, José Francisco Mendoza Saucedo se presentó como precandidato, pero de nueva cuenta, esto fue solamente un hecho simbólico, pues es indudable que AMLO representaba la fuerza y esperanza del partido.

condiciones de vida de los ciudadanos en caso de ganar, presentándose como la alternativa posible, el único político en México capaz de hacer salir al país de las duras condiciones que enfrentaba, apoyándose en su experiencia, en el contacto cercano con la población, en su sensibilidad y en el apoyo de su futuro gabinete representado por los que él mismo consideraba los mejores. Igualmente, apuntaba a la restitución, pero a través del perdón y la paz social. En su recorrido cotidiano recogía simbólicamente y de manera presencial las demandas de la población, conectándose con ella, generando vínculos de simbólica cercanía. Como en otras campañas, reconectó con los pobres y se dirigió a los sectores excluidos, pero sin aislarse del resto de la población.

Tal como lo había hecho para las elecciones de 2012, AMLO reanudó con la Cartilla Moral, y volvió a avanzar el discurso de la “república amorosa”, para seguir deconstruyendo su imagen pública. En las elecciones del 2006 fue la rijosidad lo que primó, en las 2012 encontramos una combinación entre pacifismo y pugna, mientras que en las de 2018 el mensaje estuvo prácticamente ligado a la búsqueda de la integración social (esto no quiere decir que AMLO no mantuviera sus categorías de clasificación y división de la sociedad claramente visibles). Se hizo viral el hashtag #AMLOVE en las redes sociales y entre sus seguidores, que de hecho ya estaba presente en 2012. Como otrora, el discurso no fue ampliamente aceptado ni por sus seguidores ni por sus detractores y generó sendas críticas. Como sea, éste fue capaz de abrir espacios de diálogo, generación de acuerdos y reconstrucción del tejido social. Así, AMLO generaba un espacio alternativo. El discurso de la “república amorosa” y del amor, unido a los vínculos que estableció con el PES, un partido que se autodenomina de centro-derecha,²⁴ despertó de nuevo las reflexiones que seis años antes apuntaron a que fuera calificado como populista,

²⁴ Esto despertó críticas de algunos sectores perredistas que hicieron ver que AMLO se había mostrado uno de los principales opositores a las coaliciones del PRD con el PAN, lo que ocasionó que se distanciara del partido. Empero, cabe señalar que si bien en el discurso se avanzaba una capa ideológica, en realidad se trataba de procesos de demostraciones de fuerza en una lucha que se daba dentro del partido. De todas formas, respecto a ello no adelantó justificaciones particulares.

resaltando su falta de congruencia ideológica y sus vínculos con la derecha, que se establecían a través de los valores religiosos que quedaban entretejidos.

En este mismo talante, AMLO buscó generar las condiciones para reanudar pactos con amplios sectores de la población y con diversos grupos de las élites; cosa que es comprensible a la luz de que su posición durante la campaña siempre fue la del candidato a la delantera, y que de llegar a la Presidencia tendría que trabajar con sectores disímiles y mediar entre sus intereses. Como sea, se debe notar que desde 2012 buscó que algunos de sus colaboradores se ligaran con grupos con los que tradicionalmente no había tenido relación. En tanto a la inclusión y a la idea de reestructurar los vínculos sociales, dentro de sus propuestas encontramos la tan controvertida amnistía y la búsqueda de unificar al país, bajo el entendido de que la justicia y la restitución son necesarias, pero también el generar un frente amplio, un frente común que represente los intereses de los mexicanos.

La campaña fue orquestada desde la estructura de Morena aprovechando la imagen y la posición de liderazgo de AMLO en las campañas a nivel local, pues más que la coalición que lo abanderaba, era él mismo quien se presentaba como el líder a apoyar, sosteniéndose de Morena. El partido se apoyó de las redes ciudadanas que realizaron proselitismo de base a través de los protagonistas del cambio verdadero, que otra vez, de puerta en puerta, hicieron frente a las reacciones disímiles de los ciudadanos para promover el voto a favor de sus candidatos.

Como en 2012, la familia y la vida privada de AMLO tuvieron lugar dentro de campaña generando espacios de proximidad e identificación con la población. Igualmente, escribió un libro para conectar con su propio pasado: *2018 La salida*. En éste, volvió a adelantar la idea de que era necesario un cambio en la forma de hacer política para lograr el bienestar general, a modo de una ruptura mayor. Asimismo, y continuando con una tradición que inició en 2006, adelantó su plataforma de trabajo y sus propuestas de campaña en un documento llamado *Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024*, en congruencia con aquel propuesto en el pasado y las necesidades e ideas recogidas en el momento de

las giras entre la población, complementadas con los temas que fueron redundantes en la campaña y en los que antes no se había interesado. Desde la campaña presentó a su gabinete de trabajo, conformado en su discurso por los hombres más valiosos de México, ligando con la usanza juarista, que ha fincado parte de la construcción de su imagen.

Se presentó puntualmente a los debates organizados por el INE. Si bien su actuación no fue especialmente memorable, mostró que había aprendido del pasado; no dejó ver conflictividad, respondió tibiamente a los ataques y no avanzó afirmaciones que lo pusieran en el centro del huracán. Aunque algunos consideraron su hablar pausado y la forma en que actuó poco asertiva, en realidad AMLO demostró que sabía lo que tenía que hacer y se apegó a ello. Requería desligarse de la imagen de rijosidad que lo había acompañado doce años antes y atraer tantos votantes como le fuera posible. Por último, se debe señalar que durante la campaña de 2018 no se presentaron eventos mayores que significaran un giro en las tendencias,²⁵ lo que terminó favoreciéndolo.

El día de las elecciones la incertidumbre reinó. La gente salió a votar y a cuidar el voto. Cierto es que se presentaron problemas en algunas casillas, pero en general se puede afirmar que la jornada electoral transcurrió en calma. Por la noche, tanto Meade como Anaya aceptaron la derrota, y AMLO festejó un triunfo que se concretizó conforme las horas y los días fueron avanzando. Nos encontramos así frente a un nuevo escenario, donde por primera vez en la historia contemporánea de México un personaje que se presentó más de una vez candidato, a la tercera logró el triunfo. Un triunfo que se vio complementado por la obtención de mayorías en las cámaras y por los éxitos de los partidos que lo apoyaron a nivel local, anclados en el aura de AMLO, que entre

²⁵ Quizá un hecho que merezca mencionarse es que como en otras campañas, se buscó ligar a AMLO con líderes populistas. En los camiones de transporte público se proyectó su imagen junto con la de algunas figuras icónicas del populismo, como Hugo Chávez, como parte de una presunta estrategia de difusión de una serie de televisión sobre el populismo. Aquello generó propaganda negativa y trató de ligar como en 2006 y 2012 a AMLO con el imaginario de la dictadura.

2000 y 2018 dejó de ser la sombra de Cuauhtémoc Cárdenas para convertirse en un líder por sí mismo.

EL LIDERAZGO DE AMLO EN EL CONTEXTO DE LAS ELECCIONES 2018

Al mirar el espacio de forma panorámica, se hace patente que la democracia mexicana está en proceso de encontrar su propia fórmula para asentarse. En ella se hacen presentes resabios de la época donde el PRI fue el partido hegemónico, que en tensión y contradicción con los diversos actores generan órdenes y efectos a veces inesperados. Así, el rol de las instituciones, la construcción de la ciudadanía y hasta el peso de los participantes han sufrido cambios, los cuales han generado nuevas configuraciones. Si únicamente nos centramos en el telón de fondo, las elecciones 2018 se vieron permeadas no sólo por la búsqueda de la fórmula mexicana de la democracia, sino también por un conjunto de problemáticas económicas, sociales y políticas como la violencia; la impunidad; un conjunto de reformas que recibieron importantes críticas; la llegada de Donald Trump al poder en Estados Unidos, con las consecuencias económicas y en el imaginario social que esto tuvo; además de una importante crisis de representación de los partidos que desde hace años se ha venido haciendo patente.

Los cambios en la forma de hacer política a nivel mundial han generado que desde diversas perspectivas se considere que los líderes juegan un rol cada vez mayor. Para entender el liderazgo de AMLO se han elegido los conceptos de liderazgo carismático y de proximidad. Si bien su liderazgo comenzó a construirse a nivel local en Tabasco y a nivel nacional desde antes que llegara al CEN del PRD, el impacto mayor se dio a partir del desafuero, luego de que fue jefe de Gobierno. Éste le permitió construir un mito, que luego se vio fortalecido durante las movilizaciones poselectorales de 2006, por lo menos de cara a sus seguidores. Su liderazgo AMLO se ha fincado en la lucha social seguida de la búsqueda institucional de llegar al poder.

Se afirma que AMLO es un líder carismático pues en el espacio público ha construido luchas donde se posiciona como el rival más débil y donde, no importando cuál sea el resultado, genera una reinterpretación que hace que su fuerza no se desvanezca. Si bien las evidencias son múltiples se puede citar el caso del desafuero mediático; hágase presente que AMLO había optado por una estrategia de campaña que no apostaba por los medios de comunicación tradicionales; al ver los resultados avanzó que se trataba de un desafuero mediático, porque *la élite* —a la que éste se refiere en singular— temía por su lugar si ganaba. Lo mismo ocurrió luego de las elecciones de 2012; habiendo perdido, enfocó su energía en mostrar que esto le daba la oportunidad de fincar Morena por el bienestar de la población y la continuación de su lucha. Por eso no extraña que movilice el discurso del complot, que le permite mantener la posición de cara a sus seguidores. En sus discursos encontramos la puntualización de la necesidad de un cambio mayor a riesgo de ver el futuro comprometido; sólo un líder que haya pasado sus pruebas sería capaz de lograrlo.

La segunda característica tiene que ver con el reconocimiento, nombramiento y visibilización de las condiciones de opresión. Desde el inicio de su carrera, AMLO ha tenido una marcada habilidad para detectar injusticias, conectar con los grupos y darles un lugar. Desde los indígenas de la Chontalpa hasta los habitantes de la Ciudad de México. Durante las campañas esto se ha hecho presente a través de las giras a ras de suelo y el nombramiento de las injusticias y explicitación de las condiciones de vida de la población. Si bien AMLO no llega al ascetismo del que Weber habla como punto extremo de esta característica, sí ofrece y pide sacrificios a su pueblo —construido como categoría sociológica—, ligando con una ritualización que conecta al líder con la masa en la plaza pública. Igualmente, se presenta como más cercano a la población que los políticos, lo que hace que haya renunciado a los lujos y privilegios de su gremio de manera simbólica por el bien del país.

En lo relativo al liderazgo de proximidad, éste se articula con la primera acepción a través de las giras y eventos donde AMLO establece contacto con la población AMLO de manera directa. Así, también, en la

movilización simbólica de una imagen que tiene por objetivo asimilarlo más a la gente común que a la élite política, y que se ha hecho presente a través de su manera de hablar, el tipo de ropa que viste, los lugares que visita —que se parecen más a los de la población en general que a los de los grupos en el poder—. AMLO se presenta como el hombre del pueblo, en su vestir, en su actuar y en su hablar.

En cuanto a la segunda acepción, AMLO ha construido su liderazgo en escucha de la gente desde Tabasco, en tanto jefe de Gobierno —con una oficina especializada que atendía a la población— y al final de los mítines de sus campañas escuchando a la gente directamente o dejando a una parte de su equipo hacerlo. Esto lo pudimos atestiguar en diversos eventos, cuando, al terminar su presentación, él directamente o Claudia Sheimbaum permanecían para escuchar a los que necesitaran hablar con ellos. Les daban teléfonos y *mails* de quienes podían apoyarlos para resolver las situaciones que enfrentaban, que iban desde falta de agua hasta problemas con predios o falta de trabajo. La idea de esta dimensión de liderazgo es conectar con las demandas de la población y atenderlas directa o simbólicamente, lo que genera la percepción en la gente de ser escuchada y atendida por el líder que se ocupa directamente de ellos. El hecho de generar las mesas de trabajo para recoger demandas e ideas de la población también permite atender esta dimensión, pues el político en la búsqueda de conectar con su pueblo directamente se involucra en la detección de necesidades y resolución de problemas.

En lo que respecta a la tercera dimensión, podemos apuntar el cuestionamiento que AMLO hace hacia las leyes, cuando éstas perjudican a la gente, como en el juicio del desafuero. Se trata de la búsqueda del líder de mostrar que de llegar al poder será capaz de atender las necesidades de la población por sobre lo establecido.

Las conceptualizaciones de liderazgo elegidas para entender el caso de AMLO resultan particularmente útiles, pues el liderazgo carismático genera la confianza del pueblo (como categoría sociológica) hacia el líder, haciendo que éste sea pensado como capaz de sacarlo adelante por haber pasado sus pruebas previamente. En contextos donde se presentan crisis, como el que encontramos en 2018, que mostraba exacer-

badas las condiciones que ya habían comenzado a hacerse presentes en las elecciones anteriores, tener un personaje que fuera concebido como capaz de mejorar y dar un vuelco a la vida mexicana resultó fundamental para ganar la confianza de sectores que antes no lo apoyaron. Así AMLO fue pensado como la opción, como el líder capaz de articular mejoras, por parte de sus seguidores; pero también de algunos sectores para quienes el resto de los partidos y candidatos no representaban una opción diferenciada, y hasta para quienes simplemente buscaban pronunciarse en contra del partido en el poder.

El liderazgo carismático es altamente inestable, por eso se requiere que continuamente el líder pase sus pruebas, de ahí que AMLO construyera y reconstruyera batallas en el espacio público, haciendo ver cómo, de haber llegado a la Presidencia antes, las condiciones de vida de la población hubieran mejorado sensiblemente. Si bien en el periodo se hizo presente la lucha en contra de las reformas del Pacto por México, conforme la campaña se acercó, buscó desmarcarse de la confrontación, pero no por eso dejó de mostrarse como el líder capaz. Esto se evidencia por ejemplo con el conocido eslogan “Estaríamos mejor con ya saben quién”. Igualmente jugó que AMLO, a diferencia del ex presidente Peña Nieto, se mostró capaz de conectar de manera sensible con quienes estaban viviendo una situación de injusticia y de ofrecerles un lugar en el México que proponía construir. Este mismo discurso lo había mantenido en las pasadas elecciones, sin embargo, las condiciones económicas acrecentaron los grupos desfavorecidos haciendo que éste tuviera ecos de nuevas formas.

En cuanto al liderazgo de proximidad, le permitió a AMLO establecer formas alternativas de representatividad, que para las elecciones de 2018 se requerían con urgencia, a la vista de la distancia que los políticos y la familia presidencial habían marcado en el sexenio anterior y de su aparente falta de comprensión y sensibilidad hacia la gente. AMLO se presentó como un hombre conectado con el pueblo, con quien se identifica y con quien busca asimilarse. AMLO ha recorrido el país campaña tras campaña recogiendo el sentir y entendiendo los padecimientos de la población. Para la campaña de 2006, AMLO fue el único político que visitó todo México. En 2012, sus concurrentes buscaron imitarlo, pero su legitimidad como

quien conoce el país desde cada pueblo hizo que les llevara la delantera. En 2018 se le asimilaba con esta característica, que lo demarcaba de los otros candidatos. Además de ello, se sirvió de las redes sociales para acortar la distancia simbólica con sus seguidores. Así, es percibido como un político más cercano al pueblo que a las élites. Resulta interesante que el candidato independiente Jaime Rodríguez Calderón no haya logrado desfalcarlo de esta posición. En las elecciones 2018 la proximidad jugó en su sensibilidad para conectar con las problemáticas de la población.

Finalmente, la capacidad de atracción de AMLO se vio matizada por la rijosidad o capacidad de apertura que mostró. De acuerdo con la teoría de las minorías políticamente activas (Moscovici, 1979), cuando éstas requieren atraer mayores capas se encuentran en una posición más permeable, mientras que cuando no requieren activar el proceso de atracción tienen posiciones más duras. AMLO pensaba en 2006 que llevaba la delantera y apostó poco a la atracción, estableciendo una posición más radical. En 2012 hubo una mediación que le permitió atraer algunas capas, pero no suficientes. En 2018, la apuesta era por generar un espacio cooperativo mucho más permeable, que finalmente le permitió atraer amplios sectores. Así, la coyuntura aunada al liderazgo que había venido construyendo y que asentó en la estructura partidista de Morena le permitieron finalmente llegar a la Presidencia.

REFLEXIONES FINALES

En los últimos años se ha constatado una personalización de la política a nivel global, haciendo que el líder se convierta en un elemento de importancia mayor. La proyección de su imagen e identificación permite generar atajos cognitivos que hacen que los ciudadanos no tengan que analizar partidos y plataformas, sino se centren en el personaje.²⁶ Los nuevos medios de comunicación y las estrategias de campaña han in-

²⁶ Los ejemplos abundan: Enrique Peña Nieto en México, Barak Obama en Estados Unidos, Silvio Berlusconi en Italia, Nicolas Sarkozy en Francia.

cidido también en ello. De ahí la importancia de estudiar al líder para entender su rol en el anterior proceso electoral.

AMLO ha quedado ligado a Morena. O más bien, debiéramos pensar la fórmula a la inversa. Tal como hemos hecho ver en este trabajo, la creación de Morena responde a la historia política de AMLO de los últimos años. Dicho partido se funda en el liderazgo que éste ha construido y lo requiere todavía para la toma de posiciones mayores. El partido político ha quedado ligado al personaje, de ahí el interés de comprenderlo en un proceso de largo alcance que se centrara en dimensiones específicas de su liderazgo.

La historia política de AMLO ha quedado relacionada con la histórica contemporánea mexicana. Si bien pareciera haber emergido para una parte de la opinión pública a partir del desafuero, en realidad su carrera se ancla en el trabajo que ha llevado a cabo desde los años setenta. En este sentido se encuentra a la par de otros personajes, como Ernesto Ruffo, que fueron determinantes en la llegada de la oposición al poder. A lo largo de los años, AMLO se ha profesionalizado, ha encontrado fórmulas para ganar puestos, ha usado expertos y estrategias que han apoyado la construcción de su imagen y carrera. Esto no quiere decir que haya actuado bajo la premisa del cálculo enteramente racional; pensarlo así sería un error. AMLO ha construido a partir de sus propias experiencias su fórmula particular para ser un político en el tiempo y sobre las experiencias que le han tocado vivir. Dentro de ella, su carisma, fincado en las luchas que ha emprendido, pero sobre todo en su capacidad de comprender y nombrar la injusticia, así como la proximidad física, emocional y comprensiva que ha articulado con algunas capas de la población, lo llevaron a construir una fórmula que habría de ser exitosa en el proceso electoral de 2018, donde las condiciones del país parecían requerir un líder que se mostrara como capaz de modificar la situación, pero sobre todo sensible a las múltiples problemáticas que se presentaban en el ambiente, prometiendo una modificación radical de las condiciones. Ésta fue su apuesta y resultó en su llegada a la Presidencia.

La forma en la que AMLO se presentó a la población, el contacto que estableció con ella y la manera en que difundió sus capacidades lo

impulsaron a ser considerado una opción para sus seguidores, así como para los votantes volátiles que le concedieron una oportunidad para demostrar que el cambio era posible; pero también para una capa de votantes que ejerció el voto de castigo contra los partidos que los estaban gobernando. En este sentido, Morena se favoreció de la configuración.

Valga terminar este trabajo apuntando a que un hombre por sí mismo no es determinante; se requiere que la configuración le sea favorable. Bien muestra Elías (1991) que Mozart llegó a ser el personaje en el que se convirtió gracias al contexto de cambio en la música que se daba en la época en la que vivió. Así, la modificación de reglas políticas que se está dando, producto de la búsqueda de la fórmula de la democracia, y las coyunturas de crisis que rodearon el proceso electoral resultaron favorables para el discurso y la imagen que AMLO tenía varias décadas construyendo; presentarse como un hombre cercano a la gente y capaz le permitió esta vez llegar a la Presidencia apuntalado del partido que creó algunos años antes.

FUENTES CONSULTADAS

- Abundis, Francisco (2005), “AMLO arriba, pero la diferencia se reduce”, *La Jornada*, 28 de noviembre.
- Aziz, Alberto (2003), “La construcción de la democracia electoral”, en Ilan Bizberg y Lorenzo Meyer, *Una historia contemporánea de México: Transformaciones y permanencias*, México, Océano.
- Becerril, Andrea (2012) Salinas detrás del charolazo: AMLO. *La verdad del surte*. Disponible en línea en: <http://www.la-verdad.com.mx/salinas-detras-charolazo-AMLO-32832.html>
- Bolívar Meza, Rosendo (2013), “Alternancia política y transición a la democracia en México”, *Revista legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, vol. 5, núm. 12, julio-diciembre, pp. 33-53. Disponible en línea en <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=7&ved=2ahUKEwjhk9HZhbfeAhVI-6wKHbCvDPMQFjAGegQIBBAC&url=https%3A%2F%2Fdiagonalnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4741417.pdf&usq=AOvVaw-3N9A00UiwZalWJkHueQ41l>. Consultado el 15 de julio del 2014.
- (2014), “Morena: el partido del lopezobradorismo”, *Polis: investigación y análisis sociopolítico y psicosocial*, vol. 10, núm. 2, julio-diciembre, pp. 71-103.

- Cansino, César e Israel Covarrubias (2007), “Retóricas y dinámicas del populismo en México: un análisis desde la perspectiva política”, *Enfoques*, núm. 7, Chile, Universidad Central de Chile, pp. 37-72.
- Cherenski, Isidoro (2006), “Elecciones en América Latina: poder presidencial y liderazgo político bajo la presión de la movilización de la opinión pública y la ciudadanía”, *Nueva Sociedad*, núm. 206, noviembre-diciembre, pp. 14-26. Disponible en línea en: https://nuso.org/media/articles/downloads/3391_1.pdf
- De la Torre, Carlos (2009) *Populismo, ciudadanía y Estado de derecho: El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*. Ecuador: FLACSO, Sede Ecuador y Ministerio de la Cultura del Ecuador.
- Díaz, Oniel (2015), “Marketing político y profesionalización de las campañas electorales presidenciales del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, 1994-2006”, *Polis*, vol. 11, núm. 1, pp.119-168. Disponible en línea en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v11n1/1870-2333-polis-11-01-00119.pdf>. Consultado el 6 de enero del 2018.
- Elías, Norbert (1991), *Mozart. Sociologie d'un génie*, París, Seuil.
- Grayson, George (2006), *Mestías mexicano: Biografía crítica de Andrés Manuel López Obrador*, México, Océano.
- Homans, George (1961), *Social Behavior: Its Elementary Forms*, Nueva York, Harcourt, Brace & World.
- Laguna, Antonio (2011), “Liderazgo y comunicación: La personalización de la Política” *Análisi*, núm. 43, pp. 46-57. Disponible en línea en: <https://core.ac.uk/download/pdf/13306339.pdf>
- Lefort, Claude (1981), *¿Permanece lo teológico-político?*, Buenos Aires, Hachette.
- Méndez, Irma (2007), “Transición y consolidación democrática en México ¿es posible una regresión?”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, vol. 57, núm. 247. Disponible en línea en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/61301/54013>
- Meyer, Lorenzo (2003), “La visión general”, en Ilan Bizberg y Lorenzo Meyer, *Una historia contemporánea de México: Transformaciones y permanencias*, México, Océano.
- _____ (2013), *Nuestra tragedia persistente: La democracia autoritaria en México*, México, Debate.
- Modoux, Magali (2006), *Démocratie et Fédéralisme au Mexique (1989-2000)*, París, Karthala.
- Moscovici, Serge (1979), *Psychologie des Minorités Actives*, París, PUF.
- Nájjar, Alberto (2 de julio 2018) AMLO: “La tercera es la vencida”, el largo camino que recorrió López Obrador para llegar a la presidencia de México.

- BBC News Mundo*. Disponible en línea en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44529830>
- Navarrete, Juan y Ricardo Espinoza (2017), “Morena en las elecciones federales de 2015”, *Estudios políticos*, núm. 40, pp. 71-103.
- Paramio, Ludolfo (2006) *Giro a la izquierda y regreso del populismo*. NUSO, num. 205. Disponible en línea en: <https://nuso.org/articulo/giro-a-la-izquierda-y-regreso-del-populismo/>
- Pécaut, Daniel (2000), “Populismo imposible y violencia: el caso colombiano”, *Estudios políticos*, núm. 16, enero-junio, Medellín.
- Reveles, Francisco (1999), “Una revisión del ‘modelo Panebianco’ a partir de un caso excepcional: el Partido Revolucionario Institucional”, *Sociedad y Política*, vol. 44, núm. 175, pp. 149-175.
- Rodríguez, Darío (2007), “Mutaciones en la vida política; los nuevos liderazgos en tiempos de crisis”, IV Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- Romero, Gabriela (2004), “La contienda entre López Obrador y Cárdenas hará ver mejor al PRD. Arce”, *La Jornada*, 18 de enero.
- Rosanvallon, Pierre (2008), *La légitimité démocratique. Impartialité, réflexivité, proximité*, París, Seuil.
- Taguieff, Pierre-André (2007), *L’illusion populiste*, París, Flammarion.
- Treviño, Javier (2009), “Pánico moral en las campañas electorales de 2006: La elaboración del ‘peligro para México’”, *Foro Internacional*, vol. XLIX, núm. 3, pp. 638-689.
- Weber, Max (1944), *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.

Entrevistas

- Arenas Méndez, E. (22 de octubre de 2011), por la autora.
- González, Luz (julio del 2009, julio de 2010, julio de 2012, diciembre de 2018), por la autora.
- Pulido, Reynar (20 de octubre de 2011), por la autora.
- Ramírez, Jesús (25 de agosto de 2010), por la autora.
- Sánchez, Luis (7 de julio de 2009), por la autora.

¿Cómo queda la izquierda después de julio de 2018?

*Iván Roberto Álvarez Olivas**

Las elecciones del 1 de julio de 2018 en México supusieron un vuelco histórico en la política nacional. Por primera vez ganó una opción de izquierda en el país. Treinta años después de las emblemáticas elecciones de 1988, en las que un candidato de izquierda, Cuauhtémoc Cárdenas, se quedaba a las puertas de Palacio Nacional, Andrés Manuel López Obrador llega a la Presidencia de la República.

En un hecho inusitado en la historia reciente del país, un partido distinto al Partido Revolucionario Institucional (PRI) gana no sólo la titularidad del Poder Ejecutivo Federal, sino la mayoría del Congreso. En efecto, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) aliado con el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES), en coalición y bajo la etiqueta Juntos Haremos Historia (JHH), obtuvieron la mayoría de los escaños en la Cámara de Diputados y en la de Senadores.

También los ámbitos locales fueron alcanzados por la ola de la coalición lopezobradorista. De las 28 legislaturas locales que se disputaron de forma concurrente con las elecciones federales, Morena o su coalición ganó la mayoría absoluta en 16 entidades federativas y fue la fuerza más votada en 19 congresos locales.

* Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ialvarez@uacj.mx

Asimismo, la coalición JHH obtuvo cinco de las nueve gubernaturas en juego en los estados de Veracruz, Tabasco, Chiapas, Morelos y Ciudad de México. En Puebla estuvo muy cerca de ganar, e impugnó la elección ante lo que consideraron un fraude en contra de su abanderado, Miguel Barbosa.¹

Por su parte, y en correspondencia con el súbito incremento electoral de Morena, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se desfondó. Entregó la estafeta a Morena en tres de las entidades que gobernaba: Tabasco, Morelos y Ciudad de México. Perdió más de la mitad de los diputados que había ganado en la elección previa y, más importante, parece haber entrado en una etapa crítica de desdibujamiento ideológico y desestructuración ideológica y organizativa.

Movimiento Ciudadano (MC) mantiene su fracción parlamentaria prácticamente igual a la de 2015-2018, con alrededor de cinco por ciento de los escaños de la cámara baja, aunque reduce su porcentaje de votos. Significativamente gana, a través de la candidatura de Enrique Alfaro, la gubernatura del importante estado de Jalisco.

El PT, en fin, luego de haber casi perdido el registro en la elección de 2015, se convirtió, del brazo de Morena, en la tercera fuerza política en la Cámara de Diputados, sólo detrás del Partido Acción Nacional (PAN) y del propio partido en el poder. El cuarto puesto en la cámara fue para el otro aliado de Morena y PT: el PES, que mandó al PRI como quinta fuerza del Congreso.

Este cambio en el tablero político nacional, como es natural, tiene implicaciones en muy diversos aspectos de la vida pública en México. El cambio de partido en el gobierno es la más evidente, pero es muy significativo además el resquebrajamiento del sistema de partidos que desde 1988 había mantenido más o menos estables las dinámicas de competencia. En efecto, la triada PRI-PAN-PRD como partidos que estructuraron alrededor de 80 por ciento de los votos durante 30 años parece haber llegado a su fin.

¹ De hecho, a finales de 2018, el 24 de diciembre, el helicóptero en que viajaba la gobernadora panista, Martha Érika Alonso y su esposo, el ex gobernador poblano Rafael Moreno Valle, sufrió un accidente y murieron ambos. Sólo 10 días duró en el cargo la política poblana. La elección extraordinaria se llevó a cabo el 2 de junio de 2019, en la que Barbosa tuvo una victoria clara por la coalición Morena-PT-PVEM.

La novedad, pues, no es sólo que el péndulo político haya oscilado a la izquierda, sino que lo que se conoce como el sistema de partidos de la transición mexicana se agotó. Esto último aparece como un jugoso objeto de estudio en el mediano y largo plazos, en el entendido de que habrá que esperar a ver si la renovada liza electoral futura confirme si efectivamente las pautas de competencia partidista han cambiado y hasta qué punto.

Por ahora, la izquierda partidista como protagonista estelar de la nueva realidad política amerita un análisis que ayude a entender cómo queda esta fuerza respecto a algunas de las dimensiones fundamentales.

No obstante, las dinámicas que actualmente están configurando un nuevo sistema de partidos en México en buena medida son reflejo de los resultados de la elección de 2018. Por ello, en las páginas siguientes se registra en tres apartados el balance de esa elección en los partidos políticos de izquierda, una aproximación al estado actual que guardan en términos electorales/posiciones, organizativos y de la institucionalización de los partidos y sistema de partidos mexicano tras el triunfo de la izquierda.

Sin dejar de analizar a las cuatro fuerzas políticas de izquierda que actualmente están insertas en el sistema de partidos, hay un énfasis en el acercamiento a Morena por su protagonismo en este cambio histórico.

El argumento central del texto se compone de tres dimensiones: 1) electoralmente y en términos de posiciones, la izquierda quedó muy fortalecida; 2) organizativamente, las diferentes fuerzas de izquierda tienen por delante retos importantes derivados de la nueva realidad política; y 3) en términos de institucionalización tanto de los partidos en lo individual como en el propio subsistema en el que conviven, está por confirmarse en el mediano plazo (2021) si la realidad emergente en 2018 llegó para quedarse y se afianza el patrón de interacciones entre los partidos, o si la pasada elección federal representa una anomalía de un régimen de partidos que hubiera llegado a 30 años de estabilidad.

ELECCIONES Y POSICIONES

Los resultados de las elecciones de 2018 dieron un claro ganador: Morena. Los partidos tradicionales, conocidos como “los de la transición”, PRI,

PAN y PRD –estos dos últimos coaligados para la elección federal–, quedaron muy lejos del primero, en tercero y segundo lugar respectivamente.

Jaime Rodríguez, gobernador de Nuevo León que contendió como candidato independiente, quedó en cuarto lugar. Por su parte Margarita Zavala, que durante el proceso dejó el PAN para tomar una candidatura independiente, abandonó la contienda antes de la elección aunque apareció su nombre en la boleta presidencial.

Los votos de la elección de 2018 aparecen en el cuadro 1.

CUADRO 1
VOTOS PARA PRESIDENTE, SENADORES Y DIPUTADOS DE 2018

| <i>Partido / Coalición</i> | <i>Candidato</i> | <i>Presidente</i> | | <i>Senadores</i> | | <i>Diputados</i> | |
|---|---|-------------------|----------|------------------|----------|------------------|----------|
| | | <i>Votos</i> | <i>%</i> | <i>Votos</i> | <i>%</i> | <i>Votos</i> | <i>%</i> |
| PAN/PRD/MC/ Por México al frente | Ricardo Anaya Cortés | 12,610,120 | 22.92 | 15,489,636 | 28.74 | 15,473,151 | 28.81 |
| PRI/PVEM/ NA/Todos por México | José Antonio Meade Kuribeña | 9,289,853 | 16.89 | 12,793,371 | 23.74 | 13,349,430 | 24.86 |
| Morena/PT/ PES/ Junatos haremos historia | Andrés Manuel López Obrador | 30,113,483 | 54.74 | 24,495,628 | 45.46 | 24,345,307 | 45.33 |
| Independiente | Jaime Rodríguez Calderón | 2,961,732 | 5.38 | 1,109,149 | 2.06 | 539,547 | 1.00 |
| Independiente | Margarita Zavala Gómez del Campo | 32,743 | 0.05 | | | | |
| | | 55,007,931 | 100 | 53,887,784 | 100 | 53,707,435 | 100 |

*Para senadores y diputados se consideran los votos obtenidos por los diferentes candidatos independientes.

Fuente: Elaboración propia con datos del INE (2018).

Como se observa, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se impuso con holgura a sus dos principales adversarios: Ricardo Anaya, del PAN, y José Antonio Meade, del PRI. Aunque las encuestas difundidas durante las campañas ponían siempre por delante a AMLO, el triunfo de la izquierda es abrumador.

Para ponerlo en perspectiva: los más de 31 puntos de distancia entre AMLO y Ricardo Anaya hacen de la victoria de Morena la de mayor diferencia, entre el primer lugar y el segundo en el ámbito federal, desde que hace tres décadas las elecciones en México empezaban a ser competitivas.

En efecto, en 1988 oficialmente el PRI ganó con poco más de 50 por ciento de los votos por alrededor del 31 por ciento que le reconocieron a Cuauhtémoc Cárdenas. En 1994, la diferencia entre el PRI y el PAN fue de cerca de 23 puntos porcentuales; seis puntos tuvo Fox sobre Labastida en el año 2000, menos de un punto la que sacó Felipe Calderón a López Obrador en 2006, y poco más de seis puntos la ventaja de Peña Nieto sobre AMLO en 2012.

Así pues, el gobierno de izquierda surgido de las elecciones de julio de 2018 se sostiene en una amplia legitimidad. Esta gran ola política de Andrés Manuel López Obrador, transformada en cargos públicos a través de los votos, arrastró también a los partidos que los postularon. En efecto, Morena, PT y PES obtuvieron una fuerza sin precedentes dentro del arco parlamentario para conformar una fuerza claramente mayoritaria.

CUADRO 2
COMPOSICIÓN DEL CONGRESO DE MÉXICO 2018-2019

| <i>Partido</i> | <i>Diputados</i> | | | <i>Senadores</i> | | |
|----------------|-------------------|---------------------|------------------|-------------------|---------------------|------------------|
| | <i>Julio 2018</i> | <i>Febrero 2019</i> | <i>Variación</i> | <i>Julio 2018</i> | <i>Febrero 2019</i> | <i>Variación</i> |
| PAN | 81 | 78 | -3.7% | 23 | 24 | 4.3% |
| PRI | 45 | 47 | 4.4% | 14 | 14 | 0.0% |
| PRD | 21 | 12 | -42.9% | 8 | 5 | -37.5% |

| <i>Partido</i> | <i>Diputados</i> | | | <i>Senadores</i> | | |
|----------------|-------------------|---------------------|------------------|-------------------|---------------------|------------------|
| | <i>Julio 2018</i> | <i>Febrero 2019</i> | <i>Variación</i> | <i>Julio 2018</i> | <i>Febrero 2019</i> | <i>Variación</i> |
| PT | 61 | 28 | -54.1% | 6 | 6 | 0.0% |
| PVEM | 16 | 11 | -31.3% | 6 | 6 | 0.0% |
| MC | 27 | 28 | 3.7% | 7 | 8 | 14.3% |
| NA | 2 | 0 | -100.0% | 1 | 0 | -100.0% |
| Morena | 191 | 258 | 35.1% | 55 | 59 | 7.3% |
| PES | 56 | 28 | -50.0% | 8 | 5 | -37.5% |
| SP | 0 | 10 | 100% | 0 | 1 | 100% |
| | 500 | 500 | | 128 | 128 | |

Fuente: Para la composición inicial de las cámaras, INE (2018); para la composición al 21 de febrero de 2019 de la LXIV Legislatura, Cámara de Diputados (Cámara de Diputados, 2019) y Cámara de Senadores (Senado de la República, 2019).

El cuadro 2 muestra la composición de la Cámara de Diputados y del Senado. La diferencia entre las bancadas en julio de 2018 y en febrero de 2019 es una consecuencia del reacomodo político. Es decir, la fuerza de atracción política surgida del desalineamiento electoral de julio de 2018 indica que Morena se convirtió en el nuevo centro de gravedad política. Para bien y para mal, Morena tuvo la capacidad de confeccionar una bancada aún más numerosa de la que le otorgó el INE como resultado de la aplicación de la fórmula de asignación de legisladores plurinominales.

De esta manera, el partido fundado por AMLO “sumó” a 89.33 por ciento de los 75 diputados tránsfugas de cuatro partidos: los 33 diputados que perdió el PT, los 28 que dejaron el PES, los nueve que abandonaron la bancada del PRD y los cinco que se fueron del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Este fortalecimiento artificial de la bancada de Morena se explica por cuatro factores que a continuación se enumeran:

1. La alianza que formó con el PT y el PES en la gran mayoría de los distritos uninominales² fue formalmente ponderada en 25 por ciento para cada uno de los partidos del Trabajo y Encuentro Social y 50 por ciento para Morena. No obstante, a menudo las lógicas de partido mayor de este último desembocó en la postulación de simpatizantes o militantes morenistas bajo las siglas del PT y del PES.³
2. El PES perdió el registro a nivel nacional por no alcanzar el mínimo de la votación necesaria para mantenerse como partido político. Esto incentivó la salida de diputados de su fracción a Morena.
3. El PVEM negoció con Morena el respaldo en el Senado para que a Manuel Velasco se le otorgara licencia como legislador y concluyera su mandato como gobernador de Chiapas, para posteriormente regresar a la cámara alta. A cambio el Verde pasó cinco de sus 16 diputados a la bancada Morena, con los cuales el partido en el gobierno alcanzaba la mayoría absoluta por sí solo: 252 legisladores.⁴
4. Asimismo, el PRD redujo su bancada en 42.85 por ciento entre julio de 2018 y febrero de 2019. Los orígenes de muchos cuadros de Morena y la afinidad ideológica innegable –después de todo AMLO contendió a la Presidencia de la República por el PRD dos veces y fue su presidente nacional– han hecho que desde

²292 de las 300 fórmulas de diputados de mayoría relativa fueron comunes entre los tres partidos, de los cuales 50 por ciento correspondió a Morena, 25 por ciento al PT y el restante 25 por ciento al PES. Véase el Convenio Integrado Modificado que celebran Morena, PT y PES (INE, 2018a: 10-11).

³Mario Delgado, Pablo Gómez, Sergio Mayer y Zoé Robledo se encuentran entre los morenistas que fueron asignados como candidatos del PT (los primeros tres) o del PES (el último) y postulados por la coalición. Delgado, Gómez y Mayer tendrán relevancia dentro de la bancada de Morena, mientras que Robledo es actualmente subsecretario de Gobernación. En su momento, luego de la asignación de diputados de representación proporcional, el PT acusó de postulaciones de “cachirules” de Morena que se colaron bajo las siglas petistas. Véase por ejemplo Serna (2018) o Gutiérrez (2018).

⁴Véase, por ejemplo, la nota de Jiménez y Canchola (2018).

2015 legisladores perredistas se hayan pasado al grupo parlamentario de Morena.

5. Si bien entre julio de 2018 y febrero de 2019 sólo dos de los nueve diputados que salieron de la bancada perredista se pasaron a Morena, los otros siete legisladores que salieron⁵ desde el grupo independiente han mostrado afinidad con la bancada mayoritaria.

Que el transfuguismo a Morena, o a su entorno, sea resultado de afinidad ideológica, conveniencia política, cooptación o simple arrogancia muestra, en todo caso, la capacidad del partido en el poder para negociar, a partir del hecho de convertirse en el nuevo gran centro de gravedad política. Pasar de 45.33 por ciento de los votos para diputados a 62.8 por ciento de los escaños para la coalición JHH habla no sólo de la sobrerrepresentación típica de cualquier sistema electoral, sino de los recursos con lo que cuenta el morenismo para acumular poder. El incremento de 191 a 258 diputados del partido del presidente es un ejemplo claro de esto.

Ahora bien, si el PRD tiende a la irrelevancia política y su bancada se ha empequeñecido, Movimiento Ciudadano se mantiene e incluso aumenta en un miembro en sus bancadas del Congreso. Aunque MC coincide en algunos aspectos ideológicos con Morena —de hecho participa en coalición con el PRD y el PT en las elecciones de 2006 y 2012 impulsando a AMLO—, su triunfo en la gubernatura de Jalisco, con Enrique Alfaro como candidato, puede verse como un elemento de cohesión. Mientras que el hasta hace poco gran partido de izquierda, el PRD, perdió las gubernaturas de Tabasco, Morelos y la Ciudad de México para quedarse sólo con Michoacán; MC con una vocación más modesta, en tanto partido progresista pequeño y más bien regional, ganó en la cuarta entidad federativa más poblada del país.

Adicionalmente, Enrique Alfaro es visto como un liderazgo que puede perfilarse a nivel nacional como posible candidato a la Presidencia

⁵ Sobre la notificación oficial, véase Jiménez y Canchola (2019).

de la República en 2024. El cuadro 3 muestra a los partidos vencedores de las nueve gubernaturas que se disputaron en 2018.

CUADRO 3
GUBERNATURAS DISPUTADAS EN 2018

| <i>Entidad federativa</i> | <i>Gobernaba</i> | <i>Ganó</i> |
|---------------------------|------------------|-------------|
| Chiapas | PVEM* | Morena |
| Ciudad de México | PRD | Morena |
| Guanajuato | PAN | PAN |
| Jalisco | PRI | MC |
| Morelos | PRD | PES** |
| Puebla | PAN | PAN |
| Tabasco | PRD | Morena |
| Veracruz | PAN | Morena |
| Yucatán | PRI | PAN |

Fuente: elaboración propia

*Postulado por PRI-PVM-NA

**Postulado por Morena-PES-PT

De las gubernaturas disputadas concurrentemente con la elección federal del 1 de julio de 2018, el PRD fue el partido que más perdió: entregó tres de las cuatro gubernaturas que tenía a manos de la coalición JHH. Dos de ellas, Ciudad de México y Tabasco, a manos de personajes vinculados a Morena y en el caso de Morelos por la vía de Cuauhtémoc Blanco, militante del PES —partido de la coalición que tras los comicios perdió el registro como partido político nacional.

Movimiento Ciudadano, con Enrique Alfaro como candidato, arrebató al PRI el importante estado de Jalisco, que ya fue también gobernado por el PAN. Este último le ganó al PRI el estado de Yucatán.

Chiapas pasó del PVEM a Morena. De la misma forma en que Morena apoyó a un militante del PES en la contienda del estado de Morelos de 2018, el PRI hizo lo propio en Chiapas con el PVEM en 2012. En ambos casos, la fuerza de los partidos Morena y PRI son fundamentales para que “el hermano menor”, PES y Verde respectivamente, hayan podido

colocar a uno de sus militantes como gobernadores en sendas entidades federativas.

Finalmente, Puebla quedó en manos del PAN en 2018. Sin embargo, en la elección extraordinaria, derivada de la muerte de la gobernadora Martha Ericka Alonso en diciembre de 2018, en junio de 2019 Morena y Miguel Barbosa ganaron la gubernatura.⁶

CÓMO QUEDA LA IZQUIERDA PARTIDISTA EN TÉRMINOS ORGANIZATIVOS

Formalmente los cuatro partidos mexicanos que se autonombran como de izquierda consideran instancias de organización en los ámbitos federal, estatal y municipal. Adicionalmente manejan distintas formas de organización local: Comités de Base (PRD y Morena), Círculos Ciudadanos (MC) u organizaciones con base comunitaria (PT) que se integran en las asambleas distritales y municipales.

Por otro lado, si consideramos los padrones de afiliados que tienen registrados los partidos políticos ante el Instituto Nacional Electoral (INE), a julio de 2017, el partido, con diferencia, más grande de izquierda es el PRD con 5 millones 254 mil 778 militantes. Le sigue MC con 468 mil 946 miembros, Morena con 319 mil 449 y el PT con 308 mil 224 integrantes registrados (INE, 2017).

Lo primero que salta a la vista es la vocación de partido de masas del PRD y su tiempo en la arena electoral. Con treinta años de edad, el de la Revolución Democrática sólo es vencido en número de militantes por el PRI, mientras que a los partidos que comparten el flanco izquierdo del espectro político los supera en más de 11 veces, por encima de 16 veces y poco más de 17 veces respectivamente a Morena, MC y PT.

⁶ Además de Puebla, en Baja California Morena ganó al PAN la gubernatura en esa entidad durante 2019, poniendo fin a 30 años de gobiernos panistas en el histórico baluarte blanquiazul.

Por otro lado, en términos de la renovación de los cuadros directivos, los partidos de izquierda mexicanos han actuado en el último año de la siguiente manera: el Partido del Trabajo eligió su Comisión Ejecutiva Nacional (80 mujeres y 80 hombres) y su Comisión Coordinadora (nueve hombres y ocho mujeres) el 22 de octubre de 2017 (PT, 2019) y designó, registrándolos ante el INE, a sus Comisionados Políticos Nacionales para los estados el 19 de septiembre de 2018.⁷ De acuerdo con sus estatutos, la renovación de los órganos de dirección del PT es cada seis años (PT, 2017), por lo que será hasta 2023 cuando el partido cambie a su dirigencia.

El partido Movimiento Ciudadano, a través de la Comisión Operativa Nacional, designó a su coordinador nacional, senador José Clemente Castañeda Hoefflich, a principios de diciembre de 2018 y estará en el cargo por tres años, de acuerdo con la última reforma de los estatutos del partido (Bucio, 2018). En 2021, entonces, será cuando MC cambie de dirigentes.

Tanto el PT como MC son partidos políticos básicamente regionales, cuya fuerza se concentra en Durango, zonas de Michoacán, Oaxaca y Guerrero para el caso del primero, y en Veracruz, Nuevo León y, por supuesto, Jalisco en el caso del segundo. Es conveniente subrayar que históricamente ninguno de estos dos partidos ha estado cerca de disputar la hegemonía en el flanco izquierdo de la política nacional al PRD desde su nacimiento en 1989 y hasta el 2012, o a Morena desde su registro en 2014.

El PRD, por su parte, sí ha entrado en una crisis aguda luego de la resaca electoral de julio de 2018. La debacle electoral no pudo evitarse ni siquiera aliándose con el PAN y Movimiento Ciudadano. En otro lugar, hacia 2017 sostenía (Álvarez, 2017: 244) que uno de los retos más importantes para el PRD, por las implicaciones que tendría, era la forma que resolvería su candidatura presidencial —contemplaba entonces tres escenarios probables: candidatura propia, apoyar a AMLO y a Morena,

⁷ Con excepción de los estados de San Luis Potosí y Puebla que fueron designadas respectivamente el 11 de noviembre de 2018 y el 13 de febrero de 2019 (PT, 2019).

o sumándose al PAN a cambio de conservar la candidatura propia en el gobierno de la Ciudad de México.

La decisión de ir en alianza con PAN y MC, y el tremendo varapalo recibido por su candidato presidencial, Ricardo Anaya, y sus candidaturas para diputados y senadores ha resultado terrible para el PRD. De los más de cinco millones de afiliados oficiales que tenía el PRD al 2017, obtuvo sólo 2 millones 967 mil 969 votos para diputados; 2 millones 984 mil 861 para senadores, y tan sólo 1 millón 602 mil 715 para su candidato a la Presidencia de la República. Es decir, respectivamente, 5.27 por ciento, 5.26 por ciento y 2.83 por ciento INE, (2018b) de los votos, el peor resultado de su historia.

Lo anterior ha llevado al PRD a debatir sobre su futuro como organización. Evidentemente, no ha sido la elección federal pasada la única culpable del estado en que se encuentra hoy el partido del sol azteca. El desembarazo del PRD de sus liderazgos carismáticos (Cuauhtémoc Cárdenas y López Obrador), históricos (Porfirio Muñoz Ledo, Pablo Gómez, Ifigenia Martínez, Heberto Castillo†, Gilberto Rincón Gallardo†) o de proyección nacional (Ricardo Monreal, Marcelo Ebrard), su cercanía al gobierno de Peña Nieto que lo llevó a suscribir el famoso Pacto por México y su legendario problema para institucionalizarse dan, asimismo, cuenta de su situación actual (Álvarez, 2017).

De acuerdo con su presidente interino, Ángel Ávila Romero –que forma parte de una Dirección Nacional Extraordinaria nombrada en diciembre de 2018–, el PRD (García, 2019) “ha culminando (*sic*) un ciclo como partido político, estamos obligados a hacer una transformación y no me tiembla la mano para decir que si el PRD tiene que transformarse a fondo, y si tiene que llamar a la conformación de un nuevo partido, tendrá que hacerlo”.

En junio de 2019 la cuenta oficial de Twitter del PRD publicó un documento en el que la organización, de nuevo cuño, Futuro 21 informa que han encontrado que el partido “está dispuesto a poner al servicio de la sociedad y de los distintos actores del país, su registro para conformar una fuerza política que lo trascienda” (PRD, 2019). De tal suerte que al parecer el PRD tiene, como tal, los días contados. Los cuadros prove-

nientes del mayoritariamente del PRD (liderados por la corriente conocida como Los Chuchos, principalmente) y su entorno (Miguel Ángel Mancera, Demetrio Sodi de la Tijera) junto a personajes del PAN (Rubén Aguilar), de Nueva Alianza (Gabriel Quadri, Purificación Carpinteyro) y periodistas (Francisco Martín Moreno, Jaime Martínez Veloz), entre otros, buscarían conformar un nuevo partido.

El documento de Futuro 21 plantea la convocatoria a la metamorfosis del PRD “que aglutine socialdemócratas y liberales comprometidos con la democracia y la justicia”, fundamentalmente contra “la deriva populista” del gobierno “que quiere instaurar un régimen presidencial centralista, unipersonal y autoritario” (PRD, 2019: 2-3) de quien fue su dirigente y candidato presidencial en dos ocasiones: Andrés Manuel López Obrador.

El éxito de la nueva apuesta perredista dependerá, entre otras cosas, de los resultados que entregue a la ciudadanía el gobierno de Morena y de la capacidad que tenga la organización política en ciernes, derivada del PRD, para colocarse en el espectro político nacional. El hecho de que se presente como una alianza de liberales y socialdemócratas hace pensar en que no necesariamente pensarían disputar del todo el flanco ideológico de izquierda a Morena, pero es muy temprano para determinarlo a partir del esbozo de proyecto en construcción.

Mientras tanto, hoy el PRD es un partido sumido en una profunda crisis política, de falta de cohesión y disciplina partidista –como lo demuestran sus desbandadas de diputados y militantes después de julio de 2018–, de identidad ideológica e incluso se han asomado ya problemas de índole financiera.⁸

Por lo que respecta a Morena en cuanto a su organización, el partido en el poder decidió, en el marco de su 5º Congreso Extraordinario celebrado en agosto de 2018, posponer la renovación de sus cuadros directivos por un año. Asimismo, frenó las afiliaciones de nuevos militantes hasta nuevo aviso (Noticieros Televisa, 2018).

⁸La crisis actual del PRD es conocida con amplitud; sobre algunos de sus problemas financieros véase García (2019a).

Con la modificación de estatutos ahí aprobada, puede decirse, Morena evitó entrar en una potencial lucha entre grupos dentro de la organización apenas un mes después de la elección federal. Un partido de cuatro años de edad que acaba de ganar las elecciones de forma tan avasallante podía verse colonizado por una avalancha de militantes de otros partidos. Si bien es cierto que en Morena abundan desde su fundación ex militantes de todos los partidos, también es verdad que hay muchos grupos de la izquierda más clásica –ex comunistas, ex perredistas integrados a Morena desde el inicio, socialdemócratas, activistas sin militancia previa, estudiantes, profesionistas– que fundaron el partido y podían temer verse superados en número o influencia por operadores políticos de experiencia –desde luego, fundamentalmente provenientes del PRI y del PAN.

Según la presidenta del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Yeidckol Polevnsky, se pararon “las afiliaciones hasta tener, básicamente revisado y controlado cómo vamos a afiliar para que no se nos anden colando” (Noticieros Televisa, 2018). Es de esperarse que sigan migrando políticos de otros partidos a Morena, pero quienes lo dirigen actualmente quieren reservarse el derecho de admisión para controlar y moldear el partido que quieren de cara al futuro. Es en este sentido que se puede leer la reforma estatutaria.

Entre las modificaciones más importantes al estatuto destaca, además del transitorio que pospone la renovación de cargos directivos hasta noviembre de 2019 –mismos que durarán en su cargo tres años–, la de dar mayor poder y facultades al CEN para, entre otras cosas: *a)* nombrar miembros nacionales o estatales provisionales entre agosto de 2018 y la renovación de 2019; *b)* asumir la facultad, que antes era de los Comités Estatales, para convocar a la formación de Comités regionales o municipales; *c)* nombrar delegados para temas o funciones en todos los niveles; *d)* establecer, con base en los documentos básicos, los lineamientos de la actuación de gobiernos y grupos parlamentarios del partido; *e)* designar a los representantes ante los órganos electorales en todos los niveles.

Lo anterior puede entenderse como la concentración del poder en el CEN de Morena para intentar tener la capacidad de modular la suce-

sión de manera más o menos autónoma de los éxodos en masa que se han ido produciendo en los partidos políticos tradicionales y que buscan cobijo en el nuevo centro de gravedad política nacional. En esta clave también puede entenderse el retiro de facultades a los Comités Ejecutivos Estatales, que son más vulnerables a la inundación de militantes de otras fuerzas políticas al encontrarse más lejos del centro de poder real dentro del partido.

Ejemplos de lo anterior han sido profusamente publicados en la prensa nacional y en las entidades federativas: comités municipales o estatales que ven una amenaza en que la afiliación pudiera ser llevada a cabo por ex militantes del PRI o del PAN, que se lleven sus estructuras íntegras a Morena, para ganar la siguiente elección en la que se renueven los cuadros dirigentes.

En este sentido, en parte, podría entenderse también otro de los cambios importantes contemplados en la reforma estatutaria. La creación del Instituto de Formación Política, que para su funcionamiento contará nada menos que con 50 por ciento (INE, 2018c: 10) de las prerrogativas de Morena, busca crear una escuela de cuadros que forme a los afiliados y vertebré al partido. A decir de Plevinsky, “Ahora lo que vamos hacer es que, quien quiera ser candidato va a tener que haber tomado los cursos dentro del Instituto porque queremos tener los mejores cuadros” (Noticieros Televisa, 2018).

A manera de ejemplo, se describe brevemente la problemática local de afiliaciones en Ciudad Juárez, Chihuahua. Entrevistas informales que el autor ha sostenido con diversos miembros de Morena en los dos últimos años en esa ciudad dan cuenta del asunto de las afiliaciones. En ese estado, me dicen, hay tres grupos identificables que se disputan el control del partido y de una eventual candidatura a la gubernatura: 1) el del delgado de Programas del Bienestar, Juan Carlos Loera de la Rosa, cercano a AMLO y ex candidato a la Presidencia municipal de Juárez en 2016; 2) el del senador Cruz Pérez Cuéllar (que ha sido líder del PAN en el estado en dos ocasiones, diputado en varias ocasiones por ese partido y en 2004 candidato de PAN-PRD-MC a la Presidencia municipal de Juárez; renunció al blanquiazul en 2015); y 3) el del ex candidato a la Presidencia municipal de Juárez en

2018,⁹ Javier González Mocken (ex priista que ha fungido como funcionario en distintas administraciones del PRI en Ciudad Juárez y en el gobierno de César Duarte. Entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016 González Mocken fue presidente municipal priista de la ciudad, al ser suplente del alcalde Enrique Serrano, quien pidió licencia para ser el abanderado del PRI en la elección de gobernador, que perdió frente a Javier Corral).

Los militantes de Morena en Juárez que fundaron ese partido, y cuyo corte de izquierda es históricamente identificable, se dicen temerosos de que tanto Pérez Cuéllar como González Mocken llenen de afiliados priistas y panistas el partido para ganar posiciones dentro de éste y se queden con un buen número de candidaturas.

En correspondencia con el argumento de que en Morena se está buscando modular la entrada de militantes y gestionar las sucesiones en la estructura directiva del partido, se puede entender la adición que se hizo del Artículo 6° Bis, que enuncia: “La trayectoria, los atributos ético políticos y la antigüedad en la lucha por causas sociales, con relación a lo establecido a los incisos a. al h. del artículo anterior serán vinculantes y valorados para quien aspire a ser candidato a un cargo interno o de elección popular” (INE, 2018c: 1).

Es decir que se busca bloquear, o al menos moderar, la entrada en tropel a militantes de otros partidos que quieran ocupar posiciones en el partido o fungir como sus candidatos. De hecho, ya desde el estatuto anterior se prevenía contra la división crónica que legendariamente ha caracterizado al PRD, a raíz de la selección de las candidaturas plurinominales. Morena intenta atajar estos problemas mediante la insaculación, a partir de 10 fórmulas paritarias, en las que por medio de sorteo se da el orden de prelación de quienes serán candidatos y candidatas de representación proporcional.

Un último cambio estatutario que conviene mencionar es la facultad que se le da a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena

⁹ Elección que ganó el morenista por 5 mil votos pero que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tras un recuento plagado de irregularidades, revirtió para favorecer al actual alcalde Armando Cabada.

(CNHJ). Se agrega al final del artículo 54 del estatuto reformado: “La comisión estará facultada para dictar medidas cautelares, y suspensión de derechos por violaciones a lo establecido en este estatuto, conforme al debido proceso. El desarrollo de dicha facultad se establecerá en el Reglamento de Honestidad y Justicia que a efecto se emita en aplicación de esta norma” (INE, 2018c: 8).

Que un partido en apenas su 4º aniversario gane la Presidencia de la República, la mayoría en el Congreso federal y en la mitad de los congresos de las entidades federativas, además de cinco gubernaturas, supone muchos conflictos potenciales por procesar y poca claridad sobre el proceso a seguir en una organización que sin haber terminado de nacer ya es gobierno. De acuerdo con la página de la CNHJ (Morena, CNHJ, 2019), de 2015 a 2019 han sido emitidas 547 resoluciones que van de la desestimación del expediente a la repuesta a las dudas de los militantes sobre procedimientos partidistas relativos al estatuto a la cancelación de la militancia o la destitución de los cargos dentro del partido en contra de militantes, funcionarios, candidatos y diputados.

En suma, los partidos reconocidos como de izquierda en México enfrentan diferentes retos hacia el futuro para consolidar sus organizaciones. El PT intentará mantenerse como aliado potencial del partido en el gobierno y, en ese sentido, no se prevén mayores obstáculos para que continúe con una estructura centralizada.

MC, por su parte, previsiblemente dependerá en buena medida de los resultados del gobierno de Jalisco para su crecimiento, pero como partido regional tenderá a irse adaptando a las necesidades organizativas que apunten su éxito electoral. Una fuente de inestabilidad potencial es, qué duda cabe, un súbito crecimiento en las intenciones de voto si Alfaro¹⁰ en Jalisco sobresale como gobernador.

Tanto el PT como MC tienen en Alberto Anaya y Dante Delgado Ranauro, respectivamente, a sus hombres fuertes. Clásico partido (con

¹⁰ El actual presidente de MC, Clemente Castañeda, es un personaje vinculado a Enrique Alfaro. Participó en el gobierno municipal de éste en Tlajomulco de Zúñiga y fue coordinador de la campaña alfarista a gobernador en 2012.

vocación) de masas y retórica antiimperialista el primero, o socialdemócrata moderno el segundo, ambos son indisociables de sus dos liderazgos.

El PRD, sostengo, enfrenta el desafío más serio en esta coyuntura. Históricamente siempre dependió de algún liderazgo carismático (Álvarez, 2017) para seguir siendo un partido relevante y esto le impidió institucionalizarse. Ahora, que no tiene liderazgos notables, sería un buen momento para procurar convertirse en un partido de corte programático, fuertemente anclado en la sociedad, decantadamente socialdemócrata, pero el desprestigio y la falta de votos hacen que su futuro sea el más incierto, incluso corre el riesgo de desaparecer o diluirse en la irrelevancia política.

Morena, en cambio, enfrenta retos distintos en términos organizativos. Su capacidad para ganar elecciones, como hizo en 2019 que ganó las gubernaturas de Puebla y Baja California, puede ayudarle a consolidar su organización por la fortaleza que logra para controlar cambios en su interior.¹¹ Pero también puede hacerlo más difícil. AMLO se ha desentendido, en cierta medida, del partido, y la capacidad de la organización para renovar sus cuadros dirigentes será puesta a prueba entre agosto y noviembre del año posterior a su ascenso al poder. Sobrevivir exitosamente, es decir sin luchas intestinas fratricidas por el control del aparato partidista en ciernes, al liderazgo del presidente, constituye el reto fundamental del nuevo partido en el poder y actual centro de gravedad política. El problema para Morena es, pues, la institucionalización.

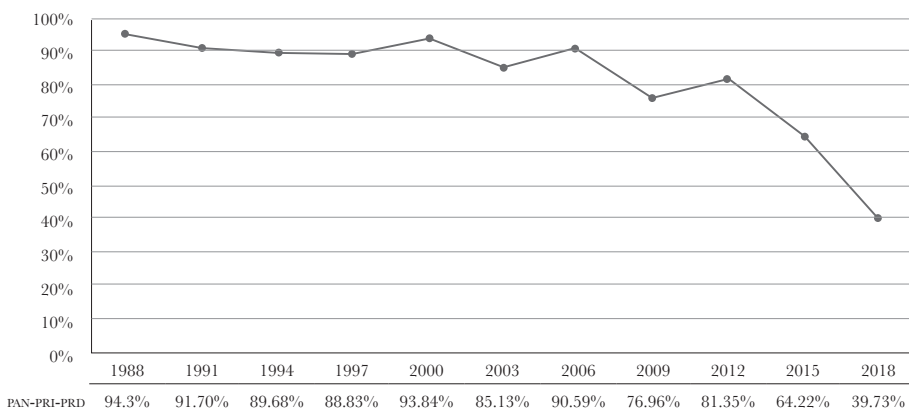
¹¹ Adicionalmente, el ejercicio del poder en los ámbitos federal y locales, desde luego, desgasta a los partidos y Morena no será la excepción. El éxito relativo con el que logren sortear los problemas de gestión pública, y la ausencia de escándalos, en los diferentes espacios que ocupa el partido en el poder ayudarán o impedirán la capacidad del partido para la institucionalización.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS EN MÉXICO

En términos de institucionalización de los partidos de izquierda en México, resulta interesante analizar hasta qué punto se puede hablar de la misma y qué tan útil resulta para entender lo que ha ocurrido en el último año.

Históricamente, entre 1988 y 2012 los partidos grandes de la transición acumularon un promedio de 87.18 por ciento de los votos emitidos para diputados de mayoría relativa. La gráfica 1 ilustra la fuerza que concitaron durante este tiempo el conjunto de PRI, PAN y PRD.

GRÁFICA 1
CONCENTRACIÓN DE VOTOS PRI, PAN Y PRD, 1988-2018 (EN %)



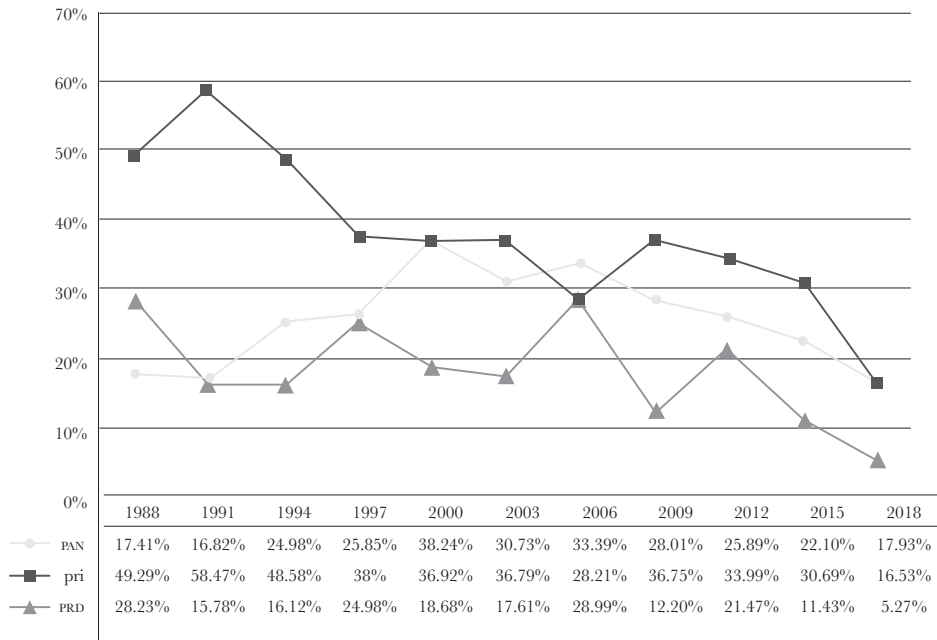
Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE para 1991-2018 y de Gómez-Tagle 1997 para 1988. Para 1988 se consideran los votos del PMS, PFCRN, PPS y PARM que formaron el FDN. Para 1991 los del PRD, PFCRN, PPS y PARM que aún buscaban atraer votos del cardenismo y confundían al electorado.

Como puede apreciarse en la gráfica, hasta el año 2012 sólo en una ocasión la suma de los tres grandes partidos mexicanos en el periodo no subió por encima de 80 por ciento. En efecto, en 2009, Andrés Manuel López Obrador hizo campaña por el PT y Convergencia (hoy MC) en las

elecciones intermedias (*Proceso*, 2009), con lo que fueron capaces de obtener 3.57 por ciento y 2.38 por ciento respectivamente, y el triunvirato PAN-PRI-PRD sumó “sólo” 76.96 por ciento de los votos.

Ya en 2015, con la primera incursión de Morena en las elecciones federales, y sin la cercanía más o menos habitual de MC y el PT al PRD, el tándem PAN-PRI-PRD cayó a 64.22 por ciento del total de votos.

GRÁFICA 2
VOTOS POR PARTIDO PARA PAN, PRI Y PRD (EN %)



Elaboración propia con base en datos del INE para 1991-2018 y de Gómez-Tagle 1997 para 1988. Para 1988 se consideran los votos del PMS, PFCRN, PPS y PARM que formaron el FDN. Para 1991 los del PRD, PFCRN, PPS y PARM que aún buscaban atraer votos del cardenismo y confundían al electorado.

La gráfica 2 muestra el declive de los tres partidos después de 2012, de forma más drástica para el PRD. En 2018, PRI y PRD obtuvieron el peor

resultado de su historia. Después de haber sido por décadas el ejemplo perfecto del partido hegemónico, el PRI obtuvo 16.53 por ciento de los votos, mientras que el PRD sólo llegó a un modesto 5.27 por ciento. El PAN, sin tener su peor desempeño de los últimos 30 años, sí volvió a los niveles de 1988, cuando fue relegado por el cardenismo a ser tercera fuerza nacional.

Las gráficas 1 y 2 apuntan, pues, a una reconfiguración del sistema de partidos. En este sentido, al parecer el sistema de partidos se desinstitucionalizó, al cambiar las pautas de interacción y la habitual estabilidad que caracterizó al mismo durante el periodo 1988-2012/2015. Actualmente se encuentra en una reconversión en la que está por verse si en efecto hay una nueva estabilidad.

Sobre la institucionalización de los partidos políticos, Huntington (1997) apunta que es el proceso que se da cuando adquieren valor y estabilidad las organizaciones y procedimientos partidistas. Panebianco (2002) diría que mayor será su nivel conforme aumente el valor en sí mismo, se ha rutinizado el proceso sucesorio en los órganos de decisión y puede controlar intercambios con el ambiente. Para Randall y Svåsand (2002) y Randall (2006: 4) hay cuatro dimensiones importantes que ayudan a entender la institucionalización, dos internas: la sistematización y el valor *per se* de la organización; y dos externas: la autonomía decisional del partido frente a otros actores y el apoyo al partido así como la reificación del partido en la sociedad y el resto de los actores e instituciones. Randall (2006) acota que serán mayores las posibilidades para ser una oposición efectiva y pedir rendición de cuentas en la medida en que el partido de oposición esté institucionalizado.

La propuesta de Pérez Talla (2017), que retoma la de Yardimci-Geçyikci (2013), habla de dos grandes dimensiones: desarrollo organizacional y raíces en la sociedad, y alude a seis indicadores para medir la institucionalización del sistema de partidos en Uruguay y Paraguay: *a)* membresía partidista, medida con dos fórmulas: total de afiliados entre total del electorado y afiliados partidistas entre la lista nominal; *b)* integridad y alcance electoral medido como el porcentaje de escaños que tiene cada partido; y *c)* los recursos financieros obtenidos, por lo que

respecta a la dimensión del desarrollo organizacional. Por otro lado, se toma en cuenta: *a)* volatilidad electoral; *b)* identificación partidaria; y *c)* confianza en los partidos políticos.

Para este trabajo se toma en cuenta la propuesta de Pérez Talla para ver qué tan institucionalizado se encuentra el sistema de partidos mexicano. A continuación, pasamos revista a los seis indicadores propuestos.

Membresía partidista

Respecto a la membresía electoral de los partidos políticos en México, hacia 2017 los números se muestran en el cuadro 4.

CUADRO 4
MEMBRESÍA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO (2017)

| <i>Partido</i> | <i>Número de afiliados</i> | <i>Electorado nacional</i> | <i>% de afiliados/ electorado nacional</i> | <i>Afiliados a partido en función del electorado nacional</i> |
|----------------|----------------------------|----------------------------|--|---|
| PAN | 378,838 | 89,123,355 | 0.43% | |
| PRI | 6,368,763 | 89,123,355 | 7.15% | |
| PRD | 5,254,778 | 89,123,355 | 5.90% | |
| PT | 513,315 | 89,123,355 | 0.58% | |
| PVEM | 308,224 | 89,123,355 | 0.35% | 15.55% |
| MC | 468,946 | 89,123,355 | 0.53% | |
| Morena | 319,449 | 89,123,355 | 0.36% | |
| PES | 2,388 | 89,123,355 | 0.27% | |

Fuente: elaboración propia con base en INE (2017).

Los partidos políticos en México no concitan una gran afiliación entre la ciudadanía mexicana. Sólo 15 por ciento, de acuerdo con los padrones entregados en 2017 por los partidos al árbitro electoral, están afiliados a alguno de los partidos políticos. Destacan en este sentido el PRI y el PRD con 7.15 por ciento y 5.90 por ciento de los mexicanos en edad de votar. No obstante, con frecuencia los padrones de los partidos reflejan

la vocación de masas, en este caso de PRI y PRD, y el tiempo en la arena institucional de los organismos.

Por otro lado hay partidos, como el PAN, que no buscan tener grandes padrones de afiliados; es decir, que no tienen una vocación de partido de masas.

Adicionalmente, como ya se apuntó antes, los padrones de militantes no suelen ser del todo confiables: el PRD en 2018, por ejemplo, no alcanzó un número de votos siquiera igual al número de afiliados que reporta. Recientemente el PRI “perdió” 5 millones de afiliados, al reportar en mayo de 2019 un total de 1 millón 159 mil 320 de miembros.

Integridad territorial

Sobre la integridad territorial, es medida como la presencia de los partidos en cada uno de los estados de la República, asumiendo, de acuerdo con Pérez Talla (2017), basado en la propuesta de Yardimci-Geyikci (2013), que allá donde el partido logró colocar diputados tiene una mínima organización. En este sentido, Morena tuvo diputados en los 32 estados del país. Le siguen el PAN con 25 y el PRI con diputados provenientes de 24 entidades federativas. A continuación PT y PES lograron obtener diputados en 16 estados cada uno, Movimiento Ciudadano y PVEM en 11 y el PRD en sólo nueve demarcaciones estatales.

Si se eliminan los 200 diputados de representación proporcional, al consultar los cómputos distritales en la página del INE (2018b), el partido con mayor implantación sigue siendo Morena con diputados de mayoría en 30 de las entidades federativas, seguido por los 13 estados del PAN, siete del PRI y uno del PRD.

Ahora bien, el hecho de que, por ejemplo, el PT y el PES hayan obtenido diputados en la mitad de los estados del país los infla artificialmente. El PES perdió el registro una vez pasadas las elecciones de 2018, al no obtener el tres por ciento de los votos, y apenas en 2015 el PT estuvo a punto de quedarse en esa situación por idéntica razón. De la misma manera, el PRI o el PAN cayeron mucho en su votación pero tienen una

estructura que les permitió cubrir 98 por ciento y 59.7 por ciento de las casillas, respectivamente.

Morena tuvo representantes en 91.1 por ciento, PVEM en 43.4 por ciento, PRD en 35 por ciento, PT en 29.1 por ciento, MC en 29 por ciento y PES en 14.6 por ciento de las mesas de votación (Central Electoral, INE, 2018).

Estos números de la cobertura de vigilancia, podríamos decir, se acercan un poco más a la estructura de los partidos políticos mexicanos.

Financiamiento público

La cuantía de los recursos que el Estado mexicano entrega a los partidos políticos mexicanos es muy generosa. Los montos se entregaron durante 2018 a los partidos para actividades ordinarias, gastos de campaña, actividades específicas, franquicia postal y telegráfica.

El cuadro 5 muestra los montos por partido.

CUADRO 5
FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS (2018)

| <i>Partido</i> | <i>Monto</i> |
|----------------|------------------|
| PAN | \$ 1,281,114,450 |
| PRI | \$ 1,689,590,077 |
| PRD | \$ 773,583,685 |
| PT | \$ 376,770,017 |
| PVEM | \$ 578,204,704 |
| M | \$ 537,021,858 |
| NA | \$ 419,106,116 |
| Morena | \$ 649,217,254 |
| PES | \$ 398,365,190 |
| | \$ 6,702,973,351 |

Fuente: INE (2018d).

Entre los casi 377 millones de pesos que obtuvo el PT, que fue el partido menos votado en 2015, para sus actividades ordinarias y de campaña y los 1 mil 689 millones que percibió el PRI por el mismo concepto, como resultado de su buen desempeño en la elección inmediata anterior a 2018, hay una diferencia muy amplia.

Lo que está claro es que más de 360 millones de dólares que les correspondieron por prerrogativas a los partidos dan cuenta de que el Estado está comprometido con buscar la participación de la sociedad organizada a través de los partidos políticos. Si a eso añadimos los 17 mil 426 millones de pesos que tuvo el INE como presupuesto en 2018, la cifra de lo que alcanzó a gastar México en 2018 para organizar las elecciones sobrepasa los 24 mil millones de pesos –cerca de los 1 mil 300 millones de dólares.

Otro debate es lo oneroso que resultan las elecciones para México que, de acuerdo con algunos estudios, pone al país como uno de los que más gasta por cada voto emitido.

Volatilidad electoral

La fórmula de Pedersen (1979) para medir la volatilidad electoral muestra que en México se situó por encima de 30, mientras que el Cambio Neto Total subió arriba de 60. Los números se encuentran en el cuadro 6.

CUADRO 6
VOLATILIDAD ELECTORAL 2018

| <i>Partido</i> | <i>2015</i> | <i>2018</i> | <i>Variación</i> |
|----------------|-------------|-------------|------------------|
| PAN | 22.10 | 17.93 | - 4.17 |
| PRI | 30.69 | 16.53 | -14.16 |
| PRD | 11.43 | 5.27 | - 6.16 |
| PT | 2.99 | 3.92 | 0.93 |
| PVEM | 7.27 | 4.78 | - 2.49 |

| <i>Partido</i> | <i>2015</i> | <i>2018</i> | <i>Variación</i> |
|----------------|-------------|-------------------|------------------|
| NA | 3.92 | 2.47 | - 1.45 |
| MC | 6.41 | 4.41 | - 2.00 |
| Morena | 8.82 | 37.25 | 28.43 |
| PES | 3.50 | 2.40 | - 1.10 |
| PH | 2.26 | - | - |
| | | 60.89 | 30,445 |
| | | Cambio neto total | Volatilidad |

Fuente: elaboración propia con base en datos del INE.

Como ilustra el cuadro 6, los votos de una elección a otra hicieron que hubiera una variación donde más de la mitad de los votos cambiaron de partido, si bien cuando se asume la volatilidad electoral a partir del hecho de que los votos que se van de un partido los gana otro, vemos que el Índice de Volatilidad Electoral Agregada es de 30 por ciento.

Los datos reflejan, pues, un cambio importante en el que la fuerza más votada anterior, el PRI, pierde casi la mitad de sus votos, y el PRD, el otro gran damnificado, pierde más de la mitad de su votación en 2015. PAN y MC también reducen una porción de sus votos (casi 20 por ciento y casi 30 por ciento, respectivamente), pero se mantienen en rangos aceptables.

En suma, el PRI y el PRD fueron los grandes perdedores de la reconfiguración del sistema de partidos, mientras que Morena aparece como el nuevo eje de la política nacional.

Identidad partidista

En plena efervescencia electoral, hacia abril de 2018, PAN, Morena y PRI eran los partidos con los que más se identificaban los mexicanos. Los datos se registran en el cuadro 7.

CUADRO 7
IDENTIDAD PARTIDISTA EN MÉXICO

| <i>Partido</i> | <i>Abril 2018</i> | <i>Enero 2019</i> |
|----------------|-------------------|-------------------|
| PAN | 23 | 9 |
| PRI | 17 | 9 |
| PRD | 5 | 3 |
| Morena | 22 | 40 |
| PT | 1 | |
| MC | 2 | |
| PVEM | 2 | |
| NA | 1 | |
| Otro | 1 | 1 |
| Ninguno | 22 | 32 |
| Ns/Nc | 4 | 6 |
| Total | 100 | 100 |

Fuente: Con datos de Parametría (2018) y Parametría (2019) citado en Abundis (2019).

A la pregunta de “Sin importar por quién ha votado en el pasado, ¿con qué partido se identifica usted?”, 23 por ciento de los encuestados por Parametría (2018) decían identificarse con el PAN, 22 con Morena y 17 por ciento con el PRI. Sin embargo, ya en enero de 2019 a la misma pregunta el PAN y el PRI caen a nueve por ciento, mientras que Morena sube a 40 por ciento. El PRD pasó de cinco por ciento en abril de 2018 a tres por ciento en enero 2019. Durante el mismo periodo, entre 22 por ciento y 32 por ciento dijeron no identificarse con ninguno de los partidos políticos.

Uno de los problemas que suele tener este tipo de encuestas es la dificultad para diferenciar la identificación partidista de la intención de voto; sin embargo, nos ayuda a entender la situación en momentos puntuales.

Legitimidad social de los partidos

Los partidos políticos no tienen una buena percepción entre los mexicanos, como puede apreciarse en el cuadro 8.

CUADRO 8
CONFIANZA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO

| 2017 | 2018 |
|-------|------|
| 13.8% | 11% |

2017: ¿Hasta qué punto tiene usted confianza en lo partido políticos?
2018: ¿Cuánta confianza tiene usted en los partidos políticos?

Fuente: LAPOP (2017: 21-23); Latinobarómetro, (2018: 52-53).

Hacia 2017, el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP – por sus siglas en inglés–, 2017) preguntó a los mexicanos: ¿Hasta qué punto tiene usted confianza en los partidos políticos? En una escala de 1 a 7 en el que 1 es ninguna confianza y 7 mucha confianza, sólo 13.8 por ciento situó su confianza en 5, 6 o 7. Un año más tarde, el Latinobarómetro (2018) registraba que a la pregunta de ¿Cuánta confianza tiene usted en los partidos políticos?, sólo 11 por ciento decía mucha o algo de confianza.

De acuerdo con el Latinobarómetro (2018: 53), en el subcontinente latinoamericano México se sitúa lejos de los niveles de confianza de los que gozan los partidos que hay en Uruguay y Paraguay (21 por ciento), Ecuador (18 por ciento) y Costa Rica (17 por ciento). Son los partidos de las instituciones centrales de la democracia que menor popularidad y confianza generan entre la población.

A vueltas con la institucionalización de los partidos en México

Los partidos políticos mexicanos, tomados individualmente o como sistema, sufrieron una reconfiguración después de la elección de 2018. De

los seis indicadores tomados para el análisis, los que tienen que ver con el desarrollo organizacional (membresía, integridad territorial y financiación) muestran resultados inconsistentes. La financiación es generosa para que todos los partidos se mantengan en la liza electoral, y en ese sentido cabría esperar que el sistema de partidos, que cambió, se mantenga estable. La membresía muestra más la vocación de los partidos individuales y su tiempo en la arena electoral que su nivel de desarrollo organizacional. La integridad territorial refleja aproximadamente bien el nivel de complejidad del Morena, Movimiento Ciudadano, PAN y PRI, pero infla, por virtud de las alianzas, a PES y PT.

El nivel de cobertura de las casillas tal vez sería un mejor baremo del grado de sofisticación organizativa de los partidos, pero se castigaría mucho al PAN, que sigue siendo el segundo partido con una cobertura limitada, e inflaría a Morena por cuanto su cobertura aún está por verse si se traduce en un desarrollo organizacional consistente. Habría que explorar una forma de medir de una manera más certera la integridad territorial. Identificar, por ejemplo, el porcentaje de población que cubre cada partido con sus representantes de casilla; tomar en cuenta sólo los candidatos de mayoría ganadores; sumar a los diputados federales ganados de cada partido por entidad federativa la población gobernada en los ámbitos municipales; sumar a los diputados federales de cada partido los diputados locales del partido, entre otras, pueden representar alternativas para la medición que lucen fructíferas. Pero hay que problematizarlas más.

Sobre los indicadores relativos a las raíces en la sociedad, la volatilidad electoral, de poco más de 30, al concentrarlo prácticamente todo Morena y en menor medida el PT, por influjo del primero, hace que en efecto estemos, aparentemente, ante un cambio de gran calado en el sistema de partidos.

La identidad partidaria, si bien da cuenta de los partidos con los que más se identifican los ciudadanos en un momento dado, tiene el problema de que es difícil disociarla de la intención de voto. Este problema queda mejor expuesto si vemos la legitimidad social de la que gozan los partidos mexicanos. Ni en 2017 ni en 2018 la confianza en los partidos

llegó a 14 por ciento, y sin embargo entre 61 por ciento (abril de 2018) y 67 por ciento (enero de 2019) de los ciudadanos dijeron sentirse identificados con ellos. Desde luego, es diferente la identidad aceptada en campaña que cuando hay un claro ganador, pero la variación es muy sensible y en ese sentido se acerca más a la intención de voto que a la identificación del ciudadano con los partidos.

En todo caso, la noción de institucionalización del sistema de partidos, o de los partidos individualmente examinados, muestra una foto del momento y no ayuda a entender las complejidades de la política. Por ejemplo, el PRI aparece históricamente como el partido más institucionalizado (Randall, 2006, lo pone como ejemplo), incluso ahora después de perder si sólo se ven los números: membresía partidista, financiación, integridad territorial (como cobertura de casillas), identidad partidista (en abril de 2018). Sólo la transferencia de votos (volatilidad) parece mostrar un signo de desinstitucionalización, al perder 46 por ciento de sus votos de la elección anterior.

Asimismo, el sistema de partidos no parecía en 2015 estar llegando a su fin a partir de los números que dan los indicadores aquí desglosados. De esto se sigue que la institucionalización del sistema de partidos muestra la fotografía del momento, pero tiene problemas para explicar el cambio, el cual se ve como una anomalía, aunque, potencialmente, tal singularidad dinamice el régimen democrático.

REFLEXIONES FINALES

La jornada histórica que vivió México en la elección federal de 2018 con el triunfo de la izquierda de la mano de Andrés Manuel López Obrador cambió de un momento a otro la realidad política del país. Los alcances del cambio están por verse. En términos gubernativos la creación de la Guardia Nacional, los programas sociales puestos en marcha o en vía de serlo (Jóvenes Construyendo el Futuro, becas para jóvenes estudiantes, para personas con discapacidad, precios de garantía para productos agropecuarios), las iniciativas de desarrollo (Sembrando Vida, refinería

de Dos Bocas, tren maya, corredor transístmico, zonas libres especiales en la frontera norte), de justicia transicional y derechos humanos (búsqueda de personas desaparecidas), de combate a la corrupción (lucha contra el robo de hidrocarburos), programa de austeridad y recortes deben ser valorados para determinar su carácter de izquierda o derecha, y en ese sentido valorar la postura ideológica del gobierno.

Baste decir por ahora que la cuestión social y el alcance que buscan tener los programas parecen ponerlo como un gobierno socialdemócrata, aunque la tendencia a hacer transferencias directas podría matizar esa cualidad. La Guardia Nacional podría ser matizada como iniciativa identificable como de izquierda, pero hace falta que empiece y actúe para evaluar. Del mismo modo habrá que ver cómo evoluciona el trato a la actual crisis de inmigración que vive México. Después de abrir la puerta a los centroamericanos ofreciendo visas de trabajo, el gobierno hubo de recular parcialmente al verse amenazado por Estados Unidos si no contenía la ola de desplazados que buscaban entrar a territorio estadounidense. Los derechos humanos puede ser un punto que, sensible para la izquierda, podría resentirse cuando la Guardia Nacional registre e “invite” a los migrantes a no ir a Estados Unidos.

Después de esta breve digresión, sobre los tres temas centrales en el texto conviene subrayar lo siguiente: la izquierda después de julio de 2018 queda en términos electorales y de posiciones muy fortalecida, sobre todo en lo tocante a Morena, que se convierte, de hecho, en el nuevo centro de gravedad política nacional. Hay quienes ya apuntan a que es el nuevo partido hegemónico que, a diferencia del PRI, lo es por apoyo democrático. PT y MC se irán adaptando, como partidos regionales que son, a partir de la compañía que haga al gobierno (PT) o de lo sobresaliente que pueda ser el trabajo de Enrique Alfaro en Jalisco o su estrategia en el Congreso (MC), apoyando y criticando alternativamente al gobierno de Morena. El PRD queda muy lastimado electoralmente, y menguado en términos de posiciones con bancadas minúsculas en el Congreso y el gobierno del estado de Michoacán.

Respecto a los dilemas organizativos, el problema más agudo, en términos de supervivencia, lo tiene el PRD. No se ve una salida sencilla

para el del sol azteca; sin liderazgos de prestigio y sobrepasados por el éxito arrollador de Morena, puede caer en la irrelevancia o desaparecer. No se anticipa un escenario en el que el PRD se disuelva para unirse a Morena, como queda claro en el esbozo que hace Futuro 21 para la nueva convocatoria de refundación. Morena, como ya se ha dicho, enfrenta el riesgo próximo de hacer una sucesión ordenada sin caer en la división que tanto costó al PRD en el pasado. Depende de cómo se vea, el hecho de haber ganado el poder puede ser una ayuda o una maldición. Ni PT ni MC se ven con grandes desafíos en términos organizativos.

En fin, la institucionalización de los partidos individuales y del sistema de partidos es un elemento sobre el que habrá que poner mucha atención en los dos años próximos. Después de todo no es lo mismo que el PRD, que nunca tomó el poder,¹² haya fracasado en institucionalizarse a que el nuevo partido en el poder, Morena, se muestre incapaz de rutinizarse las sucesiones en las estructuras de poder internas, y privilegie las luchas por las posiciones en lugar de que adquiera valor en sí mismo.

Más allá de la utilidad de la institucionalización para explicar o entender el cambio, es fundamental ver hasta qué punto el 2021 nos arroja unas determinadas pautas de interacción partidista que ayuden a darle previsibilidad a la realidad emergida del proceso electoral de 2018.

FUENTES CONSULTADAS

Abundis, Francisco (2019), “¿Se necesitan nuevos partidos políticos?”, *Milenio*, 22 de febrero. Disponible en: <https://www.milenio.com/opinion/francisco-abundis/columna-francisco-abundis/se-necesitan-nuevos-partidos-politicos>. Consultado el 27 de junio de 2019.

Álvarez Olivas, Iván Roberto (2017), “Orígenes y perspectivas de la izquierda electoral mexicana contemporánea: un recuento de sus dilemas actuales a la luz de sus viejos problemas”, en María Aidé Hernández García, Aldo Muñoz Armenta y Guillermo Rafael Gómez Romo de Vivar (coords.), *Los*

¹² Otro tema es si lo perdió porque le cometieron fraude al propio AMLO cuando era perredista, o a Cuauhtémoc Cárdenas en 1988.

- dilemas actuales de la izquierda en México*, Ciudad de México, Grañén Porrúa/ Universidad de Guanajuato.
- Bucio, Nora (2018), “Castañeda Hoefflich, nuevo presidente de mc”, *MVS Noticias*, 3 de diciembre. Disponible en el portal electrónico: <https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/jose-clemente-castaneda-es-designado-como-coordinador-nacional-de-mc-966/>
- Cámara de Diputados (2019), “Diputadas y diputados por entidad federativa. LXIV Legislatura”, disponible en el portal de la Cámara de Diputados en línea en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/info_diputados.php. Consultado el 12 de febrero de 2019.
- Canchola, Alejandra y Carina García (2019), “PRI pierde 5 millones de militantes de un día para otro”, *El Universal*, 15 de mayo. Disponible en el portal del diario en: <https://www.eluniversal.com/nacion/PRI-pierde-5-millones-de-militantes-de-un-dia-otro>. Consultado el 27 de junio de 2019.
- Central Electoral, INE (2108), “Partidos políticos y candidatura independiente registran cerca de 2.7 millones de representantes en las casillas”. Disponible en: <https://centralectoral.ine.mx/2018/06/20/partidos-politicos-y-candidatura-independiente-registran-cerca-de-2-7-millones-de-representantes-en-las-casillas/>. Consultado el 29 de junio de 2019.
- García, Carina (2019), “PRD culminó un ciclo como partido: Ángel Ávila Romero”, *El Universal*, 24 de febrero. Disponible en el portal del periódico en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/PRD-culmino-un-ciclo-como-partido>. Consultado el 12 de junio de 2019.
- (2019a), “PRD vive quiebra política... y también financiera”, *El Universal*, 21 de febrero. Disponible en el portal del periódico en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/PRD-vive-quiebra-politica-y-tambien-financiera>. Consultado el 14 de junio de 2019.
- Gutiérrez, Hugo (2018), “Exhibe PT a cachirules de Morena”, *El Norte*, 24 de agosto. Disponible en el portal electrónico del periódico en: <https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1474470&md5=101393dee6611eb1a9d00a55163071cd&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>. Consultado el 23 de febrero de 2019.
- Huntington, Samuel (1997), *El orden político en las sociedades en cambio*, Paidós, Barcelona.
- INE (2017), “Padrón de afiliados a partidos políticos”. Disponible en el portal del INE en: <https://www.ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-nacionales/padron-afiliados/>. Consultado el 21 de abril de 2019.
- (2018), “Concluye INE la integración del Congreso de la Unión”. Disponible en el portal del INE en; <https://centralectoral.ine.mx/2018/08/23/>

- concluye-ine-la-integracion-del-congreso-de-la-union/. Consultado el 12 de febrero de 2019.
- _____ (2018a), “Convenio Integrado Modificado. Convenio para postular candidato de Presidente de la República, diputados y senadores”. Disponible en el portal del INE en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/95265/CGex201803-23-rp-2-a1.pdf>. Consultado el 15 de febrero de 2019.
- _____ (2018b), “Cómputos Distritales 2018. Elecciones Federales”. Disponible en: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>. Consultado el 23 de junio de 2019.
- _____ (2018c), “Cuadro comparativo de la reforma al estatuto del partido político nacional denominado Morena”. Disponible en el repositorio institucional del INE en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/100091/CGex201812-19-rp-10-a2.pdf?sequence=3&isAllowed=y>. Consultado el 19 de junio de 2019.
- _____ (2018d), “Reporte de financiamiento anual ordinario. 2018”. Disponible en: <https://militantes-pp.ine.mx/sifp/app/reportesPublicos/financiamiento/reporteFinanciamientoOrdinario?execution=els1>. Consultado el 28 de junio de 2019.
- Jiménez, Horacio y Alejandra Canchola (2018), “Morena consigue mayoría absoluta en San Lázaro gracias al Verde”, *El Universal*, 4 de septiembre. Disponible en el portal <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/partido-verde-da-mayoria-morena-en-camara-de-diputados>. Consultado el 12 de marzo de 2019.
- Jiménez, Horacio y Alejandra Canchola (2019), “Diputados experredistas abandonan formalmente al sol azteca”, *El Universal*, 21 de febrero. Disponible en el portal <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/diputados-experredistas-abandonan-formalmente-al-sol-azteca>. Consultado el 21 de febrero de 2019.
- LAPOP (2017), *Cultura política de la democracia en México y en las Américas, 2016-2017. Un estudio comparado sobre democracia y gobernabilidad*, de Vidal Romero y otros, p. 212. Disponible en el portal electrónico del Latin American Public Opinion Project en: https://www.vanderbilt.edu/lapop/mexico/AB2016-17_Mexico_Country_Report_V3_03.06.18_W_042018.pdf. Consultado el 24 de junio de 2019.
- Latinobarómetro (2018), “Informe 2018”, p. 82. Disponible en el portal del sitio en <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>. Consultado el 24 de junio de 2019.

- Morena, Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, “Transparencia”, “Resoluciones”. Disponible en: <https://morenacnhj.wixsite.com/morenacnhj/transparencia> y <https://morenacnhj.wixsite.com/morenacnhj/resoluciones>, respectivamente. Consultado el 18 de junio de 2019.
- Noticieros Televisa (2018), Jessica Murillo, “Morena celebra congreso nacional; Yeidckol Polvnsky es reelecta como dirigente”, 19 de agosto: <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/morena-reforma-estatutos-en-congreso-nacional-yeidckol-polevnsky-es-reelecta-como-dirigente/>. Consultado el 12 de junio de 2019.
- Partido de la Revolución Democrática (2019), “Unidos por un México democrático, libre, justo, seguro, próspero, incluyente y sustentable #Futuro21” [Tuit], 23 de junio. Disponible en: https://twitter.com/PRDMexico/status/1142860913474711553/photo/1?ref_src=twsrc%5Etfw7Ctwcamp5Etweetembed%7Ctwterm%5E1142860913474711553&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.sopitas.com%2Fnoticias%2Ffuturo-21-PRD-fuerza-politica%2F. Consultado el 25 de junio de 2019.
- Partido del Trabajo (2017), *Estatutos Partido del Trabajo*. Disponibles en el portal electrónico del partido en: http://partidodeltrabajo.org.mx/2017/wp-content/uploads/2018/09/estatutos_pt.pdf. Consultado el 12 de marzo de 2019.
- (2019), *Estructura del Partido del Trabajo*. Documentos disponibles en: <http://partidodeltrabajo.org.mx/2017/estructura/>. Consultado el 12 de marzo de 2019.
- Parametría (2018), “PAN y Morena los partidos con los que más se identifican los mexicanos”. Disponible en el portal electrónico de Parametría. Investigación estratégica, análisis de opinión y mercado en: <http://www.parametria.com.mx/estudios/pan-y-morena-los-partidos-con-los-que-mas-se-identifican-los-mexicanos/>
- Panebianco, Angelo (2002), *Modelos de Partido*, Alianza Editorial, Ciudad de México.
- Pedersen, Mogens N. (1979), “The dynamucs of European party systems: changing patterns of electoral volatility”, *European Journal of Political Research*, vol. 7, núm. 1, pp. 1-26.
- Pérez Talla, Marcos Ernesto (2017), “La institucionalización partidista y su relación con la calidad de la democracia: Paraguay y Uruguay en perspectiva comparada”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 62, Issue 229, pp. 297-330.

- Proceso (2019), “AMLO hará campaña con PT y Convergencia”, *Proceso*, 16 de febrero. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/112877/AMLO-hara-campana-con-pt-y-convergencia>. Consultado el 26 de junio de 2019.
- Senado de la República (2019), “Integración del Senado”. Disponible en el portal del Senado de la República en: <http://www.senado.gob.mx/64/senadores/integracion>. Consultado el 12 de febrero de 2019.
- Randall, Vicky y Lars Svåsand (2002), “Party institutionalization in new democracies” *Party Politics*, Vol 8, núm. 1 pp. 5-29.
- Randall, Vicky (2006), “Party Institutionalization and its Implications for democracy”, Ponencia presentada en el Congreso de IPSA, Fukuoka, Japón, 9 al 13 de julio. Disponible en: http://archives.cap.anu.edu.au/cdi_anu_edu_au/featured_articles/featured-articles_downloads/2006_08_CDNews_AUG_SEP_FA_2_Randall.pdf. Consultado el 22 de junio de 2019.
- Serna, Enrique (2018), “Resuelve el TEPJF que Morena no tiene cachirules”, *La Razón*, 29 de agosto. Disponible en el portal electrónico del periódico en: <https://www.razon.com.mx/mexico/resuelve-tepjf-que-morena-no-tiene-cachirules/>. Consultado el 23 de febrero de 2019.

Aprendizaje y transformación: un análisis de las estrategias electorales de Andrés Manuel López Obrador a partir del Enfoque Estratégico-Relacional

*Mariela Díaz Sandoval**
*Alberto Espejel Espinoza***

Un tema central en la teoría social contemporánea es la conflictiva relación entre acción y estructura. En este sentido, una propuesta que intenta dar solución al dualismo entre la agencia y la estructura es el Enfoque Estratégico-Relacional desarrollado por el sociólogo político Bob Jessop. Para esta perspectiva, toda acción humana tiene lugar en escenarios que son los encargados de condicionar y posibilitar a los agentes individuales y colectivos que los habitan. En este sentido, ponen en marcha estrategias que son operacionalizadas por medio de la acción, generando efectos deseados y no deseados. La acción produce un efecto directo sobre los contextos estructurados en los que tiene lugar. De esta forma dicha acción genera una transformación parcial del contexto. Por otro lado, el actor obtiene un aprendizaje

* Socióloga. Doctora en Investigación en Ciencias Sociales por la Flacso-México. Profesora del Instituto Internacional de Estudios Político Avanzados de la UAGRO. Candidata al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. Líneas de investigación: Partidos políticos; Asociaciones Público-Privadas; Sistema carcelario. Correo electrónico: mariela.diaz@flacso.edu.mx

** Politólogo. Doctor en Ciencia Política por la UNAM. Profesor de la FES Acatlán. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. Líneas de investigación: Partidos políticos; Violencia política en razón de género; Asociaciones Público-Privadas. Correo electrónico: alberto.espejel.espinoza@gmail.com

estratégico que lo hace más consciente de las estructuras, así como de las oportunidades que ésta permite, sentando las bases para las estrategias a emplear en la posteridad.

Este enfoque teórico tiene por objetivo aportar herramientas para el análisis, comprensión y explicación del cambio social. Por tanto, resulta pertinente para abordar fenómenos sociopolíticos marcados por importantes coyunturas, mismas que, a su vez, han generado transformaciones institucionales, políticas y sociales de gran envergadura. Precisamente, el análisis de la dinámica del cambio político e institucional en México posterior a la elección de 2006 no puede abordarse sin considerar el papel protagonista de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), líder y candidato de la izquierda partidista. Ahora bien, ¿por qué es relevante abordar la figura de AMLO, específicamente el conjunto de acciones estratégicas que emprendió y el aprendizaje que ha logrado obtener a lo largo de los últimos 14 años? La respuesta es la siguiente: AMLO se consolidó como el liderazgo de izquierda más importante después de la alternancia electoral en el año 2000. Sus decisiones, además de impactar en las trayectorias organizativas de las distintas fuerzas de izquierda electoral en México, han tenido efectos sobre las estrategias de otros actores políticos y económicos. A su vez, decisiones políticas de relevancia como la reforma electoral de 2007-2008 no pueden comprenderse a cabalidad sin considerar la acción contenciosa liderada por AMLO en el conflicto poselectoral de 2006. Es así que abordar las estrategias postelectorales de AMLO permitirá dar cuenta de la estrecha y compleja relación entre contexto (estructura) y agencia (acciones estratégicas). Precisamente, el objetivo de este artículo es analizar dichas estrategias poselectorales, las cuales han tenido consecuencias, deseadas y no deseadas, en el escenario político y, por tanto, en la transformación institucional en México. Además, se identifica cómo el aprendizaje estratégico logrado en el proceso electoral 2006 influyó en las estrategias implementadas en 2012 y 2018. Enfatizamos que en toda discusión sobre la relación entre la acción y la estructura, el poder y el cambio son temas fundamentales.

Por ende, el trabajo se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se recupera la discusión sobre la relación entre la estructura y la agencia, destacando la relevancia del Enfoque Estratégico-Relacional para

superar su dicotomía. El Enfoque Estratégico-Relacional, como se discute en esta sección, se preocupa por el análisis de coyunturas específicas, pues éstas posibilitan que los actores seleccionen entre una variedad de estrategias aquellas que consideran más útiles. En adición, de manera breve se recuperan algunas investigaciones que, desde distintas disciplinas, dan cuenta de la relevancia de dicho enfoque teórico para entender y explicar la transformación del Estado en América Latina. En la segunda sección se utilizan categorías clave del Enfoque Estratégico-Relacional para analizar la transformación de las estrategias de AMLO en los procesos de 2006 y 2012. En la tercera sección se identifica cómo las estrategias previas favorecieron el triunfo de AMLO en 2018, así como la serie de reformas electorales que precedieron al proceso de 2006. Se concluye afirmando que el contexto institucional y político le ha posibilitado la selección de estrategias orientadas a lograr su triunfo en 2018. Sin embargo, una serie de acciones no deseadas han facilitado la transformación institucional en materia electoral.

SUPERAR LA DICOTOMÍA AGENCIA-ESTRUCTURA: LA UTILIDAD DEL ENFOQUE ESTRATÉGICO-RELACIONAL PARA EXPLICAR EL CAMBIO SOCIOPOLÍTICO

Un tema central en las ciencias sociales ha sido la conflictiva relación entre acción y estructura. Se trata de una discusión relevante por sus implicaciones ontológicas, epistemológicas y, por tanto, metodológicas. De acuerdo con Hay (2002), las distintas posiciones ontológicas dependen de la respuesta que tengamos para los siguientes cuestionamientos: *a)* ¿las acciones de los individuos son producto de la socialización y, por tanto, de las estructuras, o son producto de la elección racional de dichos sujetos? Es decir, ¿las estructuras controlan y definen las acciones de los individuos o son éstos quienes actúan de manera autónoma motivados por intenciones racionales? Al optar por la acción o la estructura a la hora de generar explicaciones sobre fenómenos sociales o políticos entramos en el ámbito de la epistemología. Las implicaciones metodológicas tienen que ver con la estrategia ana-

lítica de nuestra investigación. Si partimos de que las estructuras sociales definen el devenir de la vida en sociedad, estamos optando por enfoques estructuralistas y funcionalistas cuya explicación toma como eje a la estructura. Si, por otro lado, defendemos que los individuos actúan racionalmente sin responder a condicionantes de tipo estructural, entonces optamos por el intencionalismo, cuya explicación está centrada en la actuación o la agencia (Hay, 1995).

Precisamente la estructura social es uno de los conceptos clave en la sociología. Entre los grandes enfoques que la ubican como un elemento explicativo encontramos al funcionalismo de Talcott Parsons, de Emile Durkheim, el marxismo y su teleología sobre la lucha de clases como motor de la historia que irremediamente llevaría a la desaparición del capitalismo, así como al triunfo del comunismo. En este sentido, las relaciones económicas son determinantes en el futuro de la humanidad. Las explicaciones centradas en la estructura, como el marxismo, tienden a ser monocausales, es decir, existe un destino al que no pueden escapar los actores. En lo que refiere al funcionalismo, los individuos ocupan determinado rol atendiendo a las necesidades del sistema, es decir, cumplen una función. Estas perspectivas anulan la posibilidad de cambio desde la agencia. Bajo estas perspectivas, claramente objetivistas, la estructura existe de manera independiente a los individuos –recordemos la definición de *hecho social* de Durkheim.

Por otro lado, se encuentra el subjetivismo que parte de la acción de sujetos racionales, que poseen total conocimiento sobre su entorno y toman decisiones orientadas a maximizar sus beneficios. Se trata de individuos cuya acción no responde a constreñimientos estructurales. El enfoque de la elección racional pertenece a esta posición ontológica. Un ejemplo es la propuesta de James Coleman (1994) quien, partiendo de la teoría de la elección racional, construye su conceptualización en torno al capital social.¹

¹ Coleman introduce el enfoque de la elección racional en el análisis del sistema social, sin embargo, no parte de una ontología en la que la acción y la estructura constituyan una dualidad; por esta razón lo ubicamos en las posiciones intencionalistas.

El dualismo en la relación objetivismo y subjetivismo dio paso a diversos esfuerzos por construir una síntesis entre ambas posturas. De hecho, Anthony Giddens enfocó gran parte de su interés académico en la necesidad de conciliar la relación entre agencia y estructura. En *Central Problems of Social Theory* argumenta que, tanto en la literatura sociológica como en la filosófica, la acción y la estructura aparecen como antinomias, como entidades opuestas (Giddens, 1979: 49). Indica que las posiciones que se centran en la estructura social al igual que aquellas que se enfocan en la agencia han fracasado en la tarea de incorporar ambas categorías en el análisis sociológico. Motivado por estas limitaciones, Giddens propone su *Teoría de la Estructuración*, donde establece una relación de dualidad entre agencia y estructura, entendiéndolas como dos caras de una misma moneda. La importancia de la teorización de Giddens reside en su repercusión tanto en la sociología como en la ciencia política. Su propuesta presenta una relación dialéctica entre la agencia y la estructura que se refleja en dos conceptos claves: *estructuración y dualidad de la estructura*. La *estructuración* refiere a que existe una dependencia mutua entre la agencia y la estructura. La *estructuración* permite la continuidad de la estructura y, por tanto, la reproducción de los *sistemas sociales*. La *dualidad de la estructura*, por otro lado, implica que las estructuras sociales se constituyen por la acción social. En este sentido, Giddens (2011) define el término *estructura* como el conjunto de reglas y recursos que hacen posible la existencia de los *sistemas sociales*, entendidos como el conjunto de prácticas sociales efectuadas por los actores. Precisamente es a partir de las prácticas sociales que la estructura y la acción se vinculan dando lugar a una dualidad.

Sin duda, la Teoría de la Estructuración es invaluable en su pretensión por establecer una relación entre agencia y estructura; sin embargo, sigue pensándola como una dualidad, enfatizando el papel preponderante de la agencia (Hay, 1999). A propósito, el trabajo de Bob Jessop (1990; 2007) propone superar las deficiencias de enfoques como nuevo institucionalismo y la propia Teoría de la Estructuración de Giddens. Por medio del Enfoque Estratégico-Relacional, Jessop (2007) entiende al Estado como producto de estrategias pasadas, así como de estrate-

gias privilegiadas de momento. Con una clara influencia de las ideas de Poulantzas, el Estado es entendido como una relación social, denostando los enfoques que lo conciben como un simple instrumento. Así, más que tratarse de dos caras de una misma moneda, bajo el Enfoque Estratégico-Relacional, la agencia y la estructura forman una aleación, una amalgama. Por tanto, en la práctica, la acción y la estructura aparecen inseparables. Esto significa que toda acción humana tiene lugar y adquiere significado únicamente en relación con escenarios profundamente constituidos con anterioridad, los cuales son los encargados de condicionar y capacitar a los agentes individuales y colectivos que los habitan. En este sentido, los actores se apropian, por medio de una estrategia, de un contexto estructurado que es estratégicamente selectivo, es decir, que favorece que los actores empleen ciertas estrategias y desechen otras. Las estrategias son formuladas de acuerdo al conocimiento parcial que se tenga sobre el contexto y sobre las consecuencias de sus acciones. A diferencia de la perspectiva de la elección racional, donde los actores tienen total conocimiento sobre su entorno, en la perspectiva relacional, el conocimiento del contexto no es completo. En este sentido, las estrategias son operacionalizadas en la acción, generando efectos tanto deseados como no deseados. La acción produce, por un lado, un efecto directo sobre los contextos estructurados en los que tiene lugar. De esta forma dicha acción genera una transformación parcial del contexto. El actor, a su vez, obtiene un *aprendizaje estratégico* que lo hace más consciente de las estructuras y de las oportunidades que ésta permite, sentando las bases para las estrategias que posteriormente serán empleadas por los actores (Hay 2002; Jessop, 1990, 2007).

El Enfoque Estratégico-Relacional rechaza el modelo de análisis causal positivista. En este sentido, partiendo de la necesidad de tomar en cuenta las especificidades históricas y espaciales, las formas sociales (estructura) y a las concepciones de los agentes (agencia) son elementos que no pueden concebirse separados el uno del otro. Para el Enfoque Estratégico Relacional, una buena explicación, por tanto, debe combinar la causalidad y el análisis interpretativo (hermenéutico). De acuerdo con Jessop (2007: 34), lo anterior significa que las razones de

los actores, individuales o colectivos, pueden ser traducidas en causas; por tanto, una correcta explicación de fenómenos históricos, culturales, sociales y políticos específicos debe contemplar las motivaciones de los actores relevantes (el significado de las mismas) producidas por interacciones contingentes de procesos causales en condiciones específicas. Es así que las motivaciones, traducidas en acciones estratégicas y aprendizajes, son relevantes para explicar, no en un sentido positivista, el cambio sociopolítico.

Habría que hacer la acotación sobre que el debate agencia-estructura no se encuentra concluido, lo que da muestra del dinamismo ontológico, epistemológico y metodológico dentro de las ciencias sociales. No obstante, consideramos que el Enfoque Estratégico-Relacional resulta útil para explicar las estrategias emprendidas por actores relevantes en el contexto político y social con el objetivo de identificar su peso que, sin duda, ha sido preponderante en el cambio institucional en México. Se agrega que la utilización de esta perspectiva teórica se justifica en tanto que las investigaciones elaboradas a partir del mismo han versado sobre cuestiones fundamentales como la transformación del Estado. Estos trabajos, por tanto, parten de distintas disciplinas y subdisciplinas como las relaciones internacionales, la ciencia política, la sociología y la economía política. Así, desde las relaciones internacionales, Valenzuela Espinoza (2012) aborda las interacciones existentes entre las transformaciones del Estado y la economía en América Latina. En dicho trabajo, se usa el Enfoque Estratégico-Relacional, en tanto modelo teórico-analítico capaz de ofrecer respuestas sugerentes a las transformaciones del Estado. De ahí que el Estado debe ser concebido como una “relación social”, y es que las capacidades y los poderes estructurales del Estado no sólo dependen de su dimensión jurídico-política, sino también de diversas capacidades y fuerzas sociales que se encuentran fuera del mismo. Por ende:

...no es el Estado que ejerce el poder sino más bien sus poderes son activados mediante la agencia de fuerzas políticas en coyunturas específicas. No es el Estado el que actúa, sino siempre conjuntos específicos de políticos

y funcionarios estatales ubicados en partes y niveles del sistema estatal, siendo éstos quienes activan los poderes y capacidades del Estado inscritas en determinadas instituciones y agencias (Valenzuela, 2012: 3).

La propuesta de Valenzuela Espinoza, por tanto, permite apreciar la compleja relación entre Estado y economía, teniendo presente el rol de la estructura y la agencia. Otro trabajo interesante sobre el análisis del Estado en el campo de la economía política es el de Sandoval (2004). La autora retoma la crítica al nuevo institucionalismo que plantea la “autonomía” del Estado para explorar las conexiones entre lo político y lo económico. Así, el Enfoque Estratégico-Relacional impide ver ambas dimensiones como opuestas y divergentes. En este orden de ideas, argumenta que es necesario construir una nueva perspectiva que “enfaticé las condiciones históricas estructurales (estructura) y los distintos aspectos de la transformación social (agencia)” (Sandoval, 2004: 218). Retomando a Jessop, Sandoval afirma que el Estado es resultado y a la vez generador de procesos sociales y económicos, por ello “el Estado tiene una incidencia importante en la organización empresarial de cualquier país, (pero) también lo es que el desenvolvimiento de los empresarios afecta de manera simultánea e igualmente contundente la organización del Estado” (Sandoval, 2004: 231).

Siguiendo el interés por explorar la utilidad del Enfoque Estratégico-Relacional para el análisis de los procesos en América Latina, Leyva (2012) analiza la transformación del Estado en Colombia y el papel que juega la sociedad. En este tenor, analiza 55 de los 306 consejos comunales, concluyendo que en lugar de apreciar la descentralización en Colombia en términos de autonomía-separación, debe leerse en términos de interdependencia política y administrativa. El trabajo establece que, aún en el marco de una descentralización formal o normativizada (es decir, de una estructura o reglas del juego), los agentes, en este caso partidos, burocracias, ejército, élites, Presidencia, “se pueden mover políticamente dentro y fuera de las normas existentes para lograr establecer alianzas extiendan sus objetivos” (Leyva, 2012: 3). De ahí que concluye que existe una relación de mutua transformación entre estructuras y agentes que no se limita a la idea neoinstitucionalista de actores gobernados por reglas.

El trabajo de Radhuber (2010), por su parte, emplea el Enfoque Estratégico-Relacional para mostrar las interacciones entre sociedad y Estado, siendo la política de los hidrocarburos en Bolivia el campo estratégico en el cual diversos agentes confluyen o se enfrentan. El trabajo da evidencia sobre la influencia de la correlación de fuerzas políticas sobre los flujos financieros públicos, generando, a su vez, otras correlaciones de fuerzas (2010: 107). El Estado, por tanto, “no actúa independientemente de la sociedad, sino que tiene un marco de acción, un marco de acciones legitimadoras que le brinda la propia sociedad” (Radhuber, 2010: 109). Así, el Estado no es solamente una estructura o institución que constriña, sino que también es influida por diversos agentes dentro de la sociedad.

Las investigaciones previamente abordadas permiten afirmar que el Enfoque Estratégico-Relacional tiene un gran potencial para el análisis en las ciencias sociales, debido a que su pretensión es proponer una relación más equilibrada entre la agencia y la estructura. La figura de un personaje de relevancia como lo es el líder y presidente de izquierda AMLO hace posible concentrarnos en las consecuencias de sus acciones guiadas por motivaciones. Dichas acciones, como se ha indicado, hacen posible explicar el cambio político, específicamente la dimensión institucional. Para ello es preciso poner atención en los contextos históricamente estructurados y cómo éstos posibilitan la puesta en marcha de determinadas estrategias, generando, a su vez, un aprendizaje que permite implementar acciones futuras. Expuesto lo anterior, a continuación, se explora la relación entre contexto y agencia, concentrando nuestra atención en las estrategias emprendidas por AMLO en tres procesos electorales federales: 2006, 2012 y 2018. Tales coyunturas permiten dar evidencia sobre el conjunto de estrategias seleccionadas y puestas en marcha para transformar el contexto político-institucional, generando consecuencias tanto deseadas como indeseadas. La figura de AMLO, específicamente sus estrategias seleccionadas en un contexto históricamente estructurado, ha tenido efectos sobre el devenir de la construcción institucional en México, como se mostrará en las siguientes secciones.

EL PROCESO ELECTORAL 2006 Y LA MODERACIÓN DEL DISCURSO
EN 2012: DEL “AL DIABLO CON SUS INSTITUCIONES”
A LA FIRMA DEL PACTO POR LA DEMOCRACIA

México logró la alternancia a nivel del Ejecutivo Federal en el año 2000. Esa elección fue acompañada de altas expectativas y, posteriormente, de decepciones debido al cuestionable desempeño del autodenominado “gobierno del cambio”. A raíz de esa coyuntura, se argumentó que la democracia mexicana entraba en un proceso de consolidación; sin embargo, con el transcurrir del tiempo se hizo evidente la inmutabilidad de las herencias autoritarias. En otras palabras, prácticas informales como la corrupción, el clientelismo, el corporativismo, la colusión y el nepotismo, reproducidos y consentidos por actores formales (partidos e instituciones de gobierno) e intereses creados (o poderes fácticos), se hicieron presentes, aunque con otras particularidades, en los gobiernos posteriores a la alternancia. Así, el anhelado sueño sobre la consolidación de la democracia procedimental terminó por esfumarse en el proceso electoral de 2006, coyuntura donde la desmedida influencia de poderosos intereses particulares dañó gravemente la confianza en las instituciones.

Indudablemente, las elecciones de 2006 representaron uno de los procesos más controvertidos en la historia política reciente en México. Uno de sus rasgos fue la alta conflictividad generada por la injerencia del entonces presidente de México, Vicente Fox Quesada, así como por la participación de grupos empresariales como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), ambos afines al candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Felipe Calderón Hinojosa. Este proceso electoral generó malestar y polarización, ante la incertidumbre que provocaron las decisiones de los órganos encargados de conducir (Instituto Federal Electoral [IFE]) y calificar la elección (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación [TEPJF]) (Aziz y Alonso, 2009).

Siguiendo la propuesta de Jessop (1990, 2007), el Enfoque Estratégico-Relacional postula la importancia de situar las acciones y, por tanto, las estrategias de los actores en contextos estructurales histórica-

mente contruidos. Esto significa que el contexto estructural actual en el que tiene lugar el conflicto político (en donde ubicamos al tipo de instituciones políticas, así como las características del sistema político) fue resultado de las estrategias y de las estructuras políticas anteriores. En este sentido, es preciso identificar dos eventos que tuvieron incidencia en la configuración del escenario estructural en el que se celebraron las elecciones en 2006. En primer lugar, destaca el proceso de desafuero, en 2005, contra AMLO, quien en ese momento se desempeñaba como jefe de Gobierno de la Ciudad de México. En segundo lugar, se encuentra el nombramiento de autoridades electorales en 2003, claramente partidizadas, las cuales mostraron un desempeño por demás cuestionable.

El desafuero contra AMLO fue un hecho ampliamente documentado. Al respecto, Camacho y Almazán (2006) señalan que el “encono” de Vicente Fox Quesada contra AMLO se manifestó en su insistente injerencia por frenar las aspiraciones presidenciales del entonces gobernante de la Ciudad de México. Sin embargo, más allá del enojo, el tema central de confrontación fue el tipo de proyecto político que abanderaba AMLO. Precisamente, las políticas sociales implementadas bajo su mandato fueron severamente criticadas por importantes sectores de la clase política y empresarial del país. Como se discutirá a continuación, principalmente desde el sector empresarial fue calificado como populista y demagogo, encendiendo las alarmas por el supuesto peligro para la estabilidad macroeconómica que representaba su llegada a la Presidencia del país.

La posición ideológica de AMLO tomó forma en su lema de campaña: “Por el bien de todos, primero los pobres”, fijando, con ello, una postura en torno a problemas como la pobreza y la desigualdad (Bolívar, 2009).

Es preciso indicar que antes del proceso de desafuero tuvieron lugar otros eventos que fueron visualizados por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) como presuntos intentos de sacar de la contienda electoral, antes de que ésta comenzara, a AMLO. En 2004, por medio de un popular noticiero matutino de Televisa, se transmitieron en cadena nacional los denominados “videoescándalos”. En dichas grabaciones, tanto funcionarios del Gobierno del Distrito Federal como altos mandos del

PRD, vinculados a AMLO, participaron en presuntos actos de corrupción, algunos derrochando dinero en casinos de las Vegas, como Gustavo Ponce, ex tesorero del Gobierno del Distrito Federal. Otros fueron captados recibiendo dinero a manos llenas, como fueron los casos de René Bejarano y Carlos Ímaz. De manera inmediata, AMLO condenó los hechos y acusó una embestida política en su contra (Rosales, 2009).

Un par de meses después inició el proceso que desembocó en el intento de desafuero de AMLO, cuya motivación fue cancelar sus derechos para impedirle contender por la Presidencia. En mayo de 2004, el Poder Judicial de la Federación pidió a la Procuraduría General de la República (PGR) solicitar a la Cámara de Diputados un juicio de procedencia contra el jefe de Gobierno del Distrito Federal. La razón: un presunto desacato a una “suspensión definitiva” en favor del dueño de un predio que, en 1989, había sido expropiado por el gobierno del Distrito Federal. Finalmente, la PGR desistió de la acción contra AMLO. El intento de desafuero generó una acción no esperada por parte de quienes deseaban frenar la candidatura de AMLO, pues acrecentó el apoyo hacia la figura del ex jefe de Gobierno.² En cuanto a su discurso público, éste comenzó a caracterizarse por su clara confrontación hacia quienes interpusieron acciones en su contra. Así, en el pleno de la Cámara de Diputados el 6 de abril de 2005, AMLO señaló lo siguiente: “¿de cuándo a acá los más tenaces violadores de la ley, los saqueadores, quieren aparecer como los garantes del Estado de Derecho?” (Democracia Sur, 2005).

Al constante embate contra las aspiraciones de AMLO, se debe agregar el cuestionable papel que desempeñaron las instituciones encargadas de la regulación electoral, así como de la calificación de la elección: el IFE (ahora Instituto Nacional Electoral [INE]) y el TEPJF. Existe certeza de que la actuación de las instituciones electorales fue deficiente; sin

²En noviembre 2007, Manuel Espino, en ese entonces dirigente nacional del Partido Acción Nacional, recordó una charla con Vicente Fox en la cual le manifestó: “Oye Presidente, a este cuate lo estamos haciendo muy grande nosotros mismos... Presidente, con todo respeto, no es por ahí, aquí no te vamos a seguir... En el PAN hay la sensación de que AMLO no era tema nacional, nosotros le dimos esa dimensión” (Rosales, 2009).

embargo, esto no puede entenderse sin remitirnos al proceso de selección de consejeros en 2003. La ex consejera Jacqueline Peschard sostiene que, en el año 2000, la alternancia demostró que las instituciones electorales existentes eran sólidas y confiables; sin embargo, la situación fue distinta en 2006, cuando éstas fueron sometidas a fuertes cuestionamientos, debido al estrecho margen de victoria del ganador, a las propias limitaciones de la normatividad electoral vigente y a los errores de las autoridades (Peschard, 2007).

Es indudable que el proceso para elegir consejeros en 2003 tuvo incidencia directa sobre el desempeño del IFE. Ha sido documentado que dicha renovación tuvo como característica la evidente partidización en la conformación del Consejo General del INE. La instancia encargada de presentar la terna de consejeros electorales del INE, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, fue controlada *de facto* por legisladores afines al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y, en particular, a Elba Esther Gordillo, quien designó a actores políticos que, en 2006, tuvieron un peso importante en la conducción del campo de disputa. La renovación del órgano ejecutivo del IFE se caracterizó por la marginación de los partidos minoritarios, así como del propio Partido de la Revolución Democrática (PRD), dejando al PRI y al PAN la última palabra. Además, las organizaciones de la sociedad civil no fueron tomadas en cuenta en este proceso (Camacho y Almazán, 2006; Aziz y Alonso, 2009; Díaz, 2011). Así pues, se llegó a la elección con la incertidumbre, pues se conjuntaron varios problemas: la partidización del Consejo Electoral del IFE, la intervención ilegal del presidente de la República en el proceso electoral y los intereses creados que apoyaron al candidato del PAN: Felipe Calderón.

La intromisión de intereses particulares en la contienda electoral tomó la forma de una agresiva campaña negra contra AMLO. El encono de ciertos grupos empresariales y partidistas hacia el político tabasqueño fue generado, en parte, por el posicionamiento público de éste, quien no dudó en etiquetarlos como “La mafia del poder”. Al respecto, integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) fueron aludidos públicamente por AMLO, como Claudio X. González, miembro del

Consejo de Administración de Televisa; Roberto Hernández, dueño de Banamex; Gastón Azcárraga, dueño de Mexicana de Aviación; y Lorenzo Servitje, dueño de Grupo Bimbo. La radicalidad del discurso de AMLO generó una consecuencia no deseada, pues los aludidos empresarios decidieron favorecer a Felipe Calderón e intervenir en el proceso por medio de la “guerra sucia” (Rosales, 2009). Como sostiene Bolívar (2009), AMLO postuló un proyecto contrario a las políticas neoliberales, lanzando férreas críticas a los tecnócratas. Sus numerosas frases como “Cállate chachalaca” (dirigida a Vicente Fox por su clara intromisión en el proceso electoral) fueron empleadas en la campaña negra emprendida por el PAN. La incapacidad del árbitro electoral permitió la violación del Código Federal Electoral de Procedimientos Electorales (Cofipe), mismo que, desde 1996, ya contemplaba la prohibición de que privados contrataran tiempo en medios para difundir propaganda con fines electorales. Se debe recordar que en dichos *spots* se sostenía que de llegar a la Presidencia de la República, AMLO llevaría a la economía del país a una crisis. Además, se sugería que el triunfo de AMLO generaría violencia y asesinatos (de hecho no se equivocaron, pues el país sufriría una gran oleada violencia, pero, irónicamente, generada por las políticas del cuestionado ex presidente Felipe Calderón). Otro hecho que debe destacarse es que en la contratación de tiempo en radio y televisión, el CCE contribuyó de manera importante en la generación de la propaganda negra ante la mirada cómplice del IFE. La “guerra sucia”, común en las campañas de Estados Unidos, marcó en México una forma particular de incidir sobre el electorado a través del miedo.

El Consejo General del IFE, sin embargo, fue omiso o actuó con lentitud ante este tipo de propaganda. De acuerdo con Zamitiz (2009), fuentes cercanas al IFE dan cuenta de que “los consejeros se tomaron su tiempo y procedieron con lentitud, llegando a la conclusión de que no se violaba ningún artículo del Cofipe. El caso fue llevado por los inconformes al TEPJF y, cuando los magistrados resolvieron, el daño ya estaba hecho” (Zamitiz, 2009: 50). Ante la actuación cuestionable del Consejo General del IFE, el magistrado del TEPJF Eloy Fuentes criticó su desempeño al afirmar que éstos sí contaban con las atribuciones para ordenar la

suspensión inmediata de la propaganda difamatoria. En cuanto al efecto de la campaña negra, en los primeros meses del proceso electoral, las preferencias electorales marcaban un acenso de AMLO. En segundo lugar de las preferencias electorales se encontraba Felipe Calderón quien, a pesar de verse beneficiado por el triunfo de su candidatura interna, se mantuvo estancado hasta abril. En el tercer lugar de la contienda se posicionó Roberto Madrazo, quien no pudo remontar. Sin embargo, es en abril cuando AMLO decide no asistir a uno de los dos debates programados entre los contendientes por la Presidencia del país. Esta situación permitió a Felipe Calderón subir en las preferencias electorales. Además de este desacierto, sin duda, el papel que jugó la “guerra sucia” debe ser tomado en cuenta (Aziz y Alonso, 2009: 254-245).

Un ejemplo de la omisión con la que actuó el Consejo General del IFE encabezado por Luis Carlos Ugalde (personaje promovido por Elba Esther Gordillo) fue que no sancionó al PAN cuando el ex presidente de España, José María Aznar, manifestó su apoyo al candidato presidencial panista Felipe Calderón, violando con ello la legislación mexicana. Según lo establecido en la ley electoral, el IFE debió notificar a la Secretaría de Gobernación, o a la Cancillería, sobre las opiniones de Aznar, alusivas a la competencia electoral por la Presidencia de la República. Todos los partidos partícipes en la elección (PRI, Partido Verde Ecologista de México –PVEM–, la alianza PRD-PT-Convergencia, Alternativa Socialdemócrata y Nueva Alianza) criticaron el silencio del IFE ante la violación en la que incurrió el PAN. Sin embargo, los panistas Germán Martínez y Jorge Zermeño defendieron lo anterior, afirmando que se trataba de un claro ejemplo de “libertad de expresión” y “tolerancia”. Como defensa, el consejero del IFE propuesto por el PRI, Virgilio Andrade, señaló que los hechos relativos a Aznar ocurrieron con rapidez, justificando, de este modo, la omisión del órgano electoral. Caso contrario ocurrió cuando Hugo Chávez, presidente de Venezuela, declaró su apoyo a AMLO. Al respecto, Luis Carlos Ugalde señaló lo siguiente: “me parece indeseable e imprudente que un extranjero con la investidura del señor Chávez opine sobre asuntos de la contienda electoral mexicana” (Díaz Sandoval, 2011). También señaló que correspondía a la Secretaría de Rela-

ciones Exteriores tomar cartas en el asunto, pues las declaraciones se dieron fuera del territorio nacional. Esta situación fue semejante al caso de Aznar, sin embargo, la actuación del INE fue distinta, mostrando, con ello, su falta de autonomía y, por tanto, el peso de un proyecto político antidemocrático y en contra de la autonomía sobre el órgano electoral.

Sobre este conjunto de hechos, AMLO no moderó su posición, situación funcional a su imagen construida por quienes encabezaron la “guerra sucia”. Lo anterior permitió a Felipe Calderón remontar la posición de AMLO, dando lugar a una de las elecciones más competitivas de la historia política en México. Ante ello, la actuación del IFE generó una gran incertidumbre. Lo anterior impulsó a diversos actores a solicitar el conteo de todas las casillas con el objetivo de dotar de certidumbre el proceso electoral. La presión no se hizo esperar por parte de AMLO, quien buscó lograr ese cometido a través de protestas. Este actor implementó una serie de estrategias para presionar a los órganos electorales que, sin embargo, alimentaron aún más polarización entre los sectores de la sociedad.

Las acciones implementadas por AMLO incluso permearon el ámbito académico, ya que, en agosto de 2006, se publicaron dos desplegados donde académicos como Enrique Krauze, José Woldenberg, Ciro Murayama, entre otros, argumentaron que no se encontró algún resquicio de fraude en los resultados de la elección. Desde esta perspectiva, parecía que la democracia en México era un hecho y que simplemente había que consolidarla, corrigiendo pequeños errores “aleatorios”, más no intencionales. No obstante, otro sector de académicos y organizaciones de la sociedad civil plantearon la necesidad de contar todos y cada uno de los votos para dar certeza al resultado electoral y, así, dotar de legitimidad al futuro presidente de México.

Ante la negativa del IFE y el TEPJF por el conteo total, y al grito de “Al diablo con sus instituciones”, AMLO canalizó el descontento de importantes sectores de la sociedad al iniciar un plantón indefinido en una de las principales avenidas de la Ciudad de México: Paseo de la Reforma, cuya relevancia económica es tal, que congrega a algunos de los principales consorcios internacionales asentados en el país. El

denominado “plantón de Reforma” provocó que medios de comunicación difundieran una imagen negativa contra AMLO, insistiendo en su nulo respeto a la institucionalidad democrática del país. De hecho, la frase “Al diablo con sus instituciones” fue tergiversada por “Al diablo con las instituciones” para, con ello, asegurar que AMLO despreciaba las instituciones cuya construcción implicó décadas de lucha a favor de la democracia. No obstante, a lo que AMLO se refería fue a que, precisamente, las instituciones democráticas habían sido capturadas por intereses particulares, dañando el desarrollo y resultado del proceso electoral.

Como se ha indicado, los medios de comunicación jugaron un papel decisivo en la pérdida de apoyo al político tabasqueño. Villamil y Scherer (2007) argumentan que las instituciones políticas fueron capturadas por intereses corporativos y monopólicos, los cuales tomaron el control de la contienda. De hecho, la polarización social generada por el manejo del proceso electoral pervivió hasta la elección de 2012. El predominio de los intereses políticos vinculados a los sectores políticos y económicos más poderosos del país impidió que el conflicto poselectoral se revistiera de credibilidad y, sin duda, la protesta civil pacífica encabezada por AMLO generó un importante aprendizaje para diversos sectores rumbo a la elección de 2012.

El proceso electoral en 2006 evidenció no sólo las deficiencias de las instituciones electorales, sino el poder de los intereses creados motivados por la necesidad de “mantener las cosas tal y como están” aun a costa del Estado de derecho. Los órganos encargados de la regulación y la calificación de la elección se caracterizaron por su incapacidad para contribuir en la construcción democrática pues la partidización de las decisiones del órgano electoral fue una constante.

La discusión en torno a la ilegalidad de la campaña negra y la intromisión de intereses empresariales que dañaron gravemente la legitimidad de las instituciones encargadas de vigilar y calificar las elecciones hicieron posible la reforma electoral de 2007. En la misma, se estableció que ni privados, ni partidos políticos, ni candidatos podían contratar publicidad en medios de comunicación. En este orden de ideas, los

tiempos serán asignados por el propio IFE, distribuyendo, para tal efecto, los tiempos del Estado (Langston, 2009).

Ahora bien, una de las consecuencias no deseadas del conjunto de estrategias implementadas por AMLO en 2006 fue la pérdida de apoyo de importantes sectores sociales, ante la radicalidad y confrontación de su discurso. Sobre esta experiencia, en 2012 es notorio un aprendizaje que se traduciría en la moderación de su discurso e, incluso, su forma de vestir. Pasó de ser un político más proclive a la confrontación a uno cuyo discurso reconocía la importancia del sector empresarial para construir un proyecto de nación. En adición, de “Al diablo con sus instituciones” transitó a “Vamos a transformar el país por la vía pacífica”.

En 2012, el contexto continuaba sin favorecer el triunfo de la figura de AMLO. A pesar de que dentro del PRD le fue posible ganar la candidatura, la sombra de la elección de 2006 pervivía en el imaginario sociopolítico. El constante embate de los principales medios de comunicación (mismos que en ese momento poseían un gran poder *de facto*, gracias a las políticas de los gobiernos panistas), así como el discurso de las autoridades electorales que en una postura miope y autoritaria rechazaban toda movilización social, limitaron la agencia de AMLO. Sin embargo, aun en un contexto institucional hostil, el candidato de las izquierdas llevó a cabo una serie de estrategias discursivas, como el conformar su posible gabinete presidencial con renombrados académicos e intelectuales. Si en 2006 su campaña estuvo dirigida principalmente a los sectores más pobres del país, en el 2012, por medio de un mensaje conciliatorio, se apeló a los sectores que habían perdido credibilidad en AMLO: las clases medias y ciertos actores del sector empresarial.

El proceso electoral de 2012 es interesante, pues da cuenta de la habilidad de los partidos políticos para identificar las debilidades del Cofipe y lograr la contratación de espacios para posicionar a sus candidatos. Al respecto, en 2012 se fue testigo de una nueva modalidad de hacer campañas electorales. En este sentido, una de las estrategias llevadas a cabo por el PRI fue contratar publicidad encubierta; esto es, pagar a importantes noticieros y a programas de variedad para difundir informa-

ción favorable para Enrique Peña Nieto, candidato a la Presidencia por la Coalición Compromiso por México, integrada por el PRI y el PVEM.

Del lado de las autoridades electorales, sin embargo, se adoptó una postura hostil hacia AMLO, siendo omisos ante las violaciones a la ley electoral en la que incurrió el PRI. En este orden de ideas, Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE, instó reiteradamente a que los candidatos respetaran el resultado electoral. Desde el Consejo General del IFE se argumentó que los comicios se desarrollarían bajo el halo de la legalidad, por lo que había que confiar en las instituciones electorales. El mensaje así como el destinatario fueron bastante claros. Lo anterior significó una presión hacia AMLO para no interponer un recurso de inconformidad en caso de que los resultados no le favorecieran, a pesar de que la legislación electoral contempla la posibilidad de impugnar el resultado. En cuanto al rebase de gastos de campaña de Peña Nieto, el papel de los medios de comunicación y el rol cuestionable de las casas encuestadoras, nuevamente la autoridad electoral fue omisa. Ahora bien, si AMLO deseaba participar en la contienda y, mejor aún, posicionarse en las preferencias electorales, tenía que aceptar la coerción del contexto institucional. Así pues, el 28 de junio de 2012 se firmó el denominado Pacto de Civilidad entre los cuatro competidores por la Presidencia del país. El que AMLO no hubiera acudido a la firma del citado pacto habría representado un grave costo electoral. Ante la presión institucional, AMLO optó, entre todas sus opciones, por limitarse en sus críticas hacia el proceso electoral y el desempeño de las autoridades. En 2012 vemos a un AMLO proclive al respeto y al diálogo (Monroy, 2012).

Es indudable que el proceso electoral de 2012 estuvo lleno de irregularidades. Desde antes de su inicio, casas encuestadoras como Mitofsky, Beltrán y Asociados, Gea-Isa, Milenio, y la del diario *El Universal* ubicaron a Peña Nieto a la cabeza de las encuestas, estando en segundo lugar la candidata del PAN, Josefina Vázquez Mota, y en un lejano tercer lugar, AMLO. El día de la jornada electoral dichas casas encuestadoras se apresuraron a dar resultados de sus cuestionarios de salida en los que la ventaja entre Peña Nieto y AMLO se mantenía bastante amplia. Sin embargo, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) mostró que la

separación entre el primer y segundo lugar no fue tan amplia como las encuestas dieron a conocer (38.15 por ciento, es decir 18, millones 727 mil 398 votos para la Coalición PRI-PVEM y 31.67 por ciento, o 15 millones 535 mil 117 para La Coalición Movimiento Progresista) (PREP, 2012). Sobre ello, el IFE afirmó que éstas no influyeron en el resultado. No obstante, para sostener lo anterior, las instituciones electorales tuvieron que hacer estudios que determinaran el impacto de las encuestas, situación que no ocurrió. En términos académicos, el concepto *bandwagon* es de utilidad para comprender lo que ocurrió en el proceso electoral de 2012 en México, puesto que hace referencia al apoyo adicional que recibe un candidato por la tendencia de la gente a ir con la masa. En otras palabras, existe una preferencia por apoyar las opciones ganadoras, por tanto, cuando alguien considera que otro ya tiene el triunfo en sus manos, se le une de inmediato. El *bandwagon* no involucra una evaluación racional de los candidatos. Es decir, la percepción de que existe un fuerte apoyo para un partido o candidato genera más apoyo que una situación contraria. Con ello, se asume que ciertos sectores de la población preferirían otorgar su apoyo a quien tiene mayores posibilidades de ganar antes que a una “causa perdida” (Espejel y Díaz, 2012).

Adicional al rebase de gastos de campaña por parte del candidato presidencial del PRI, otro gran problema fue la compra y coacción del voto, cuyos recursos provinieron de fuentes no contabilizadas en los gastos de campaña del PRI (destaca el caso de las tarjetas y monederos electrónicos de Monex y Soriana). De hecho, organizaciones de la sociedad civil como Alianza Cívica informaron que 30 por ciento de los votos emitidos fueron coaccionados o comprados, principalmente a favor del PRI (Díaz, 2012; Redacción Animal Político, 2012).

Sin embargo, para el TEJF estas irregularidades fueron menos importantes que la posibilidad de que AMLO interpusiera un recurso de inconformidad. Al respecto, el 2 de julio de 2012, Alejandro Luna Ramos, presidente de dicha institución, lanzó una sentencia claramente antidemocrática ante la pretensión del candidato de las izquierdas de impugnar la elección: “nadie ganará en la mesa lo que no ganó en las urnas” (Mondragón, 2011). En los argumentos que actores beneficiados

con el *statu quo* repitieron hasta el cansancio se encontraron de manera reiterada las palabras respeto y civilidad. Resulta paradójico que individuos envueltos en actos de corrupción, como Joaquín Coldwell, presionaran públicamente a AMLO para respetar los resultados de la elección (Reséndiz, 2012). Pese a tales llamamientos, AMLO, por medio de la coalición que lo postuló, interpuso ante el TEPJF un juicio de inconformidad que fue rechazado por la citada institución. Esta vez AMLO optó por la vía institucional, dejando de lado la protesta pacífica, sin embargo, la resolución del TEPJF no le fue favorecedora. Esta vez AMLO no llamó a la movilización popular, pues, desde 2006, los actos de protesta pública fueron descalificados por actores partidistas y empresariales. Una vez decretado el triunfo de Enrique Peña Nieto, el PRI, PAN y PRD entablaron pláticas que desembocaron en el Pacto por México, situación que le permitió al político mexiquense aprobar reformas estructurales como la energética, la educativa y la fiscal. Previo a la firma de este acuerdo, AMLO abandonó las filas de su partido, teniendo como objetivo a corto plazo la creación de una nueva fuerza partidista: Movimiento Regeneración Nacional (Morena). Con un antecedente en protestas que dieron lugar al Gobierno Legítimo y a la Convención Nacional Democrática, Morena se convirtió en la piedra angular de la lucha de AMLO por la Presidencia del país. Es decir, AMLO se valió de las posibilidades legales otorgadas por el entramado institucional para impulsar la creación de su propio partido político, mismo que logró el registro en 2015. Al respecto, se aprecian nuevamente las constricciones que el entramado institucional impone a los actores, puesto que en la reforma de 2008 se prohibió la posibilidad de crear partidos políticos en elecciones presidenciales. Por ello, AMLO tuvo que esperar un año después de la elección presidencial para solicitar el registro e iniciar los procedimientos necesarios, tal como mandataba el Cofipe en su artículo 28 (Cofipe, 2008: 13). En ese sentido, se entiende que AMLO renunciara al PRD en septiembre de 2012 y que, de inmediato, acelerara los pasos para construir una nueva organización partidista. Durante 2013, 50 organizaciones intentaron cumplir los requisitos que marca la legislación, no obstante, sólo

tres lo consiguieron: Morena, Partido Encuentro Social (PES) y Partido Humanista (PH).

En mayo de 2014, el INE otorgó el registro nacional a dichas organizaciones, que tendrían su primera prueba de fuego en 2015. En tal proceso electoral, el PH perdería su registro; el PES, por su parte, lo perdió en la elección de 2018. Entretanto, en 2015, Morena ganó espacios de representación importantes a nivel delegacional en la Ciudad de México (controlando cinco de 16 delegaciones), así como espacios en el Constituyente de 2016 (22 legisladores frente a 16 del PRD). A la par de estos triunfos y como estrategia rumbo a la elección de 2018, AMLO siguió recorriendo el país con el objetivo de construir su estructura electoral.

Como parte de dicha estrategia, en septiembre de 2017 instó a la firma del Acuerdo Político de Unidad Nacional en la Ciudad de México, previa firma del Acuerdo Político para la Prosperidad y Renacimiento de México en el interior de la República. Lo anterior permitió que integrantes de diversos grupos políticos y sociales se enrolaran a las filas de Morena.

Esta acción tuvo dos aciertos que mostraron el aprendizaje de procesos previos. En primer lugar, convocar a la ciudadanía, más allá de estructuras partidistas, a formar parte de la organización naciente. A diferencia de 2006 y 2012, donde los convocantes eran a familiares y amigos de los militantes, ahora se instó a que, independientemente del color partidista, al adherirse al citado acuerdo, todos los interesados podían integrarse a Morena. En segundo lugar, se alentó al diálogo y a la reconciliación, en lugar del enfrentamiento. A diferencia del 2006, en que las concentraciones y discursos de AMLO se enfocaron en resaltar las diferencias entre ellos (la mafia del poder) y nosotros (los perjudicados por las reformas neoliberales), en 2018 (similar a 2012) se fue diluyendo la rijosidad. Otro acierto que muestra el aprendizaje obtenido fue detectar que los principales problemas que preocupaban a los mexicanos eran la inseguridad y la corrupción. Ambas cuestiones formaron parte del discurso electoral, así como de la agenda de su gobierno. Al privilegiar la resolución de problemas estructurales, dejó de lado los desacuer-

dos personales, a diferencia de lo ocurrido en 2006, cuando se enfrascó en un conflicto contra Vicente Fox y Televisa.

Además del fallido desempeño de los gobiernos de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, las estrategias impulsadas por AMLO (por ejemplo, la creación de un nuevo partido, el posicionamiento de su imagen, la transformación de su discurso y la receptividad hacia las demandas de la población) le permitieron ganar una gran cantidad de espacios en 2018. En el caso de la Ciudad de México, Morena obtuvo 11 de las 16 alcaldías, logrando borrar del mapa político al PRD, otrora fuerza hegemónica de la capital del país. A nivel nacional, Morena ganó cinco de las nueve gubernaturas en disputa (Ciudad de México, Veracruz, Tabasco, Morelos y Chiapas); además, logró primera mayoría en la Cámara de Diputados (luego de reacomodos partidistas, 247 de 500 escaños) y en el Senado de la República (55 de 128 espacios).

Ahora bien, como ya hemos apuntado, las acciones generan consecuencias deseadas o no deseadas. En ese sentido, algunas de las estrategias puestas en marcha representaron retos, mientras que otras se configuraron como auténticas oportunidades. Por ejemplo, el haber convocado y permitido que políticos de otros partidos ingresaran a las filas de Morena supuso una selección de candidatos *sui generis*, tanto en candidaturas de mayoría relativa como por vía plurinominal. Esto representó un reto a la hora de aprobar iniciativas de ley, pues lo variopinto de la bancada de Morena podría dar lugar a la indisciplina partidaria. También supuso el extrañamiento de muchos de sus fieles seguidores.³ Lo mismo ocurrió con la imagen de conciliación de AMLO, bien vista por el electorado, aunque no necesariamente por la militancia de Morena. Finalmente, el haber canalizado los principales temas a las urnas supone que las expectativas por su resolución o por cambios sustantivos en los mismos es alta, situación que comenzará a debilitar el apoyo hacia el gobierno de AMLO. En cuanto a su posición con el sector empresarial, AMLO comenzó a verse

³ Al incluir, en posiciones importantes, a antiguos adversarios como Germán Martínez, Gabriela Cuevas (ex panistas), Miguel Ángel Chico Herrera (ex priista), Lorena Cuéllar (ex perredista), entre otros.

más conciliador después de la aprobación de la reforma energética en el año 2003. Una señal positiva para los sectores más acaudalados del país fue la inclusión en su gabinete de empresarios como Alfonso Romo o el consuegro de Carlos Slim, Mario Torruco. Sin embargo, lo anterior no evitó que figuras como Germán Larrea y Alberto Baillères se lanzaran, sin éxito, contra AMLO. Posiblemente la promesa de grandes proyectos de infraestructura público-privada como el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas pudieron ser razones de peso para que el sector empresarial tuviera certidumbre sobre el gobierno de AMLO.

Sería injusto no reconocer que las estrategias implementadas por AMLO, como parte del aprendizaje que enfatiza el Enfoque Estratégico Relacional, en 2006 y 2012 permitieron impulsar diversas transformaciones institucionales en el ámbito electoral, tanto deseadas como no deseadas. Las transformaciones electorales, así como el cambio en la concepción de la protesta pública son dos de las consecuencias más destacadas. Queda pendiente clarificar si la estrategia implementada en 2018 dará frutos en una nueva reforma electoral en el presente sexenio. A continuación, exploraremos brevemente las transformaciones electorales producto de demandas de actores políticos como el propio AMLO, así como de diversas organizaciones de la sociedad civil. La pertinencia de revisar tales cambios institucionales reside en el peso que han tenido acciones y decisiones de y en torno a AMLO.

AGENCIA-ESTRUCTURA: LAS REFORMAS ELECTORALES DE 2008 Y 2014

Como se recuperó en líneas anteriores, uno de los principales señalamientos sobre los resultados de la elección 2006 fue la intervención ilegal de empresarios en la campaña a favor de Felipe Calderón Hinojosa. Los efectos negativos de la captura partidista del órgano electoral hicieron insostenible la legitimidad de los procesos electorales. En ese sentido, fue imperativo modificar las reglas del juego en 2008, estableciendo que el INE sería la única instancia capaz de adquirir

tiempo en medios de comunicación con fines electorales. Al respecto, José Woldenberg, ex consejero presidente del IFE, señaló que ante la actuación de los diferentes actores insertos en el juego electoral, en especial el intervencionismo de Vicente Fox, el desacato de los medios de comunicación, así como el posicionamiento de AMLO, ex candidato presidencial, era necesario reformar el marco legal a fin de recuperar la confianza en el IFE.

El contexto institucional jugó un rol propicio para el cambio electoral en torno al IFE. Con las elecciones presidenciales en 2006, también fueron electos diputados federales y senadores. Dado el arrastre de los resultados favorables al PAN y al PRD, la composición del Congreso de la Unión distribuyó entre las principales fuerzas partidistas los escaños legislativos. En el Congreso, el PAN se erigió con la mayoría, mientras que el PRD ocupó la segunda posición, dejando el tercer lugar al PRI. Así, a los principales afectados con los resultados electorales (el PRI y el PRD) sólo les bastaba unir fuerzas para generar coaliciones y alianzas a favor del cambio legal en el IFE (Aziz y Alonso, 2009: 253).

Es importante indicar que la reforma electoral de 2007 comprendió varios aspectos que mostraron ineficiencias en torno a la celebración de los comicios presidenciales del 2006. En este orden de ideas, los rubros a considerar para su modificación o adición fueron los siguientes (Aziz y Alonso, 2009: 265-269):

EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Se le atribuyeron facultades al IFE como única autoridad para la administración de tiempo en medios de comunicación, estableciéndose 48 minutos diarios para la propaganda electoral.

Se prohibió la propaganda denominada negativa. Por campaña negativa será entendida toda aquella publicidad que tenga por objetivo calumniar. Además, se prohibió la transmisión de publicidad gubernamental en tiempos electorales.

Se estableció un proceso escalonado en la elección de los miembros del Consejo General del IFE. En adición, quedó establecido un contralor nombrado por el Congreso de la Unión. Esto supuso un hecho excepcional para un órgano autónomo.

Debido a que una de las principales demandas fue la contratación de tiempos en medios de comunicación destinados a intervenir en la política electoral en el país, se incluyó a un nuevo actor en las discusiones sobre la reforma electoral: los medios de comunicación. El posicionamiento de los consorcios más poderosos en materia de telecomunicaciones (Televisa y TV Azteca), de algunos intelectuales y ciertas organizaciones empresariales se caracterizó por la preocupación en torno al control sobre la contratación de propaganda política en medios. Al respecto, se afirmó que con la reforma se está vulnerando el derecho a la libertad de expresión, iniciando una campaña en contra de la reforma electoral.

De hecho, días antes de que se llevara al Congreso de la Unión la propuesta de reforma electoral, en un debate entre legisladores, concesionarios de radio y televisión, periodistas y conductores de radio, se discutió la contratación de tiempo en medios, resultando reveladora la postura de algunos actores con incidencia en la opinión pública. Ante los controles a la contratación de publicidad, Javier Alatorre, conductor de uno de los noticieros más vistos de México, indicó lo siguiente: “Preferimos un País con exceso de libertad a un País en donde se le pongan límites a la libertad (*sic*)” (Debaten senadores y medios la reforma electoral, 2007). En el mismo sentido, Rogelio Azcárraga, presidente del Grupo Radio Fórmula, señaló: “No podemos aceptar que no se nos permita decir lo que dice el pueblo. Somos un medio y no podemos aceptar una mordaza como la tuvimos durante 70 años. Yo creí que eso era cosa del pasado” (Robles, 2007).

Ante tales posicionamientos, los legisladores de los diversos partidos conformaron un frente común para señalar que el objetivo de la legislación no era coartar la libertad de expresión. En coincidencia con los senadores del PRI, María de los Ángeles Moreno y José Murillo Karam; del PAN, Alejandro Zapata; y del PRD, Pablo Gómez, se afirmó que “en la

reforma no hay la más mínima señal de atacar la libertad de expresión” (Debaten senadores y medios la reforma electoral, 2007).

Televisa moderó su postura; sin embargo, es aquí donde claramente puede encontrarse lo que Dagnino, Olvera y Panfichi (2006) definen como confluencia perversa, es decir, la utilización, en el discurso público, de categorías que forman parte de la tradición democrática que, sin embargo, han sido dotadas de nuevos significados, a menudo coincidentes con los intereses del mercado o autoritarios. En este orden de ideas, la libertad de expresión es un derecho que tienen los individuos para manifestarse sin ser acosados o molestados por sus puntos de vista (De la Selva, 2009). En 2006, la libertad de expresión a la que se referían los grandes consorcios de los medios de comunicación tenía un costo aproximado de 278 mil pesos por veinte segundos (Zárate, 2006). Los medios de comunicación emplean un lenguaje democratizador que confluye con el proyecto político neoliberal orientado hacia la mercantilización y el individualismo, ya que sólo tendría acceso quien pueda contratar tiempos en televisión. Habría que recordar que se llegó a argumentar que la contratación de tiempos por parte de particulares era un hecho saludable para la democracia. Además del acceso a medios se integró el tema del recuento de votos. Recordemos que en el proceso electoral de 2006 ésa fue una de las principales demandas, no sólo del propio AMLO, sino de diversos sectores de la sociedad civil. Por tanto, se acordó que cuando la diferencia entre el primer y segundo lugar fuera menor a uno por ciento, los consejeros distritales serían los encargados de contabilizar los votos.

La reforma fue aprobada con 408 votos a favor, 33 en contra y nueve abstenciones, e intentó avanzar en varias dimensiones. Es por ello que, principalmente, se incorporaron las inquietudes de los partidos políticos. Se impuso un nuevo consenso con base en una mayor transparencia, sin embargo, el asunto de la autonomía y los consejeros electorales no fue del todo solucionado.

La reforma electoral de 2013 es otra coyuntura producto de las deficiencias identificadas en el proceso electoral 2012. Esta reforma política formó parte del Pacto por México, firmado por los líderes de los principales partidos políticos a petición del presidente electo Enrique Peña Nieto.

Como se indicó anteriormente, una de las principales demandas de AMLO y otros actores fue la prohibición del uso de recursos económicos provenientes de fuentes no identificadas. Dichos recursos implicaron un rebase extraordinario del tope de gastos de campaña por parte de la Coalición Compromiso por México. La Reforma Política, además de transformar jurídicamente al IFE convirtiéndolo en Instituto Nacional Electoral (INE), implicó la posibilidad de declarar la nulidad de la elección en caso de que se rebasara el financiamiento permitido por ley. Aunque se trató de una adición importante, persisten las deficiencias en exigencia de transparencia y en el manejo de recursos económicos. Esto significa que si algún candidato rebasa el tope máximo de gastos permitidos, lo ideal sería quitarle el registro, situación que, evidentemente, no fue incluida en la nueva ley electoral.

Otro rasgo de la reforma de 2013 fue el centralizar el control de los procesos electorales en la figura del INE con el objetivo de limitar la injerencia de los gobernadores sobre los órganos estatales. Sin embargo, nuevamente no se incluyeron sanciones que eviten que el día de la jornada electoral sean movilizados recursos provenientes tanto de las arcas públicas como del crimen organizado. Así pues, los casos de 2006 y 2012 tuvieron efectos, como postula el Enfoque Estratégico Relacional, en las reglas del juego.

Ahora bien, el triunfo de AMLO en 2018 no se ha materializado en alguna reforma de carácter electoral de grueso calado. Pese a ello, una de sus propuestas de campaña fue el castigar como delito grave, sin derecho a libertad bajo fianza, la compra y coacción del voto; no obstante, tal promesa no se ha cristalizado. De igual forma, el otrora candidato de la Coalición Juntos Haremos Historia recientemente habló de la posibilidad de reducir el número de legisladores y/o eliminar plurinominales (Grupo Zócalo, 2019). En adición, en abril de 2019, la Cámara de Diputados aprobó reformas a los artículos 456 y 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para que servidores públicos puedan ser acreedores de sanciones por mal uso de recursos públicos. Además, recientemente se ha hablado, no sin sendas críticas, de la posibilidad de desaparecer los Órganos Públicos Locales (OPL) (Chávez, 2019). Queda pendiente indagar la materialización de alguna de estas propuestas, y si la dirección del cambio electoral sería en sentido democrático o no.

Empero, se han dado visos de cambios en otros ámbitos de la vida democrática en México; tal es el caso de la educación, los salarios de los funcionarios públicos, la cancelación de la construcción de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. En el último caso, se trata de una oportunidad para abrir discusiones, más allá de los canales institucionales, robusteciendo con ello la participación ciudadana. Y es que, más allá de filias y fobias, la Consulta Nacional sobre el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, efectuada los días 25-28 de octubre del 2018, ha trazado una forma distinta de tomar decisiones. Un ejemplo reciente, en ese sentido, fue el rechazo a la construcción de la planta de Constellation Brands en Mexicalli el 22 de marzo de 2020.

REFLEXIONES FINALES

El contexto estructural es resultado de estrategias implementadas por los actores, tanto en el pasado como en el presente. Los contextos estructurales posibilitan la selección de estrategias por parte de los actores, quienes inciden en los futuros escenarios estructurales, tal como postula el Enfoque Estratégico Relacional.

En ese orden de ideas, el análisis de las acciones y estrategias emprendidas por López Obrador en dos procesos electorales generaron tanto consecuencias deseadas como indeseadas para el propio actor. Así, de una campaña caracterizada por la confrontación, se generó una situación adversa (la derrota electoral) que lo llevó a la moderación de su discurso. Sin un cuestionamiento sobre el funcionamiento de las instituciones no sería posible contribuir en la transformación política del país. Las problemáticas surgidas en los procesos electorales 2006 y 2012 generaron transformaciones institucionales que, sin embargo, necesitan ser evaluadas. Desafortunadamente en el plano de las instituciones electorales, éstas se han caracterizado por la parcialidad, coadyuvando a la polarización social y a la intolerancia. Concluimos con que en cualquier sistema político que se diga democrático, la protesta social es necesaria para la profundización del mismo, así como para el robustecimiento de

los derechos políticos, económicos y sociales. Por varios años, los intereses creados, así como la propia clase política, reprodujeron ciertas ideas acerca de que la protesta social no es un derecho legítimo instaurado en la Constitución, sino que implica violencia y malestar para un gran número de ciudadanos que “sí trabajan por el país”. Afortunadamente parece que estas ideas autoritarias y neoliberales están cediendo lugar a una forma de ver la política más allá de las instituciones electorales. La acción y estrategias implementadas por los actores, en definitiva, puede contribuir o minar el desarrollo democrático en México.

En cuanto al proyecto político de AMLO, en 2006 se posicionó en contra de cualquier política que pudiera implicar la privatización de bienes públicos. En 2012, defendió la rectoría estatal en el desarrollo económico y social. Sin embargo, aunque en 2018 nuevamente puso énfasis en la necesidad de fortalecer al Estado, la moderación de su discurso, así como los compromisos en materia de infraestructura con instancias multinacionales (Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo) le han hecho aceptar, sin más opciones, la inversión privada. Llama la atención la defensa al desarrollo de proyectos como el Tren Maya, mismo que, posiblemente, hubiera sido impensable en 2006.

Sin duda, la figura de AMLO es relevante en el estudio de la historia política reciente en México, dado los efectos, positivos y negativos, que sus decisiones han tenido a lo largo de su lucha política. En este sentido, el Enfoque Estratégico-Relacional permite ubicar la relevancia de actores importantes en la transformación del devenir político e institucional, tal como ocurrió luego de los procesos electorales de 2006 y 2012, principalmente.

FUENTES CONSULTADAS

Álvarez, G. (2018), “Así era la campaña contra AMLO del ‘peligro para México’ en 2006”, *El Universal*, 25 de abril. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/asi-era-la-campana-contr-AMLO-del-peligro-para-mexico-en-2006>

- Aziz, A. y J. Alonso (2009), *México. una democracia vulnerada*, México, Ciesas/ Miguel Ángel Porrúa.
- Beltrán, M. Á. (2005), “El dilema: Acción y estructura. Una visión desde Jeffrey Alexander y Anthony Giddens”, *Revista Colombiana de Sociología*, núm. 24, pp. 251-271. Obtenido de: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/11303/11961>
- Bolívar Meza, R. (2009), “La coalición por el bien de todos (PRD-PT-Convergencia) en el proceso electoral de 2006”, en H. Zamitiz (coord.), *México 2006: la contienda ideológico-programática y los límites del poder institucional*, México, UNAM, 2009.
- Camacho, Ó., y A. Almazán (2006), *La victoria que no fue*, México, Grijalbo.
- Coleman, J. (199), *Foundations of social theory*, Cambridge, The Belknap Press.
- Chávez, V. (2019), “Morena propondrá desaparecer el Consejo general del INE”, *El Financiero*, 17 de junio. Obtenido de Hyperlink: “<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/morena-propondra-desaparecer-el-consejo-general-del-ine>” <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/morena-propondra-desaparecer-el-consejo-general-del-ine>
- Dagnino, E., Panfili, A. y Olvera A. (2006), *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, México, CIESAS.
- “Debaten senadores y medios la reforma electoral” (2007), *Terra*, 11 de septiembre. Obtenido de: http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/404778/Debaten*senadores*y*medios*la*reforma*electoral.htm
- Democracia Sur (2005). López Obrador: discurso ante los diputados sobre su desafuero, *Democracia Sur*, 6 de abril. Obtenido de: <http://www.democraciasur.com/documentos/LopezObradorDiscursoDesafuero.htm>
- Díaz, G. L. (2012), “Producto de la compra y coacción del voto 30 por ciento de los sufragios: Alianza Cívica”, *Proceso*, 3 de julio. Obtenido de: <https://www.proceso.com.mx/313108/producto-de-la-compra-y-coaccion-del-voto-30-de-los-sufragios-alianza-civica>
- Díaz Sandoval, M. (2011), *Las disputas discursivas a favor de la democracia en los órganos autónomos: un análisis del Banco de México y del Instituto Federal*. Tesis doctoral inédita. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México.
- El Financiero* (2018.), “AMLO considera bajar número de legisladores y eliminar pluris”, 23 de abril. Obtenido de Hyperlink: “<https://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/AMLO-considera-bajar-numero-de-legisladores-y-eliminar-pluris>” <https://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/AMLO-considera-bajar-numero-de-legisladores-y-eliminar-pluris>

- Espejel Espinoza, A., y M. Díaz Sandoval (2012), *Los grandes problemas del proceso electoral 2012: manipulación mediática y compra del voto*, México. Obtenido de: https://www.academia.edu/3880545/Los_grandes_problemas_del_proceso_electoral_2012_manipulación_mediática_y_compra_del_voto
- EU election Expert Mission (2012), *México. Informe Final- Elecciones Federales 1 Julio 2012*, Unión Europea. Obtenido de: <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/CNCS/CNCS-IFE-Responde/2012/Octubre/InfMEuro/InfMEuro.pdf>
- Giddens, A. (1979), *Central problems in social theory: action, structure and contradictions in social analysis*, California, University of California Press.
- (2011), *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Grupo Zocalo (2019). “AMLO se pronuncia a favor de reducir número de plurinominales”, 4 de septiembre. Obtenido de: https://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/AMLO-se-pronuncia-a-favor-de-reducir-numero-de-plurinominales
- Hay, C. (1995), “Estructura y actuación (agency)”, en D. Marsh y G. Stoker, *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza Editorial.
- (2002), *Political Analysis: A Critical Introduction*, Basingstoke, Palgrave Mcmillan.
- Jessop, B. (1990), *State theory: Putting capitalist states in their place*, Cambridge, Polity Press.
- (2007), *State Power*, Cambridge, Polity.
- Langston, J. (2009), “Las reformas al Cofipe, 2007”, *Política y Gobierno*, vol. 16, núm. 2. Obtenido de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372009000400011
- Leyva Botero, S. (2012), “Las relaciones intergubernamentales en Colombia (2002-2010): Un análisis de los Consejos Comunales de Gobierno”, *Análisis Político*, vol. 25, núm. 76. Obtenido de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/rt/printerFriendly/43498/44776>
- López Obrador, A. M. (2005), *Discurso del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, ante el pleno de la Cámara de Diputados durante el juicio de procedencia*, México. Obtenido de Hyperlink: “<http://www.democraciasur.com/documentos/LopezObradorDiscursoDesafuero.htm>”
- Mondragón, V. (2011), “Nadie ganará en la mesa lo que no ganó en las urnas, advierte el TEPJF”, *Excelsior*, 29 de noviembre. Obtenido de: <http://www.excelsior.com.mx/www.excelsior.com.mx/2011/11/29/nacional/789327>

- Monroy, J. (2012), “Candidatos firman Pacto de Civilidad del IFE”, *El Economista*, 28 de junio. Obtenido de: <http://economista.com.mx/sociedad/2012/06/28/presidenciales-cumplen-asisten-ife-firmar-pacto>
- O’Donnell, G. (2010), *Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa*, Buenos Aires, Prometeo.
- Organización de Estados Americanos y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012), *Nuestra Democracia*, México, OEA/PNUD/FCE/IFE. Obtenido de: http://www.oas.org/es/sap/docs/Nuestra_Dem_s.pdf
- Peschard, J. (2007), *2 de julio. Reflexiones y alternativas*, México, UNAM.
- Radhuber, I. (2010). “Rediseñando el Estado: un análisis a partir de la política hidrocarburífera en Bolivia”, *Umbrales*, núm. 20, abril.
- Redacción Animal Político (2012), “Coacción y compra de votos benefició al PRI: Alianza Cívica”, *Animal Político*, 3 de julio. Obtenido de: <https://www.animalpolitico.com/2012/07/coaccion-y-compra-de-votos-beneficio-al-pri-alianza-civica/>
- Reséndiz, F. (2012), “Coldwell llama a AMLO a respetar las insituciones electorales”, *Red Política*, 31 de agosto: Obtenido de: <http://www.redpolitica.mx/ruta-electoral/coldwell-llama-AMLO-respetar-las-insituciones-electorales>
- Reveles, F. (2009), “Los empresarios frente a los partidos en la sucesión presidencial de 2006”, en H. Zamitiz (coord.), México 2006 : la contienda ideológico-programática y los límites del poder institucional, México, UNAM.
- Robles, L. (2007), “Exigen respeto a las libertades”, *Periodistas en línea/Excélsior*, 12 de septiembre: Obtenido de: <http://www.periodistasenlinea.org/12-09-2007/13091ç>
- Rosales Ávila, C. (2009), “El mejor o el idóneo: La selección de candidatos a la presidencia de México en 2005”, en H. Zamitiz, *México 2006: la contienda ideológico-programática y los límites del poder institucional*, México, UNAM.
- Sandoval Ballesteros, I. (2004), “Hacia un enfoque “estratégico-relacional” del Estado: Más allá del Nuevo Institucionalismo. *Perfiles Latinoamericanos* 25, enero-junio.
- Selva, Alma R. A. de la (2009), “Reforma electoral y libertad de expresión: un debate inconcluso”, *El Cotidiano* 158, noviembre-diciembre.
- Valenzuela Espinoza, I. (2012), *Estado y transformaciones de política pública en América Latina: el enfoque estratégico-relacional de Bob Jessop*, International Political Science Association . Obtenido de: http://paperroom.ipsa.org/papers/paper_1639.pdf
- Villamil, J., y J. Scherer (2007), *La guerra sucia de 2006. Los medios y los jueces*, México, Grijalbo.

Wikileaks (2006), *Cable 06MEXICO2409*.

Zárate, A. (2006), “Candidatos pagan 13 mil el segundo a tv”, *El Universal*, 6 de febrero. Obtenido de: <http://www.eluniversal.com.mx/impreso/portada-060206.pdf>

Zamitz, H. (2009), *México 2006: la contienda ideológico-programática y los límites del poder institucional*, México, UNAM.

El contradictorio imaginario de izquierda del lopezobradorismo. Algunas hipótesis impresionistas

Victor Hugo Martínez González

A querer o no, el triunfo en 2018 de Andrés Manuel López Obrador y Morena podría reanimar, o extinguir, el significado actual de la izquierda. Si una palabra estuvo ausente en la pasada campaña electoral, fue curiosamente ésta. Izquierda resultó, en efecto, un término que López Obrador se cuidó de no pronunciar en cada uno de los debates presidenciales. Imputar el renacimiento, o el entierro, de la izquierda a quien se abstuviera de referirla se asemeja así a un teatro de espejos y a una comedia de equívocos. ¿Cómo explicar este enredo? ¿Cómo entender la correlación entre el ambiguo perfil ideológico del lopezobradorismo y su notable impacto social?

Al fondo de estas paradojas, el sentido de ser de izquierdas bajo una política liberal y democrática, que se pretende posideológica, es el meollo de esta discusión. Debajo de los encomios o aversiones al lopezobradorismo, los enigmas son agudos y escapan a un código interpretativo roto por la radical reorientación en la que los sistemas de partidos tradicionales acusan déficits de representación estrechados por el modelo económico dominante. ¿De qué hablamos cuando hablamos de izquierda en este escenario? ¿Existe aún la izquierda en las democracias (neo)liberales?

* Academia de Ciencia Política y Administración Urbana, UACM; correo: vico-hmg@gmail.com.

Por tratarse de un fenómeno con zonas ininteligibles aún para una dilucidación definitiva, en este ensayo me limito a plantear algunas conjeturas sobre el desconcertante perfil ideológico del gobierno de López Obrador. A efecto de sortear las encendidas reyertas de orden moral con las que el lopezobradorismo es juzgado como una mejora de la democracia, o bien como un regreso al autoritarismo, me parece importante distinguir tres niveles de discusión, cuyos cruces e influencias condicionantes serán el telón de fondo con el que, en la última parte del trabajo, elaboraré algunas hipótesis impresionistas sobre el contradictorio imaginario de izquierda del lopezobradorismo.

Estos niveles son: 1) los cambios históricos que difuminaron el eje clásico izquierda-derecha, situando la política más allá de esta división; 2) la teoría y creencias democráticas que, luego de la erosión de aquel eje, se presentan como un universal evolutivo medido con ciertos patrones de modernidad a los que, so pena de caer en reacciones inviables, la izquierda debería aproximarse; y 3) la historia de transiciones y persistencias de la representación política en México, en la que los avances hacia un tipo normativo de racionalidad formal conviven con el legado y expectativas de una forma de gobierno que recupere y jerarquice demandas populares desplazadas por la economía de mercado y la democracia liberal. Este imaginario colectivo, discutiré aquí, atribuye al lopezobradorismo una condición de izquierda ligada a un “priismo social” evocativo de una integración nacional más justa e incluyente. Clave para favorecer su acceso democrático al poder, este imán no basta, empero, para resolver los contrastados ideológicos de la Cuarta Transformación. Redefinirse frente a su propia vaguedad ideológica determinará, de este modo, la emergente energía, o el deterioro agravado, que el lopezobradorismo transfiera al lugar y sentido inciertos de la izquierda en democracia.

LA HISTORIA CAMBIANTE

Si en 1951 la publicación del libro de Maurice Duverger *Los partidos políticos* aseguraba la inexistencia del centro ideológico, para 1971 el fin

del sistema de Bretton Woods (orquestado en 1944 por Estados Unidos para reconstruir Europa) comenzaría a desarticular el eje ideológico sobre el que Duverger sublimó la división izquierda-derecha. Mucho después de 1971, y no obstante lo ajado de su planteo ideológico, la obra de Duverger continuó siendo la máxima referencia para estudiar en México a los partidos. La historia social, y también la de las ideas, está hecha de estas rupturas y continuidades, de estos empalmes del tiempo, cuya recurrencia a categorías “desfasadas” revelan la necesidad de un orden clasificatorio más allá de lo racional y las teorías interpretativas del cambio. Insuflado desde su origen por una alta densidad simbólica, el concepto de izquierda pareciera resistirse así a desprenderse de referentes diluidos.

Sobre esa idea, me interesa resumir gruesamente la composición de la izquierda durante el europeo Estado de Bienestar, alentado por el *New Deal* estadounidense, la situación de posguerra (keynesianismo, Guerra Fría, Plan Marshall) y su propia evolución dentro del marco de democracias liberales socialmente reforzadas tras los precipicios del fascismo y del nazismo. Es éste el momento clásico, o socialdemócrata, que perturbado desde los años setenta tendrá su vuelco definitivo con el derribo del Muro de Berlín en 1989 y el presunto ingreso a un *fin de la historia*, mal leído como el de la naturaleza insuperable de la democracia liberal a la que la izquierda tendría que adaptarse.

Aunque criticada por generalizar en demasía la escena francesa de posguerra, la tesis de Duverger retrataba un mapa ideológico en el que, efectivamente, las opciones de izquierda y derecha tenían una doble diferenciación. La más pronunciada de éstas correspondía a una vocación electoral y democrática, con la que estas ideologías se deslindaron de las alternativas más radicales. Desde el siglo XIX, concretamente desde la II Internacional (1889), el marxismo más dogmático y el doctrinario trazo de la lucha de clases definieron a la socialdemocracia como el ala reformista de la izquierda (Rodríguez Araujo, 2002; Paramio, 2009). Moderación y pluriclasismo afines a la estructura económica capitalista fueron características de la socialdemocracia consolidadas posteriormente dentro del liberalismo social del Estado de Bienestar.

En el caso de la derecha moderna, su deslinde definitorio la separó del extremismo nazista y fascista, pero también del liberalismo decimonónico de mercado irrestricto, así como del intento neoliberal (a partir de 1938) de revivir aquel tipo de mercado frente a la tendencia a favor de la planificación económica y la regulación estatal (Escalante, 2015: 2018). Con estas izquierdas y derechas, avenidas al espíritu y rediseños del keynesianismo, el eje ideológico tuvo la claridad que Duverger describió.

Una segunda, y más tenue diferenciación por darse dentro del mismo y compartido cuadro del Estado de Bienestar, fue el desacuerdo sobre el grado en que las políticas bienestaristas deberían depender de los sistemas públicos de tributación y financiamiento. En sus excesos planificadores, este intervencionismo estatal sería cercano a una suerte de sistema posideológico, en el que la socialdemocracia (a la izquierda) y la democracia cristiana (a la derecha) encauzaban y dirimían la conflictividad social mediante la administración burocrática de las necesidades populares. Acrecentado con la estanflación y la crisis fiscal del Welfare State en los años setenta, el desgaste de aquel orden daría pábulo a una nueva reideologización de lo social.

Desde la derecha, estas posturas criticarían la ineficiencia y la opresión estatales enarbolando el discurso de un individualismo maniatado por los impuestos, las regulaciones, los sindicatos o los políticos inescrupulosos. A decir de David Harvey (2014) y su libro *Breve historia del neoliberalismo*, la protesta derechista habría tenido como fuente un plan de reconcentración de la riqueza en clases altas afectadas por la redistribución del keynesianismo y la contagiosa tesis de la ingobernabilidad democrática. Del lado de la izquierda, y contribuyendo directamente al deterioro de sus pautas clásicas, la rebeldía setentera procrearía una efervescente sensibilidad catapultada también por un giro libertario, individualista y enfrentado a las restricciones colectivas (Judt, 2010). Tolerancia represiva, alienación o tercermundismo fueron parte de un lenguaje producido por una nueva izquierda liberal y revolucionaria, y para la que, sin distinguos que valiera la pena analizar, capitalismo, comunismo, Estado de Bienestar, democracia cristiana o socialdemocracia eran aparatos del poder intrusivos y enajenantes (Judt, 2011).

Esta *revolución silenciosa* de los valores, como Inglehart (1977) la llamó, es indisociable de la implosión del *Welfare* sobre el que izquierda y derecha se habían reconstruido, y diferenciado, en términos moderados y democráticos. Ampliamente documentada, de esta reestructuración que rediseñaría el modelo económico, me interesa subrayar dos efectos en la descomposición de los referentes tradicionales de la izquierda.

Primero: la considerada tercera revolución industrial acabaría con las bases históricas de apoyo a los partidos de izquierda. Desmembrada por una flamante sociedad posindustrial, la cultura obrera dejaría así de ser el sujeto teórico de las imágenes y discursos izquierdistas. Que actualmente muchos de aquellos sectores validen con su voto partidos y proclamas neofascistas (Traverso, 2018), es un síndrome de cómo los recambios estructurales han desfondado las antiguas coordenadas de la izquierda.

Un segundo efecto devastador de los pilares ideológicos de izquierda ha sido la incesante revolución tecnológica e informática. En este tema deberíamos aceptar, propone Raffaele Simone (2011) en su libro sobre la derechización del mundo, que los mayores cambios sociales han corrido en un carril opuesto a los significados colectivos de la izquierda. Está por verse si en las condiciones en curso de individualización social, la izquierda es capaz de reponerse a la disociación de derechos individuales y deberes colectivos. Se trata, en palabras de Norbert Lechner (2002), de un momento en el que la propia figuración de la sociedad como una entidad supraindividual está puesta en duda. Habiendo dejado de autorrepresentarse como una totalidad significativa de algo, la sociedad se asemeja así a la caja vacía de la que habló Margaret Thatcher recién iniciados los ochenta. La naturalización de las teorías racional-instrumentales, que proponen un contrato social a partir de los intereses individuales como único y plausible móvil, es el reflejo de esa imagen deprimida. ¿Para sobrevivir bajo este entorno hostil a sus principios fundacionales, la izquierda debería renunciar entonces a los valores de la igualdad y fraternidad sociales?

Devaluado el horizonte de la igualdad universal como el máximo anhelo que distinguió a la izquierda, la desigualdad social, justificada como meritocrática, es un ímpetu neoliberal con el que la izquierda pareciera

no tener demasiados problemas en reconciliarse. Esa inversión de valores (por la que un anterior progresismo se torna conservadurismo, y viceversa) no es casual ni gratuita. Deviene, en concreto, del cambio histórico con el que vertiginosamente habría terminado el siglo XX: la desaparición en 1991 del comunismo (Hobsbawm, 1994). *La democracia después del comunismo*, como Sartori tituló su libro de 1993, habrá perdido el rival histórico que forzó al liberalismo de posguerra a reformarse como un liberalismo igualitario, progresista y adversario de su versión decimonónica, doctrinaria y oligárquica. Planteada desde los años sesenta (Sartori, 1965), esa hipótesis de Sartori es reformulada en 1989 en el famoso ensayo de Francis Fukuyama “¿El fin de la historia?”, en el que el politólogo estadounidense advierte sobre la eventual inflexibilidad adosada a la idea de que la democracia liberal y de mercado se asuma, feliz y fatalmente, como el último estadio de disputas ideológicas. De suceder esto, temía Fukuyama, el tiempo venidero será triste y muy pobre en lo intelectual. Cumplidas hasta ahora las profecías de Sartori y Fukuyama, la deriva de ello para la izquierda ha sido una inopinada urgencia de adaptación al nuevo canon ideológico en el que una izquierda moderna y democrática debe dejar atrás sus otrora sellos programáticos.

Superada por este *Zeitgeist*, la socialdemocracia es la izquierda más aturdida por los apremiantes cambios. Su anterior referencia (por contraste ante el comunismo) como “la izquierda democrática” ha dejado de tener sentido en un periodo en el que el consenso ortodoxo nos vuelve a todos democráticos, a riesgo de persistir en ideologías arcaicas. El socialismo de corte democrático, que produjo una democracia social ambiciosa en sus fines de redistribución económica, y que sobre todo se significó en un modelo de regulación política del mercado, ha salido de nuestros mapas conceptuales para pensar la izquierda. Izquierda, puede decirse ahora sin dramatismo, son los partidos, movimientos y actores que dentro de la economía de mercado, las democracias liberales y las sociedades de consumo pretenden introducir matices al orden social. Las debilitadas reformas de la socialdemocracia, conformadas a este ceñido corsé, es poco así lo que pueden hacer por la *cuestión social* —o dislocaciones de un capitalismo desregulado.

A nivel teórico, finalmente, el cambio que más ha contraído las premisas de la izquierda es la transformación misma de la política (Lechner, 2002). Los años noventa modificaron y rehicieron las formas de hacer política. Con su mediatizada espectacularización, personajes como Silvio Berlusconi abrirían modos individualizados, telegénicos y empresariales en los que el discurso antipolítico y la seductora bandera de “ni de izquierdas ni de derechas” serían un efecto de la desregulación económica y la reconceptualización de la política como otra área de oportunidad para los mercados. Se trataba así, una vez que a la política ideológica se le habían sustraído sus capacidades de ofrecer un horizonte normativo y deseable, de estrechar lo político bajo un registro gerentista del procesamiento técnico y cortoplacista de los problemas. Sin el *pathos* que la caracterizaba, esta política posmoderna fue la de los gestores que (alineados con los reducidos tiempos sociales de maniobra) cedieron funciones a órganos transnacionales y contramayoritarios.

Sin más perspectiva que lo inmediato, esta política forma parte de lo que los teóricos de la historia llaman un *régimen de historicidad presentista* (Koselleck, 1993; Hartog, 2007; Traverso, 2015). En éste, el pasado es narrado como un tiempo ideológico de nefastas consecuencias y oprobios. El futuro, temido como lo que bajo la utopía del *progreso* podría devenir de no acatar la negra estela de ese pasado, es conceptuado ya no como alternativa de cambio sustantivo, sino como continuidad del *statu quo* democrático conseguido. La disposición a etiquetar como populismo cualquier intentona de salirse de los consensos últimos en torno a los modelos económicos, políticos y culturales en boga es un reflejo patente de este *presentismo* –o presente continuo y perpetuo.

Entendida, pues, como un nuevo e inexpugnable realismo, esta noción de “lo políticamente contemporáneo y correcto” es otro desafío para una izquierda desprovista hasta ahora de una adaptación que no sea meramente reactiva. ¿Se puede seguir así siendo de izquierdas dentro de democracias neoliberales? La respuesta al uso es sí, a condición, se sobreentiende en esta lógica, de que la adaptación izquierdista no pretenda rediscutir el actual y hegemónico encuadre democrático.

Uno de los lugares desde los que más se esgrime la imposibilidad de repensar las formas contemporáneas de la política es la normatividad extendida del régimen democrático como resultado de los cambios históricos. Si bien es cierto que desde el propio *mainstream* literario existen posiciones teóricas a favor de la revisitación crítica de esa normatividad (O'Donnell, 2007; Tilly, 2010; Whitehead, 2011; Keane, 2017), lo es más que el enfoque predominante no ha variado demasiado en los aspectos más sustantivos. La adaptabilidad de la democracia a las externalidades que la cuestionan, y que dan pie a esos esfuerzos de revisitación, puede darse dentro de los contornos más axiales de la democracia liberal, la economía de mercado y las sociedades de consumo y reflexivas (Cain, Dalton y Scarrow, 2006; Norris, 2011). Reconociendo incluso los perjuicios crecientes sobre la democracia de la desbordada estructura del capitalismo neoliberal (Fukuyama, 2014; Przeworski, 2017), este enfoque da por resueltas el conjunto de relaciones y tensiones entre la democracia y el mercado. Dentro del conflicto entre un sistema político liberal y un modo de producción capitalista, inherentemente productor de desigualdades sociales, la democracia no es un gobierno ideal, pero sí “la segunda mejor forma de gobierno” si relativizamos sus siempre contradictorios ideales fundacionales (Przeworski, 2010).

¿De dónde viene este realismo? ¿Cuáles son sus persuasivos afluentes? ¿Cómo se convierten éstos en insumos de la norma y legitimidad de la política democrática? ¿Por qué estos presupuestos desfiguran los perfiles definidos de izquierda?

En primer lugar, la fuente de este nuevo “sentido común” hay que situarla en las últimas décadas del siglo XX, en las que el enfrentamiento entre dos proyectos de modernidad, representados por el socialismo y el capitalismo, culminó con el triunfo del capitalismo financiero expandido globalmente en los ochenta y consolidado en la siguiente década. De gran importancia resulta tener claro aquí, contra el posterior y sesgado relato del “fin de la historia”, que el capitalismo reinante no ha sido el modelo keynesiano y democrático de la posguerra, sino la evolución de

éste hacia una forma transnacionalizada y tecnológica, cuyo descontrol político recorta los atributos del Estado para regular los poderes económicos internacionales.

El relato tergiversado de este proceso, indispensable para la teoría y la creencia de que la actual democracia concreta y garantiza los ideales más ansiados de libertad, postula que la historia del siglo XX no consistió en la lucha entre órdenes totalitarios *versus* democracias de economía mixta, sino entre gobiernos comunistas opresivos y regímenes de mercado (neo)liberales. Esta reinterpretación del pasado, a partir de las necesidades del presente y un proyecto normativo de futuro conjugado en los términos del mercado autorregulado y la democracia globales, retoma la utopía capitalista de mercados libres. Una sociedad de mercado, más allá aún de los patrones de una economía de mercado, es la raíz de esta propuesta (Rosanvallon, 2006). Una auténtica filosofía económica, con capacidad de replantear conceptualmente al Estado, la política, las ideologías o aun la misma naturaleza humana (Escalante, 2015), es uno de los rasgos más utópicos de esta idea.

Para este proyecto, aquí un segundo elemento de su realismo persuasivo, el crecimiento económico y el reconocimiento de la igualdad entre las personas son los valores que la historia misma habría develado como los máximos anhelos humanos. Mercado y democracia son los únicos sistemas de convivencia a tono con esa búsqueda. Como mecanismo técnico e impersonal, el mercado es resaltado como el elemento imprescindible para operar el manejo de la economía bajo esos principios. Pero todavía más importante que eso: opuesto a las intervenciones burocráticas y arbitrarias de la regulación estatal, el mercado sería moralmente superior a cualquier tipo de planificación justificada por la presunta predominancia del interés público. Esta ascendencia se explica, consecuentemente, a partir de desacreditar lo público, lo general o lo común, no sólo por su ineficacia, sino por su equivalencia a los engaños con los que los políticos pretenden hacer valer no más que su autointerés. Esta veta populista del neoliberalismo es uno de sus principios más caros; si la sociedad no existe, si lo que hay sólo son individuos en competencia, si la falta de alternativas a este “orden dado” se asocia

con el realismo más juicioso, el desvanecimiento de la trama social, su naturalización como un orden que la política haría mal en reformar, es el saldo último de esta narrativa.

La democracia, por su parte, es contemplada como el régimen que prestigia la legitimidad popular para restringir el poder y sus latentes reflejos tiránicos. Basada esta forma de gobierno en el consentimiento individual, el dilema colectivo de quién gobierna es resuelto invocando la libertad de las personas. Para que ese ejercicio fuera no sólo teórico, el liberalismo progresista de la segunda mitad del siglo XIX discutió la responsabilidad social del Estado en proveer las condiciones materiales que permitiesen que el voto fuese libre y autónomo (Escalante, 2017). Esta renovación liberal estuvo en el centro de la democracia social del Estado de Bienestar en el siglo XX. Pero, justamente, es ese papel del Estado el que se ha visto recortado con el programa neoliberal y su reducción de la libertad humana a la sola libertad económica. Aislar al mercado de su arraigo social, inmunizarlo frente a las veleidades electorales y las visiones ideológicas, responde al propósito de vaciar a la democracia de contenidos económicos (Escalante, 2017). Poniendo en jaque al liberalismo social y progresista, el neoliberalismo incita, pues, el regreso neoconservador de posturas para las que el mercado debe estar más allá del autogobierno y las mayorías legislativas. En esto consiste, entre otras cosas, el cambio de la política devenido con las transformaciones estructurales del orden social y la manera en que a éste se le representa.

La representación del orden social, esto es, las teorías que le dan una forma comprensible, constituye otro motivo de la atracción neoliberal. En su origen mismo, el avance hacia formas democráticas implicó siempre la pulsión antirrepresentativa por la que las élites buscaban limitar los probables efectos de un modo de gobierno en que las clases populares tendrían voz (Manin, 1998; Przeworski, 2018). La tensión entre capitalismo y las demandas de la mayoría, entre liberalismo y democracia, estaba en el fondo de esta reconocida antítesis (Bobbio, 1989). El liberalismo progresista accedería a la construcción de instituciones protectoras de la sociedad que compensaran los daños capitalistas (Polanyi,

2003; Judt, 2010). Fue durante el Estado de Bienestar que la efectiva compensación de estas medidas convertiría el “dilema electoral del socialismo” en una estrategia racional dispuesta a defender las piedras de papel (*Paper Stones*) que significaban los votos y la incidencia reformista de la socialdemocracia (Przeworski y Sprague, 1988). En la política de “salarios indirectos” de aquel modelo keynesiano, por la que las clases bajas y medias encontraron sustitutos públicos de lo que antes eran onerosos gastos privados, el bienestarismo encontró su base de estabilidad reproductiva (Boltanski y Chiapello, 2002; Paramio, 2009).

La representación teórica del orden democrático ha dejado, empero, de apoyarse en aquellas medidas protectoras de la sociedad. Como universal evolutivo, la actual teoría de la democracia vuelve, de hecho, necesario recordar el componente ideológico inherente a toda construcción teórica (Alexander, 2000). Al lado de sus fundamentos científicos, las teorías sociales comportan un elemento extracientífico al que inevitablemente son ciegas. La nueva teoría de la modernización, relanzada tras los acontecimientos históricos que cambiaron el mundo a fines del siglo XX, y en la cual la normatividad de la democracia liberal se deposita, está lejos de ser una excepción (Alexander, 2005).

Si esto es así, el edificio teórico con el que nos representamos hoy la columna vertebral, los alcances y los límites de la forma dominante de la democracia está puntualmente afectado por la narrativa de una presunta universalidad modernizante. Este vigoroso imaginario es producto, y a su vez causa, de los idearios normativos con los que identificamos el correcto funcionamiento de la democracia. Con todo y que voces lúcidas como las de O’Donnell, Tilly y el mismo Fukuyama arguyen la necesidad de repensar histórica y conceptualmente los prerrequisitos materiales de la democracia liberal, el relato hegemónico confía en sus propios términos de autoevaluación. Para éstos, la relación necesaria entre democracia y mercado habría sido ya demostrada sin que fuese útil explorar las condiciones y contextos empíricos de ese ligamen. Donde los resultados no han sido los que la teoría prescribe, lejos del examen histórico, o del redescubrimiento de los preceptos ideológicos que catalizan esa confianza, el análisis sigue acreditando la profundización de reformas económicas,

cuyas dislocaciones sociales serían un precio razonable a pagar por las eventuales y futuras mejoras que el modelo promete.

Bajo esta atmósfera, no es difícil entender el reducido y secundario papel que a la izquierda se le reserva. Su disposición a este nuevo realismo, sobre todo ello, es la primera directriz a la que la izquierda debe conformarse. La liberalización económica de los otrora controles políticos, motivada por la radiante globalidad capitalista, es de un realismo inexpugnable que obliga a admitir la evaporación del Estado-nación como el espacio de las decisiones trascendentes. La idealizada pero aún muy incompleta y deficitaria transición hacia bloques económicos regionales (Pipitone, 2000) supone un arreglo plausible, pero no exento de otra transfiguración a la que la izquierda debe adaptarse. Me refiero al realismo de que, con la disminución de los roles estatales, el retroceso de los campos y acciones de la política se ve consecuentemente ahondado. El clásico binomio Estado-política, en el que la izquierda fiaba muchas de sus expectativas de transformación social, tiene en tales condiciones este fuerte hándicap. Las relaciones entre el Estado, la sociedad y el mercado, sobre las que una izquierda reformista pretendería intervenir, se hallan de este modo encorsetadas por la ideología neoliberal hoy interpretativa de estos lazos.

Fruto de lo anterior, ajustándose a estos condicionamientos que suponen el relevo de sus temáticas clásicas, la izquierda cargaría en los noventa con la responsabilidad de rediseñar las políticas públicas bajo ángulos neoliberales (Maravall, 2013). Aspirar al poder supondría para ella esta estrategia perjudicial. Con paliativos en la política social, imposibilitados, empero, para alterar las nuevas reglas de este realismo, la izquierda se enfrentaría a estos límites con las esperanzas de ganar tiempo e infundir hipotéticamente un imaginario distinto. La incapacidad de aplicar otras líneas de política económica, diferentes a las que llevaron a la crisis mundial financiera de 2008-2009, luce como el fin de esa adaptación moderna de las fuerzas que en América Latina dieron origen al ya extinguido “giro izquierdista” (Pipitone, 2015; Torrico, 2017).

No obstante haber defraudado la promesa de evitar las crisis cíclicas con las que llegó al gobierno, el neoliberalismo sigue reinando

así como un programa naturalizado. La carencia de alternativas a su modelo es sin duda el mayor resorte de su reproducción. No ha habido hasta ahora una contrapropuesta sistémica que le confronte a partir de sus propios términos y transformaciones. En lugar de ello, la condena al neoliberalismo es un lugar común fácil y contradictorio desde las muy débiles contraofertas de una izquierda rebasada. Pienso, en concreto, en tres reacciones de la izquierda que, por su manifiesta inviabilidad, marginan aún más su papel en la democracia (Martínez, 2017).

La primera de estas reacciones, aludida antes, ha sido un realismo que acepta que “la política económica es de derechas, y la política social de izquierdas” (Aguilar, 2008). Excesivamente pragmática, esta opción asume una insalvable disyunción entre modernidad y tradicionalismo, entre izquierdas liberales y democráticas e izquierdas autoritarias y populistas. Validando los escasos márgenes que el actual orden deja a los empeños por reformarlo, el completo acomodo de la izquierda en esta área comprometida termina cerrando la posibilidad de modificar un imaginario cultural determinantemente definido por directrices económicas. Certera en la lectura de su tiempo histórico, esta izquierda lo es menos en la invención de propuestas que cuestionen esta contemporaneidad.

Una segunda reacción es incapaz aún de despegarse de una matriz estatista antaño prioritaria. Bajo el mantra equivocado de “todo pasado fue mejor”, ésta es una izquierda nostálgica de los otrora dispositivos de la política para ser el eje de la estructuración social. En su versión más simple, esta izquierda cree en la im/posibilidad de reconquistar un momento en el que el traslape entre democracia y autoritarismo podía justificarse apelando a los beneficios sociales del Estado y su encarnación en líderes de las causas nacionales. En sus versiones teóricamente más elaboradas, esta pretendida repolitización estatal impugna la falsa neutralidad del conflicto social postulada por los más burdos argumentos liberales. Este plausible diagnóstico, con todo, resulta menos factible al proponer como solución un “populismo de izquierdas” en el que los revalorados hombres fuertes sabrían atarse las manos en provecho de la objetivada categoría del pueblo (Mouffe, 2018).

Una tercera reacción es de un antiestatismo izquierdista, comprensible sólo a partir de la inmensa turbación que para la izquierda significó la muerte del marxismo, la crisis de la socialdemocracia, la censura de la igualdad universal como falaz metarrelato o el gusto por demandas contextualistas afines a la fragmentación que el neoliberalismo estimula. En estas posturas, el rechazo al Estado como proyecto ilustrado lleva a sustituir éste por una suerte de “mano invisible” de la savia comunitarista, las prácticas tradicionales o los saberes soterrados (Exeni, 2015). Como si en esas instancias prepolíticas las relaciones de explotación no existiesen, el Estado es desconocido como monopolio de la violencia física legítima que, además de coerción, configura el elemento de coordinación social más importante de la modernidad. Pero es que, justamente, la modernidad occidental es de lo que esta reacción se desmarca para imaginar en su remplazo un tiempo adánico en el que otros mundos sin Estado ni partidos políticos, con un anticapitalismo primitivo y con una cosmovisión que vuelve a separar la justicia y el derecho, serían posibles.

FORMAS REPRESENTATIVAS DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

Sin reclamar para sí una distinguible identidad de izquierda, la candidatura presidencial de López Obrador aglutinó una heteróclita coalición de fuerzas en la que voces y colectivos de izquierda pretendieron reactivarse. Si el clima internacional descrito en apartados previos bastaría para contextualizar la tendencia hacia una izquierda deslavada, la hechura específica del sistema político mexicano, antes y después de su transición democrática, conforma un antecedente imprescindible para encuadrar los más disímbolos imaginarios que el lopezobradorismo despierta sin precisar un cuerpo teórico depurado. En este apartado analizo de forma muy esquemática esas formas históricas con las que el lopezobradorismo guarda cierto aire de familia.¹

¹ No obvio, como se verá en lo que sigue, que la traducción precaria en México del Estado de Bienestar prohió un modelo desarrollista, cuya matriz estado-céntrica

Son apenas dos los elementos de historicidad que recuperaré aquí.² El primero es la perenne indefinición ideológica que significó el discurso oficial y programático de la larga hegemonía del PRI. El nacionalismo revolucionario, nombre de la ideología priista hasta comienzos de los noventa, significó un relato omniabarcador de todos los sectores, intereses y demandas sociales que el antiguo autoritarismo conciliaba a través de sus aparatos corporativos y distintos modos de mediación. Merced a esta pluralidad contradictoria, el priismo fue una red ubicua dentro de la que los grupos políticos tradicionales, las esferas de la administración pública, así como también las élites intelectuales más sofisticadas, encontraron cabida y representación. Sin competencia electoral en el exterior, era dentro del PRI donde la correlación de fuerzas de estos grupos decidía la distribución de poder, entronizado éste en la ceremonia de la sucesión presidencial. Una suerte de regla no escrita de aquel sistema equilibraba este reparto, oscilando entre facciones de izquierda y de derecha, que acataban a su vez la norma informal de integrar a los líderes y bases del grupo derrotado (Rousseau, 2001; Hernández, 2016).

Atractiva para sus sectores, esta mecánica persuadía también a los partidos y organizaciones opositoras al PRI. El nacionalismo revolucionario, con su movilización de demandas campesinas, obreras, clasemedieras y empresariales, era el instrumento coagulante de esta persuasión. Por esas afinidades, el viejo Partido Comunista sostuvo un esquizofrénico pero entendible maridaje con el priismo, apoyando a varios de sus candidatos presidenciales. El lombardismo, y su publicitada empatía estalinista, fue parte también de esta amalgama conveniente al Partido Popular Socialista (PPS). A la derecha, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) fue otra muestra de esos acuerdos funcionales a una hegemonía sin líneas ideológicas nítidas (Sartori, 1980). La propia reforma electoral del sistema a partir de 1977 no escaparía a esta lógica,

dependía de una economía de sustitución de importaciones y de un régimen político autoritario.

² Un trabajo logradamente histórico sobre el sistema político mexicano puede verse en Prud'homme (2014).

alentando el registro de partidos que, como el Partido del Trabajo (PT) y su declarada ideología maoísta, caían dentro de esta racionalidad de borrosos ejes programáticos.

Un mito fundacional de aquel sistema habría sido destacadamente el imaginario en torno al cardenismo (1934-1940) como un gobierno popular, de izquierdas y aun “socialista”. Que en los noventa el neocardenismo terminase siendo la inspiración del partido de izquierdas (Partido de la Revolución Democrática –PRD–) que participó de la transición democrática, tiene origen en ese halo de un priismo con apegos izquierdistas.

La existencia de ese priismo socializante (que no socialista), aunque opaco en sus afluentes ideológicos, sería en los setenta una cierta interpretación de la realidad de la que grupos intelectuales, avenidos a la “apertura del gobierno” luego del 68, serían convencidos promotores. “Echeverría o el fascismo”, escribió en esos años Fernando Benítez, avalando aquel imaginario de Luis Echeverría como un presidente priista de izquierda, líder del tercermundismo y sensible a los sectores mayoritarios. Habría que romper, como sucedería con el salinismo (1988-1994), con los legados del nacionalismo revolucionario para combatir dentro del PRI esta vaga adscripción de izquierda tenida para los noventa como un pasado nacionalista discordante con los cambios internacionales. Modernizarse supondría así para el PRI abjurar de guiños izquierdistas, reformulados como autoritarios ante el advenimiento de formas contemporáneas de la política incompatibles con el “gradualismo democrático” tradicional (Prud’homme, 2014).

El segundo antecedente histórico que quiero resaltar hace parte del sistema de partidos producido con la transición a la democracia. ¿Qué lugar ocupó la izquierda en este proceso? Esta otra historia puede resumirse en tres momentos: *a*) legalización y reforma de la izquierda proscrita; *b*) nacimiento del PRD como un partido en el que la izquierda vuelve a fusionarse con el priismo social; y *c*) consolidación de un sistema de partidos, en el cual la reorientación del Estado y la transición del régimen político reemplazó al nacionalismo revolucionario como forma de representación social, pero en donde el fracaso de una deseada izquierda socialdemócrata formó parte de los malogrados desempeños sistémicos.

En 1977, decía antes, da inicio la liberalización del sistema político. Uno de los objetivos más señeros de lo que será una ruta de ajustes a la norma electoral consistirá en devolver a la izquierda a los canales legales de la competencia luego de que ésta tentara las vías extraparlamentarias. Ilegalizado y casi moribundo, el Partido Comunista será el primero en acceder a las negociaciones abiertas con el gobierno, trazando así un espacio en el que ex guerrillas y movimientos populares antipartidistas convendrán también participar. Como una oportunidad de ganar presencia y representatividad políticas, la reforma electoral estimulará la fusión de los comunistas con otros grupúsculos para dar nacimiento en 1981 al Partido Socialista Unificado de México (PSUM). Ese ánimo de coalición será causa en 1987 de la evolución izquierdista hacia el Partido Mexicano Socialista (PMS) y, finalmente en 1988, hacia el Frente Democrático Nacional (FDN), donde el pegamento pragmático, y no ideológico, será la evocación del nacionalismo revolucionario.³

El “priismo de izquierda”, que en 1986 había creado la Corriente Democrática para oponerse a que la sucesión presidencial volviera a favorecer a las fracciones derechistas, fue el cemento desde el que creció el FDN y se articuló después el PRD como el principal partido de izquierda durante la transición democrática. Por situarse en contra de un priismo derechizado y del rediseño neoliberal en marcha, el perredismo mereció en esas circunstancias la clasificación de un partido de izquierda. A esa identificación, es cierto también, contribuía la amalgama de actores que dentro del nuevo partido incluía a ex comunistas, trotskistas, guevaristas, cristianos revolucionarios, excrecencias de la izquierda paraestatal o grupos de la sociedad civil próximos al movimiento urbano popular (Martínez, 2005). Con todo, y como el perredismo despejaría en sus cortos y redundantes años de debate ideológico hasta su III Con-

³ En el tránsito de la izquierda mexicana del PCM al PSUM y PMS una de las líneas explicativas es, desde luego, la contemporización de estas decisiones con el ambiente internacional eurocomunista avanzado por los partidos comunistas de Italia, Francia y España. Al respecto véase Carr (1996).

greso Nacional en 1995, ese debate estuvo atado al empeño por revivir el nacionalismo revolucionario como marco identitario.

Pragmático, y también fraccionado y personalista en su modelo originario (Prud'homme, 1997), el perredismo ligó su fortuna electoral al impacto de candidaturas presidenciales reservadas hasta 2012 a sus dirigentes carismáticos (Cuauhtémoc Cárdenas, Andrés Manuel López Obrador). Corriendo en dirección contraria a los propósitos de institucionalización organizativa de corrientes internas afincadas en los puestos partidarios, esa dinámica carismática habría comenzado a ser resistida por grupos perredistas escépticos del nacionalismo revolucionario, al que veían como un obstáculo ante sus ensayos de convertir al partido en una opción moderna, liberal y socialdemócrata.⁴

Para 2008, así las cosas, el PRD tendrá su primer dirigente nacional perteneciente a las corrientes opositoras al liderazgo carismático y su aura nacionalista. Ese tenso equilibrio, destinado a romperse, se fracturaría luego de las elecciones presidenciales de 2012 y la decisión de la dirección perredista de apoyar la iniciativa del gobierno de Enrique Peña Nieto de alumbrar un Pacto por México merced a acuerdos y reformas estructurales entre PRI, PAN y PRD. La guinda de ese Pacto, la antigua pero ahora ya no blindada pieza maestra del neocardenismo, sería la legislada reforma petrolera como prueba de la moderna institucionalidad del sistema de partidos creado por la transición a la democracia (Medina, 2018).

Nebulosa en su original adscripción ideológica al nacionalismo revolucionario, la izquierda perredista lo sería también por su deshilada identidad comprometida en un sistema de partidos más posideológico que estructurado por diáfnas diferencias programáticas. La apuesta del PRD por la normalidad democrática, justo en los términos internacionales de un funcionamiento del sistema de partidos ceñido por los cauces

⁴El liberalismo perredista, sostiene con perspicacia Illades (2014), sería un liberalismo individualista, conservador y no integral, sino deformado y parcializado por la perspectiva económica naturalizada.

del modelo económico, inhibía sus posibilidades de crítica y corrección de los evidentes fracasos macroeconómicos y sociales de ese orden hegemónico. Diferenciarse de la “izquierda tradicional”, acuerpada en Morena desde 2014, justificaba para el PRD proseguir en un camino dictado por el triunfo político y cultural del neoliberalismo. Inserto en ese círculo, el perredismo apostaría en 2018 por una agenda electoral posmaterialista en la que el discurso de las libertades compensaría su ruptura con la veta más popular del lopezobradorismo (Palma, 2019). Apoyar la candidatura presidencial del PAN ese año redobló esa misma apuesta insuficientemente cercana a la realidad del país.

En 2018, fue entonces dicho con razón, la oposición al lopezobradorismo (PRD-PAN y un PRI desacreditado) jugaría a su favor. Lo fue así, no sólo por la incapacidad de comunicar un mensaje definido, sino sobre todo por un programa ideológico pensado como mera continuación de un *statu quo* cuestionado. Esa inflexibilidad fomentaría la idea de que el lopezobradorismo era una oposición de izquierda. Poco tendría que hacer López Obrador para refrendar ese imaginario colectivo. Absteiniéndose, incluso, de presentarse como un candidato de izquierda, esta imputación le fue asignada por sus premeditadas reminiscencias al nacionalismo revolucionario como una leyenda socialmente incluyente.

LA EXTRAÑEZA HISTÓRICA DEL LOPEZOBRAADORISMO

Con su peculiar trasfondo de contrariedades, el lopezobradorismo se erige en un entorno de cambios históricos y conceptuales muy diferente a una estructura social posible de leer bajo la desafiada representación del clivaje izquierda-derecha, o la reconcentración nacionalista en un mundo interconectado globalmente y donde la política dejó de ser lo que era. La extrañeza histórica del lopezobradorismo despierta por ello las interpretaciones más disímolas. Para unos, la particularidad de México es el sustrato que explica un tiempo histórico anómalo, pero sintomático de lo que considerarían una izquierda reactivada. Cuando la derecha está de vuelta en Argentina, Brasil o Chile, México mantendría

viva en América Latina la llama antineoliberal. Esta mirada de rebo-sante optimismo es rechazada por una reluctancia igual de categórica: el lopezobradorismo, afirman sus críticos más intransigentes, constituye un auténtico y regresivo populismo de derechas.

Estas miradas revelan al lopezobradorismo como un fenómeno abs-truso, pero también develan los límites de las herramientas teóricas para dilucidar el posible sitio que la izquierda pueda tener dentro del ecosis-tema neoliberal que la empequeñeció. ¿Se puede seguir siendo de iz-quierda dentro de los profundos cambios que reestructuran el orden so-cial? ¿Qué es, o puede ser, la izquierda en este ambiente transformado?

En torno a esta pregunta, la literatura ha discutido tres enfoques, en los que los simpatizantes y adversarios del lopezobradorismo suelen respaldar sus tesis. Esquemataré estos enfoques para esbozar después algunas hipótesis impresionistas sobre la configuración ideológicamente contradictoria de la Cuarta Transformación.

La primera de estas posiciones defiende una *definición ontológica* de la izquierda. La igualdad universal (Bobbio, 1995), o un programa que atienda y procure las demandas mayoritarias y populares (Safatle, 2014; Traverso, 2016, Modonesi, 2017), es una idea común en quienes plan-tean que, independientemente de los distorsionantes cambios históricos, la izquierda mantendría un núcleo ideológico de principios originarios. Una ontología “rebajada”, pues de ese núcleo se excluye la agotada teleología de la lucha de clases proletarias, deviene así en un intento por legitimar la creencia en las causas sociales más nobles como centro definitorio de la izquierda. Pretendidamente por encima de sus con-trasentidos empíricos y estratégicos, la realización de los valores más sublimes de justicia social protegería a esta definición de los asedios y erosiones contextuales. Constituida como un *a priori*, esta postura recae en no-argumentos como la autoridad moral de quien busca representar al pueblo y estar con sus reclamos. “El pueblo no se equivoca nunca, y ser de izquierdas es tener buen corazón”, son las frases al uso con las que López Obrador personaliza esta posición, débil en su concreción ideológica y fáctica, pero sobrada de simbolismos. Esta ontología es el reservorio desde el que los militantes de la Cuarta Transformación ase-

guran que el lopezobradorismo es una izquierda popular, nacionalista y contraria a las élites que habrían secuestrado y deformado la democracia. El nacionalismo revolucionario continúa siendo, empero, el magma que condensa las contradicciones de este fervoroso imaginario.

Un segundo ángulo teórico, recreado en la interpretación presentista de la política democrática como único código legítimo, plantea una *definición contextualista* de la izquierda (Aguilar, 2008; Bartra, 2009; Patán, 2012). La inescapable adaptación a un orden radicalmente diferente forzaría a la izquierda a una metamorfosis democrática entendida como la renuncia a sus símbolos y mitos más caros. En nombre de la democracia liberal, la izquierda debería así modernizarse ciñéndose a las vías económicas y sociales del neoliberalismo. Contextualmente de este modo, la izquierda podría continuar existiendo siempre y cuando su refundación admitiera la imposibilidad de programas de honda reingeniería social. Una izquierda posmaterialista, a diferencia de una versión obcecada con la redistribución económica, sería muestra de este giro. Una izquierda liberal, individualista y cosmopolita, enfrentada a una ideología corporativa, colectiva o nacionalista, sería otro síndrome del aprendizaje democrático. Asumir la democracia como horizonte definitivo, cuando a la política se le conceptúa como (no más que) otro subsistema de la vida social, es la lección universal que la izquierda debería asimilar.⁵

Una tercera mirada conceptual se desmarca de los afanes ontológicos y contextuales para prescribir que el eje izquierda-derecha sería ya obsoleto para ordenar la acción social y los programas políticos que buscan canalizarla (Rorty, 1996; Lash y Featherstone, 2002; Revelli, 2015). Sin desaparecer del todo, la clásica dualidad ideológica importaría ahora más bien poco para entender las formas contemporáneas

⁵ Curiosamente, si la anterior mirada es inconsistente en su creencia ontológica, esta segunda lo es en la paradoja de un “fundamentalismo contextualista” alentado por unas encubiertas leyes de la historia democrática. En esto, justamente, consistiría para Fukuyama la mala lectura del fin de la historia, esto es, en la teorizada realidad del régimen democrático y liberal como el cese absoluto de los trayectos contingentes e ideológicos de la aspiración democrática (Fukuyama, 1993).

de la sociedad. Las demandas de ésta trascenderían, pues, las raquílicas redes de la izquierda y la derecha para darles un sentido inteligible. Por el contrario, insistir en ese mapa tradicional como lente de lectura volvería incomprensibles los nuevos acentos y mediaciones de lo político. La búsqueda del reconocimiento individual, las agendas ecológicas, de género, sexo, raza, de estilos de vida o expresividad multicultural supondrían, para este enfoque, clivajes emergentes y muy distanciados de polos ideológicos canónicos. Las plataformas en las que estos clivajes posideológicos se articulan, próximas a la incontenible revolución tecnológica y mediatización de lo político, contribuirían también a que el tradicionalismo ideológico se convirtiera en una reliquia. La fragmentación de lo social definiría, finalmente, el sinsentido de empeñarse en una fatigosa e infértil reconceptualización de la izquierda.

¿A cuál de estas opciones el significado del lopezobradorismo sería más cercano? ¿Qué de estas miradas sirve al intento de descifrar lo que se debate como una izquierda avanzada y/o decadente? A seis meses de ser gobierno, la definición del lopezobradorismo no deja de ser preliminar, aunque persistente en sus claroscuros. Cerraré así acentuando las contradicciones con las que éste pudo ganar el poder, pero que, paradójicamente, pudieran agrandar los retrocesos ideológicos de la izquierda en democracia.

REFLEXIONES FINALES

1.- Como reflejo de las huellas más estructurales de la historia política mexicana, el lopezobradorismo recrea la “izquierda priísta constitucional”, como alguna vez el presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) definió sus tendencias socializantes. Legitimados cuando el presidencialismo se justificaba a través de la resolución corporativa de necesidades populares, los rasgos poco democráticos eran una impronta consabida de la conducción gubernativa. Electo bajo condiciones ahora democráticas, ese origen procedimental del lopezobradorismo contemporiza con un estilo personalizado de ejercer el poder tendiente a reani-

mar aquellas mediaciones clásicas (y autoritarias) del priismo clásico. La invocación de reequilibrios que podrían conseguirse al recuperar competencias sociales del Estado sigue siendo, pues, la excusa para una extemporánea representación de lo nacional en la figura del presidente. Atractivo como una opción de viraje ante la persistencia e infortunios de tres décadas neoliberales, el cambio electoral del lopezobradorismo alimentó así el retorno de un priismo social, míticamente recordado como más incluyente y popular. Esa antigua izquierda priista, con la que otras tradiciones de izquierda tuvieron en el pasado una sensibilidad común, identifica al lopezobradorismo con esta laxa hibridez ideológica. Que a pesar de ello el lopezobradorismo pudiera reactivar una nueva concepción de la política, fue una manera de desear y figurarse un potencial trance hacia otras ulteriores relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad. Como si a pesar de sus reconocidos lastres priistas el lopezobradorismo fuese el parteaguas de una naciente y más definida izquierda: esta hipótesis descansa en las perspectivas más optimistas de la Cuarta Transformación, pero no acaba (vistas sus propias y constitutivas contradicciones) de descollar como un futuro probable.

2.- Hablando de perplejidades contradictorias, las más salientes del lopezobradorismo tienen que ver con su visión de lo estatal. A la declaración retórica que decretó el fin del periodo neoliberal, ha seguido una esperada disciplina macroeconómica con la que el gobierno se rige por las definiciones contextuales de la izquierda. Si ello lo emparenta con los ademanes de una izquierda realista, su renuencia a una reforma fiscal progresiva y redistributiva lo aleja, sin embargo, de la fisonomía de una izquierda que fuera capaz de ver más allá de la sola estabilidad de las actuales reglas del juego económico. La vocación presidencialista del lopezobradorismo, me temo, está detrás de esta decisión. Con López Obrador, la política ha vuelto a ciertos grados de decisionismo abandonados por anteriores presidentes cómodos en una versión gerentista y apenas gestora. Pero el decisionismo, y las áreas de poder con él retomadas, no bastan si esa estrategia obvia que la responsabilidad política no se mide por las convicciones personales del gobernante, sino por las consecuencias sociales de sus medidas. Incierto hasta ahora si las

decisiones más polémicas (nuevo aeropuerto, revitalización de Pemex, Guardia Nacional, recortes al gasto público) concluirán en un acierto o un error históricos, lo que sí resulta distinguible es el paradójico desprecio de la mal entendida estatalidad que el lopezobradorismo exhibe.

La renuncia a incrementar la fiscalidad pública mediante el cobro de mayores impuestos a las élites es una primera muestra de este desdén. Los ataques innecesarios a las asociaciones de la sociedad civil, o a las clases medias, profesionales y/o académicas como si estos sectores fueran los más privilegiados, son otra deriva de esta estatalidad desenfocada. El golpeteo, empero, a las burocracias públicas constituye lo que del lopezobradorismo más se distancia de una propuesta democrática de izquierda. La izquierda es el Estado moderno y socialdemócrata; mucho de éste debe sus virtudes a demandas populares que requirieron la construcción de áreas burocráticas especializadas. El respeto técnico que el lopezobradorismo muestra por la disciplina macroeconómica se halla aquí, contradictoriamente, negado por su incomprensión de las tareas que una burocracia profesional debe llevar a cabo. Es ésta, y no la bondad natural de las relaciones comunitarias, la que permite que los programas universales del Estado corrijan asimetrías sociales primarias. En su desconfianza hacia mediaciones burocráticas, el lopezobradorismo falla en una concepción de izquierda que favorezca la penetración social del Estado, esto es, la consolidación de su poder infraestructural —y no sólo coercitivo—. Una suerte de muy extraño “antineoliberalismo antiestatal” contrae y tergiversa esta contrahecha ideología de izquierda. En el fondo, el imaginario de un prisma que, para cumplir sus fines sociales, debe retardar la instauración de un verdadero (pero limitante) Estado de derecho refuerza la creencia lopezobradorista en que la democracia será una conquista posterior a la prioritaria urgencia de demandas populares más básicas.

3.- Ilegible por sus desvíos de una ideología de izquierda que realce una predisposición estatal, universalista y democrática, el lopezobradorismo posee, por otra parte, gestos que sí parecieran abreviar de esa ideología. Aunque insuficientes, y por ahora más políticos y simbólicos que otra cosa, dichos gestos provocan la incomodidad manifiesta de las

élites ante su probable desplazo del poder. De ser tendencialmente de izquierda, del lopezobradorismo cabría esperar una efectiva ampliación y recambio de los grupos intelectuales que interactúan con el gobierno. Otra narrativa social debiera así producirse y contrastarse con la que ha sido la representación del cambio político en el país. Esta latencia, y los escozores que levanta, tiene su origen en el anterior orden social y sistema de partidos en el que la pálida izquierda perredista participó de un arreglo que normalizó los cada vez más desorbitados privilegios de clase. Aquella izquierda sistémica no tenía empacho en deslindar su argüida socialdemocracia de la naturalizada concentración de la riqueza. Tematizando este declive opositor, el lopezobradorismo lucía como de izquierda ante el conservadurismo perredista. Enfocando el problema de la desigualdad, esa crítica al orden oligárquico insufló de izquierdismo al imaginario lopezobradorista. Está por verse, empero, si los temores de las élites más acomodadas se corresponden con políticas gubernamentales correctivas de sus poderes *de facto*. Sin el Estado y su fortalecimiento fiscal y universalista, esto es, sin dejar atrás la inercia de un priismo social acostumbrado a imbricar al Estado y al gobierno en la figura fuerte y bienhechora del presidente, esa reorientación se antoja imposible

4.- Una última contradicción es la manera posconservadora en la que López Obrador mal comprende el espíritu de izquierda. Si, por una parte, su frenética capacidad de trabajo lo emparenta con la simbología de una izquierda dispuesta a “vivir de los sueños” y hacer realidad la utopía de refundar el país, por otra, esa vocación ignora los parámetros más objetivos de la historia izquierdista. Reformas laborales, trabajo bien remunerado, seguridad y derechos crecientes son el horizonte de una política de izquierda que disputa al capitalismo sus prerrogativas. En el lopezobradorismo, la mezcla de los fines con los medios confunde, empero, esas conquistas populares con una entrega a “la causa” por la que sus seguidores deberían estar dispuestos al sacrificio y la incondicionalidad. Desmesurado en estos términos, el lopezobradorismo llama a un milenarismo implausible y a una izquierda franciscana. El cambio individual de las personas, tomando como máxima muestra la “conducta ejemplar”

del gobernante, es la equívoca eticidad en la que se inspira esta postura. La transformación estructural del orden y de las relaciones sociales, como basamento de un nuevo tipo de convivencia más solidaria, es en este caso el canon ideológico de izquierda del que el lopezobradorismo se aparta.

Ningún cambio social, concluyo con lo siguiente, se ha dado en la historia como un proceso armónico y de claras y unívocas mejoras. Con su turbulenta irrupción, el lopezobradorismo ha revelado que esa idealizada, pero inexistente, noción del cambio sobrevuela en el inconsciente colectivo. En sus objetores más críticos, creyentes de una ruta predefinida que el lopezobradorismo violenta, las réplicas son furibundas y nada originales: regresión, populismo, catástrofe autoritaria. En sus devotos, la “razón histórica” del viraje disculpa sus inconsistencias en función de épicos avances por conseguirse. Uno y otro polo aguardan que la realidad confirme sus augurios. En medio de estos extremos, la posibilidad de que el lopezobradorismo se signifique en algo más que un sexenio de buenas intenciones, pero ineptos cálculos, está conectada con la resolución de sus contradicciones ideológicas. Rememorar el prisma social que lo volvió atractivo frente a la tozudez neoliberal de la derecha y la izquierda fue clave en su obtención democrática del poder. Trascenderlo, sin embargo, resulta imprescindible para que el imaginario izquierdista que lo rodea sea real y menos hipotético.

ADENDA

Agradezco y atiendo los dictámenes anónimos recibidos con este postrer comentario. ¿Cuál será el aporte del lopezobradorismo al actual sentido incierto de la izquierda en democracia? Es claro que esta pregunta no puede resolverse todavía. “Hipótesis impresionistas” llamé por ello a los que, para no basarse sólo en presentimientos futuristas o en gustos subjetivos, aparecieron como el fruto del triángulo analítico de *a)* los trastornos históricos del eje izquierda-derecha, *b)* la teoría democrática hoy dominante y *c)* las transiciones y continuidades de la representación política en México. Frente a esos hechos, la “extrañeza” del lopezobradorismo es

apreciable por sus disímbolos imaginarios. Lo que también llamé “claroscuros” del lopezobradorismo, me resulta más preciso ahora, deviene de dos factores distintos, pero complementarios en nuestro confuso tiempo ideológico: 1) su distancia (¿virtuosa, contraproducente?) con cierto patrón de los regímenes democráticos luego de que el triunfo del neoliberalismo transformara las formas de pensar el orden social; y 2) la carencia de un proyecto teórico, pero también de un ánimo político, cultural y académico construido y validado ya para repensar el fracaso (¿absoluto, relativo?) del neoliberalismo y sus efectos en la democracia.⁶

Contradictorio por un empeño voluntarista, que con cierta reiteración subestima los límites técnicos y equilibrios trágicos de un régimen que por ser democrático supone la condición normativa de un gobierno ordinario e impersonal, al lopezobradorismo se le adjudica también esa naturaleza a la luz de marcos teóricos inhabilitados para asumir que, allende el sobrevalorado científicismo en boga, la política continúa siendo la lucha por estructurar el orden social. En este entorno, la elección de los significativos y reveladores medios para llevar a cabo sus fines despejará, con el tiempo, algunas de las contradicciones más representativas del lopezobradorismo.

¿Cómo reformar un orden social injusto y arbitrario en términos estricta y formalmente democráticos, a sabiendas de que esos términos están definidos por el resguardo de la dinámica e intereses del sistema económico capitalista (Przeworski, 2018)? La más endemoniada de las contradicciones entre democracia y mercado, entre régimen democrático y capitalismo, merecería otro y más abundante análisis. Si las fuerzas de izquierda dentro del lopezobradorismo avanzaran más que las inercias de su prisma social, retomar esta última pregunta, tengo para mí, sería un afortunado aporte del actual gobierno a la conversación y debates por la democracia. Sobra decir que éste sí es un claro e ideológico gusto personal.

⁶ Sobre este desafío intelectual para visitar críticamente la representación de lo social a partir de modelos teóricos que no gozan hoy de la credibilidad que tuvieron antes, véase la valiosa traducción del libro de Alasdair Roberts (*La lógica de la disciplina*, 2018), cuyo estudio introductorio sugiere tomar con precaución para el caso de México los dictámenes de retrocesos, perjuicios e “institucionalismo ingenuo” con los que el autor reprueba el neoliberalismo europeo, estadounidense, asiático y latinoamericano.

FUENTES CONSULTADAS

- Aguilar Camín, H. (2008), *Pensar la izquierda*, México, FCE.
- Alexander, J. (2000), *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Gedisa.
- (2005), *Fin de Siècle Social Theory. Relativism, Reduction, and the Problem of Reason*, Londres, Verso.
- Bartra, R. (2009), *La fractura mexicana. Izquierda y derecha en la transición democrática*, México, Debate.
- Bobbio, N. (1989), *Liberalismo y democracia*, México, FCE.
- (1995), *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*, Madrid, Taurus.
- Boltanski, Luc y É. Chiapello (2002), *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid, Akal.
- Cain, B., R. Dalton y S. Scarrow (2006), *Democracy Transformed? Expanding Political Opportunities in Advanced Industrial Democracies*, Oxford, University Press.
- Carr, B. (1996), *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Era.
- Duverger, M. (1957), *Los partidos políticos*, México, FCE.
- Escalante, F. (2015), *Historia mínima del neoliberalismo*, México, El Colegio de México.
- (2017), *Senderos que se bifurcan. Reflexiones sobre neoliberalismo y democracia*, México, INE.
- (Prólogo y trad.) (2018), *Así empezó todo: orígenes del neoliberalismo. Actas del Coloquio Lippmann*, México, Cal y Arena.
- Exeni, J. L. (coord.) (2015), *La Larga Marcha. El proceso de autonomías indígenas en Bolivia*, La Paz, Fundación Rosa Luxemburgo, CES-Universidad de Coímbra.
- Fukuyama, F. (1993), “El futuro después del fin de la historia”, *Estudios Públicos*, núm. 52, pp. 5-24.
- (2014), *Political Order and Political Decay. From the Industrial Revolution to Globalization of Democracy*, Nueva York, Farrar, Straus and Giroux.
- (2015), *¿El fin de la Historia?, y otros ensayos*, Madrid, Alianza.
- Hartog, F. (2007), *Regímenes de Historicidad*, México, UIA.
- Harvey, D. (2014), *Breve historia del neoliberalismo*, La Paz, Vicepresidencia del Estado.
- Hernández, R. (2016), *Historia mínima del PRI*, México, El Colegio de México.

- Hobsbawm, E. (1994), *The Ages of Extremes. A History of the World, 1914-1991*, Nueva York, Vintage Books.
- Illades, C. (2014), *De la social a Morena. Breve historia de la izquierda en México*, México, JUS.
- Inglehart, Ronald (1977), *The Silent Revolution. Changing values and political styles among Western publics*, Nueva Jersey, Princeton U.P.
- Judt, T. (2010), *Algo va mal*, México, Taurus.
- (2011), *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*, México, Taurus.
- Keane, J. (2017), *Breve historia del futuro de las elecciones*, México, INE.
- Koselleck, R. (1993), *Futuro pasado*, Madrid, Paidós.
- Lash, S. y M. Featherstone (2002), *Recognition and Difference*, Londres, Sage.
- Lechner, N. (2002), *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*, Santiago de Chile, LOM.
- Manin, B. (1998), *Los principios del gobierno representativo*, Madrid, Alianza.
- Maravall, J. M. (2013), *Las promesas políticas*, Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- Martínez, V. (2005), *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: la dirigencia del PRD*, México, UNAM/FLACSO/PyV.
- (2017), “Pragmatismo, melancolía e irracionalidad. La izquierda y su atribulado cambio democrático”, *Andamios*, núm. 35, pp. 259-284.
- Medina, C. (2018), *El problema petrolero, 1992-2013. Drama y conversación pública en México*. Tesis de maestría. México, Instituto Mora.
- Modonesi, M. (2017), “Lecturas de las izquierdas mexicanas”, *Nueva Sociedad*, núm. 268, pp. 100-109.
- Mouffe, Ch. (2018), *Por un populismo de izquierda*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Norris, P. (2011), *Democratic Deficit. Critical Citizens Revisited*, Nueva York, Cambridge University Press.
- O’Donnell, G. (2007), *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*, Buenos Aires, Prometeo.
- Palma, E. (2019), “Estrategias partidistas de sobrevivencia y adaptación: el PRD en el contexto de la emergencia de Morena”, en J. Cadena-Roa y M. López Leyva (coords.), *Las izquierdas mexicanas hoy* (en prensa).
- Paramio, L. (1989), *Tras el naufragio. La izquierda ante el fin de siglo*, México, Siglo XXI.
- (2009), *La socialdemocracia*, Buenos Aires, FCE.
- Patán, J. (2012), *El libro negro de la izquierda mexicana*, México, Planeta.
- Pipitone, U. (2000), *Reflexiones sobre un presente acelerado. Regiones económicas, subdesarrollo e izquierda*, Madrid, Catarata.
- (2015), *La esperanza y el delirio. Una historia de la izquierda en América Latina*, México, CIDE/Taurus.

- Polanyi, K. (2003), *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México, FCE.
- Prud'homme, J.-F. (1997), *El PRD: su vida interna y sus elecciones estratégicas* (Cuaderno de Trabajo), México, CIDE.
- _____ (2014.), *Coyunturas y cambio político*, México, El Colegio de México.
- Przeworski, A. (2010), *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- _____ (2017), “Desigualdad política y desigualdad económica” (Entrevista con Rodrigo Salazar Elena), *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 50, pp. 7-15.
- _____ (2018), *Why Bother with Elections?*, Cambridge, Polity.
- _____ y J. Sprague (1988), *Paper Stones. A History of Electoral Socialism*, Chicago, University Press.
- Revelli, M. (2015), *Posizquierda. ¿Qué queda de la política en el mundo globalizado?*, Madrid, Trotta.
- Roberts, A. (2018), *La lógica de la disciplina. El capitalismo global y la arquitectura del gobierno*, México CIDE.
- Rodríguez Araujo, O. (2002), *Izquierdas e izquierdismo*, México, Siglo XXI.
- Rorty, R. (1996), “¿Cantaremos nuevas canciones?”, en G. Bosetti (comp.), *Izquierda punto cero*, México, Paidós.
- Rosanvallon, P. (2006), *El capitalismo utópico*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Rousseau, I. (2001), *México: ¿una revolución silenciosa? Élités gubernamentales y proyecto de modernización (1970-1995)*, México, El Colegio de México.
- Safatle, V. (2014), *La izquierda que no teme decir su nombre*, Santiago, LOM.
- Sartori, G. (1965), *Aspectos de la democracia*, México, Limusa-Wiley.
- _____ (1980), *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza.
- _____ (1993), *La democracia después del comunismo*, Madrid, Alianza.
- Simone, R. (2011), *El monstruo amable. ¿El mundo se inclina a la derecha?*, México, Taurus.
- Tilly, Ch. (2010), *Democracia*, Madrid, Akal.
- Torricco, M. (ed.) (2017), *¿Fin del giro a la izquierda en América Latina? Gobiernos y políticas públicas*, México, FLACSO.
- Traverso, E. (2015), *El fin de la modernidad judía. Historia de un giro conservador*, México, FCE.
- _____ (2016), *Left-Wing Melancholia. Marxism, history, and memory*, Nueva York, Columbia U.P.
- _____ (2018), *Las nuevas caras de la derecha*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Whitehead, L. (2011), *Democratización. Teoría y experiencia*, México, FCE.

Los efectos políticos de la reforma educativa en la campaña presidencial de Morena

*Aldo Muñoz Armenta**

El propósito de este trabajo es hacer un recuento de los efectos políticos de la reforma educativa, impulsada en 2013 por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en la campaña presidencial de Morena. La pregunta de investigación que guía este documento es la siguiente: ¿el abierto rechazo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a la reforma educativa fue un factor que generó el apoyo electoral de los integrantes del magisterio? La hipótesis que se presenta es que el respaldo del magisterio a la candidatura de AMLO no solamente fue resultado de su rechazo a la reforma educativa, sino también de su acercamiento a los líderes y organizaciones magisteriales de diferentes tendencias políticas para conformar un frente electoral en favor de su candidatura.

La convergencia de grupos magisteriales de todas las tendencias fue resultado de los efectos laborales negativos de la reforma educativa, entre los que se encuentran: la retroactividad de las normas, es decir, las evaluaciones y sus consecuencias punitivas se aplicaron a docentes

* Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: aldomunozarmenta@gmail.com

de nuevo ingreso y a quienes tenían varios años como profesores; la amenaza de la remoción si no se presentan a la evaluación, independientemente de sus condiciones particulares de trabajo, y que ganar los concursos de ingreso no implicó permanencia ni buenos salarios como se prometió en un inicio.

El presente trabajo se divide en tres apartados. En el primero se presenta el contexto político y social del debate sobre la necesidad de una reforma educativa en México. En el segundo se muestran las particularidades de la reforma y las acciones de protesta que suscitó entre los integrantes del magisterio debido a las potenciales consecuencias negativas de su instrumentación. En el tercer apartado se analiza cómo el discurso de rechazo de campaña López Obrador a la reforma educativa le generó importantes apoyos por parte dirigentes sindicales de diferentes tendencias políticas del magisterio, lo cual se capitalizó para crear una alianza electoral, cuyo triunfo supondría la abrogación de las leyes educativas aprobadas en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

El marco analítico de este trabajo sigue la lógica de la interacción entre maestros organizados y la campaña presidencial de AMLO y se escribe en forma de crónica con el propósito de ubicar a los actores de este “intercambio político” en las circunstancias de lugar y tiempo. Al respecto, Linz (1994: 35-36) propone considerar el “factor tiempo” como un marco analítico de acontecimientos y decisiones de actores políticos que interactúan en una determinada secuencia histórica. Esta forma de observar hechos y actores permite encontrar los factores explicativos relevantes para entender el desarrollo y el desenlace de la interacción política analizada.

El presente documento es un estudio de caso. De acuerdo con Eisenhardt (1989), se trata de “una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares”. En este sentido, Chetty (1996) señala que este método permite estudiar fenómenos sociales desde múltiples perspectivas y no desde la influencia de una sola variable y explorar en forma más profunda el caso para obtener un conocimiento más amplio. Se trata de un trabajo descriptivo en la medida que pretende identificar y describir los distintos factores que

ejercieron influencia para favorecer el apoyo de los maestros organizados a la campaña de AMLO.

EL CONTEXTO POLÍTICO DE LA REFORMA EDUCATIVA

El 2 de diciembre de 2012, un día después de la toma de posesión de Enrique Peña Nieto como presidente, los líderes de los tres principales partidos, PRI, PAN y PRD, firmaron el Pacto por México, un acuerdo político que tenía como propósito trascender la minoría legislativa del nuevo partido gobernante y generar propuestas de reformas estructurales que habrían de convertirse en cambios constitucionales o a las leyes reglamentarias de la Constitución. Los puntos consensados fueron en torno a los siguientes ejes temáticos: 1) Sociedad de Derechos y Libertades; 2) Crecimiento Económico, el Empleo y la Competitividad; 3) Seguridad y la Justicia; 4) Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; y 5) Gobernabilidad Democrática (Pacto por México, 2012).

En el primero de los acuerdos, se despliegan los compromisos en materia educativa que se engloban con el título “Educación de Calidad y con Equidad”. Al inicio se menciona que el propósito era avanzar de la política de cobertura a una que eleve la calidad de la educación de los mexicanos “para prepararlos mejor como ciudadanos y como personas productivas”. Para ello, se impulsaría una reforma legal y administrativa con tres objetivos iniciales y complementarios entre sí. Primero, aumentar la calidad de la educación básica que se refleje en mejores resultados en las evaluaciones internacionales como el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés). Segundo, aumentar la matrícula y mejorar la calidad en los sistemas de educación media superior y superior. Y tercero, que el Estado mexicano recupere la rectoría del sistema educativo nacional, manteniendo el principio de laicidad.

Las principales acciones que se anunciaron fueron las siguientes:

- 1) Creación de un Sistema de Información y Gestión Educativa que establecería un censo de escuelas, maestros y alumnos, que le permita a la autoridad tener en una sola plataforma los datos necesarios para la operación del sistema educativo y que, a su vez, permita una comunicación directa entre los directores de escuela y las autoridades educativas.
- 2) Consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Esto suponía dotar de autonomía plena al Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), consolidando un sistema de evaluación integral, equitativo y comprehensivo, adecuado a las necesidades y contextos regionales del país.
- 3) Autonomía de gestión de las escuelas, lo cual robustecería la autonomía de gestión de las escuelas con el objetivo de mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos y propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta.
- 4) Creación del Servicio Profesional Docente. En este punto se estableció que habría un sistema de concursos con base en méritos profesionales y laborales para ocupar las plazas de maestros nuevas o las que queden libres. Se construirán reglas para obtener una plaza definitiva, se promoverá que el progreso económico de los maestros sea consecuente con su evaluación y desempeño, y se establecerá el concurso de plazas para directores y supervisores.

Estas propuestas reforzaban los planteamientos añejos de la agenda de la reforma educativa. El sistema de información atentaba contra los intereses de gobernadores y líderes sindicales de las secciones de los estados, porque gracias a la desinformación sobre el número de plazas y escuelas, los presupuestos estatales y federales del ramo educativo podían ejercerse sin comprobar los datos sobre la realidad de escuelas y maestros.

En el caso del INEE, solamente se le daba la autonomía que no obtuvo en los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón, pues con ello eludiría las presiones políticas del Ejecutivo o de los gobiernos estatales. En cuanto a la autonomía de gestión, la apuesta era quitar la administración de las escuelas al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y así compartirla con los padres de familia y las autoridades locales, y de esta forma, el Estado recuperaría la rectoría de la educación.

El punto más polémico, la creación del servicio profesional docente, suponía someter a concurso todas las plazas, no solamente las de nueva creación, quitar toda influencia al SNTE en el reclutamiento de maestros, acabar así con la venta de plazas o su entrega por derechos hereditarios. Más aún, implicaba eliminar las prácticas clientelares en el manejo de ascensos y, con ello, quitar los recursos coactivos a todos los líderes sindicales.

Los integrantes del Pacto por México una a una llevaron al Congreso las reformas planteadas en el documento y la primera en debatirse y votarse favorablemente fue la reforma educativa, de la cual salieron varias decisiones políticas históricas. En primer lugar, una reforma constitucional del artículo Tercero donde se menciona de forma clara que “el ingreso” al servicio docente, “la promoción” a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado, se llevarán a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan. Además, la reforma del artículo Tercero incluyó la obligación de la evaluación para la “permanencia” en el servicio (*DOF*, 2013).¹

En segundo lugar, se reformó la Ley del INEE, en la cual se le otorga autonomía en lo que respecta a sus funciones y en lo relativo al resultado de su trabajo de evaluación en los distintos niveles educativos (*DOF*,

¹ La reforma del artículo Tercero menciona textualmente: “La ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación. Serán nulos todos los ingresos y promociones que no sean otorgados conforme a la ley (*DOF*, 2013).

2013a). En tercer lugar, los partidos que signaron el Pacto por México acordaron la aprobación de una nueva ley que, en lo sucesivo, regularía el ingreso y promoción al magisterio; se trata de la Ley General de Servicio Profesional Docente (DOF, 2013b).

Esta última ley resultó altamente polémica porque en su artículo 53 estableció que si los maestros evaluados son reprobados en las evaluaciones por tercera ocasión, “se darán por terminados los efectos del nombramiento correspondiente sin responsabilidad para la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado, según corresponda”. Igualmente, su artículo 76 estableció que:

el personal docente y con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior que incumpla con la asistencia a sus labores por más de tres días consecutivos o discontinuos, en un periodo de treinta días naturales, sin causa justificada, será separado del servicio sin responsabilidad para la Autoridad Educativa o para el Organismo Descentralizado, y sin necesidad de que exista resolución previa del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje o sus equivalentes en las entidades federativas.

La parte constitucional de la reforma fue aprobada por la Cámara de Diputados por 360 votos a favor, 51 en contra y 20 abstenciones (Garduño y Méndez, 2012) a sólo 20 días de la toma de posesión del presidente Peña Nieto, situación que generó airadas protestas de la secciones disidentes del SNTE y de la propia dirigencia nacional del gremio, que abiertamente manifestó su rechazo. La respuesta del gobierno fue tajante y el 26 de febrero, el mismo día en que se publicó en el *Diario Oficial* la reforma del artículo Tercero, la todopoderosa dirigente del SNTE, Elba Esther Gordillo, fue detenida y acusada de malversación de fondos (Castillo, 2013).

Cabe destacar sobre la detención de la dirigente del SNTE que esta reforma educativa no solamente marginó las posturas “históricas” del sindicalismo magisterial, sino que rompió con los usos y costumbres de orden político sobre el reconocimiento del derecho que se otorgaba los

líderes gremiales de los maestros, como socios o aliados políticos del PRI, desde 1943, para revisar, aprobar y vetar, al menos parcialmente, cualquier propuesta de cambio en el sector educativo a cambio de su apoyo electoral al partido en el gobierno y de promover y defender entre los maestros las reformas acordadas con el gobierno.

En esta ocasión, la reforma educativa propuesta no sólo marginó la posición del sindicalismo magisterial, sino que además se diseñó para eliminar los márgenes de negociación política y laboral que el sindicato tuvo durante décadas. Los aspectos más importantes que defendió el SNTE fueron la bilateralidad gremial para definir los criterios de contratación y ascenso de los trabajadores de la educación, la prerrogativa sindical de administrar las escuelas públicas, así como influir en los mecanismos de evaluación docente.

¿POR QUÉ ES NECESARIA UNA REFORMA EDUCATIVA EN MÉXICO?

A partir del nuevo milenio, el sistema educativo mexicano, en su conjunto, empezó a ser cuestionado por sus magros resultados en el logro de los aprendizajes (Miranda, 2004). Es posible que este cuestionamiento primero haya sido externo, como resultado del ingreso de México a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y, con ello, la inevitable revisión de resultados en comparación con el resto de los países miembros. Bajo esta dinámica, el gobierno mexicano tuvo que aceptar que la OCDE aplicara pruebas internacionales para medir el nivel de conocimientos de los estudiantes mayores de quince años, conocidas como Pruebas PISA.² Esto generó, a su vez, una tendencia

² Se denomina *Programme for International Student Assessment* (PISA). Desde el año 2000, en cada prueba se ha revisado algún aspecto del logro de los aprendizajes en los temas clave de la formación académica inicial. Así, en el año 2000 se midieron estrategias de estudio; en 2003 la solución de problemas; en 2006 la formación básica de técnicas de información; y en la de 2009 se midieron las capacidades de comprensión lectora en formato electrónico, en un módulo llamado PISA-ERA (*Electronic Reading Assessment*) cuyos resultados se entregaron durante 2011 (PISA, 2018).

interna de cuestionamiento que puso énfasis en que el sistema no solamente se interesó por la cobertura, sino también de mejorar el nivel de conocimientos de los estudiantes.

El foco de esta crítica, por la uniformidad curricular y organizativa, así como por ser la base del conocimiento en la educación media superior y superior, se centró en la educación básica. Especialmente porque el paradigma político-administrativo del sistema educativo, en el nivel de educación básica, durante todo el siglo xx, además de cobertura, fue la estabilidad laboral y política del personal docente y administrativo, en la medida que se consideró un valor en sí mismo la contención de la potencial conflictividad magisterial.

Además de que se dio por supuesto que el modelo de la Escuela Normal Superior era garantía en la buena formación de los futuros maestros; más aún, se asumió, por décadas, que el ascenso escalafonario garantizaba la actualización docente porque el paso de un nivel a otro incluía la obligación de contar con cursos de actualización y mayores y nuevos grados, es decir, de licenciatura y posgrado (Arnaut, 1996; Martínez Olivé, 2015).

Por otra parte, el entramado institucional del sistema educativo le asignó al SNTE la función de contención del conflicto magisterial, para lo cual se le dotó de poderes coactivos sobre sus agremiados, tales como decidir, a través de sus secciones situadas en las 32 entidades federativas, el ingreso de los docentes, su ubicación territorial (zona rural o urbana), su tipo de asignación académica, su ascenso en el tabulador salarial y en la pirámide del poder administrativo, es decir, la posibilidad de tener el cargo de directores de escuela (en preescolar, primaria y secundaria y normales) o llegar a ocupar el cargo de supervisor (Arnaut, 1996; Ornelas, 1995; Muñoz 2005).³

³ En diferentes sexenios, los líderes del SNTE pudieron proponer al titular de la Subsecretaría de Educación Básica y a varios secretarios de Educación en diferentes entidades federativas. Más aún, en la cúspide del poder, en el gobierno de Vicente Fox y Felipe Calderón, la dirigencia del SNTE obtuvo el derecho de nombrar a los directores de la Lotería Nacional y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE).

El nombramiento de directores de escuela y de supervisores de zona, en los hechos, permitía al sindicato administrar las escuelas, porque además no había conflicto de intereses entre tener un cargo sindical y al mismo tiempo ser autoridad laboral en un centro educativo. Esto generó varios problemas. Los directores *sindicalistas* perdonaban a los maestros faltas o incumplimientos si eran leales o, bien, los hostigaban si no eran de su simpatía. Este fenómeno fue más evidente en las secciones disidentes del SNTE, las de Oaxaca, Guerrero y Michoacán, pues los profesores podían estar en paro magisterial por semanas o meses sin ninguna consecuencia laboral.

Otro problema fue que el sindicato y los docentes asumieron las directrices de las escuelas públicas al margen de las autoridades locales y de los padres de familia, quienes solamente eran convocados para apoyar las decisiones que previamente se habían acordado. Es decir, había una carencia estructural de “participación social” o involucramiento efectivo de la sociedad en la vida de las escuelas.

Con respecto al tema del reclutamiento y ascenso de maestros, en principio, había un Reglamento Nacional de Escalafón, que estableció como autoridad una Comisión Nacional Mixta de Escalafón, que se integraba de un presidente árbitro y de un representante de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y otro del SNTE. Estos comisionados habrían de decidir el ascenso con base en la revisión de los méritos correspondientes y de acuerdo con la convocatoria respectiva. Sin embargo, no existe evidencia o archivo alguno de que esta comisión haya hecho labor alguna (Arnaut, 1996; Muñoz, 2008).

La realidad es que, en acuerdo con el presidente, el titular de la SEP y los gobernadores, el SNTE y los funcionarios federales o de los gobiernos estatales decidían discrecionalmente quién obtenía una o dos plazas en los niveles preescolar y primaria, y quiénes recibían horas de clase en el nivel de secundaria y media superior (hasta 40 horas en algunos casos).

El único mérito observable era que el beneficiario de la plaza, en el caso de preescolar y primaria, hubiese cursado una carrera en alguna de las escuelas normales del país; y en el caso de las de horas clase en secundaria, hubiese concluido bien una carrera normalista o, bien, una

licenciatura, ingeniería o equivalentes. Después, cada profesor, en función de su *vocación*, de sus recursos, de su ambición, de sus aspiraciones profesionales, tomaba cursos de actualización oficiales o por su cuenta (Díaz Barriga, 2015; Rockwell, 2015).

Lo más significativo de esta informalidad institucional es que la discrecionalidad generó varios fenómenos de corrupción. Uno de los más denunciados en medios informativos fue que algunos maestros, generalmente integrantes de la dirigencia sindical nacional o de los estados, llegaron a tener varias plazas, incluso en diferentes estados del país; muchos gobernadores y líderes sindicales asignaron plazas docentes para actividades ajenas al magisterio, incluso en otras dependencias de gobierno (Calderón, 2013).

Otro fenómeno, documentado en testimonios de los propios involucrados, fue que los acuerdos entre líderes sindicales nacionales y seccionales y gobiernos estatales para repartirse plazas docentes y administrativas generó su venta a un número indeterminado de beneficiarios. En este proceso no queda claro quién o quiénes dentro de las secciones sindicales eran los que se quedaban con el dinero de la venta de las plazas.

Ahora bien, en el caso de quienes aspiraban a ser maestros, pese a haber pagado por tener un trabajo, siempre fue ineludible el mérito de haber cursado una carrera en la Normal o en alguna institución de educación superior, pero en el caso de los puestos administrativos, el nivel de estudios determinaba el rol al que se podía aspirar.

Otra posibilidad para aspirar a una plaza como docente o administrativo era a través de la herencia. El titular del puesto de trabajo, como plaza en educación preescolar y primaria, o como horas en secundaria, nivel medio superior y superior, en acuerdos informales con las dirigencias seccionales, una vez jubilados, podían, literalmente, heredar su asignación laboral a un familiar directo, siempre y cuando cumpliera con el mérito de ser normalista o profesionista.⁴

⁴ Cuando ningún familiar estaba interesado en el espacio laboral del trabajador docente o administrativo a punto de jubilarse, entonces podía venderla a la sección sindical, que, a su vez, tenía la prerrogativa de revenderla. No hay evidencia de que

Las llamadas secciones “disidentes” del SNTE, pertenecientes a la corriente denominada Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), ubicadas en Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Chiapas, recurrían a otras prácticas para obtener plazas de los gobiernos federal y estatales, y también para asignarlas a los nuevos reclutas. La práctica más común era movilizar a los normalistas a punto de egresar para que exigieran un espacio laboral como maestros. Después de varios bloqueos, manifestaciones públicas, confrontación con elementos de los cuerpos policíacos, conseguían algunas plazas. Estas movilizaciones se complementaban con las acciones de protesta que encabezaban los trabajadores de las propias secciones sindicales (Arnaut, 1996).

Pero además de buscar presionar a los gobiernos de los estados y al federal, estas movilizaciones se convertían en un espacio para que los nuevos reclutas hicieran méritos sindicales que, eventualmente, tuvieran ascensos escalafonarios. Sí se podía conseguir ascensos con cursos de actualización o con nuevos grados académicos, pero participar en movilizaciones daba un puntaje importante para conseguirlo. Desde luego, esto es parte de los poderes coactivos de un segmento del SNTE (Yescas y Zafra, 2006; Muñoz, 2005). Nada podían hacer los maestros inconformes con esta situación, porque como parte de los poderes coactivos del sindicato magisterial, se contaba con el hecho de que era la única organización que podía representar a los maestros y además era el conducto más importante para el ingreso y ascenso de los trabajadores de la educación.⁵

esta práctica se llevara a cabo en todas las secciones sindicales, ni tampoco que se aplicara a todas plazas, lo que sí es un hecho es que era una práctica muy común en algunos espacios del magisterio.

⁵ Existen escisiones sindicales del SNTE que han formado organizaciones estatales en el Estado de México, Puebla, Veracruz, Michoacán, Tabasco, Tlaxcala y Baja California Norte, pero en ningún caso tienen la mayoría de los afiliados del magisterio en las entidades referidas. Por otro lado, las secciones del SNTE ubicadas en el Instituto Nacional de Antropología (INAH), Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) e Instituto Politécnico Nacional (IPN) actúan en los hechos como si fueran sindicatos independientes.

Asimismo, la dirigencia nacional así como la de las secciones sindicales tuvieron condiciones legales e institucionales para limitar la participación activa de los agremiados, pues los estatutos dieron todas las prerrogativas para que los líderes nacionales convoquen a elecciones en el tiempo y el lugar que les plazca, tanto a nivel nacional como seccional. Por otro lado, el gobierno federal, desde la fundación del SNTE, en 1943, hasta la segunda década del siglo XXI, se atribuyó e hizo valer la prerrogativa legal de dar reconocimiento o desautorizar a la dirigencia nacional. Así, desautorizó los liderazgos de Jesús Robles Martínez en 1972, el de Carlos Jonguitud en 1989 (Arnaut, 1992), Elba Esther Gordillo en 2013 y Juan Díaz de la Torre en 2018.

Los poderes coactivos del sindicato sobre los trabajadores de la educación se reforzaban con el cobro de cuotas obligatorias, descontadas vía nómina (el uno por ciento del sueldo bruto) y por la inercia que generaban las carencias y dificultades de cientos de miles de maestros para mejorar sus condiciones de trabajo. Por ejemplo, estaban quienes aspiraban a “basificar” su plaza o sus horas-clase,⁶ los que esperaban pasar su asignación laboral de las zonas rurales a las urbanas, mejorar su nivel escalafonario para jubilarse o esperaban retirarse como supervisores o directores de escuela. La antesala en muchos casos suponía corrupción, favores personales o compromisos de lealtad *sui generis*.

La omnipresencia sindical en la vida profesional de los trabajadores de la educación ha sido un activo político para los líderes del SNTE a nivel nacional y en las secciones. Las muchas necesidades laborales de los agremiados y los poderes coactivos reconocidos legalmente a los dirigentes les han permitido, en el contexto de su adhesión formal al

⁶ La basificación suponía la firma de un contrato por tiempo indefinido entre la SEP o el gobierno estatal y el trabajador en cuestión, es decir, una plaza u horas-clase sin basificar suponía la firma de contratos temporales que, eventualmente, podían cancelarse, en la medida que su puesto tenía carácter de “interino”. La basificación no era un proceso sencillo porque dependía de una partida presupuestal programada por el Ejecutivo en el Presupuesto de Egresos de la Federación, ya que implicaba otorgar prestaciones de ley a los regularizados, lo cual impactaba en el monto de las pensiones de retiro.

PRI, de manera formal desde 1943 hasta 1989, y de manera informal de entonces a la fecha (2018), tener presidentes municipales, diputados locales y federales, senadores de la República y un gobernador. Además, es importante considerar que este sindicato es el más numeroso de México con más de un millón y medio de afiliados (Muñoz, 2005).

En 1989 la dirigencia del SNTE se deslindó formalmente del PRI, según se declaró entonces, para evitar la confrontación interna, pues cada vez más trabajadores y grupos internos del magisterio mostraban sus preferencias por otras fuerzas políticas. Estos sucesos fortalecieron la posición política del SNTE porque pudo diversificar sus alianzas con todos los partidos y así reforzar sus espacios políticos en el Congreso federal y en las cámaras de diputados de los estados.

Más aún, el SNTE tuvo condiciones en agosto de 2005 para fundar un partido propio, el Partido Nueva Alianza, el cual, por así convenir a sus intereses, apoyó en su primera participación en una elección presidencial, en 2006, al abanderado del PAN, Felipe Calderón, quien gracias al apoyo del magisterio, en medio de cuestionamientos de fraude, ganó la contienda (Muñoz, 2010).

El poderío político y económico del SNTE, primero gracias a su relación corporativa con el PRI, entre 1943 y 2005, y posteriormente con otras fuerzas políticas, supuso apoyar candidatos, otorgar financiamiento de forma abierta o velada, pero sobre todo, respaldar la estructura de promoción y vigilancia del voto, del PRI hasta el año 2000 y de los partidos aliados en los años sucesivos. En muchos casos se hizo evidente que los recursos humanos y financieros del SNTE superaban con creces, en tamaño y disciplina, la estructura organizativa de todos los partidos políticos, incluido el PRI.

Sin embargo, en el debate sobre las razones de los malos resultados académicos del sistema educativo mexicano, se evidenció que muchos maestros podían hacer más mérito si daban apoyo al SNTE en los procesos electorales que si tomaban cursos de actualización u obtenían más títulos o grados. También se hizo evidente que las muchas necesidades laborales de los trabajadores de la educación se resolvían más rápido cuando se involucraban en las campañas de los partidos y candidatos del sindicato.

Por otra parte, el poderío político del sindicato permitía a sus dirigentes obtener diversas prerrogativas del presidente, del titular de la SEP y de los gobernadores. La más importante de las prerrogativas de la dirigencia sindical fue ser el filtro obligado para cualquier reforma educativa; no pasaba ninguna iniciativa presidencial a las Comisiones o el Pleno del Congreso sin el consentimiento y previa revisión de la dirigencia y los asesores jurídicos y políticos del SNTE (Muñoz, 2005).

Otra prebenda fue que la SEP y los gobiernos estatales otorgaron muchas plazas al sindicato para operar su estructura de gestión laboral y electoral. Bajo la figura de “comisionados sindicales”, los cuadros del SNTE contaban con todas las prestaciones de ley, no obstante que estaban dedicados de tiempo completo a sus labores sindicales. El problema de este fenómeno, según llegó a documentar la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados, es que también había “comisionados” haciendo labores en partidos políticos, en otras dependencias públicas ajenas a la educación e incluso en tareas de seguridad personal (ASF, 2012; Calderón, 2013).

A los problemas de asignación discrecional de plazas, de su venta, de que se pudiesen heredar a parientes directos, de que se otorgaran beneficios a quienes colaboraban en elecciones, independientemente de su preparación, se sumaba la deficiente información del sistema educativo nacional. En 2006 la SEP reconoció que no tenía un padrón confiable del número de maestros y escuelas del país, entre otras razones porque los gobiernos estatales crearon plazas magisteriales o administrativas en el sector educativo sin ningún control y seguimiento. Ello favorecía más la discrecionalidad de líderes sindicales y gobiernos estatales. En la opacidad podían aprovechar el presupuesto educativo federal y estatal sin limitaciones (Fernández, 2013).

LOS ALCANCES DE LA OPOSICIÓN A LA REFORMA EDUCATIVA

La debilidad legislativa del triunfo del PRI en las elecciones presidenciales de 2012 y con ello la necesidad de plantear el acuerdo político

multipartidista denominado Pacto por México dio la pauta para que en el marco de la agenda de la reforma educativa, el SNTE y la disidencia magisterial, agrupada en la CNTE, quedaran al margen de las negociaciones. El paquete de los planes de reforma constitucional del Ejecutivo requería de los votos de los principales partidos y ello implicó aceptar que los líderes del SNTE y de la CNTE no fueran considerados en la propuesta de reforma, es decir, que se acabara con la tradicional bilateralidad.

Ante ello, las dirigencias del SNTE y de la CNTE, por separado, acordaron acciones de protesta. El 20 de diciembre de 2012 el SNTE realizó su XXXV Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional, en donde declaró que se reservaría el derecho a ejercer todos los recursos legales, sociales, políticos y pacíficos a su alcance. Al siguiente día se reunió a los integrantes de la dirigencia nacional para definir las líneas de acción de una Jornada Nacional de Defensa de la Educación Pública.⁷

Adicionalmente, los secretarios generales de las secciones controladas por los elbistas convocaron a sus agremiados y a los padres de familia a diversas actividades artísticas, recreativas y de activación física en los parques públicos y escuelas, donde establecieron mesas informativas sobre la reforma educativa y recabaron firmas de adhesión al manifiesto aprobado en el Consejo Nacional del SNTE.

Posteriormente, como nunca había ocurrido, el 11 de febrero la dirigente nacional del SNTE publicó una carta en medios impresos donde habla de “los riesgos” que conllevan la reforma educativa para la escuela pública y los derechos de los maestros. Asimismo, mandó a hacer un folleto titulado “¿Por qué luchamos hoy?”, en el que expuso sus

⁷ Las acciones emprendidas eran realizar concentraciones en lugares públicos, repartición de folletos, volantes, globos y calcomanías y solicitar la firma de apoyo a su campaña, la cual se basa en cuatro metas específicas: promover acciones a favor del magisterio, difundir en medios masivos la jornada de defensa, generar corrientes de opinión favorables e informar sobre los alcances de las recientes reformas a fin de ampliar la base de apoyo al magisterio. Otra de las acciones fue solicitar apoyo a los sindicatos y organismos internacionales en defensa de los derechos laborales, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

objeciones contra la reforma educativa en relación con las escuelas de tiempo completo, el sistema de evaluación, el establecimiento del Servicio Profesional Docente, el censo escolar, la autonomía de gestión en las escuelas y la permanencia de los maestros en servicio; puso en entredicho la supuesta rectoría del Estado sobre el sistema educativo con la nueva propuesta; y señaló que se cedió a los organismos internacionales y proempresariales que buscan la privatización del sector.⁸

Por su parte, la CNTE, en los resolutivos del XI Congreso Nacional Ordinario, llevado a cabo en Morelia, Michoacán, en diciembre de 2012, rechazó la política evaluativa planteada en la reforma porque se “utiliza como un instrumento para satanizar y responsabilizar al magisterio del rezago educativo”. Se aclara en los resolutivos que la CNTE no se opone a la evaluación, pero solicita que se otorguen los medios precautorios de manera inmediata para que se conserven los derechos laborales y que la evaluación se considere “como un proceso de construcción del conocimiento y no con un fin punitivo” (CNTE, 2012).

Con base en estos resolutivos, la CNTE definió dos rutas fundamentales para enfrentar la reforma educativa: 1) Política: reuniones y asambleas de trabajadores de la educación y con padres de familia; difusión y propagandización hacia medios masivos de comunicación; movilizaciones locales, regionales y nacionales a través de mítines, marchas, bloqueos, plantones, toma de carreteras, casetas, edificios públicos, centros comerciales y radiodifusoras, entre otros espacios públicos.⁹ 2) Jurídica: interponer amparos contra la reforma educativa.

⁸Se afirma en el folleto que “basta revisar la extraordinaria similitud de las propuestas que, en estricto orden cronológico, presentan primero la OCDE, después Mexicanos Primero, y posteriormente, el Pacto por México para ver el resultado final de reforma a los artículos 3º y 73 constitucionales en los temas de gestión educativa, sistema de información, evaluación educativa y Servicio Profesional Docente”. Con ello, se afirma, “queda en entredicho la Rectoría del Estado en materia educativa”. También advirtió que las modificaciones al marco constitucional no tendrán éxito sin la participación de los docentes, lo cual se reconoce en recomendaciones de la misma OCDE y la Unesco.

⁹Asimismo, en su Asamblea Nacional Representativa del 27 de enero de 2013, la CNTE acordó para el 5 de febrero del 2013 la realización de una Movilización Nacional en la Ciudad de México.

Más allá de las posturas de los principales liderazgos del sindicalismo magisterial, a lo largo de los siguientes cinco meses, como no había ocurrido en la historia de las protestas de los maestros, en prácticamente la mayor parte las entidades federativas se registraron movilizaciones contra la reforma educativa.

Así, de forma inédita, el primer grupo en mostrar su abierta inconformidad fueron las secciones 13 y 45 del SNTE, situadas en el estado de Guanajuato. En los registros históricos de la protesta magisterial en México de los últimos 40 años, Guanajuato no tiene una sola mención.¹⁰ Asimismo, la dirigencia de la sección 45 del SNTE pidió a diputados locales no aprobar la reforma educativa que se presentaría al Pleno del Congreso del Estado en la segunda semana de febrero de 2013.¹¹

Otro caso inédito en los registros de la protesta magisterial en México fue el de la sección 3 de Baja California Sur. En marzo de 2013 se reportó que cientos de maestros participaron en una caravana vehicular y con un paro total en las escuelas, como protesta contra la reforma educativa. La información señala que los maestros de la Fracción Democrática de la Sección 3 del SNTE iniciaron el recorrido en el edificio sindical y siguieron en una ruta que incluyó el paso por Palacio de Gobierno, la Secretaría de Educación Pública y la zona turística del malecón.¹²

¹⁰ Al respecto se informó que “unos 700 profesores” de las Secciones 13 y 45 del SNTE tomaron la Plaza de los Héroes del 2 de enero, para protestar contra las reformas laboral y educativa. Actos similares se realizan de manera simultánea en los 46 municipios del estado. El dirigente de la Sección 13, Juan Elías Chávez, dijo que unos siete mil maestros se han movilizado en la entidad (Escalante, 2013).

¹¹ Un mes después, “unos 800 maestros” del Movimiento Democrático Magisterial realizaron un plantón frente al Congreso del Estado en protesta por la reforma educativa. Los maestros solicitaron a gritos a los diputados locales que promuevan un exhorto al presidente Enrique Peña Nieto para echar atrás la reforma al Artículo Tercero Constitucional. (Escalante, 2013a).

¹² Marco Antonio Olachea, uno de los secretarios del Comité Directivo Democrático del SNTE, informó que de acuerdo con un reporte preliminar, los maestros suspendieron clases el 14 de marzo totalmente en los municipios de Los Cabos, Loreto y Comondú, mientras que en Mulegé y La Paz, el paro fue parcial (Ramírez, 2013).

Como Guanajuato y Baja California Sur, otros casos inéditos fueron Durango, donde los maestros afiliados a la CNTE realizaron una manifestación e iniciaron un paro por 72 horas en alrededor de 70 planteles escolares (Salazar, 2013); Querétaro, donde el 1 de mayo unos mil 500 integrantes del movimiento autodenominado Maestros Democráticos ofrecieron su respaldo a sus homólogos de Guerrero durante el desfile conmemorativo del Día del Trabajo y reclamaron la anulación de la reforma educativa (Paniagua, 2013). También el 1 de mayo se dieron protestas en Mérida, Yucatán, con los maestros de la sección 33 (Tzuc, 2013), y en Toluca, Estado de México, con los integrantes de las secciones 17 y 36 (García, 2013).

Otras entidades federativas sin registros de protestas magisteriales donde los maestros se inconformaron por la reforma educativa fueron Sonora, Zacatecas, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Aguascalientes, Tamaulipas, Baja California, Sinaloa, Tabasco y Puebla. Los maestros de las secciones del SNTE con registros intermitentes de acciones de protesta, como las de la Ciudad de México, Morelos, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, realizaron acciones de mayor impacto, pero no hicieron paros parciales ni totales ni tampoco plantones prolongados.

A finales de mayo ocurría algo insólito: solamente cuatro entidades federativas, Jalisco, Nayarit, Campeche y Quintana Roo, no tenían registros de protestas magisteriales. Sin embargo, a principios de junio, la base magisterial disidente de Quintana Roo realizó una manifestación en Chetumal contra la reforma educativa. En el acto participaron afiliados del SNTE y de los sindicatos Independiente de los Trabajadores de la Educación en Quintana Roo (Siteqroo) e Independiente de Trabajadores de la Educación en México (SITEM) (Tzuc, 2013a).¹³

¹³ Posteriormente, el 3 de septiembre de 2013, iniciaron un paro indefinido. Al día siguiente, algo nunca antes visto, en Chetumal marcharon unos ocho mil maestros de los 10 municipios de Quintana Roo, y en Cancún participaron alrededor de mil, ciudad donde los docentes salieron de la sede de la Secretaría de Educación y, en su trayecto, se detuvieron por unos 30 minutos en la glorieta Kukulcán, sitio que une la franja hotelera. Esta protesta provocó una fuerte pérdida económica a los prestadores

Como la tradición lo marca desde 1979, las secciones 22 de Oaxaca, 14 de Guerrero, 18 de Michoacán y 7 y 40 de Chiapas encabezaron las acciones más radicales. Entre enero y mayo de 2013, en acciones por separado, hicieron paros prolongados, bloquearon accesos carreteros y los aeropuertos de sus respectivas entidades, y montaron un plantón en la plancha del Zócalo de la Ciudad de México. Incluso los oaxaqueños, como en años anteriores, bloquearon la entrada a centros comerciales e instituciones bancarias de la capital oaxaqueña (Sánchez, 2013a).

LA CRUZADA DE AMLO CONTRA LA REFORMA EDUCATIVA

En la medida en que la reforma educativa la impulsaron los líderes partidistas integrantes del Pacto por México (PRI, PAN PRD), sus expresiones fueron de apoyo. El coordinador parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, al respecto dijo que “se participa del consenso que existe a favor de la reforma educativa para dar un paso decisivo en la transformación del sistema de gestión y evaluación educativa”. También descalificó las acciones de protesta magisterial.¹⁴

Una voz muy importante del PAN en favor de la reforma educativa fue la de Josefina Vázquez Mota, ex secretaria de Educación en el gobierno de Felipe Calderón y ex candidata presidencial. Unas semanas después de aprobada la reforma, como senadora de ese partido Vázquez Mota dijo que en este cambio fue significativo que tuviera rango constitucional: “Para mí lo más importante ahora es que se haya aprobado la reforma constitucional en materia de educación”, señaló (López, 2013).

de servicios turísticos. También instalaron un plantón permanente en la explanada de la Secretaría de Educación. Inicialmente el gobierno advirtió a los paristas con hacer descuentos; sin embargo, una vez que inició el paro, se dio marcha atrás a la amenaza (Caballero, 2013).

¹⁴ El dirigente del PRI declaró: “No será en las calles, sino en las instituciones de representación popular y con las autoridades educativas en donde se dirima (...) el presente y el futuro del sistema educativo” (*Notimex*, 2013).

Por su parte, por el PRD, el diputado federal Julio César Moreno Rivera pidió a los maestros “no dejarse engañar, porque sus derechos no han sido vulnerados”. Dijo que los derechos laborales se encuentran garantizados al no haberse modificado el Apartado B del artículo 123 constitucional (Salazar e Ibarra, 2013).

El único dirigente político que abiertamente se opuso a la reforma educativa desde el inicio fue Andrés Manuel López Obrador. Semana y media después de que se aprobara la reforma constitucional, en Boca del Río, Veracruz, señaló que el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) defendería a los maestros de la amenaza que representa la reforma educativa “de quitarles sus plazas, de privatizar la educación pública” (*Reforma*, 2013).

Un aspecto fundamental del respaldo de AMLO a los maestros inconformes fue su postura ideológica ante la reforma educativa. Señaló que además de privatizadora, debía ser rechazada porque no tenía como objetivo el acceso universal al sistema educativo: “en el fondo es una reforma laboral, ya que no toca los temas que se deben impulsar para mejorar la educación en el país (...) ni siquiera es una reforma educativa, porque no va orientada a mejorar la calidad de la enseñanza, ni a darle oportunidad a quienes son rechazados, que no tienen posibilidad de estudiar porque las universidades públicas no tienen presupuesto suficiente” (García, 2013a).¹⁵

El tema de la reforma educativa no solamente fue para AMLO una bandera ideológica y de defensa de los derechos laborales de los maestros, sino también electoral, según se pudo constatar de cara a los comicios que se realizarían el 5 de junio de 2016 en 13 entidades de la República, donde se competiría por 12 gubernaturas, además de los

¹⁵ Otro elemento clave de la estrategia de AMLO en su posicionamiento ante la reforma educativa fue intentar situarse por encima del conflicto entre las facciones magisteriales, ya que hizo un llamado para que los maestros de la CNTE y el SNTE unan fuerzas “para defender los derechos que serán afectados por la reforma educativa. La unidad debe ser entre los maestros desde abajo y no con los de arriba porque puede ser que los dirigentes estén pensando de una manera distinta a las bases y por ello es necesaria la unión del magisterio y el apoyo de las familias” (*Reforma*, 2013a)

diputados locales y los ayuntamientos. De los estados en disputa, nueve eran gobernados por el PRI: Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Mientras que el PAN gobernaba dos en coalición con el PRD: Puebla y Sinaloa. Oaxaca estaba también gobernada por una coalición integrada por Movimiento Ciudadano-PRD-PAN, pero sin el predominio claro de ningún partido.

El desafío para el partido de AMLO, Morena, que apenas había obtenido el registro el 9 de julio de 2014, era tener una estructura “nacional”, propia o en alianza, ante las elecciones presidenciales de 2018. El rechazo del magisterio a la reforma educativa en la mayor parte del país fue un factor clave en este propósito porque entre abril y mayo de 2016, AMLO firmó 12 acuerdos con el magisterio de igual número de entidades federativas.

ACUERDOS ELECTORALES FIRMADOS ENTRE MORENA Y EL MAGISTERIO (2016)

| <i>Entidad federativa</i> | <i>Fecha</i> | <i>Resultados</i> |
|---------------------------|--------------|--|
| Oaxaca | 21 de marzo | 12 municipios de 153; 3 distritos de mayoría de 25; en la elección para gobernador, 24.3% (segundo lugar) |
| Durango | 21 de abril | Ningún municipio; ningún diputado de mayoría; en la elección para gobernador, 2.7% (quinto lugar) |
| Zacatecas | 24 de abril | 3 municipios de 58; un diputado de mayoría de 18; en la elección para gobernador, 28.1% (segundo lugar) |
| Veracruz | 30 de abril | No hubo elecciones municipales; 8 diputados de mayoría de 30; en la elección para gobernador, 26.4% (tercer lugar) |
| Tlaxcala | 7 de mayo | Ningún municipio de 60; ningún diputado de mayoría de 15; elección para gobernador, 4.33% (quinto lugar) |

| <i>Entidad federativa</i> | <i>Fecha</i> | <i>Resultados</i> |
|---------------------------|--------------|--|
| Baja California | 13 de mayo | Sin proceso electoral |
| Sinaloa | 14 de mayo | Ningún municipio de 18; no hubo elecciones de diputados locales; elección para gobernador, 3.8% (cuarto lugar) |
| Tamaulipas | 15 de mayo | Ningún municipio de 43; ningún diputado de mayoría de 22; elección para gobernador, 2.2% (tercer lugar) |
| Ciudad de México | 21 de mayo | Sin proceso electoral |
| Hidalgo | 24 de mayo | Un municipio de 84; ningún diputado de mayoría relativa de 18; elección para gobernador, 7.4% (cuarto lugar) |
| Quintana Roo | 28 de mayo | Ningún municipio de 5; ningún diputado de mayoría relativa de 15; elección para gobernador, 11.1% (tercer lugar) |
| Puebla | 29 de mayo | No hubo elecciones para municipios ni para diputaciones de mayoría relativa; elección para gobernador, 9.5% (tercer lugar) |
| Chihuahua | 30 de mayo | Ningún municipio de 63; ningún diputado de mayoría relativa de 33; elección para gobernador, 2.3% (quinto lugar) |

Fuente: Elaboración propia con información de la página web <https://lopezobrador.org.mx>; Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango.

Los acuerdos atendían particularidades y necesidades educativas de cada entidad federativa, pero uno de los puntos clave que aparecía en el documento en todos los casos era el compromiso de AMLO y sus candidatos a gobernador de “la cancelación de la mal llamada Reforma Educativa”. A cambio, los maestros hicieron el “compromiso a título personal, como ciudadanos, de apoyar a Morena en los trabajos de promoción y

defensa del voto para asegurar el triunfo en las próximas elecciones de presidentes municipales, diputados locales y gobernador”.

El primero de los convenios, el que se firmó con la sección 22 de Oaxaca, generó una gran polémica, porque ante la opinión pública, a esta sección, principal bastión de la CNTE, se le identifica como contraria a acatar cualquier directiva que afecte sus intereses gremiales, independientemente del impacto en las escuelas y en logro de los aprendizajes. También porque esta sección se había presentado como “independiente” de los partidos y ajena a cualquier personaje político. Asimismo, porque la Ley General de Partidos Políticos (*DOF*, 2014)¹⁶ prohíbe la afiliación colectiva.

Jesús Zambrano, dirigente del PRD, dijo que el acuerdo para regresarle el control de la educación estatal a la sección 22 a cambio de votos, “es irresponsable, electorero y oportunista” (Herrera, 2016). El titular de la SEP, Aurelio Nuño, también descalificó el acuerdo y consideró que “ello sería tratar de volver a los acuerdos de cúpula en beneficio de pocos” (Pérez, 2016). Más allá de estas consideraciones de orden mediático, probablemente para evitar sanciones electorales, la dirigencia de la CNTE se deslindó del convenio y el mismo AMLO enfatizó que el acuerdo fue con los maestros a título individual.¹⁷ Los sucesos posteriores indican, pese a la polémica, que los pactos electorales con los maestros de Oaxaca y el resto de las entidades federativas permitieron a Morena ampliar su estructura de apoyo electoral.

Ya como precandidato, AMLO convocó a todos los maestros de México a firmar un “acuerdo orientado a mejorar la educación en el país sin afectar los derechos laborales”. En gira por Zacatecas ofreció dialogar

¹⁶ El artículo 25, inciso m de la Ley General de Partidos Políticos establece como una de las obligaciones de los partidos políticos abstenerse de realizar afiliaciones colectivas de ciudadanos.

¹⁷ Rubén Núñez, dirigente de la CNTE en Oaxaca, aseguró que la Coordinadora no tiene ningún convenio o compromiso con ningún partido político o candidato. Otros líderes magisteriales de Oaxaca aseguraron desconocer el número y nombres de profesores oaxaqueños que a título personal y como ciudadanos firmaron el convenio con Morena (Maya y Sánchez, 2016). Por su parte, AMLO negó haber efectuado un pacto con la CNTE. Afirmó que no suscribió un acuerdo con la CNTE, sino que se firmó con los maestros a título personal (Sánchez, 2016).

con todos los sectores del magisterio –la CNTE, el SNTE, así como con todos los movimientos independientes del magisterio– para elaborar un plan con el fin de buscar la reconciliación dentro del gremio magisterial y la unidad. Anunció que dicho acuerdo también tendría como propósito que maestros, padres de familia y autoridades “trabajen juntos para que mejore la enseñanza en México” (*Noreste Informativo*, 2018).¹⁸

Posteriormente, el 12 de mayo, en un evento denominado Encuentro Nacional con Maestros Democráticos, llevado a cabo en Guelatao, Oaxaca, AMLO presentó “10 Compromisos por la Calidad de la Educación en México”, entre los que destacan: fortalecer a las Escuelas Normales y a la Universidad Pedagógica Nacional para actualizar los métodos de enseñanza, aprendizaje y mejorar la calidad de la educación; cancelación de la mal llamada reforma educativa; detener las afectaciones laborales y administrativas al magisterio nacional –lo que supone justicia para todos los afectados por la imposición de la mal llamada reforma educativa; justicia para cesados injustamente, para presos políticos y para las víctimas de la violencia; enviar desde el inicio de gobierno las iniciativas de reformas a las leyes que vulneran la dignidad y los derechos de los maestros.

Asimismo, se prometió la elaboración conjunta de un plan educativo entre maestros, padres de familia y pedagogos especialistas que mejore la calidad de la enseñanza sin afectar los derechos laborales del magisterio y respetar la independencia y la autonomía de los trabajadores de la educación en México, de forma que el gobierno no intervenga en la vida interna de sus organizaciones para garantizar una plena democracia sindical.¹⁹

¹⁸ AMLO hizo hincapié en que lo que se aprobó no fue una reforma educativa, “porque no se puede hacer nada sin la participación de los maestros”, y reiteró que cuando triunfe su movimiento, se va a cancelar. Asimismo, lamentó la campaña de desprestigio que vivieron los maestros, “donde vendieron mentiras de que los maestros no trabajan”. También dijo no tener dudas de que “lo que hicieron fue aplicar una receta de organismos financieros internacionales, la reforma educativa fue un instrumento de sometimiento para el magisterio” (*Noreste Informativo*, 2018).

¹⁹ Otros compromisos fueron que habrá alimentación en todas las escuelas de educación básica de las zonas pobres y marginadas del país; que todos los estudiantes de preparatoria o de nivel medio superior obtendrán una beca mensual para evitar la

Sin embargo, la reacción del gobierno no solamente fue con declaraciones. En la medida que los acuerdos de AMLO suponían un posicionamiento político-electoral de un impacto significativo en casi todas las entidades donde habría elecciones, el gobierno intentó minimizarlas criminalizando y encarcelando a los principales líderes de la CNTE en Oaxaca y Michoacán. Es decir, muy probablemente el cálculo gubernamental apostó por exhibir al candidato de Morena como aliado electoral de criminales, o bien, además se trató de desarticular e inhibir la colaboración de los maestros con sus dirigentes sindicales de cara al proceso electoral.²⁰

Si bien las detenciones de los líderes de la CNTE comenzaron en octubre de 2015, se convirtieron en una constante a partir del 10 de junio de 2016, justo cuando AMLO presentó el documento “10 Compromisos por la Educación”. Las detenciones de mayor impacto mediático fueron

deserción escolar; que los estudiantes de familias de escasos recursos económicos que estudien en universidades o en escuelas de nivel superior obtendrán una beca de 2 mil 400 pesos mensuales; que no habrá rechazados en las universidades públicas; retomar las propuestas alternativas de educación que cada entidad federativa ha impulsado; apoyar la educación indígena, respetando y preservando las lenguas, las tradiciones, las costumbres, el medio ambiente y la organización social comunitaria; suspender las cuotas que pagan los padres de familia para el mantenimiento de las escuelas y el gobierno destinará, de manera directa, recursos con estos propósitos a los consejos escolares de participación social (AMLO, 2018).

²⁰ Elementos de la Policía Federal en coordinación con la Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca detuvieron el 10 de junio al profesor Heriberto Magariño López, representante Regional en el Istmo de Tehuantepec de la CNTE. Pesaban sobre él diversas averiguaciones previas y órdenes de aprehensión por la presunta comisión de los delitos de robo calificado, tentativa de homicidio y lesiones calificadas en contra de un particular, así como por daños al equipamiento urbano y robo específico de vehículos de motor en perjuicio del gobierno estatal. También se le relaciona con la toma de oficinas del INE en Oaxaca el 1 de junio de 2015, que ayudó a los maestros de la Sección 22 Región Istmo, para que bloquearon la carretera que conduce a Salina Cruz, Oaxaca, el 3 de agosto de 2015. Se cree apoyó la toma de camiones de empresas trasnacionales en el monumento a Juárez, en la localidad de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, el 2 de octubre de 2015. Esta detención formaría parte de un conjunto de 26 órdenes de aprehensión en contra de diversos miembros del magisterio oaxaqueño (Briseño, 2016).

las de Rubén Núñez, secretario general de la sección 22, ubicada en Oaxaca, y la de Juan José Ortega Madrigal, ex líder de la sección 18 de Michoacán. A Núñez se le imputó su probable responsabilidad penal en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, los cuales ascendían a 24 millones de pesos (Méndez, 2016). En tanto que a Ortega lo acusaron de los delitos de “lesiones agravadas y privación ilegal de la libertad” (Arrieta y Sánchez, 2016).²¹

La reacción de AMLO frente a estos sucesos fue denunciarlos como actos de persecución política. De esta forma, el mismo día de la detención de Rubén Núñez (12 de junio), convocó a una movilización “en apoyo al magisterio nacional” para el domingo 26 de junio, a las 11 horas, del Ángel de la Independencia hacia el Zócalo de la Ciudad de México. Afirmó que la detención fue arbitraria y “de corte dictatorial”. Señaló como responsables al presidente, Enrique Peña Nieto; al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y al secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño (AMLO, 2016).²²

EL INUSITADO APOYO DE LOS CERCANOS A ELBA ESTHER GORDILLO

En enero de 2018, de forma inusitada, René Fujiwara Montelongo, nieto de la ex lideresa magisterial, Elba Esther Gordillo, anunció que apoyaría a AMLO “con toda su energía”. Asimismo, dio a conocer que renunciaba como militante del Partido Nueva Alianza (Panal), fuerza

²¹ De octubre de 2015 a finales de 2016 se han ejecutado órdenes de aprehensión en contra de los profesores Juan Carlos Orozco Matus, Othón Nazariaga Segura, Efraín Picazo, Roberto Abel Jiménez, Aciel Sibaja Mendoza, Heriberto Margariño López, Francisco Villalobos Ricárdez y Rubén Núñez, arrestados los días 11 y 12 de junio. Todos de la sección 22 de Oaxaca (Briseño, 2016a). El ex dirigente Juan José Ortega Madrigal fue detenido el 12 de junio (Arrieta y Sánchez, 2016).

²² Con el propósito de apoyar a los líderes magisteriales, AMLO propuso conformar una comisión para que actuara legal y políticamente en favor de la inmediata libertad de los detenidos y de todos los maestros presos. La comisión se integró por Yeidckol Polevnsky, Bertha Luján, Rocío Nahle, Salomón Jara, Irma Eréndira Sandoval y Martí Batres (AMLO, 2016).

política fundada por Gordillo, para sumarse a las filas de Morena. Unos días antes, el yerno de Gordillo, Fernando González aseguró que el SNTE no beneficiará al PRI en las elecciones presidenciales y se sumaría a López Obrador (*Proceso*, 2018).

Unos días después, Fernando González declaró que Elba Esther Gordillo sentía simpatía por AMLO porque se ha mostrado solidario con el magisterio. Además, dijo que coincidía con el diagnóstico de López Obrador de que nunca como en ese sexenio los maestros habían sido humillados, maltratados y culpados. No obstante, la dirigencia del SNTE, encabezada por Juan Díaz de la Torre, “se volvió una ‘agencia del gobierno’ distante de los maestros”. Por ello, aseguró que “8 de cada 10 maestros sindicalizados ya trabajan por la candidatura de López Obrador” y no para favorecer al PRI (Raziel, 2018).

Cabe aclarar que existe un antecedente de la relación entre los colaboradores cercanos de Elba Esther Gordillo y Morena. En las elecciones para gobernador en el Estado de México, se observó el apoyo de cercanos a Gordillo. Rafael Ochoa, ex secretario general del SNTE entre 2001 y 2011, en un evento a puerta cerrada llamó a los maestros mexiquenses a votar por la candidata de Morena al Gobierno del Estado de México, Delfina Gómez (Herrera, 2017).²³ Posteriormente, la abanderada de Morena organizó un desayuno “con maestros” del SNTE y se tomó una foto acompañada de Rafael Ochoa y Fernando González, yerno de Gordillo (*Reforma*, 2017).

El apoyo de Elba Esther Gordillo a Morena, tanto en la campaña por la gubernatura del Estado de México como en la presidencial, tenía varias implicaciones de orden político y mediático. Primero, porque en

²³ El ex dirigente sindical comentó: “Está participando ahora en el Estado de México como candidata Delfina, me decía la maestra Elba Esther: ‘Es maestra. ¿Por qué no haces un esfuerzo? Yo sé que tú ya no quieres mucho meterle a eso y dar la cara, pero ayúdenle, es maestra’”, refirió Rafael Ochoa. En su exposición, consideró que la morenista Gómez es la única opción, debido a que el priista Alfredo del Mazo es primo del presidente Enrique Peña y la panista Josefina Vázquez Mota, manifestó, es una candidata acartonada, que le hizo mucho daño al magisterio cuando fue titular de la SEP en el sexenio de Felipe Calderón (Herrera, 2017).

las elecciones presidenciales de 2006 la ex dirigente magisterial apoyó a Felipe Calderón para lograr su cuestionado triunfo. Incluso se documentó que actuó al margen de la normatividad electoral (Eraña, 2007; Muñoz, 2010). Por otra parte, la imagen pública de Gordillo estaba asociada a la corrupción. Después de su detención se evidenció que sus hábitos de consumo y sus propiedades inmobiliarias no correspondían a los ingresos que pudo haber tenido como maestra, como dirigente sindical, como funcionaria pública y como representante popular.

Sin embargo, la valoración de AMLO y su equipo fue pragmática y, como se vio con los resultados de la elección presidencial, había muchos más beneficios que perjuicios en establecer la alianza con Elba Esther Gordillo y sus allegados. Así, pese a las críticas recibidas, AMLO dio la bienvenida al nieto de la ex dirigente magisterial (Guerrero, 2018). No está muy claro qué dio Morena por el apoyo de los gordillistas, pero lo que fue evidente es que Rafael Ochoa, a través del Partido del Trabajo (PT), fue impulsado como candidato a diputado plurinominal (Gutiérrez, 2018).²⁴

A partir de la experiencia de las elecciones presidenciales de 2006 y 2012, quedó claro para AMLO y su equipo que una de sus vulnerabilidades políticas era la “defensa del voto”. En este sentido, tanto el apoyo de la CNTE como el del equipo de Elba Esther Gordillo, pese a la cauda de desprestigio mediático de ambos grupos, se convertían en un factor clave para el día de la jornada electoral. El desafío para Morena de colaborar con ambos grupos sin desprestigiarse –sobre todo con el de Elba Esther Gordillo– no era cosa menor.

Para sumarse a la campaña de AMLO sin depender de la disputa por las candidaturas y el recelo justificado de diversos cuadros y simpati-

²⁴ El INE aprobó la candidatura a una diputación federal plurinominal de Rafael Ochoa Guzmán, ex secretario general de la SNTE, bajo las siglas del PT. El PT realizó sustituciones a sus listas de candidatos para meter a Ochoa Guzmán, como candidato a diputado federal por la cuarta circunscripción electoral plurinominal. Ochoa Guzmán tiene como suplente a Gerardo David Rodríguez López y contendrá como número cinco en la lista del partido para la citada circunscripción. Ambos entran en lugar del petista guerrerense Javier Vázquez Calixto y su suplente Margarito Wences Real, postulados originalmente por el partido (Gutiérrez, 2018).

zantes de Morena, los gordillistas decidieron crear su propio partido denominado Redes Sociales Progresistas, que posteriormente (en marzo de 2019) solicitaría al INE que supervisara sus asambleas para conseguir el estatus de fuerza política con registro (García, 2019). Al parecer, el propósito era establecer una distancia organizativa entre gordillistas y morenistas de la que ambos salieran beneficiados.

Así, en abril de 2018, René Fujiwara, nieto de Elba Esther Gordillo, dio a conocer que Redes Sociales Progresistas se preparaban para cuidar, el 1 de julio, los votos a favor de AMLO. Informó que maestros y jóvenes formarían una estructura que se desplegaría en todos los distritos electorales para cuidar los sufragios a favor del candidato presidencial de Morena. Este anuncio lo hizo en el marco del Primer Encuentro Nacional de Coordinadores de Jóvenes de las Redes Sociales Progresistas y comentó que la adhesión de muchos maestros a esta tarea se debió a que en el sexenio de Peña Nieto el magisterio nacional resultó agravado. También dio a conocer que su agrupación suma 12 mil jóvenes en todo México, quienes el día de la elección impedirían un fraude electoral (Maya, 2018).²⁵

En un inicio se informó que Redes Sociales Progresistas, aunque tendría comités en 165 ciudades del país, promovería el voto principalmente en las entidades federativas donde AMLO no logró el primer lugar en las elecciones de 2006 y 2012, que son los casos de Jalisco, Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima y Durango. Es decir, esta organización se dispersaría en el norte y noroeste del país para garantizar el voto con la premisa de convencer a los votantes de que Morena es una opción viable (León y Ávalos, 2018).

Sin embargo, conforme avanzó la campaña, los allegados a AMLO y a Elba Esther Gordillo acordaron que Redes Sociales Progresistas se encargarían de la defensa del voto. En la víspera de la elección presiden-

²⁵ René Fujiwara en esta aparición hizo énfasis en que no existe relación entre Elba Esther Gordillo y AMLO: “No tiene absolutamente nada que ver con Andrés Manuel. Finalmente, ella está enfrentado un juicio por sí mismo y en este momento pues hay gente cercana a ella que estamos por convicción personal apoyando a Andrés Manuel” (Maya, 2018).

cial de 2018, durante la reunión del Cuarto Nacional de Estrategia y Coordinadores Estatales de Redes Sociales Progresistas, el coordinador nacional de Estrategia, Juan Iván Peña Neder, dio a conocer la mecánica para “cuidar” los votos a favor de AMLO (Herrera, 2019).

La estrategia llamada “Día D” consistiría en que un grupo de ciudadanos estarían distribuidos en las casillas para evitar anomalías. En principio, los representantes de casilla y los representantes generales recabarían información del avance de la votación para reportar resultados de forma intermitente. Asimismo, la organización haría reportes por entidad federativa a través del Cuarto Nacional para atender irregularidades que pudieran afectar las votaciones (Herrera, 2019).

AMLO ganó las elecciones presidenciales con 30 millones 113 mil 483 votos (INE, 2018), lo que significó el 53 por ciento de los votos. Una vez instalado en la Presidencia, envió al Congreso la iniciativa para derogar la reforma educativa de Peña Nieto e iniciar la discusión de su propuesta (González, 2018). Después de cinco meses de discusión, ambas cámaras aprobaron la nueva reforma educativa en mayo de 2018, la cual derogó las leyes punitivas que afectaban los derechos laborales y profesionales del magisterio (Garduño y Jiménez, 2019; Becerril y Ballinas, 2019). Finalmente, el 15 de mayo de 2019 la nueva reforma educativa se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF, 2019).

REFLEXIONES FINALES

Como se puede apreciar, la agenda de la reforma educativa le generó adhesiones a AMLO de todos los sectores del sindicalismo magisterial. ¿Cuál fue el impacto electoral de las alianzas de Morena con los maestros de la CNTE y el grupo de seguidores de Elba Esther Gordillo? No se puede precisar, pero lo que se puede apreciar es que la reforma educativa aprobada en febrero de 2013 fue un factor clave en el discurso de AMLO y un elemento fundamental para generar una alianza con dos importantes organizaciones del magisterio.

Por otra parte, los registros históricos muestran que, en general, las reformas educativas dan pie al conflicto entre el magisterio y el gobierno, fundamentalmente porque suelen afectar los intereses sindicales o la expectativa de los ingresos de los maestros, bien porque aumenta su carga de trabajo, sus obligaciones académico-administrativas, o bien porque se liga el salario a ciertos logros meritocráticos.

Sin embargo, a lo largo de la historia, las protestas magisteriales fueron ahogadas con diferentes respuestas gubernamentales: despidos masivos, represión, amenazas o entrega de contraprestaciones salariales y no salariales. Otro elemento que explica la desmovilización magisterial ante las reformas educativas es la falta de alternativas políticas para los maestros inconformes. Más aún, si su trabajo dependía de aceptar las presiones de sus líderes para promover el triunfo electoral del PRI, pese a que fuera contra sus intereses.

Es decir, hasta el año 2000, los maestros inconformes no podían buscar una opción política que pusiera en jaque al partido en el gobierno, es decir, al PRI. Después de la primera alternancia en la Presidencia de la República, fue una realidad que los líderes sindicales del magisterio tuvieran opciones políticas diferentes para colocar sus agendas con respecto a lo que esperaban de la política educativa. Aparentemente esto favorecería los intereses magisteriales, y eventualmente, evitaría reformas educativas sin su consenso.

Sin embargo, la apuesta de la reforma educativa impulsada en el Pacto por México pretendió cerrarle las opciones políticas al magisterio porque los partidos asociados a esta propuesta coincidieron en dejar fuera de la reforma a los propios maestros. Además, si la principal dirigente del SNTE, Elba Esther Gordillo, había sido encarcelada por oponerse, la capacidad de respuesta del sindicato quedaría inhibida, y como se pudo apreciar en el trabajo, la CNTE no fue considerada una amenaza.

En este marco, el hecho de que AMLO tomara como una de sus principales banderas cancelar la “mal llamada” reforma educativa, se convirtió en una gran alternativa para las principales organizaciones del magisterio y para cientos de miles de maestros que, pese a las promesas,

no mejoraron su situación laboral ni salarial, y en cambio, fueron objeto de amenazas, presiones o incluso de despidos.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliografía

- Arnaut, Alberto (1992), *La evolución de los grupos hegemónicos en el SNTE*. México, CIDE, Documentos de Trabajo núm. 4.
- (1996), *Historia de una profesión: maestros de educación primaria en México 1887-1994*, México, CIDE.
- Auditoría Superior de la Federación (ASF), 2012, *Informe de Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2010*, México, Auditoría Superior de la Federación.
- Calderón, David (2013), “El ciclo presupuestario y el malgasto recurrente”, en Mexicanos Primero, *(Mal)Gasto. Estado de la educación en México 2013*, México, Mexicanos Primero Visión 2030 A.C.
- Compromiso Social por la Educación (2002), *Compromiso Social por la Educación*, México. Consultado el 19 de marzo de 2018 en: <http://compromisoporlaeducacion.mx>
- CNTE (2012), “Resolutivos. XI Congreso Nacional Ordinario de la CNTE, Morelia Michoacán, 14, 15 y 16 de diciembre, Michoacán, CNTE.
- Flores, Pedro y Dulce Mendoza (2012), *Implementación de políticas educativas. Los concursos de oposición y la Alianza por la Calidad de la Educación*, Ediciones Gernika, México.
- Díaz Barriga, Ángel (2015), “Evaluación formativa y profesión docente. Conflictos de visiones”, en Gilberto Guevara *et al.* (coords.), *Evaluación docente en México*, México, FCE/INEE/OEI.
- Eraña Sánchez, Miguel (2007), *La calificación presidencial del 2006. El dictamen del TEPJF a debate*, México, Universidad Iberoamericana/Porrúa.
- Fernández, Marco (2013), “La economía política del gasto educativo en México”, en Mexicanos Primero, *(Mal)Gasto. Estado de la educación en México 2013*, México, Mexicanos Primero Visión 2030 A.C.
- Linz, Juan (1994), *El factor tiempo en un cambio de régimen*, México, Instituto de Estudios para la Transición Democrática.

- Martínez Olivé, Alba (2015), “Recuento de una década de evaluación docente”, en Gilberto Guevara *et al.* (coords.), *Evaluación docente en México*, México, FCE/INEE/OEI.
- Miranda López, Francisco (2004), “La reforma de la política educativa: gestión y competencia institucional frente a la tradición corporativa”, en *Sociológica* núm. 54, enero-abril.
- Muñoz Aldo (2005), *El sindicalismo mexicano frente a la reforma del Estado. El impacto de la descentralización educativa y el cambio político en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación 1992-1998*, México, Universidad Iberoamericana.
- (2008), “Escenarios e identidades del SNTE: entre el sistema educativo y el sistema político”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, núm. 37, enero-abril.
- (2010), “El sindicalismo mexicano y el voto corporativo: el SNTE y su alianza con el PAN en las elecciones del 2006”, en Juan Luis Hernández y Aldo Muñoz, *Democracia reprobada: la elección presidencial de 2006*, México, Universidad Iberoamericana/Benemérita Universidad de Puebla.
- Ornelas, Carlos (1995), *El sistema educativo mexicano: La transición de fin de siglo*, México, FCE/CIDE.
- Pacto por México (2012), “Acuerdos”, en *Pacto por México. Todos trabajando por ti*. Consulta realizada en enero de 2018 en: <http://pactopormexico.org/>
- PISA (2018), *PISA en español*. Consultado en marzo de 2018 en: www.oecd.org/pisa/pisaenespaol.htm
- Rockwell, Elsie (2015), “No es fácil distinguir a los buenos maestros en la observación de su práctica”, en Gilberto Guevara *et al.* (coords.), *Evaluación docente en México*, México, FCE/INEE/OEI.
- Yescas, Isidoro y Gloria Zafra (2006), *La insurgencia magisterial en Oaxaca, 1980*, México, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca/Universidad Autónoma Benito Juárez.

Hemerografía

- AMLO (2016), “Convoca AMLO movilización en apoyo al magisterio nacional el domingo 26 de junio”, 12 de junio. Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/2016/06/12/convoca-AMLO-movilizacion-en-apoyo-al-magisterio-nacional/>
- (2018), “Presenta AMLO 10 compromisos por la educación en México”, 12 de mayo. Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/2018/05/12/104356/>
- Arrieta, Carlos y Julián Sánchez (2016), “Detienen en Michoacán a exlíder de sección 18”, *El Universal*, 19 de junio.

- Becerril, Andrea y Víctor Ballinas (2019), “Ahora sí, el pleno del Senado aprueba la reforma educativa”, *La Jornada*, 9 de mayo.
- Briseño, Patricia (2016), “Detienen a líder regional de la CNTE en Oaxaca”, *Excélsior*, 10 de mayo.
- _____ (2016a), “Formal prisión a líderes de CNTE”, *Excélsior*, 19 de junio.
- Caballero, Sergio (2013), “Quintana Roo: profesores bloquean zona hotelera en Cancún”, *Proceso*, 4 de septiembre. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/351899/maestros-bloquean-zona-hotelera-en-cancun>
- Castillo, Gustavo (2013), “Muestra Peña su poder; cae Elba Esther Gordillo”, *La Jornada*, 27 de febrero de 2013.
- Chetty S. (1996), The case study method for research in small- and medium - sized firms. *International small business journal*, vol. 5, octubre-diciembre.
- Diario Oficial de la Federación (DOF)*, (2013), “Decreto por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, México, Secretaría de Gobernación, 26 de febrero.
- _____ (2013a), “Decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación”, México, Secretaría de Gobernación, 11 de septiembre.
- _____ (2013b), “Decreto por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente”, México, Secretaría de Gobernación, 11 de septiembre.
- _____ (2014), “Decreto por el que se expide la Ley General de Partidos Políticos”, México, Secretaría de Gobernación, 23 de mayo.
- _____ (2019) “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa”, Secretaría de Gobernación, 15 de mayo.
- Eisenhardt, K. M. (1989), Building Theories from Case Study Research, *Academy of Management Review*, vol. 14, núm. 4, pp. 532-550.
- Escalante, Jorge (2013), “Protestan en Guanajuato contra reformas”, *Reforma*, 4 de febrero.
- _____ (2013a) “Instalan plantón maestros en Guanajuato”, *Reforma*, 20 de marzo.
- García, Sandra (2013), “Repudian reforma educativa en Edomex”, *Reforma*, 1 de mayo.
- _____ (2013a) “Pide AMLO medida ante lid magisterial”, *Reforma*, 25 de abril.

- García, Carina (2019) “Redes Sociales Progresistas arrancó en Tuxtla Gutiérrez la primera de 26 asambleas estatales para conseguir su registro como partido político”, *El Universal*, 23 de marzo.
- Garduño, Roberto y Enrique Méndez (2012), “Aprueban en San Lázaro la reforma educativa, con privilegios al SNTE”, *La Jornada*, 20 de diciembre.
- Garduño, Roberto y Néstor Jiménez (2019), “Diputados aprueban la reforma con 389 votos en favor y 60 en contra”, *La Jornada*, 9 de mayo.
- González, Isabel (2018), “Enviará López Obrador iniciativa para eliminar Reforma Educativa”, *Excelsior*, 12 de diciembre.
- Guerrero, Claudia (2018), “Reitera AMLO bienvenida a nieto de Elba”, *Reforma*, 25 de abril.
- Gutiérrez, Héctor (2018), “Avalan candidatura de ex líder del SNTE”, *Reforma*, 17 de abril.
- Herrera, Rolando (2016), “Ven electorero pacto de AMLO en Oaxaca”, *Reforma*, 22 de marzo.
- _____ (2017), “Piden a maestros votar por Morena”, *Reforma*, 8 de mayo.
- Herrera, Alejandra (2019) “Yerno y nieto de Elba Esther dan a conocer acciones para defensa del voto pro AMLO”, *El Universal*, 21 de junio.
- INE (2018), *Cómputos Distritales 2018. Elecciones Federales En este sitio se pueden encontrar los resultados de los Cómputos de las Elecciones de Presidencia, Senadurías y Diputaciones Federales*, México, INE. Consultado en agosto de 2019 en: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>
- León Luis y Javier Ávalos (2018), “La operación magisterio”, *Eje Central*, 16 de febrero. Disponible en: <http://www.ejecentral.com.mx/la-operacion-magisterio/>
- Maya Arcelia (2018), “Defenderá nieto de Elba voto para AMLO”, *Reforma*, 19 de abril.
- _____ y Virgilio Sánchez (2016), “Se deslindan líderes de CNTE de AMLO”, *Reforma*, 22 de marzo.
- López, Mayolo (2013) “Destaca JVM la reforma educativa”, *Reforma*, 16 de marzo.
- Méndez, Alfredo (2016), “Detienen a Rubén Núñez”, *La Jornada*, 13 de junio.
- Noreste Informativo* (2018), “Convoca AMLO a maestros de México para construir un acuerdo por la educación”, *Noreste informativo*, 10 febrero. Disponible en: <https://elnoreste.mx/convoca-AMLO-a-maestros-de-mexico-para-construir-un-acuerdo-por-la-educacion/>
- Notimex* (2013), “Ofrece PRI diálogo por la Ley Educativa”, Agencia Notimex, 17 de febrero.
- Paniagua, Fernando (2013), “Respaldan en Querétaro a Ceteg”, *Reforma*, 1 de mayo.

- Pérez, Jorge (2016), “Crítica Nuño pacto propuesto por AMLO”, *La Jornada* 23 de febrero.
- Proceso* (2018), “Nieto de Elba Esther renuncia al Panal y se suma a Morena”, *Proceso*, 22 de enero.
- Ramírez, Haydee (2013), “Protestan contra reforma maestros de BCS”, *Reforma*, 14 de marzo.
- Raziel, Zedryk (2018), “Hay ‘identidad’ AMLO-Elba, dice yerno”, *Reforma*, 15 de febrero.
- Reforma* (2013), “Defenderemos a maestros de amenaza”, *Reforma*, 17 de febrero.
- (2013a), “Pide AMLO a SNTE y a la CNTE unidad”, *Reforma*, 14 de septiembre.
- (2017), “Se reúne Delfina con maestros del SNTE”, *Reforma*, 13 de mayo.
- Salazar, Emmanuel (2013), “Inicia la CNTE paro en Durango”, *Reforma*, 24 de abril.
- Salazar Claudia y Mariel Ibarra (2013) “Declaran válida la reforma educativa. Aprueban 23 congresos locales la iniciativa”, *Reforma*, 7 de febrero.
- Sánchez, Virgilio (2013), “Para sección 22 y cierra comercios”, *Reforma*, 15 de febrero.
- (2013a), “Alistan paro de labores”, *Reforma*, 4 de marzo.
- (2016), “Rechaza AMLO pacto con CNTE”, *Reforma*, 5 de abril de 2016.
- Tzuc, Pedro Diego (2013), “Irrumpen disidentes desfile en Mérida”, 1 de mayo.
- (2013a), “Protestan maestros disidentes en QR”, *Reforma*, 1 de junio.

El Partido del Trabajo, del maoísmo al pragmatismo: salinista, cardenista y obradorista

*Gabriel Corona Armenta**

El objetivo de la presente investigación es analizar los cambios en las alianzas políticas y electorales del Partido del Trabajo (PT) a partir de su creación, en 1990, y hasta los comicios federales de 2018, así como determinar la influencia de los grupos de poder en la definición de las coaliciones que se formaron a partir de las mismas.

La hipótesis de este trabajo es que en toda la historia del PT prevalece el pragmatismo en su comportamiento, lo cual le ha permitido sobrevivir en casi tres décadas, primero gracias a los diversos apoyos del gobierno salinista, en su etapa inicial, y después a los convenios de coalición firmados con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y más tarde con Morena, para apoyar primero a Cuauhtémoc Cárdenas y a López Obrador, respectivamente.

El método de trabajo consistirá en analizar los resultados electorales de este partido político en los comicios federales realizados de 1991 a 2018, en donde se disputaron diez veces cargos en el Congreso de la Unión y cinco veces la Presidencia de la República. En todos ellos

* Profesor de tiempo completo en la FES Acatlán de la UNAM. Correo electrónico: gacoar@unam.mx

participó el PT, aunque con diferentes resultados, según las alianzas que concretó o no.

El análisis se hace en todos los procesos electorales en que el PT ha participado. En cada uno de ellos se describe si hubo o no una coalición electoral en la que este partido haya participado. Después, a partir de los resultados obtenidos, se explica el impacto de los mismos en el peso del petismo en términos de su protagonismo político.

El estudio del PT es necesario porque hay muchas investigaciones sobre un sector de la izquierda, especialmente acerca del PRD y ahora de Morena, pero son escasos los relacionados con este partido. Sin embargo, a pesar de lo reducido de su militancia, el PT se ha convertido en un actor relevante de nuestra vida política por su capacidad para hacer coaliciones.

El PT es un objeto de estudio importante, pues ha sobrevivido a la extinción de muchos otros partidos políticos minoritarios que han fracasado en su intento de convertirse en miembros permanentes del sistema de partidos en México, no por vocación democrática sino porque la pertenencia a este selecto grupo significa acceso a numerosas prerrogativas y recursos.

Ésa ha sido la principal característica del PT: la conquista de votos que le han dado acceso cargos de representación popular y de gobierno a sus dirigentes, gracias a los cuales han acumulado poder y riquezas, pero que poco han contribuido a la democratización real del país, porque sus objetivos han sido cortoplacistas, en términos de cuotas de poder, y no de largo alcance, para hacer triunfar su proyecto de nación, si es que lo tiene.

EL ORIGEN IDEOLÓGICO Y POLÍTICO

Aunque la ideología del PT proviene también del marxismo prevalente durante la primera mitad del siglo XX en México, este partido no abreva del leninismo de la Revolución Rusa de 1917, sino que adopta la vertiente maoísta, surgida a partir del triunfo de la Revolución China de 1949. Por esta razón, se da un proceso de diferenciación entre los par-

tidos comunistas, dominados por el marxismo-leninismo, y los partidos seguidores de la política de masas, de orientación maoísta.

En los años sesenta del siglo xx hubo esfuerzos por hacer otro tipo de política partidaria. Algunos partidos surgidos a partir de entonces recibieron la etiqueta de nuevas formas emancipadoras de izquierda. En este contexto la ideología maoísta encontraría un ambiente político favorable para dar lugar al nacimiento del PT (Martínez, 2014: 260).

De acuerdo con el propio PT, el germen de la organización se gestó en 1963, cuando José Revueltas abandonó el Partido Comunista Mexicano. Más tarde, a finales de esa década, algunos miembros de la sección Ho Chi-Minh, de la Liga Comunista Espartaco, propusieron crear un partido maoísta. La idea contaba con varios simpatizantes, entre ellos algunos estudiantes de la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como Alberto Anaya, los hermanos Carlos y Raúl Salinas de Gortari, Hugo Andrés Araujo, Gustavo Gordillo y Adolfo Orive (Romero, 2000a).¹

Algunos de ellos participaron activamente en el movimiento de 1968 y formaron la Coalición de Brigadas Emiliano Zapata, a la que se atribuyó la autoría del documento “Hacia una Política Popular”. Ese mismo año se constituyó Política Popular, en el que participó el grupo de Economía, con Adolfo Orive como uno de sus ideólogos. Otros tomaron caminos distintos, como los hermanos Salinas, que se integraron a la administración pública federal (Romero, 2000a).

Por su parte, Alberto Anaya participó en la formación de movimientos urbanos populares, durante la década de 1970, como la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), entre otras organizaciones de masas (Romero, 2000a).

Por ejemplo, en 1976 se creó Línea Proletaria, bajo la dirección de Adolfo Orive. Esta nueva organización fue parte esencial en la creación

¹ En realidad, Anaya y Raúl Salinas estudiaban en la Facultad de Ingeniería de la UNAM, pero el primero se dio de baja al año y se inscribió después en la carrera de Economía. Rolando Cordera y Adolfo Orive Bellinger eran profesores de esa Escuela.

del PT. Dos años después, apareció la Coordinadora Línea de Masas. Posteriormente, en 1982, se fundó la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM) que, según sus dirigentes, se convirtió en “una organización partidaria sin registro”, por el alcance de su trabajo organizativo popular realizado en buena parte del país, incluso de carácter político electoral.

En OIR-LM participaron diferentes organizaciones sociales consideradas como antielectorales, principalmente de Durango, Chihuahua, Zacatecas y Nuevo León: los Comités de Defensa Popular (CDP) de Durango y Chihuahua, el Frente Popular de Lucha de Zacatecas, el Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey, la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y el Movimiento Magisterial Independiente (Cedillo, 2007: 117).

Aunque las bases más sólidas del petismo estuvieron en la corriente Línea de Masas, otras organizaciones con distintos fines también participaron, como la corriente magisterial Alternativa Sindical, los Comités Populares del Valle de México y el Movimiento Campesino de San Luis Potosí, por mencionar algunos. De alguna forma el PT surgió como una federación de organizaciones y partidos, que así se mantuvieron al lado de los organismos internos partidistas. Es decir que en sus orígenes confluyeron diferentes organizaciones y movimientos sociales (Hernández, 1991: 22).

La formación del PT estuvo siempre ligada a la de las organizaciones que le dieron origen. Un ejemplo es el CDP de Chihuahua, cuyo compromiso democrático fue puesto en duda a fines de la década de 1980, cuando apoyó el fraude electoral en contra del Partido Acción Nacional (PAN) en ese estado, pues en las colonias que controlaba corrió a los representantes de casilla panistas. Además, mantuvo relaciones cercanas con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), a tal grado que se le identificó como una de sus fuerzas de choque (Hernández, 1991: 27).

Este grupo hizo diversos esfuerzos antes de fundar el PT. Desde 1986 propuso crear el Partido Nacional del Pueblo, pero el proyecto no se concretó. Por esa razón, el Frente Popular Tierra y Libertad, el CDP de Durango y la OIR-LM decidieron establecer alianzas con el Partido Re-

volucionario de los Trabajadores (PRT) y el Partido Mexicano Socialista (PMS) para participar en las elecciones federales de 1988, apoyando la candidatura presidencial de Heberto Castillo (Romero, 2000a).

La creación del PT fue posible también gracias al descrédito de los partidos comunistas, cuestionados por la represión ejercida en Europa del Este, lo cual alentó el surgimiento de partidos orientados a la política de masas. En este clima nació la línea de masas y la política popular, dos programas ideológicos que proyectaron otro tipo de partidos y de liderazgos políticos. Por estas razones, muchos trotskistas y maoístas declinaron participar en la creación del PRD en 1989. Prefirieron esperar a la formación del PT (Martínez, 2014: 260-261).

La aparición del PT fue posible también porque ningún partido representaba, en esos momentos, los planteamientos de la línea de masas. Entre las novedades que ofrecía el PT se encontraban aquellas que Marcos Cruz expresó sobre la capacidad para integrar organizaciones y practicar una política de alianzas con “las fuerzas de la izquierda revolucionaria, socialista y democrática” (s.a., 1990).

El PT nació el 8 de diciembre de 1990. Asistieron 3 mil 500 delegados de 19 entidades, bajo la tutela de Alberto Anaya, José Narro Céspedes, Alejandro González Yáñez, Marcos Carlos Cruz Martínez y Teodoro Palomino. Anaya sostuvo que el PT nacía para luchar por la justicia social, la democracia y el fortalecimiento de la nación, porque ninguno de los partidos existentes representaba los intereses, los principios y los deseos de un conjunto de organizaciones sociales, conforme a los planteamientos de la línea de masas (Correa, 1990a).

Durante el congreso fundacional del PT se propuso integrar una Comisión Nacional con siete miembros de organizaciones frentistas, cinco de organismos políticos consolidados, tres de agrupaciones de reciente creación y uno de las menos desarrolladas. Esta acción dotó al partido de una dirección colegiada por cuotas de poder. Formalmente no habría cargo de presidente o secretario general, pero sí una Comisión Política (Correa, 1990b).

A pesar de las dificultades y críticas, el 11 de diciembre de 1990 la Comisión Política del PT dirigió un documento solicitando el re-

gistro condicionado al Instituto Federal Electoral (IFE), presidido por el secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios. De inmediato se escucharon diversas voces condenando el hecho. El presidente del PAN calificó como “mercaderes de la política” a los dirigentes del PT.

Luis Javier Garrido señaló que se trataba de un partido paraestatal y que “los dos núcleos principales que le daban sustento —los CDP de Durango y Chihuahua— se habían caracterizado por haber sido activos colaboradores del PRI en fraudes contra la ciudadanía”.

Ricardo Alemán señaló que el otorgamiento del registro era prácticamente un obsequio gubernamental, pues el PT como tal no contaba con dos años de vida. Marco Rascón caracterizó a sus dirigentes como “marxistas-salinistas”. La principal crítica que dirigentes y periodistas hicieron al nuevo partido fue que era un instrumento gubernamental para restarle votos al PRD (Hernández, 1991: 21).

A pesar de todo, el 22 de enero de 1991 el Consejo General de IFE, con 16 votos a favor, tres en contra (dos del PAN y otro del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional —PFCRN—) y una abstención (del representante del Partido Popular Socialista —PPS—), otorgó el registro condicionado al PT para participar en los comicios de ese año.

Los representantes panistas ante el IFE, Diego Fernández y Felipe Calderón votaron en contra, por considerar que en el PT había militantes que ejercían chantaje y presión hacia entidades estatales. El aludido era Teodoro Palomino, a quien se le adjudicaban varios delitos como dirigente del magisterio disidente (S.a., 1991b; 1991c).

EL APOYO SALINISTA

Mucho se ha dicho sobre los presuntos vínculos entre los Salinas de Gortari y Alberto Anaya, dirigente del PT. Esto surge a partir de la amistad creada cuando Carlos Salinas y Alberto Anaya coincidieron en la Escuela Nacional de Economía. Ahí se vincularon con el profesor Adol-

fo Orive, fundador de Política Popular, organización en la cual militó Anaya y con la cual simpatizó Carlos Salinas.

Tal vez por ese hecho, el 12 de septiembre de 1988 Anaya fue uno de los diputados que se presentó en las oficinas de Carlos Salinas, ubicadas en la calle de Cracovia, en Coyoacán, para comunicarle que había sido declarado presidente electo de México. Después de esa visita, Anaya fue declarado prácticamente un “apestado” por la fracción parlamentaria del entonces PMS (*sic*). Esta percepción se reforzó después: fue el único diputado del grupo que asistió al Palacio Nacional, a un acto después de la toma de posesión de Salinas (Correa, 1990a; Romero, 2000).

Por este cuestionable origen, en la década de 1990 el PT fue acusado de neutralizar a los movimientos sociales que afectaban al sistema. Sus críticos acusaban que por un lado Alberto Anaya, líder vitalicio del PT, defendía una postura izquierdista, mientras que por otro negociaba con las más altas esferas del gobierno priista (Díaz, 2014: 218).

Otro de los líderes petistas relacionado con Carlos Salinas fue José Narro Céspedes, que en 1991 obtuvo una diputación local en Zacatecas, según una versión, por orden presidencial. No obstante, Narro sostuvo que nunca tuvo vínculos con los Salinas y que todo respondía a una campaña de difamación en contra del partido.

Otro dirigente petista, Joaquín Vela, también rechazó las versiones que relacionaban al PT con los Salinas; sostuvo que la existencia del partido era posible por su amplia base social de sustento. Al final, la ambigüedad petista ante decisiones salinistas fundamentales del gobierno puso en duda que el partido fuera realmente de oposición (Romero, 2000b).

A pesar de todo, esa amistad influyó para que el PT participara en los siguientes comicios con registro condicionado, figura que se revivió para favorecerlo. La reforma tuvo un claro destinatario en el contexto de las elecciones intermedias, en las que el PRI de Salinas enfrentaría por primera vez al PRD, en unas elecciones federales, el cual se convirtió rápidamente en su principal opositor.

LAS ELECCIONES DE 1991

El PT obtuvo su registro condicionado para participar en las elecciones de 1991. Al parecer, su principal encargo fue quitarle votos al PRD y ayudar a la recuperación del PRI bajo el gobierno de Carlos Salinas, a pesar de que había un contexto de enorme descrédito gubernamental, producto de las condiciones en que el último obtuvo la Presidencia de la República.

A pesar de los apoyos gubernamentales, la tarea no era sencilla. El PT incursionó por primera vez en la política electoral cuando los sistemas socialistas de Europa del Este se habían derrumbado, después de la represión en la Plaza de Tienanmen, China, y a punto del colapso de la Unión Soviética. La ideología socialista no vivía su mejor momento. Eso se reflejó en los resultados electorales.

Además, dado que la ley lo prohíbe para los partidos de reciente creación, el PT compitió sólo en estas elecciones federales. Por esta razón, sin contar con una amplia presencia nacional y sin una estructura electoral eficiente para las tareas de proselitismo electoral, sus resultados fueron insatisfactorios, tal como se puede observar en el cuadro 1.

CUADRO 1
VOTACIÓN VÁLIDA Y ESCAÑOS OBTENIDOS POR EL PT EN LAS ELECCIONES DE 1991

| <i>Votos para dip. de MR</i> | <i>Curules de MR</i> | <i>Votos para dip. de RP</i> | <i>Curules de RP</i> |
|------------------------------|----------------------|------------------------------|----------------------|
| 260, 266 | 0 | 258, 595 | 0 |

Fuente: (INE, 2018).

Como se puede apreciar en el cuadro 1, los votos obtenidos por el PT fueron escasos. Eso se tradujo en la nula obtención de escaños en la Cámara de Diputados, pero no sólo eso: los resultados electorales lo obligaron a reiniciar su proyecto para convertirse en una opción política permanente.

Después de las elecciones federales de agosto de 1991, el PT perdió el registro condicionado, por no alcanzar el requisito mínimo de 1.5 por ciento de la votación total a nivel nacional. Únicamente consiguió 1.10 por ciento de los votos, cantidad muy por debajo del umbral legal (Franco, 1991).

El apoyo salinista fue insuficiente para posicionar al PT en el ánimo popular y conseguir más votos. A pesar de eso, la recuperación que vivió el PRI en ese año impidió un crecimiento mayor del PRD, ya que Carlos Salinas le puso la mayor cantidad de obstáculos para marginarlos de la política nacional. Su postura ante los perredistas fue: “Ni los veo ni los oigo”.

LOS COMICIOS DE 1994

En virtud de que no consiguió la votación legal para mantener el registro en 1991, el PT lo intentó de nuevo. Más de un año antes de las elecciones de 1994 consiguió su propósito. En enero de 1993 obtuvo su registro definitivo, al comprobar que poseía más de 65 mil militantes en todo el país. El hecho de que recuperara tan rápido el registro reforzó la idea de que el PT era apoyado por el gobierno salinista, para restarle simpatías al PRD (Becerra, 2014: 186).

Durante las elecciones federales de 1994, el PT se vio envuelto en controversias por la amistad de Anaya con los Salinas. Se aseguró que ese partido recibía apoyo financiero de ellos. Incluso en junio de ese año, Juan de Dios Castro, candidato panista al Senado por Durango, dijo que los recursos económicos del PT procedían de los Salinas. Sin embargo, los dirigentes petistas respondieron que el partido tenía plena independencia frente al poder público federal (González, 1998: 385-386).

Las elecciones de 1994 representaron una prueba muy importante para el petismo. Ese año decidió contender sólo en la elección presidencial, con una candidata externa: Cecilia Soto. Ésa ha sido “una práctica en que ha incurrido el PT para su sobrevivencia política, sobre todo en elecciones presidenciales: postular como sus candidatos a líderes políticos de otros partidos mediante su inclusión en alianzas, o postular a

candidatos externos”. En sus primeras dos décadas de vida el PT no promovió a un candidato propio para dicho cargo (Bolívar, 2012: 145-146).

Soto fue designada como candidata el 14 de noviembre de 1993, durante la Convención Nacional Electoral del PT en Nuevo León, aunque fue rechazada por 50 de los 100 delegados que integraron la representación del D.F., de un total de 742 a nivel nacional (Carrizales, 1993).

Algunos petistas, agrupados en la Corriente Convergencia Democrática, consideraron a Soto como una imposición del gobierno salinista. Calificaron su selección como amañada y antidemocrática. Esta corriente planeaba apoyar a Cuauhtémoc Cárdenas. La decisión de impulsar a Soto fue de Alberto Anaya, Marcos Cruz y José Narro, a la cual se opusieron petistas como Enrique González y Arturo López (Carrizales, 1993; Sánchez y Medina, 1993).

A pesar del rechazo interno, Cecilia Soto representó para el PT un bono electoral, por la cantidad de votos que le dio en esa elección. Los petistas obtuvieron 896 mil 426 votos, equivalentes a 2.67 por ciento del total emitido, con lo cual consiguieron 10 diputados de representación proporcional. Sin embargo, no consiguieron ninguna curul en la Cámara de Senadores (Bolívar, 2011: 177), como se observa en el cuadro 2.

CUADRO 2

VOTACIÓN VÁLIDA Y ESCAÑOS OBTENIDOS POR EL PT EN LAS ELECCIONES DE 1994

| | | | | | | | |
|----------------------------|----------|---------------|---|----------------------------|----------|---------------|----|
| Votos para dip. de MR | 899, 440 | Curules de MR | 0 | Votos para dip. de RP | 896, 426 | Curules de RP | 10 |
| Votos para senadores de MR | N. D. | Curules de MR | 0 | Votos para senadores de RP | 977, 072 | Curules de RP | 0 |
| Votos para presidente | 970, 121 | | | | | | |

Fuente: (INE, 2018).

Como se puede apreciar en el cuadro 2, el PT creció de cero diputados en 1991 a 10 escaños de representación proporcional en 1994, a pesar de que otra vez no hizo alianza electoral con ninguna otra fuerza política, por ser nuevamente un partido de reciente creación.

Soto hizo del PT la cuarta fuerza electoral. No obstante, dentro del partido el ambiente no era favorable para ella. Desde un principio su plataforma electoral era incompatible con los principios ideológicos petistas. Además, aunque se le propuso afiliarse al partido, ella rechazó la oferta. Eran muy obvias las diferencias ideológicas, incluso irreconciliables.

Poco después, en octubre de 1994, el PT se definió como un partido socialista, vinculado a los movimientos sociales y de masas. Esta definición fue un golpe a la propuesta de Soto, quien pugnaba “por un partido diferente, más apegado a la ciudadanía y menos a los movimientos sociales de masas” (Juárez, 1994).

Dada esta incompatibilidad, Anaya y Narro le crearon un ambiente adverso para alejarla del PT, lo cual finalmente ocurrió. Soto dejó el partido y con ello se consolidó el liderazgo de Anaya y su grupo, hasta llegar a ser lo más parecido a una oligarquía.

LAS ELECCIONES DE 1997

Los comicios de ese año fueron los primeros en que participó el PT sin el apoyo salinista. A pesar de esto la coyuntura le fue favorable porque el PRI enfrentaba un severo desprestigio ocasionado por el “error de diciembre” de 1994, así como por la crisis financiera y bancaria que se desató a causa de éste.

El año de 1997 puede ser considerado incluso el de la crisis del partido hegemónico. No fue casual que por primera vez el PRI haya perdido la mayoría en la Cámara de Diputados federal. Además, uno de los grupos parlamentarios que tomó el control de la Cámara fue el PT, a pesar del escaso número de sus diputados (véase cuadro 3).

CUADRO 3

VOTACIÓN VÁLIDA Y ESCAÑOS OBTENIDOS POR EL PT EN LAS ELECCIONES DE 1997

| | | | | | | | |
|----------------------------------|----------|------------------|---|----------------------------------|----------|------------------|---|
| Votos para dip. de MR | 756, 436 | Curules de MR | 1 | Votos para dip. de RP | 749, 231 | Curules de RP | 6 |
| Votos para senadores de MR | 745, 279 | Curules de MR | 0 | Votos para senadores de RP | 745, 881 | Curules de RP | 1 |

Fuente: (INE, 2018).

Como se puede apreciar en el cuadro 3, la presencia legislativa del PT se mantuvo, aunque disminuyó ligeramente en la Cámara de Diputados, mientras que creció en la de Senadores, aunque de forma mínima e inédita para ese partido en la cámara alta. De cualquier manera, lo supo aprovechar. A pesar de lo reducido del número de sus escaños, logró formar parte de la coalición legislativa que le arrancó al PRI, por primera vez en su historia, el control de la cámara baja. De esta forma contribuyó a inaugurar la época de los gobiernos divididos en nuestro país, un fenómeno también completamente inédito.

El PT obtuvo una diputación de mayoría, en un distrito de Durango, y seis de representación proporcional. Además, por primera vez consiguió una senaduría de representación proporcional, en la persona de su eterno dirigente: Alberto Anaya. Sin embargo, su peso en la cámara baja fue marginal: apenas de 1.4 por ciento. Su único senador representó 0.8 por ciento del total. En este contexto, el PT ratificó su registro, al lograr 2.51 por ciento de los sufragios (Becerra, 2014: 187).

Independientemente de sus escasos votos, las elecciones de 1997 le permitieron al PT consolidarse como un partido minoritario, con un nicho electoral muy definido. Esto fue muy importante porque también era la primera vez que competían sin el apoyo salinista y pudieron sobrevivir. A partir de entonces, los dirigentes petistas dejaron atrás su salinismo de origen. Voltearon la mirada hacia otros partidos con los que podrían aliarse. El primero de ellos fue el PRD y su líder moral, Cuauhtémoc Cárdenas.

LOS COMICIOS DE 2000

En 1999 el PT se sumó a la Alianza por México, una coalición partidista de izquierda que apoyó la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, por tercera ocasión: este último aceptó la postulación petista desde el 26 de mayo, mucho antes de que iniciara el proceso interno del PRD. La decisión fue una dura reacción frente a la iniciativa de Porfirio Muñoz Ledo, quien también buscaba la candidatura perredista (Becerra, 2014: 188).

Esa postulación anticipada del líder moral del perredismo fue una de las causas de que Muñoz Ledo rompiera con el PRD y buscara al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) para lograr su candidatura. Pero resultó extraño que después de acusar al PT de salinista, Cárdenas aceptara la candidatura de ese partido antes que la del perredismo (Becerra, 2014: 188).

Gracias a esa coalición con el PRD, el petismo pudo ser competitivo en 2000. Firmó un convenio de coalición muy favorable, que le permitió mantener el registro como partido político nacional. A pesar de eso, el PT apenas mantuvo el mismo número de diputados que alcanzó en 1997, pero no logró ninguna senaduría (véase cuadro 4).

CUADRO 4

VOTACIÓN VÁLIDA Y ESCAÑOS OBTENIDOS POR EL PT EN LAS ELECCIONES DE 2000

| | | | | | | | |
|----------------------------|-------------|---------------|---|----------------------------|-------------|---------------|---|
| Votos para dip. de MR | 6,984, 126* | Curules de MR | 2 | Votos para dip. de RP | 6, 942, 844 | Curules de RP | 6 |
| Votos para senadores de MR | 7,072, 263* | Curules de MR | 0 | Votos para senadores de RP | 7, 024, 374 | Curules de RP | 0 |
| Votos para presidente | 6,256,780* | | | | | | |

Fuente: (INE, 2018).

*Los votos para el PT no están desagregados. La cantidad total corresponde a la Coalición Alianza por México.

Como se puede apreciar en el cuadro 4, el PT sólo consiguió ocho curules en la Cámara de Diputados federal, cantidad insuficiente para tener mayor protagonismo político; sin embargo, al mantener el registro conservó el acceso al financiamiento y a las prerrogativas como partido nacional, a la espera de tiempos mejores, los cuales tardarían en llegar.

Las elecciones significaron para la izquierda una derrota más. Cárdenas y el PRD fueron relegados al tercer lugar de la votación, y con sus aliados como el PT pasaron a una posición secundaria. El año 2000 fue el momento del ascenso del PAN a la presidencia, que de hecho cogobernó con el PRI ese sexenio y el siguiente. Pero el PT esperó pacientemente otra oportunidad.

LAS ELECCIONES DE 2003

Como producto de una alternancia que permitió la llegada del PAN a Los Pinos en 2000, pero que no produjo resultados positivos inmediatos en el país y sí mucho desgaste para el nuevo gobierno, en 2003 se produjo una recuperación electoral del PRI, que le permitió obtener la primera minoría (45 por ciento) en la Cámara de Diputados.

Obviamente, la recuperación del PRI fue a costa de los demás partidos políticos, especialmente de los más pequeños en militancia. Uno de éstos fue el PT, que participó solo en esa elección federal, sin practicar la política de alianzas que tantos beneficios le daría después. Esto se puede ver en el cuadro 5.

CUADRO 5

VOTACIÓN VÁLIDA Y ESCAÑOS OBTENIDOS POR EL PT EN LAS ELECCIONES DE 2003

| | | | | | | | |
|--------------------------|----------|------------------|---|--------------------------|----------|------------------|---|
| Votos para dip. de MR | 642, 290 | Curules de MR | 0 | Votos para dip. de RP | 640, 724 | Curules de RP | 3 |
|--------------------------|----------|------------------|---|--------------------------|----------|------------------|---|

Fuente: (INE, 2018).

Como es posible apreciar en el cuadro 5, el número de escaños del PT bajó considerablemente. Al reducirse de manera significativa el número de sus diputados, su presencia política disminuyó de manera imponente. Pasó de ocho diputados en 2000 a tres en 2003. Con ello también disminuyó de manera notable su influencia en la toma de decisiones nacionales.

La de 2003 sería la última elección en la que el PT competiría solo. En lo sucesivo lo haría al lado de una nueva estrella en ascenso: Andrés Manuel López Obrador (AMLO), jefe de Gobierno del Distrito Federal con licencia, que se convertiría en su siguiente candidato presidencial, por tres veces consecutivas.

Sin embargo, esta alianza se fue construyendo a lo largo de varios años. El estigma salinista del PT fue motivo de desconfianza. Anaya y su grupo tuvieron que hacer muchos méritos para ganar la simpatía de AMLO. La coalición electoral no se daría de forma automática.

LOS COMICIOS DE 2006

Desde 2004, mucho antes de las siguientes elecciones presidenciales, el PT anunció que apoyaría a López Obrador en la contienda de 2006, junto con el PRD. El argumento esgrimido fue que era el candidato con más posibilidades de triunfo. Así de pragmática fue su postura (Díaz, 2014: 229).

Por esta razón, en su Congreso Nacional de 2005, el PT aprobó la candidatura del tabasqueño, sin mayor discusión. La tomó como un mero trámite. Sus dirigentes ya habían decidido que sería su candidato. Lo demás fue el ritual de siempre para legitimar algo consumado. Además, por si fuera poco, de forma simultánea acordó la coalición electoral que suscribiría con el PRD para las elecciones de 2006 (Díaz, 2014: 229).

En 2006, el efecto de la candidatura presidencial hizo subir la votación de los partidos coaligados. El PT aumentó a tres diputados de mayoría y 13 de representación proporcional y logró dos senadores de

representación proporcional, uno de los cuales, para variar, fue su dirigente nacional, Alberto Anaya. Sin embargo, esta cantidad era insuficiente para crear un grupo parlamentario (Becerra, 2014: 189-190).

Para poder integrar el del PT en el Senado se sumaron los senadores perredistas Rosario Ibarra, Francisco Obregón y Josefina Cota. Cuando esta última decidió regresar al PRD, Ricardo Monreal aprovechó para salir del mismo, pasar al PT (aunque sin afiliarse) y de inmediato ser nombrado su coordinador parlamentario en la cámara alta.

El efecto AMLO fue muy favorable para el PT en 2006. A pesar de lo controvertido del resultado electoral, aumentó de manera importante su presencia legislativa en ambas cámaras. Pocos partidos supieron capitalizar el efecto de arrastre de la candidatura presidencial del tabasqueño como lo hizo el partido de Alberto Anaya y su grupo (véase cuadro 6).

CUADRO 6

VOTACIÓN VÁLIDA Y ESCAÑOS OBTENIDOS POR EL PT EN LAS ELECCIONES DE 2006

| | | | | | | | |
|----------------------------|-------------|---------------|---|----------------------------|------------|---------------|----|
| Votos para dip. de MR | 12,013,364* | Curules de MR | 3 | Votos para dip. de RP | 11,941,842 | Curules de RP | 13 |
| Votos para senadores de MR | 12,397,008* | Curules de MR | 0 | Votos para senadores de RP | 12,292,512 | Curules de RP | 2 |
| Votos para presidente | 14,683,096* | | | | | | |

Fuente: (INE, 2018).

*Los votos no están desagregados para el PT. El total es para la coalición Por el Bien de Todos.

Como se puede apreciar en el cuadro 6, el efecto López Obrador le permitió al PT aumentar su presencia en las dos cámaras del Congreso de la Unión. Por primera vez tuvo fracciones parlamentarias en ambas, aunque haya sido con diputados prestados del PRD, lo cual reflejó la gratitud y compromiso de este último partido con uno de sus principales aliados: el PT ex salinista y ex cardenista.

Es obvio que tales resultados le dieron al PT un peso político mayor a la hora de tomar decisiones de alcance nacional, sobre todo por tener presencia legislativa en las dos cámaras federales. Esta condición supo aprovecharla la dirigencia petista en todo momento. Se consolidó como un actor fundamental de la vida política nacional.

LAS ELECCIONES DE 2009

Para 2009 el distanciamiento entre López Obrador y el PRD se tradujo en el apoyo incondicional del petismo al tabasqueño. Desde finales de 2008, el PT y Convergencia acordaron formar una coalición al margen del perredismo. Los mensajes de ambos partidos se centraron en la figura del tabasqueño, a pesar de que todavía no era siquiera precandidato presidencial. Invariablemente, esos mensajes concluían con la oración “estaríamos mejor con López Obrador” (Becerra, 2014: 191).

La coalición hizo mejorar el resultado electoral de los dos partidos, pero no demasiado. Las nuevas reglas para las coaliciones permitieron transparentar los votos para cada partido. La votación del PT llegó a poco más de 1 millón 200 mil sufragios, que representaron 3.66 por ciento de la votación total nacional. Esto se tradujo en tres diputados de mayoría relativa: los ex perredistas Gerardo Fernández Noroña, Jaime Cárdenas Gracia y Mario Di Constanzo, que bajo las siglas del PT derrotaron al PRD (Becerra, 2014: 191).

Las tres diputaciones de mayoría fueron ganadas por el PT en la misma delegación: Iztapalapa. El PT también obtuvo 10 diputados de representación proporcional, varios de los cuales también eran ex perredistas, como Porfirio Muñoz Ledo y Laura Itzel Castillo (Becerra, 2014: 191).

Fue tal el éxito para el PT en la elección de 2009, que en esos meses el dirigente Alberto Anaya proclamó que el 20 de noviembre, celebración del tercer año del “gobierno legítimo”, era el banderazo de salida para la precandidatura presidencial de AMLO (Bolívar, 2012: 151-155).

A pesar del triunfalismo de su dirigencia, el éxito electoral del PT fue marginal, pues obtuvo menos de cuatro por ciento de los votos, que se tradujeron en tres escaños de representación proporcional (véase cuadro 7).

CUADRO 7

VOTACIÓN VÁLIDA Y ESCAÑOS OBTENIDOS POR EL PT EN LAS ELECCIONES DE 2009

| | | | | | | | |
|--------------------------|-------------|------------------|---|--------------------------|-------------|------------------|----|
| Votos para dip. de MR | 1, 268, 125 | Curules de MR | 3 | Votos para dip. de RP | 1, 234, 497 | Curules de RP | 10 |
|--------------------------|-------------|------------------|---|--------------------------|-------------|------------------|----|

Fuente: (INE, 2018).

Como se puede apreciar en el cuadro 7, el PT tuvo una presencia política apenas un poco menor a la de 2006 en la Cámara de Diputados federal, al bajar de 13 a 10 escaños de representación proporcional, y de 16 a 13 como fracción parlamentaria. Este hecho le permitió tener prácticamente el mismo protagonismo político que en la legislatura anterior.

A partir de 2009, los dirigentes del PT mantuvieron en todo momento el apoyo a la precandidatura adelantada del político tabasqueño, aunque formalmente conservaron el planteamiento de que apoyarían al precandidato “mejor posicionado”, como repetía López Obrador desde finales de 2006. En realidad, los petistas nunca estuvieron dispuestos a cambiar de precandidato: el suyo era AMLO.

LOS COMICIOS DE 2012

La relación del PT y AMLO no varió en la siguiente elección. Desde el 7 de julio de 2010, López Obrador reconoció que tenía mayor probabilidad de ser postulado candidato presidencial por el PT y Convergencia, que por el PRD. Reconoció que no tenía la aceptación de los dirigentes perredistas y los acusó de querer aliarse con el PAN, tanto en el Estado de México y otras entidades, como en la elección presidencial de 2012.

Por esta razón, Anaya siempre dijo que el PT estaba listo para impulsar la candidatura de AMLO (Becerra, 2014: 192-193).

Estos posicionamientos provocaron una amplia división en el PRD. En este contexto, en octubre de 2010, 14 de 25 senadores perredistas y cinco petistas constituyeron el Bloque de Izquierda Unitaria, para apoyar la propuesta política del Movimiento Nacional por la Transformación de México, encabezado por AMLO, e impulsar su candidatura rumbo a 2012 (Becerra, 2014: 194).

Desde 2011 Anaya colaboró con López Obrador impulsando su candidatura. Esto fue posible porque la selección del candidato perredista se dio por medio de encuesta abierta, es decir, no sólo incluyó a militantes del PRD. También aprobó la propuesta de AMLO en torno la posibilidad de que tanto el PT como Movimiento Ciudadano pudieran presentar sus propias candidaturas. Sin embargo, sabía que los dos apoyarían la de AMLO en todo momento (Díaz, 2014: 231).

El 2 de octubre de 2011 se realizó el acto formal de transformación de Morena en una asociación civil. Ahí, AMLO ratificó su decisión de que el candidato presidencial de Morena sería quien estuviera mejor posicionado en las encuestas (Becerra, 2014: 194).

La campaña electoral de AMLO le permitió superar el tercer lugar inicial en que lo ubicaban las encuestas. Finalizó en segundo lugar, a seis puntos porcentuales y poco más de tres millones de votos de distancia de Enrique Peña Nieto. En su segunda campaña presidencial AMLO “demostró que aún tenía una gran fuerza entre el electorado, pero insuficiente para ganar” (Becerra, 2014: 195).

El PT capitalizó los años que llevaba promoviendo a López Obrador. Aunque algunos suponían que perdería el registro, debido a que las nuevas reglas permitían individualizar los votos para cada partido coaligado, logró un porcentaje de votos muy superior al umbral legal de dos por ciento.

Además, logró integrar grupos parlamentarios en ambas cámaras, pequeños pero mayores a los que había tenido hasta entonces, aunque en la de senadores recurrió a pedir prestado un legislador a los otros partidos coaligados, otra vez, para llegar a los cinco que

exigía la ley y formar una fracción propia (Becerra, 2014: 196) (véase cuadro 8).

CUADRO 8

VOTACIÓN VÁLIDA Y ESCAÑOS OBTENIDOS POR EL PT EN LAS ELECCIONES DE 2012

| | | | | | | | |
|-----------------------|-------------|---------------|---|----------------------------|-------------|---------------|----|
| Votos para dip. de MR | 2, 294, 459 | Curules de MR | 4 | Votos para dip. de RP | 1, 372, 480 | Curules de RP | 11 |
| Senadores | 2, 336, 826 | Curules de MR | 3 | Votos para senadores de RP | 1, 403, 549 | Curules de RP | 2 |
| Presidente | 1,243,155 | | | | | | |

Fuente: (INE, 2018).

Aunque no se puede apreciar en el cuadro 8, entre los diputados del PT electos en 2012 figuró su eterno dirigente, Alberto Anaya, quien fue coordinador del grupo parlamentario en la cámara baja. También fue diputado Adolfo Orive Bellinger, destacado miembro del maoísmo mexicano, a pesar de lo cual, en su momento, fue un activo colaborador del gobierno salinista (Becerra, 2014: 196).

Por su parte, el coordinador de los senadores del PT fue Manuel Bartlett, quien fue secretario de Gobernación y presidente de la Comisión Federal Electoral en 1988, cuando ocurrió la célebre “caída del sistema”, que hizo posible el polémico triunfo de Carlos Salinas sobre Cuauhtémoc Cárdenas (Becerra, 2014: 196).

LAS ELECCIONES DE 2015

A pesar del escenario adverso que representó la nueva legislación electoral de 2014, y la competencia con los partidos de reciente creación, los dirigentes del PT planearon incrementar el número de afiliados: de 550 mil a 910 mil para 2015. Desde entonces Anaya planeó apoyar a

López Obrador en la contienda presidencial de 2018, como lo había hecho desde 2006 (Muñoz, 2014).

El 5 de septiembre de 2014, el PT celebró su noveno congreso nacional. Ahí decidió que competiría solo en las elecciones intermedias de 2015, trabajando en conjunto con otras fuerzas políticas como Morena, que acababa de obtener su registro como partido político nacional apenas en julio de ese año. Sin embargo, la idea de competir solo le resultó muy costosa.

En las elecciones federales de 2015 el PT perdió inicialmente su registro, por no alcanzar el tres por ciento de la votación total nacional. Solo consiguió 2.99 por ciento de los sufragios emitidos. Por esta razón, primero la Junta General Ejecutiva y luego el Consejo General, ambos del INE, le cancelaron el registro. Sin embargo, hubo dos hechos que le permitieron conservarlo.

El primero fue que la elección del distrito 1 de Aguascalientes fue anulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El segundo fue que ese mismo tribunal determinó que el PT no podía perder el registro hasta que se tuvieran los resultados de la elección extraordinaria en esa demarcación territorial.

Al repetirse la elección, el PT pudo participar nuevamente y obtener el número de votos que necesitaba para conservar su registro, gracias a que partidos como el PRD no postularon candidato y a que hubo mucho dinero de por medio para comprar los votos que se necesitaban.

Los dirigentes del PT no estuvieron dispuestos a perder las cuantiosas prerrogativas y financiamiento que les daba el registro como partido político nacional. Así lo demostraron en los días previos a esa jornada electoral extraordinaria. Hicieron un trabajo de ingeniería electoral y compra del voto parecido al PRI en sus momentos de partido hegemónico.

CUADRO 9

VOTACIÓN VÁLIDA Y ESCAÑOS OBTENIDOS POR EL PT EN LAS ELECCIONES DE 2015

| | | | | | | | |
|-----------------------------|-------------|------------------|---|-----------------------------|-------------|------------------|---|
| Votos para dip. de MR | 1, 134, 101 | Curules de MR | 0 | Votos para dip. de RP | 1, 113, 406 | Curules de RP | 0 |
|-----------------------------|-------------|------------------|---|-----------------------------|-------------|------------------|---|

Fuente: (INE, 2018).

Como se puede apreciar en el cuadro 9, a pesar de que el PT mantuvo el registro, no consiguió ninguna curul en la Cámara de Diputados. La razón fue muy simple: el Congreso de la Unión se integró el 1 de septiembre de ese año y la elección extraordinaria del distrito 1 de Aguascalientes se realizó hasta el 6 de diciembre. Es decir, que el Poder Legislativo ya estaba conformado y funcionando más de tres meses atrás. Eran hechos consumados. Aunque el PT impugnó en el TEPJF, la sentencia le fue desfavorable.

LOS COMICIOS DE 2018

Los resultados obtenidos por el PT en las elecciones federales de 2018 son un reflejo de su exitosa política de alianzas. Después de hacerlas con el gobierno salinista y con el PRD, en la era de Cuauhtémoc Cárdenas, y después en la de AMLO una vez que éste fundó su propio partido, Morena, siguió aliándose con él.

Alberto Anaya y sus aliados supieron aprovechar muy bien la necesidad de AMLO por formar una alianza electoral que hiciera frente a las dos ya formadas por el PRI, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (NA), así como la del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano (MC). En un contexto como el descrito, donde la competencia estaría entre coaliciones electorales, Morena se vio obligado a formar una más con lo que quedaba en el espectro partidario: el PT y el Partido Encuentro Social (PES), aunque no hubiese mayores coincidencias ideológicas entre ellos.

De cualquier forma, a pesar de las críticas, el PT se integró a una coalición electoral muy exitosa, dominada por el peso político de su candidato presidencial, que logró un impresionante efecto de arrastre en las elecciones de diputados y senadores, e incluso en las elecciones locales de todo el país. El efecto AMLO fue considerado una especie de tsunami electoral que arrasó en prácticamente todos los cargos políticos en disputa (véase cuadro 10).

CUADRO 10

VOTACIÓN VÁLIDA Y ESCAÑOS OBTENIDOS POR EL PT EN LAS ELECCIONES DE 2018

| | | | | | | | |
|----------------------------------|------------|------------------|----|----------------------------------|-----------|------------------|----|
| Votos para dip. de MR | 2,201,192 | Curules de MR | 25 | Votos para dip. de RP | 2,210,988 | Curules de RP | 36 |
| Votos para senadores de MR | 2,149,578 | Curules de MR | 5 | Votos para senadores de RP | 2,166,088 | Curules de RP | 1 |
| Votos para presidente | 3,396,805* | | | | | | |

Fuente: (INE, 2018).

*La coalición Juntos Haremos Historia, de la que formó parte el PT, obtuvo 30,113, 483 votos.

Como se puede ver en el cuadro 10, por primera vez en su historia, el PT tuvo un grupo parlamentario numeroso en la Cámara de Diputados (incluso mayor que el del PRI). También, por primera vez, pudo integrar un grupo parlamentario propio en la Cámara de Senadores (sin necesidad de que otros partidos le cedieran a algunos de ellos).

En pocas palabras, los acuerdos con Morena en los comicios de 2018 fueron la decisión más rentable para el PT en toda su historia: pasó de casi desaparecer en 2015 (sin ningún diputado ni senador) a ser la tercera fuerza electoral en la Cámara de Diputados, solo después de Morena y del PAN, algo que por sí solo nunca había conseguido. Todo el éxito se debió a su pragmatismo.

REFLEXIONES FINALES

En este trabajo se realizó un breve análisis de las alianzas electorales del PT, desde su fundación hasta las elecciones de 2018. Esta revisión permitió definirlo como un partido pequeño, con una presencia electoral marginal, que hasta 1997 sobrevivió sin hacer coaliciones en las elecciones, pero que a partir de 2000 aprendió que le iría mejor haciendo alianzas electorales.

En un primer momento el PT se puso al servicio de los dos líderes que ha tenido el PRD, primero Cuauhtémoc Cárdenas y después Andrés Manuel López Obrador. En las cuatro elecciones presidenciales, realizadas entre 2000 y 2018, se formaron coaliciones en las que el PT obtuvo importantes ganancias, a pesar de lo cual sigue siendo un partido pequeño, sin posibilidad real de ganar por sí solo porciones importantes de poder. A pesar eso, ha sabido explotar su condición como partido bisagra, hasta ser el tercer partido con más presencia en la Cámara de Diputados, superando incluso al PRI y al PRD.

Como partido minoritario, el objetivo prioritario del PT ha sido mantener el registro legal, que en más de una ocasión se ha visto amenazado. Hasta ahora ha sido exitoso en ello, a pesar de que en 2015 lo perdió temporalmente unos meses, hasta que una serie de operaciones de ingeniería electoral en Aguascalientes le permitieron conseguir los votos necesarios para que el TEPJF le devolviera el registro.

Lo que parece fácil, en realidad no lo es. Desde su fundación, en 1990, el PT ha superado la desaparición de otros 16 partidos minoritarios contemporáneos a él. Los últimos fueron el Partido Humanista (PH), Nueva Alianza (NA) y el Partido Encuentro Social (PES). Esto es una prueba de la habilidad de sus dirigentes para explotar la ideología maoísta con el pragmatismo extremo: lo mismo se alían con un gobernante neoliberal que con un partido de izquierda socialdemócrata o conservador. Este hecho no les genera mayores conflictos.

El PT es un partido que ha privilegiado, como casi todos, el éxito electoral, porque ese hecho le genera dividendos políticos y económi-

cos. A través de alianzas ha logrado conquistar mayor presencia en el Poder Legislativo federal, pero también ha logrado aumentar el monto de su financiamiento y prerrogativas como partido político nacional. Además, esos recursos han sido controlados desde su fundación por un solo grupo, encabezado por Alberto Anaya, lo cual da una idea de hasta dónde ha desarrollado intereses económicos personales y grupales.

El PT está muy lejos de impulsar o defender la ideología maoísta: no es un partido antisistema como podría pensarse a partir de lo anterior: es un partido que privilegia lo electoral y no la formación ideológica de la ciudadanía o de su militancia. Es más bien un ente del sistema partidario que ha encontrado una veta electoral en la que no tiene competidores y que hace alianzas con quien sea, a fin de conservar el registro y los beneficios derivados de tal condición.

El PT es un partido minoritario que ha desarrollado una amplia capacidad de adaptación a las condiciones políticas del momento. Si nació maoísta y salinista, después se hizo cardenista y al final obradorista. Ha transmutado una y otra vez para sobrevivir un sistema electoral dinámico como el mexicano. En buena medida ahí reside su éxito político y el fracaso de otros partidos con una vida efímera.

BIBLIOGRAFÍA

Capítulos de libros

- Becerra Chávez, Pablo Javier (2014), “El Partido del Trabajo. Desempeño electoral y estructura oligárquica”, en Gabriel Corona Armenta (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PVEM, PT, MC y NA*, Gernika/UNAM, pp. 185-203.
- Bolívar, Rosendo (2012), “PT: De Salinas al obradorismo”, en Hugo Sánchez Gudiño y Gonzalo Ferrera Bravo (coords.), *Partidos políticos y sucesión presidencial en México 2012*, México, FES Aragón-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, pp.145-164.
- Díaz Sandoval, Mariela (2014), “Los límites de la democracia en el Partido del Trabajo. Un análisis de sus estatutos y del proceso de selección de candi-

- dato presidencial para las elecciones del 2006 y 2012”, en Gabriel Corona Armenta (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PVEM, PT, MC y NA*, Gernika/UNAM, pp. 205-240.
- González, Miguel (1998), “El Partido del Trabajo: un partido minoritario en ascenso”, en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, México, Centro de Estadística y Documentación Electoral/UAM Iztapalapa, pp. 385-400.
- Martínez González, Víctor Hugo (2014), “Partido del Trabajo: democracia centralizada y otros dilemas democráticos”, en Gabriel Corona Armenta (coord.), *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PVEM, PT, MC y NA*, Gernika/UNAM, pp. 241-274.

Artículos de revistas

- Bolívar, Rosendo (2011), “El Partido del Trabajo: su política de alianzas a partir de 2006”, *Estudios Políticos*, núm. 22, enero-abril, México, FCPYS-UNAM, pp. 173-208.
- Hernández, Luis (1991), “El Partido del Trabajo: realidades y perspectivas”, en *El Cotidiano*, año 7, núm. 40, marzo-abril, México, UAM-Azcapotzalco, pp. 21-28.
- Cedillo, Rafael (2007), “Organización y estrategias de los partidos políticos emergentes en México: Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Convergencia”, *Espacios Públicos*, año/vol. 10, núm. 19, agosto, Toluca, UAEM, pp. 110-126.

Artículos de periódicos

- Carrizales, David (1993), “Cecilia Soto, elegida candidata por el PT a la Presidencia”, *La Jornada*, México, 15 de noviembre.
- Cervantes, Jesusa (1999), “Falsa, la supuesta asamblea del PT, afirman dirigentes”, *El Universal*, México, 7 de diciembre.
- Correa, Raúl (1990a), “Extender el poder popular, entre las metas del naciente Partido del Trabajo”, *El Universal*, México, 9 de diciembre.
- (1990b), “Se adhiere al PT el Comité de Defensa Popular de Chihuahua”, *El Universal*, México, 10 de diciembre.
- Franco, Eleazar (1991), “Definitivo: quedan sin registro PDM, PT, PRT y PEM”, *El Universal*, México, 9 de noviembre.

- Garduño, Roberto (2010), “Diputados petistas califican la sentencia de ‘absurda, oportunista y mediática’”, *La Jornada*, México, 29 de enero.
- Hernández, Luis (2008a), “La crisis del Partido del Trabajo”, *La Jornada*, México, 5 de agosto.
- _____ (2008b), “El PT y los reacomodos de la izquierda”, *La Jornada*, México, 12 de agosto.
- _____ (2009), “La ruptura en el Partido del Trabajo”, *La Jornada*, México, 20 de enero.
- Hernández, Mónica (2009), “Minimiza senador desbanda en el PT”, *El Universal*, México, 16 de enero.
- Juárez, Miguel A. (1994), “Reafirma PT línea de socialista”, *Reforma*, México, 24 de octubre.
- Lizárraga, Daniel (1996), “Renueva dirección Partido del Trabajo”, *Reforma*, México, 4 de agosto.
- Maldonado, Saúl y Notimex (2009), “Líder del PT en Durango prevé desbandada”, *La Jornada*, México, 12 de enero.
- Mejía, José (2010), “El TRFE invalida dirigencia del PT”, *El Universal*, 28 de enero.
- Méndez, Enrique (2009), “Sale del Partido del Trabajo la corriente que encabeza Narro Céspedes; ingresará al PRD”, *La Jornada*, México, 19 de enero.
- Morales, Alberto (2009), “Rechaza PT acusaciones contra su dirigente nacional”, *El Universal*, México, 22 de enero.
- Morales, Alberto (2010), “Anaya critica intromisión del tribunal”, *El Universal*, México, 29 de enero.
- Muñoz, Alma (2010), “El TEPJF castiga al PT por su decidido apoyo a AMLO, sostiene Alberto Anaya”, *La Jornada*, México, 28 de enero.
- _____ (2011), “Integra el PT su dirigencia nacional y se declara listo para ganar la Presidencia”, *La Jornada*, México, 20 de febrero.
- _____ (2014), “El PT se sumará a Morena contra la reforma energética”, *La Jornada*, México, 6 de septiembre.
- Norandi, Mariana (2009), “Sólo han abandonado el Partido del Trabajo casi 200 militantes, aseguran”, *La Jornada*, México, 23 de enero.
- Ochoa, Jorge (2008), “Exigen remoción de Alberto Anaya del PT”, *El Universal*, México, 30 de julio.
- _____ (2009a), “Abandonan PT, se unen a PRD; acusan corrupción”, *El Universal*, México, 19 de enero.
- _____ (2009b), “Desbandada en PT; se van 30 mil a PRD”, *El Universal*, México, 19 de enero.

- Padilla, Liliana (2009), “Disidentes dejan el PT; se van al PRD”, *Milenio*, México, 19 de enero.
- Pérez, Ciro (2009), “Inminente fractura en el PT”, *La Jornada*, México, 5 de enero.
- _____ (2010), “El fallo del TEPJF sobre el PT no es injerencista: Narro Céspedes”, *La Jornada*, México, 29 de enero.
- Pérez, Matilde (2008), “Disidentes del PT exigen anular congreso que ratificó a Alberto Anaya como líder”, *La Jornada*, México, 4 de agosto.
- Reséndiz, Francisco (2009), “Negocian ex petistas puestos en PRD”, *El Universal*, México, 24 de enero.
- Romero, Ismael (2000a), “De la línea de masas al presupuesto” (primera de dos partes), *El Universal*, México, 13 de enero.
- _____ (2000b), “Anaya y la sombra salinista”, *El Universal*, México, 14 de enero.
- Saldierna, Georgina (2005), “Rechaza Anaya que el PT se encamine a la fractura”, *La Jornada*, 23 de octubre.
- _____ (2008a), “Infundadas, acusaciones contra el líder nacional de PT”, *La Jornada*, México, 2 de agosto.
- _____ (2008b), “Narro Céspedes advierte que el PT podría perder su registro en 2009”, *La Jornada*, México, 7 de agosto.
- _____ (2010), “PT modifica estatutos: limita reelección a una sola vez y crea tres comisiones”, *La Jornada*, México, 12 de septiembre.
- S.a. (1990), “Se integra el Partido del Trabajo dentro de la ‘línea de masas’”, *La Jornada*, 9 de diciembre.
- _____ (1991a), “Muchos partidos no cubren requisitos para el registro: IFE”, *El Universal*, México, 22 de enero, p. 5.
- _____ (1991b), “Otorgan registro al PT y al PRT; se lo niegan a 10 organizaciones”, *El Universal*, México, 23 de enero, p. 3.
- _____ (1991c), “Dará el IFE 1,368 millones al PRT y al PT, para campañas electorales”, *El Universal*, México, 24 de enero, p. 3.
- _____ (2002), “Declaran legal modificación a estatutos del PT”, *El Universal*, México, 8 de octubre.
- _____ (2014), “Acuerda PT competir solo en elecciones de 2015”, *El Universal*, México, 5 de septiembre.
- Sánchez, José (1993), “Demandan militantes del PT discutir apoyo a Cárdenas”, *Reforma*, México, 27 de noviembre.
- Urrutia, Alfonso (2010a), “Ordena el TEPJF integrar a dos disidentes a la dirección del PT”, *La Jornada*, México, 28 de enero.

- _____ (2010b), “Critican consejeros del IFE fallo del TEPJF sobre el PT”, *La Jornada*, México, 29 de enero.
- _____ (2010c), “Magistrado niega sesgo político en la revisión de los estatutos del PT”, *La Jornada*, México, 31 de enero.
- Velasco, Elizabeth (2008), “Petistas acusan a Alberto Anaya de usar al partido como bien patrimonial”, *La Jornada*, México, 31 de julio.

Documentos

- IFE (2002), Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las Modificaciones a los Estatutos del Partido del Trabajo, México, IFE, 3 de julio.
- _____ (2011), Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las Modificaciones a los Estatutos del Partido del Trabajo, en cumplimiento a la sentencia dictada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el incidente sobre ejecución de sentencia abierto en los expedientes SUP-JDC-2638/2008 y SUP-JDC- 2639/2008 acumulados. México, IFE, 17 noviembre.

Páginas electrónicas

- INE (2018) *Historico de Resultados Electorales. Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales y Atlas de Resultados Electorales Federales 1991- 2018*. México. Disponible en: https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Historico_de_Resultados_Electorales/. Consultado el 31 de agosto de 2018.

El PT está y seguirá de tu lado: pero ¿hasta cuándo?

*Guillermo Rafael Gómez Romo de Vívar**

El presente trabajo tiene por objeto continuar con el análisis que se realizó sobre el Partido del Trabajo (PT) y que se presentó dentro de la obra *Los dilemas actuales de la izquierda en México* (2017), con el título “Partido del Trabajo, entre claroscuros electorales y su bandera que no la baja nadie”; en él se abordó el origen, historia, naturaleza, desarrollo y los resultados obtenidos desde su formación en el año 1990 hasta la elección extraordinaria celebrada en diciembre de 2015 en el municipio de Jesús María, Aguascalientes. Cabe señalar que el registro de su permanencia dependía de los resultados de esa elección.

En el presente análisis se aborda la actividad y comportamiento del PT en el periodo interproceso 2015-2018, así como el marco de actuación dentro del pasado proceso electoral federal correspondiente al año 2018, para finalizar con una propuesta de estrategia con miras al futuro del organismo partidista.

Precisado lo anterior, se debe resaltar que la izquierda en México vive una nueva etapa no sólo de gobierno y representación, también

* Doctor en Derecho por el Doctorado Interinstitucional en Derecho (DID) de la región Centro Occidente del país, abogado, académico, profesor investigador de tiempo completo del Departamento de Derecho de la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato.

en el papel histórico que ha desarrollado tanto en la conformación de instituciones como en la creación y organización de partidos políticos; tal como lo prueban diversos datos manifestados en la pasada elección federal 2018, entre los cuales destacan la avasalladora participación ciudadana en torno a 62.65 por ciento —solamente por debajo de la elección del año 1994, donde se registró 77.16 por ciento de participación— y la ventaja de más de 30 puntos porcentuales entre el primer y segundo lugar, aumentando de manera considerable el número de votos logrados y consolidando un amplio margen de victoria (INE, 2018).

Y es precisamente que en tales resultados logrados por Andrés Manuel López Obrador (AMLO) para la elección del Poder Ejecutivo (2006: 35.31 por ciento de votos; 2012: 31.59 por ciento de votos; 2018: 52.96 por ciento de votos), se puede observar que ha sido únicamente el PT quien durante 12 años y tres procesos electorales permaneció a su lado en cada una de las postulaciones presidenciales del tabasqueño. Finalmente, rindió fruto el resultado de una larga alianza que se reflejó en las urnas la pasada elección; pero también se abre pauta nuevamente para valorar el papel que juega dicho partido en la actualidad, así como sus retos y medios de subsistencia para las venideras y futuras elecciones.

Como eje vertebrador de este análisis, se plantea el desarrollo de la siguiente hipótesis de trabajo: dentro de las preferencias electorales en el escenario político-democrático actual, los principios ideológicos y programáticos del PT no resultan ni electoral ni mediáticamente con la suficiencia para ser atractivos, por lo tanto su alcance para obtener resultados en la urna siempre resultará limitada y, por ende, tendrá complicaciones para mantener su registro nacional. Para comprobar lo anterior, se pretende realizar un análisis en dos sentidos: por una parte se estudiarán los principios contenidos dentro de la plataforma electoral presentada para el periodo 2018-2024, los mensajes difundidos en los spots y el impacto en medios de comunicación y plataformas digitales; por otra parte, el análisis se dirige hacia el desempeño presentado en la jornada electoral correspondiente al proceso federal del año 2018 y la manera de operar tanto las alianzas como los aliados.

PRINCIPIOS Y MENSAJES: ENTRE LA PLATAFORMA Y LOS SPOTS

El momento más crítico que vivió el Partido del Trabajo dentro de su historia es, sin duda, el que se remonta a su participación y los resultados que obtuvo en la elección federal del año 2015; en esa ocasión consiguió una votación válida emitida de 1 millón 124 mil 818 votos, cifra que correspondía a 2.99 por ciento de la votación nacional. Lo anterior lo colocó en la cuerda floja para la pérdida del registro puesto que la nueva regla, conforme a la reforma político-electoral del año 2014, exigía tres por ciento de la votación válida emitida a fin de permanecer en la vida partidista nacional.

No obstante, sucedió que el Partido Acción Nacional (PAN) promovió un Juicio de Inconformidad (SM-JIN-35/2015) en contra de los resultados del cómputo distrital de la elección de diputados de mayoría relativa, de la declaración de validez de la elección y, en consecuencia, en contra del otorgamiento de la constancia de mayoría expedida por el 01 Consejo Distrital del INE con sede en Jesús María, Aguascalientes (TEPJF, 2015).. La Sala Regional de Monterrey resolvió declarar la nulidad de la elección y por lo tanto, dejar sin efectos el cómputo distrital aludido, y aunque el Partido Revolucionario Institucional (PRI) promovió un Recurso de Reconsideración (SUP-REC-503/2015) ante la Sala Superior, éste máximo tribunal en materia electoral confirmó la nulidad de la elección en el distrito hidrocálido (TEPJF, 2015a).

Como consecuencia de la nulidad de la elección en el distrito 01 de Aguascalientes, se convocó a una elección extraordinaria; lo anterior implicó posponer la suspensión del registro nacional del PT, para efectos de considerar la votación total de los 300 distritos electorales que integran la geografía en México. El PT, al participar en dicha elección extraordinaria, logró un total de 14 mil 46 votos (a diferencia de los 3 mil 246 votos que obtuvo en la elección ordinaria que fue anulada), es decir, obtuvo un porcentaje de 12.88 por ciento, de tal forma que al conjuntar dicho resultado con los 299 distritos lograría alcanzar 3.024 por ciento de votación, superando así el porcentaje legalmente requerido para conservar el registro y salvaguardando su existencia, derechos y prerrogativas.

Tres años después de tal experiencia, parecer ser que tanto el escenario político como los tiempos que actualmente vive el PT son distintos. Su participación en la pasada elección del año 2018 en donde postuló a AMLO como su candidato, coaligado con los partidos de Movimiento de Regeneración (Morena) y el Partido Encuentro Social (PES), garantizó una nutrida victoria y consolidación –finalmente– de su primer candidato presidencial que resultaría victorioso desde la creación y origen del partido en el año de 1990. El PT vive, sin ninguna duda, una nueva etapa en su era como ente político, pero más allá de la durabilidad de la victoria resulta importante trazar una ruta de existencia que le garantice un posicionamiento efectivo y duradero.

El PT está viviendo una etapa muy distinta en su vida política, lo cual se refleja a través de los mensajes que transmiten sus spots en los diversos medios de comunicación. Se puede observar cómo se ha transitado de mensajes cuya narrativa de “salvación” hacía énfasis en la lucha electoral del 2015 y de su permanencia en el sistema de partidos, a mensajes cuya tarea es afirmar que hoy en día el PT está y seguirá del lado de los ciudadanos, apoyándolos y con visión de futuro. No obstante, resulta importante establecer cuál fue la actuación y qué sucedió en el periodo interproceso, es decir, durante el periodo comprendido entre diciembre de 2015 (después de la elección extraordinaria) y la jornada electoral del 1 de julio de 2018.

Hasta 2018 el sistema de partidos políticos en México se había conformado y reflejado principalmente en la tendencia de los resultados electorales, es decir, con base en las tres organizaciones política que obtenían la mayor preferencia electoral, el PRI, el PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) (Paoli, 2018: 165). La última elección federal revolucionó y transformó totalmente dicha concepción; la fortaleza que hoy tiene Morena fue producto, en parte, de la construcción de su propia red y comités y, en otra, de la consolidación del bloque y coalición de izquierda a través de sus añejos aliados como es el caso del PT; de tal forma que ello le ha permitido ser en la actualidad la primera fuerza política del país, desplazando de manera significativa a aquellos considerados tradicionalmente como “los tres principales o fuertes”.

A continuación, con la intención de establecer un breve análisis respecto a la actualidad e interprocesos del PT dentro del periodo que ya se ha referido, se consideran dos elementos claves que permiten destacar los datos que tuvieron un mayor impacto en la pasada elección federal, así como abrir una visión hacia lo que podría constituir un plan estratégico que vaya más allá del proceso electoral del año 2021. Dichos elementos son los siguientes.

PLATAFORMA ELECTORAL 2018-2024

Spots y mensajes de promoción interproceso.

Por lo que respecta al primer elemento, es decir la Plataforma Electoral 2018-2024, cabe señalar en primer término que atendiendo a lo establecido por el propio Instituto Nacional Electora (INE), la Plataforma Electoral es un documento el cual contiene las “propuestas de carácter político, social y económico enarboladas por los partidos políticos nacionales que derivan de sus declaraciones de principios y descritas en sus programas de acción” (INE, 2018); en ese sentido cada partido político debe contar con una plataforma, con independencia de que postule incluso al mismo candidato para una elección bajo cualquiera de las figuras de coalición, tal como fue el caso del Poder Ejecutivo federal; en ese mismo sentido, a los candidatos independientes de igual manera les corresponderá presentar su propia Plataforma Electoral.

Ahora bien, por lo que atiende al marco legal respectivo, comprende citar primero la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Capítulo III Del Procedimiento de Registro de Candidato, artículo 236, donde se establece la obligatoriedad de que para cualquier registro de candidaturas a cargos de elección popular, el partido político deberá presentar el registro de su plataforma electoral, misma que será sostenida durante la campaña política, señalando que dicho documento deberá presentarse para su registro ante el Consejo General del INE, dentro de los quince primeros días de enero del año de la elección.

En lo que atiende a la Ley General de Partidos Políticos, el Capítulo III titulado De los Derechos y Obligaciones de los Partidos Políticos, artículo 25, inciso j), consagra las obligaciones de los partidos políticos, entre las que destaca el hecho de publicar y difundir en las demarcaciones electorales en que participen, así como en los tiempos que les corresponden en las estaciones de radio y en los canales de televisión, su Plataforma Electoral. De igual forma, los numerales 88, 89 y 91 establecen reglas especiales conforme al tipo de coalición y la presentación de la Plataforma Electoral según sea el caso.

En cuanto a los objetivos que deben perseguir la presentación y difusión de las plataformas electorales por parte de los partidos políticos, vale citar nuevamente lo estipulado por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Capítulo IV que lleva por título De las Campañas Electorales, artículo 242, donde se considera que en lo referente a la integración de campañas políticas, elementos como la propaganda electoral así como las actividades que derivan de las mismas procurarán la debida exposición, desarrollo y discusión de sus documentos básicos y plataforma electoral registrada y actualizada para el proceso electoral en desarrollo.

Los objetivos y dimensiones de las plataformas electorales de la izquierda en Latinoamérica tienen algunos elementos comunes en materia de justicia y legalidad, puesto que dichas plataformas poseen rasgos generales que cohesionan la aplicación de principios ideológicos y programáticos de la izquierda, y por tal motivo guardan una relación con la plataforma del PT. Algunos de los países que han sido, fueron o siguen siendo gobernados por tendencias de izquierda, como Venezuela, Brasil, Bolivia, Uruguay, Chile y Argentina, tienen como elementos programáticos los siguientes (Biderbost, 2010:28):

- Administración de justicia.
- Independencia del poder judicial.
- Reformas penales.
- Revisión de Derechos humanos.
- Nueva administración y gobierno judicial.

Para entrar en un breve análisis de la Plataforma Electoral del Partido del Trabajo correspondiente al periodo 2018-2024, es necesario apuntar que ésta fue aprobada por el Consejo General del INE (INE, 2018a) y que está integrada por siete apartados temáticos, los cuales se enuncian a continuación:

- Contexto internacional y situación en México.
- Ámbito político e institucional.
- Economía: la reconstrucción del proyecto de nación.
- Seguridad pública.
- Problemática del campo.
- Ámbito social.
- México y el mundo.

El documento tiene una extensión de cuarenta y cinco cuartillas donde de manera general se establece un panorama desde la propia visión social del partido, como se detalla a continuación.

En el *Contexto internacional y situación de México*, el documento abre con la preocupación que representa tanto para México como para el mundo la administración del gobierno actual estadounidense encabezado por Donald Trump. Considera de gravedad el aislacionismo en términos geopolíticos y geoestratégicos, así como la polarización de la sociedad, lo que implica, a su vez, un panorama desfavorable para México. En tanto que la situación actual de México establece una serie de factores negativos que afectaron y deterioraron al gobierno nacional comprendido del 2012-2018, señalando principalmente la incompetencia de políticas públicas, el repunte de la pobreza, el incremento de la corrupción e impunidad, la censura, represión y muerte de la libertad de expresión, entre otros.

El primer apartado del documento cierra con la presentación de propuestas que abordan el resto de los siguientes cinco apartados considerando elementos correspondientes de materia económica, seguridad y justicia, plano social, así como el ámbito político e institucional. En la siguiente tabla el cuadro 1 se muestran las principales de cada uno de ellos:

CUADRO 1
PLATAFORMA ELECTORAL PT: PROPUESTAS CENTRALES

| <i>Rubro</i> | <i>Propuestas</i> |
|---------------------------------|---|
| Economía | <p>Desarrollar un modelo económico nacional incluyente mediante la distribución igualitaria de la riqueza.</p> <p>Incrementar el salario mediante la inversión privada y aumento del empleo.</p> <p>Recuperar y asegurar el desarrollo de sectores estratégicos, así como la rectoría económica del Estado.</p> <p>Recuperar la soberanía alimentaria y energética.</p> |
| Seguridad y justicia | <p>Revisar los ordenamientos legales sobre prevención de delincuencia y actuación de órganos jurisdiccionales.</p> <p>Generar políticas de prevención del delito y protección de derechos humanos.</p> <p>Combatir la corrupción e impunidad en la administración de justicia.</p> <p>Fortalecer la participación ciudadana en seguridad pública.</p> |
| Plano social | <p>Garantizar y fortalecer los derechos, políticas y atención a niños, jóvenes y mujeres en la participación y toma de decisiones.</p> <p>Erradicar toda forma o modalidad de discriminación y violencia.</p> <p>Ampliar y mejorar el derecho a la educación pública de forma gratuita, creativa y de calidad en todos sus niveles.</p> <p>Garantizar el derecho a la salud en su aspecto preventivo, reproductivo, curativo y mental.</p> |
| Ámbito político e institucional | <p>Fortalecer la participación mediante procedimientos de democracia directa, así como reformar el sistema electoral de forma equitativa y transparente.</p> <p>Impulsar una reforma laboral que restituya los derechos ganados por los trabajadores.</p> <p>Velar por una efectiva división e independencia de los poderes públicos.</p> <p>Construir un Federalismo efectivo mediante la redistribución de funciones y descentralización de acciones.</p> |

| | |
|------------------------|--|
| Problemática del campo | <p>Modernizar el agro mexicano haciendo funcionales las formas de propiedad existentes.</p> <p>Canalizar créditos con tasas y condiciones preferenciales para los pequeños y medianos productores.</p> <p>Impulsar programas comunales y ejidales mediante un programa nacional de apoyo y protección.</p> <p>Fomentar canales internos de distribución y comercialización de productos agropecuarios.</p> |
|------------------------|--|

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Repositorio documental INE, 2018.

Con lo anterior, el PT elabora en primer un lugar un diagnóstico que señala que los resultados logrados por el gobierno federal anterior no han sido los adecuados, pues sólo se ha beneficiado a grupos nacionales y extranjeros, se han incrementado los niveles de pobreza, de desempleo, de desigualdad e inseguridad. Ante dicho panorama, el PT establece diversas propuestas para lograr “una urgente transformación”, sin embargo, no detalla ni procedimientos ni metodología. No sobra señalar que el documento analizado no presenta mucha variación en relación con la plataforma electoral correspondiente al periodo 2015-2018.

Las plataformas electorales, en el marco de la democracia desarrollada, además de determinar los temas de campaña y las líneas de discusión electoral pueden ser utilizadas como un parámetro de predicción tanto de políticas como de programas de gobierno (D’ Alessandro, 2013: 124). En ese sentido, cabría suponer que si la Plataforma Electoral del PT expone una agenda programática que deriva de su documentación básica –tanto de su Declaración de Principios como de su Programa de Acción– y con la cual guarda coherencia y congruencia, lograría impactar al electorado atrayendo un mayor número de votos; suposición que no resulta cierta al revisar las últimas elecciones donde el PT ha tenido participación.

Conforme a lo anterior, podemos resumir en la el cuadro siguiente 2tabla la vinculación entre tales principios del partido y los rubros que integran su plataforma electoral:

CUADRO 2
PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS/PROGRAMÁTICOS

| <i>Rubro Plataforma Electoral</i> | <i>Declaración de Principios</i> | <i>Programa de Acción</i> |
|---------------------------------------|--|--|
| Economía | Trabajo Equidad Igualdad (oportunidades) | Organización Abatir explotación Opresión (Eliminación) |
| Seguridad y justicia | Combate: Desigualdad social Opresión política Eliminar individualismo | Soberanía nacional Conciencia solidaria Honestidad y eficiencia |
| Plano social | Promoción ética Frenar explotación social Solidaridad | Producción social Distribución por necesidades Solidaridad |
| Ámbito político e institucional | Combate a corrupción Inclusión ciudadana Autocrítica Libertad | Derechos humanos Libertad individual/colectiva Combate: corrupción, autoritarismo despotismo |
| Problemática del campo | Bienestar colectivo Responsabilidad | Respeto a derechos Empleo productivo Elevación salarial |

Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar de manera puntual y precisa en el cuadro anterior (2), el PT cumple con el requisito legal que establece que debe haber una estrecha vinculación entre los documentos básicos y la plataforma electoral; sin embargo, lo anterior no se traduce directamente en un impacto positivo que genere una mayor identificación del electorado, su respectiva militancia y adherentes; por esta última razón se explicaría por qué los resultados electorales del PT, a excepción de los de la pasada elección, lo mantienen en la cuerda floja del registro y así mantener con ello su permanencia en el sistema nacional de partidos.

Ahora bien, como segundo elemento de análisis nos enfocaremos a los spots y mensajes de difusión y promoción del PT, comprendidos una

vez pasada la elección del año 2015, es decir, los difundidos durante el período interproceso del ámbito federal. Para su análisis se tomaron como referencia los pautados para medios de comunicación que fueron regulados y observados por el Comité de Radio y Televisión del INE, en función de los materiales y órdenes de transmisión. De tal forma que se puede establecer una clasificación de dichos spots, que se conforma de promocionales del año 2016 y 2017 tanto para el primero como segundo semestre de cada uno de los años mencionados (INE, 2019).

Por lo que corresponde a los materiales del período ordinario del año 2016, los promocionales correspondientes al PT exhibidos en televisión a partir del primero 1 de enero de dicho año, con duración de treinta segundos, se enlistan y detallan a continuación: en el cuadro 3.

CUADRO 3
PROMOCIONALES 2016

| <i>Versión</i> | <i>Folio</i> | <i>Resolución</i> | <i>Semestre</i> |
|--------------------------|--------------|--------------------|---------------------|
| Afiliación | RV00438-14 | 1920 x 1080 / 16:9 | Primero |
| Acércate al PT | RV00044-16 | 1920 x 1080 / 16:9 | Primero |
| El PT más vivo que nunca | RV01054-16 | 1920 x 1080 / 16:9 | Primero |
| Gracias PT | RV01746-16 | 1920 x 1080 / 16:9 | Primero/ Segundo |
| Ni una más | RV02127-16 | 1920 x 1080 / 16:9 | Segundo |

Fuente: INE (2019).

Para analizar la etapa interprocesos electorales, luego de que el PT logró conservar su registro con base en la elección extraordinaria del año 2015, es necesario recurrir al primer periodo señalado, en él, los dos primeros promocionales trazan una estrategia para difundir una campaña de afiliación entre la ciudadanía, basada en la invitación a familiares, amigos y compañeros de trabajo para unir esfuerzos y construir un

partido más fuerte. Para incentivar esa campaña se lanzó la pregunta central *¿Quieres cambiar al país?*

En la misma tesitura, el segundo spot enlistado en el cuadro anterior 3, *Acércate al PT*, pretende atraer una mayor militancia a sus filas, con el objeto de robustecer, pero al mismo tiempo, refrescar su padrón interno; estableciendo como principal hilo comunicacional el mensaje de posicionamiento del PT como un partido de izquierda social comprometida y transformadora, en sintonía como los principios de justicia social y organización de masas que lo caracterizan.

El tercer promocional, *El PT más vivo que nunca*, se enfoca principalmente en emitir un mensaje que lo posicione como un partido político con sentido de permanencia y fortaleza; para ello señala que fue luchando la manera en que se logró que el PT siga vivo, y por tal motivo, seguirá trabajando por los derechos del pueblo, defendiendo su ideología de izquierda y sus principios (como la democracia y la libertad). El promocional cierra con la frase “esta bandera no la baja nadie”.

En el cuarto spot, *Gracias PT*, se realiza un breve recuento de la actividad parlamentaria y sus posturas legislativas en temas como energéticos, gasolina, libertad de expresión; hace énfasis en que como partido han evitado traicionar al pueblo y han generado iniciativas de avanzada. El spot cierra con un mensaje de agradecimiento hacia la ciudadanía que depositó su voto en señal de confianza para buscar la salvación de México.

Durante el año 2017, fueron transmitidos los promocionales que se muestran en la siguiente tabla: el cuadro 4.

CUADRO 4
PROMOCIONALES 2017

| <i>Versión</i> | <i>Folio</i> | <i>Resolución</i> | <i>Semestre</i> |
|--------------------|--------------|--------------------|---------------------|
| No al gasolinazo | RV00071-17 | 1920 x 1080 / 16:9 | Primero |
| No al gasolinazo 2 | RV00087-17 | 1920 x 1080 / 16:9 | Primero/ Segundo |

| | | | |
|-------------------------|------------|--------------------|---------|
| Pásate a la izquierda 1 | RV00939-17 | 1920 x 1080 / 16:9 | Segundo |
| Pásate a la izquierda 2 | RV00972-17 | 1920 x 1080 / 16:9 | Segundo |
| No estás solo | RV01267-17 | 1920 x 1080 / 16:9 | Segundo |

Fuente: INE (2019).

El año 2017, el PT lanzó spots que difundían medidas y alertaban, desde la óptica del PT, sobre la privatización de Pemex, el engaño y robo al pueblo mediante las “reformas”, el aumento de precio a los combustibles conocido como “el gasolinazo”; hacían un llamado a la unidad nacional para frenar y combatir el alza en los precios de la gasolina, la luz y el gas. Los mensajes cerraban con un llamado de lucha por México.

El segundo spot, denominado *No al gasolinazo 2*, tenía como mensaje central criticar los resultados logrados por el gobierno federal del 2012, tomando en cuenta el aumento del desempleo, el incremento del dólar, el alza de la gasolina. Finalmente, el spot cerraba con la propuesta de tener un gobierno al servicio del pueblo y no a la inversa; varios personajes del partido argumentaban que una mejor historia para México era posible.

Respecto a los promocionales tercero y cuarto titulados respectivamente *Pásate a la izquierda 1* y *Pásate a la izquierda 2*, el mensaje gravita alrededor de la construcción del PT como una opción política que se sitúa a la izquierda, que tiene como principales banderas hacer a un lado la corrupción y a los malos políticos que no están con el pueblo. Ambos promocionales cierran con el mensaje de que el PT es la vía para el empoderamiento ciudadano pues está del lado del pueblo. Se puede inferir que a través de esas estrategias comunicacionales se continúa con el posicionamiento de los principios ideológicos y organizacionales del partido, y se aprecia cómo se van perfilando en cierto modo hacia una campaña de preferencia del voto, pues se encontraban a escasos meses del arranque del proceso electoral 2017-2018.

Finalmente, el último spot titulado *No estás solo*, hace un recuento de lo que debe ser justo en el país en cuanto a costos de gasolina, elec-

tricidad, agua, así como lograr un justo empleo, salario y educación; en resumen, un México justo con el PT.

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2018: DESEMPEÑO, ALIANZAS Y ALIADOS

A continuación se mostrará un análisis que se focalizará en los resultados de la jornada electoral del día 1 de julio de 2018, tomando en consideración los correspondientes a presidente de la República, senadores y diputados de mayoría relativa, tanto en las candidaturas como en los sufragios por partido político, para poder situar el comportamiento electoral del PT. Se partirá de los resultados respecto a la renovación del titular del Poder Ejecutivo, en la que hubo una participación ciudadana equivalente a 63.42 por ciento, como se observa en el cuadro 5.¹

CUADRO 5
ELECCIÓN PRESIDENCIAL. VOTOS POR CANDIDATURA

| <i>Candidato</i> | <i>Partido Político</i> | <i>Total de votos Equivalencia por ciento</i> |
|------------------------------|-------------------------|---|
| Ricardo Anaya Cortés | PAN ,PRD, MC | 12,610,120 22.2750% |
| José Antonio Meade Kuribreña | PRI, PVEM, PNA | 9,289,853 16.4099% |
| Andrés Manuel López Obrador | Morena, PT, PES | 30,113,483 53.1936% |
| Jaime H. Rodríguez Calderón | - | 2,961,732 05.2317% |

Fuente: INE (2018b).

¹ El total de votos y la equivalencia en % comprenden el voto en México * voto desde el extranjero.

Ahora bien, en el cuadro 6 se observa lo referente a la precisión de total de votos y equivalencia en porcentaje integrados en votos emitidos a favor de cada partido político para la elección presidencial.

CUADRO 6
ELECCIÓN PRESIDENCIAL. VOTOS POR PARTIDO POLÍTICO

| <i>Candidato</i> | <i>Partido Político</i> | <i>Total de votos Equivalencia %</i> |
|------------------------------|-------------------------|--|
| Ricardo Anaya Cortés | PAN | 9,996,514 17.6582% |
| | PRD | 1,602,715 02.8311% |
| | MC | 1,010,891 01.7856% |
| José Antonio Meade Kuribreña | PRI | 7,677,180 13.5612% |
| | PVEM | 1,051,480 01.8573% |
| | PNA | 561,193 00.9913% |
| Andrés Manuel López Obrador | Morena | 25,186,577 44.4905% |
| | PT | 3,396,805 06.0002% |
| | PES | 1,530,101 02.7028% |
| Jaime H. Rodríguez Calderón | - | 2,961,732 05.2317% |

Fuente: INE (2018b).

Conforme a lo anterior, se puede observar que el menor resultado por votación lo obtuvo el Partido Nueva Alianza (PNA) con 00.99 por ciento, seguido de Movimiento Ciudadano (MC) con 01.78 por ciento, en tanto el Partido Verde (PVEM) consiguió sólo 01.85 por ciento; el siguiente es el Partido Encuentro Social (PES) con 02.70 por ciento, para después ubicar al Partido de la Revolución Democrática (PRD) con 02.83 por ciento; por parte del Partido del Trabajo se logró 06.00 por ciento, en tanto que los tres primeros lugares de votación quedaron de la siguiente manera: en tercer lugar el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con 13.56 por ciento, el Partido Acción Nacional (PAN) con 17.6582 por ciento y en primer lugar Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) con 44.49 por ciento.

Un dato interesante resulta ser el bajísimo porcentaje de votos obtenido por el PNA; pese al origen de dicho partido y su relación con el gremio magisterial, no logró aportar ninguna cifra fuerte a su candidato (resulta paradójico como éste partido perdió su registro a nivel nacional y sin embargo lo conservó localmente en 20 entidades federativas); por otra parte, es interesante ubicar que partidos como MC y PVEM ni siquiera obtuvieron dos por ciento de la votación, lo que también se reflejaría en una afectación directa a sus respectivos candidatos en la votación; por su parte, el PRD es desplazado y destrozado en los votos, logrando un porcentaje bajísimo en relación con su actuación y resultados logrados históricamente; en tanto que el PT crece considerablemente colocándose en cuarto lugar de la votación únicamente por debajo del PRI, PAN y Morena, convertida ahora en la primer fuerza política nacional.

En relación con la votación obtenida por entidad federativa en la elección presidencial del pasado 01 de julio de 2018, los resultados se muestran en el cuadro 7.

CUADRO 7
ELECCIÓN PRESIDENCIAL. VOTOS POR CANDIDATURA
DE PARTIDO POLÍTICO/ENTIDAD FEDERATIVA

| | <i>Ricardo Anaya Cortés</i> | <i>José Antonio Meade Kuribreña</i> | <i>Andrés Manuel López Obrador</i> |
|--------------------|---------------------------------|---|--|
| Aguascalientes | 178,988 | 103,639 | 222,528 |
| Baja California | 275,503 | 124,225 | 918,939 |
| Baja California Su | 56,794 | 28,202 | 193,842 |
| Campeche | 54,417 | 96,584 | 275,262 |
| Coahuila | 307,590 | 358,279 | 609,362 |
| Colima | 56,428 | 62,004 | 197,316 |
| Chiapas | 198,117 | 562,863 | 1,485,699 |
| Chihuahua | 425,919 | 240,725 | 643,652 |
| CDMX | 1,292,623 | 652,073 | 3,118,478 |
| Durango | 187,947 | 141,291 | 340,829 |
| Guanajuato | 940,133 | 381,692 | 707,222 |
| Guerrero | 217,838 | 285,799 | 1,018,163 |
| Hidalgo | 188,028 | 257,548 | 850,863 |
| Jalisco | 1,179,300 | 509,157 | 1,461,348 |
| México | 1,549,824 | 1,548,662 | 4,373,267 |
| Michoacán | 443,805 | 335,854 | 991,154 |
| Morelos | 142,553 | 99,506 | 638,689 |
| Nayarit | 79,818 | 66,447 | 315,816 |
| Nuevo León | 703,866 | 315,379 | 748,104 |

| | <i>Ricardo Anaya Cortés</i> | <i>José Antonio Meade Kuribreña</i> | <i>Andrés Manuel López Obrador</i> |
|-----------------|---------------------------------|---|--|
| Oaxaca | 221,686 | 342,108 | 1,260,562 |
| Puebla | 618,397 | 490,737 | 1,754,596 |
| Querétaro | 347,664 | 150,927 | 424,162 |
| Quintana Roo | 116,031 | 76,758 | 488,434 |
| San Luis Potosí | 334,763 | 260,211 | 527,546 |
| Sinaloa | 163,956 | 234,416 | 834,001 |
| Sonora | 167,273 | 181,059 | 651,806 |
| Tabasco | 91,342 | 107,538 | 961,710 |
| Tamaulipas | 475,201 | 228,386 | 786,210 |
| Tlaxcala | 66,729 | 74,744 | 433,127 |
| Veracruz | 1,050,599 | 471,313, | 2,059,209 |
| Yucatán | 320,144 | 324,055 | 455,216 |
| Zacatecas | 156,844 | 177,672 | 366,371 |
| Total de votos | 12,610,120 | 9,289,853 | 30,113,483 |

Fuente: INE (2018b).

Es importante señalar que la única entidad federativa donde no alcanzó el triunfo el candidato presidencial de Morena, PT y PES, fue Guanajuato, quedando como primer lugar de votos el candidato del PAN, PRD, MC; en tanto que destaca el resultado en el Estado de México, bastión histórico del PRI, donde el candidato AMLO gana en votación por más del doble a los otros dos candidatos; finalmente destacan aquellas entidades federativas que se despegan de las otras con una ventaja de un evidente y amplio margen de diferencia que oscila entre un millón y cuatro millones de votos entre el primer y el segundo lugar; tal es el caso

de Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

En relación con los resultados de la elección para senadores correspondiente a la votación recibida con fecha 1 de julio de 2018, se obtuvieron los siguientes atendiendo tanto a mayoría relativa como a primera minoría, en el entendido de que con excepción de una entidad federativa, el PT participó en coalición con Morena y PES:

CUADRO 8
ELECCIÓN SENADORES, VOTACIÓN ENTIDADES OBTENIDAS

| | <i>Entidades obtenidas por MR</i> | <i>Entidades obtenidas Por 1era Minoría</i> | <i>Total de votos</i> | <i>Porcentaje</i> |
|--------------------|---------------------------------------|---|-----------------------|-------------------|
| PAN | 0 | 1 | 600,423 | 01.0676% |
| PRI | 0 | 0 | 3,855,984 | 06.8565% |
| PRD | 0 | 0 | 96,393 | 00.1714% |
| PVEM | 0 | 0 | 1,198,011 | 02.1302% |
| PT | 0 | 0 | 51,260 | 00.0911% |
| MC | 1 | 0 | 570,774 | 01.0149% |
| PNA | 0 | 0 | 593,507 | 01.0553% |
| Morena | 1 | 0 | 661,068 | 01.1754% |
| PES | 0 | 0 | 28,878 | 00.0513% |
| PAN PRD MC | 5 | 15 | 14,222,046 | 25.2891% |
| PRI PVEM PNA | 1 | 11 | 7,145,869 | 12.7065% |

| | <i>Entidades obtenidas por MR</i> | <i>Entidades obtenidas Por 1era Minoría</i> | <i>Total de votos</i> | <i>Porcentaje</i> |
|--------|---------------------------------------|---|-----------------------|------------------------------|
| Morena | | | | |
| PT | 24 | 5 | 23,754,422 | 42.2392% |
| PES | | | | |
| Total | 32 | 32 | 56,237,841 | 100.0000% (sumando otros) |

Fuente: INE (2018b).

Los resultados que obtuvieron Morena, PT y PES (Juntos Haremos Historia) como coalición les favorecieron de manera contundente, pues como lo detalla el cuadro 8, pudieron conseguir 24 escaños en el Senado por la vía de la mayoría relativa en las entidades federativas, y cinco escaños mediante la primera minoría. La coalición antes mencionada superó con una diferencia mayor de 23 por ciento a la coalición que estuvo integrada por PAN, PRD y MC (Por México al Frente). La única entidad federativa donde el PT decidió contender de manera individual fue Hidalgo, donde sus candidatas fueron Máximo Jiménez Ramírez y Gloria Lizbeth Delgadillo Islas. Los resultados se muestran en el cuadro 9.

CUADRO 9
ELECCIÓN SENADORES, VOTACIÓN HIDALGO

| | <i>Total de votos</i> | <i>Porcentaje</i> |
|--------|-----------------------|-------------------|
| PT | 51,260 | 03.6969% |
| Morena | 661,068 | 47.6771% |
| PES | 28,878 | 02.0827% |
| PAN | | |
| PRD | 200,958 | 14.4933% |
| MC | | |
| PRI | | |
| PVEM | 375,202 | 27.0601% |
| PNA | | |

| | <i>Total de votos</i> | <i>Porcentaje</i> |
|----------------|-----------------------|-------------------|
| No registrados | 519 | 00.0374% |
| V. Nulos | 68,665 | 04.9522% |
| Total | 1,386,550 | 100.0000% |

Fuente: INE (2018b).

Un detalle importante que puede servir como caso de estudio es el resultado que obtuvo Morena, ya que si se realiza un ejercicio analítico para separar los votos de la coalición nos encontramos que incluso sin la suma de las aportaciones en votos de PT y PES, el partido político fundado por AMLO hubiera superado a las otras dos coaliciones contendientes (Por México al Frente y Todos por México). Por lo tanto, el haber postulado a AMLO en una coalición electoral benefició más al PT y al PES, pues en un ejercicio especulativo, si Morena se hubiera presentado solo en la boleta el resultado hubiera sido el triunfo; así lo muestra el análisis del caso del estado de Hidalgo, en donde no hubo coalición y el porcentaje que aportaron tanto PT como PES a Juntos Haremos Historia fue mínimo.

En cuanto a los resultados de la elección para diputados federales por mayoría relativa del proceso electoral 2017-2018, nuevamente el PT participó en coalición con Morena y PES, con excepción de las entidades federativas de Hidalgo y Nayarit. En ese sentido, la votación obtenida por entidad federativa se muestra en el cuadro 10.

CUADRO 10
ELECCIÓN DIPUTADOS, VOTACIÓN NACIONAL

| | <i>Distritos obtenidos</i> | <i>Total de votos</i> | <i>Porcentaje</i> |
|-----|----------------------------|-----------------------|-------------------|
| PAN | 5 | 697,595 | 01.2464% |
| PRI | 1 | 4,351,824 | 07.7756% |
| PRD | 0 | 124,808 | 00.2230% |

| | <i>Distritos obtenidos</i> | <i>Total de votos</i> | <i>Porcentaje</i> |
|---------------------|----------------------------|-----------------------|-------------------|
| PVEM | 0 | 1,429,802 | 02.5547% |
| PT | 0 | 67,429 | 00.1204% |
| MC | 0 | 268,876 | 00.4804% |
| PNA | 0 | 705,432 | 01.2604% |
| Morena | 8 | 709,840 | 01.2683% |
| PES | 0 | 54,906 | 00.0981% |
| PAN PRD MC | 63 | 14,381,872 | 25.6968% |
| PRI PVEM PNA | 13 | 6,862,372 | 12.2613% |
| Morena PT PES | 210 | 23,513,132 | 42.0121% |
| C.I. | 0 | 539,347 | 00.9636% |
| C. No Reg. | - | 32,625 | 00.0582% |
| V. Nulos | - | 2,227,573 | 03.9801% |
| Total | 300 | 55,967,433 | 100.0000% |

Fuente: INE (2018b).

El cuadro 10 ilustra que el PT por sí solo no alcanzó la victoria en ningún distrito; no así Morena, que donde participó en solitario alcanzó ocho

distritos; el PAN sin PRD ni MC conquistó el triunfo en cinco distritos; y el PRI, logró ganar en un distrito. Mientras que donde el PT fue en coalición participó de la victoria en 210 distritos de los 300 distritos electorales.

Los estados de Hidalgo y Nayarit fueron los dos únicos casos donde el PT participó de manera individual en la boleta de diputados federales; para el caso de Hidalgo y sus siete distritos (Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, Actopan, Tulancingo de Bravo, Tula de Allende, Pachuca de Soto y Tepeapulco), los resultados logrados se observan en el cuadro 11.

CUADRO 11
ELECCIÓN DIPUTADOS, VOTACIÓN HIDALGO

| | <i>Total de votos</i> | <i>Porcentaje</i> |
|----------------|-----------------------|-------------------|
| PT | 61,519 | 04.4515% |
| Morena | 640,888 | 46.3750% |
| PES | 51,892 | 03.7549% |
| PAN | | |
| PRD | 196,545 | 14.2221% |
| MC | | |
| PRI | | |
| PVEM | 361,929 | 26.1893% |
| PNA | | |
| C.I. | 4,673 | 00.3381% |
| No registrados | 455 | 00.0329% |
| V. Nulos | 64,067 | 04.6359% |
| Total | 1,381,968 | 100.0000% |

Fuente: INE (2018b).

En relación con Nayarit, de los tres distritos electorales que integran la entidad, fue únicamente en el distrito perteneciente a Compostela donde el PT participó de manera individual con la candidata América

Marbella de la Rosa Cruz, logrando los resultados que se detallan en el cuadro 12:

TABLA CUADRO 12
ELECCIÓN DIPUTADOS, VOTACIÓN COMPOSTELA, NAYARIT

| | <i>Total de votos</i> | <i>Porcentaje</i> |
|------------------|-----------------------|-------------------|
| PT | 59,10 | 03.8872% |
| Morena | 68,952 | 45.3530% |
| PES | 3,014 | 01.9824% |
| PAN PRD MC | 41,954 | 27.5951% |
| PRI | 18,332 | 12.0578% |
| PVEM | 2,844 | 01.8706% |
| PNA | 3,220 | 02.1179% |
| No registrados | 47 | 00.0309% |
| V. Nulos | 7,761 | 05.1047% |
| Total | 152,034 | 100.0000% |

Fuente: INE (2018b).

En el cuadro 12 se aprecia nuevamente cómo el mayor resultado lo obtuvo Morena, ello sin la coalición con PT y PES; ante ello los resultados generales de votación reflejaron una clara tendencia de mayoría y predominio en ambas cámaras para los integrantes de la coalición Juntos Haremos Historia, por lo que particularizando en el caso del PT, el número de legisladores que integra su representación dentro del Poder Legislativo es de 28 diputados federales, 25 de mayoría relativa y tres de representación proporcional, en tanto que en el Senado cuenta con seis senadores en su grupo parlamentario.

FUTURO Y ESTRATEGIA: DE LA SOBREVIVENCIA A LA CONSOLIDACIÓN

Para el trazado del presente apartado se establece cuál es el futuro del PT, tomando en consideración los resultados que obtuvo en el proceso electoral 2017-2018, para luego continuar con la elaboración de una hoja de ruta que le permita no sólo conservar su registro en el escenario político-electoral venidero, sino también preservar su ideología, principios e identificación de su militancia con los rasgos y características claramente diferenciados del resto de los partidos políticos; incluso, diferenciándose ampliamente de aquellos con quienes comparte elementos de izquierda. En suma, la propuesta de una estrategia que le permita no sólo superar el umbral de su permanencia cada elección, sino consolidarse en el espacio de la vida pública nacional como una fuerza político-electoral protagónica.

Para trazar dicha estrategia partiendo del estado actual de la correlación de fuerzas que posee el PT, se propone tomar en consideración los siguientes elementos como ejes fundamentales de articulación para consolidarse como fuerza política protagónica; unos son de índole interna (es decir, que parten desde las filas del propio PT y que tienen que ver con su estructura y organización) y otros son de índole externa (es decir, aquellos que se encuentran en la esfera del electorado y en la del escenario de los partidos políticos en la vida democrática nacional):

Elementos internos:

- Militancia y afiliados.
- Justicia partidista y estructura.
- Identificación filosófica y documentos internos.

Elementos externos:

- Alianzas y coaliciones.
- Identidad y proximidad.
- Actualización y oferta electoral.

En lo que respecta a los elementos internos, la *militancia y afiliados* es el eje que se reviste de una importancia estructural para el partido, por lo que debe hacerse una revisión exhaustiva de quiénes forman parte de su padrón, así como una meticulosa actualización del mismo; una vez reconfigurado el padrón de militancia se deben respetar los derechos de la base orgánica del partido así como fomentar diversos espacios y foros para recoger las inquietudes de la militancia. Con ello se podrá avanzar en la consolidación de nuevas propuestas, en la medida en que se fomente una mayor integración y unidad partidista, redundando en una mayor credibilidad y convirtiendo a la institución política en algo atractivo y funcional (Alcántara, 2002: 37).

El fortalecimiento del PT como institución debe transitar por la construcción de una *justicia partidista* y la consolidación de una *estructura orgánica*. Lo anterior se dará siempre y cuando se ejecuten acciones que permitan sumar y conjuntar voces comprometidas, que, a su vez, reditúen en un andamiaje institucional que promueva la democracia interna partidista, para que sus procesos internos se den en condiciones de igualdad de oportunidades. Es necesario señalar que el porcentaje de votación obtenido a partir del proceso electoral 2017-2018 se verá reflejado en las prerrogativas que reciba el partido, por lo que contará con mayor presupuesto para fortalecer la estructura operativa, es decir, para abrir democráticamente la participación para ocupar cargos, comisiones y demás órganos colegiados y de integración. Lo anterior permitirá darle vigor y vigencia a ciertos principios que forman parte de la democracia partidista y que deben ser observados en la práctica ordinaria; dichos principios son los siguientes: *a)* Disposiciones jurídicas abiertas y claras; *b)* Cumplimiento normativo que brinde estabilidad; *c)* El buen funcionamiento de sus órganos internos debe estar garantizado; *d)* Observación de principios del Derecho; y *e)* Los órganos internos de justicia deben ser accesibles y transparentes (Castillo, 2004: 76).

En cuanto al tercer elemento que comprende la *identificación filosófica y documentos internos*, se propone que debe realizarse una revisión rigurosa y un análisis profundo de los documentos básicos, para que estos últimos reflejen el origen, la naturaleza, la identidad e identificación tanto

en el sentido humano como filosófico, que dé cuenta de la esencia para la que fue conformado el partido político. Se sostiene que en la medida que el análisis sea honesto y de fondo, dará luces para valorar la actuación presente del PT, y considerar si su participación en los recientes procesos electorales, la construcción de sus alianzas y la postulación de sus candidatos comunes se han hecho con base en la filosofía que enarbola el Partido del Trabajo, o si bien, responden sólo aun oportunismo electoral para construir bloques políticos.

Los *documentos internos* (también llamados documentos básicos) comprenden los siguientes elementos: programa de acción, estatutos y declaración de principios, así como la homologación de criterios, sanciones, obligaciones, derechos y prerrogativas dentro de cada uno de sus reglamentos, acuerdos y normatividad interna en general. Si se lleva a cabo la revisión rigurosa de la que hablamos en líneas anteriores, se podrá establecer qué elementos necesitan ser actualizados dentro de sus normas y bases institucionales y que tendrán un impacto en los procesos internos de selección de candidatos, selección de autoridades partidistas, métodos y procesos de votación interna, participación de grupos, minorías y sectores, para promover un equilibrio en la toma de acuerdos y decisiones dentro del propio partido y la representación de todas las voces y grupos dentro del ente partidario (Freidenberg, 2006: 14).

En cuanto a los elementos de índole externa, el primero comprende sus *alianzas y coaliciones*. En este punto se considera importante señalar que el PT históricamente se ha mantenido del lado de los partidos de izquierda, y hasta ahora no se ha visto un acercamiento electoral con partidos como el PRI o el PAN. Lo anterior muestra un aspecto positivo al momento de evaluar si sus alianzas y coaliciones se han construido en congruencia con los postulados ideológicos de su declaración de principios, pues el PT se ha caracterizado por preservar su nicho y espacio ideológico intacto, y condicionando de esta manera las alianzas y la cooperación que ha formado con otros partidos políticos con base en su naturaleza y esencia (Llamazares, 2002: 47). No obstante, resulta importante el hecho de pensar en su consolidación como partido en lo individual y desde sus propias bases más allá de la fuerza que le pueden dar las coaliciones, sobre todo

atendiendo al momento actual y los resultados logrados en la pasada elección federal, donde porcentualmente y en representación se colocó por encima de partidos como el PVEM, MC y PNA.

El segundo elemento externo tiene que ver con la *identidad y proximidad*, que comprende el establecimiento de relaciones más allá de los padrones de partidismo (Moreno, 2015: 93), la clasificación, utilidad e incluso naturaleza histórica; si el PT logra generar una identidad con sectores de la sociedad en los que pueda capturar la atención, intención y provocación electoral, entonces ganará terreno en la conquista del voto ciudadano y podrá consolidar condiciones para formar nuevos cuadros y adherir mayor militancia, puesto que la preferencia política que se decline por el PT ya no dependerá únicamente del carisma del candidato o del momento de descontento que pueda vivir el país con su gobierno actual para generar un cambio, sino en la esencia y naturaleza que guarda el propio PT y que le permite nutrirse y retroalimentarse de todos los ciudadanos que se identifican con la oferta que genera el partido como una opción política seria y con visión a futuro.

Finalmente, la *actualización y oferta electoral* es hacer referencia a la revisión de elementos como la plataforma electoral y las campañas electorales, con el fin de generar un programa de acción atractivo que despierte un interés en la ciudadanía; ello implicaría ir más allá de simples mensajes que buscan la obtención del voto y la descalificación de candidatos, pues si bien es cierto que la construcción del adversario, en diversos casos, sirve para generar unidad y aumentar la cohesión interna de grupos (Gutiérrez, 2007: 31), también resulta necesario incentivar la difusión de propuestas concretas y viables, vinculándolas con diversos sectores como son jóvenes, mujeres, migrantes, e incluso diversas minorías se verían atraídas al reflejar el abanderamiento de sus causas, intereses y necesidades que pretenden ser solventadas desde la propuesta de un partido político y su realidad social.

REFLEXIONES FINALES

Como se ha podido constatar, el PT es un ente político que ha estado presente en diversos acontecimientos de la vida y el quehacer político nacional; desde su nacimiento y origen hace ya casi tres décadas no sólo ha sido testigo de diversos movimientos, cambios y transformaciones del espacio público en México, también ha jugado un importante papel como actor directamente involucrado en el desarrollo de procesos electorales y en la votación de la ciudadanía en las urnas; si bien es cierto que en múltiples ocasiones se presentó en coalición con sus siempre y eternos aliados de izquierda, también resulta ser que ha logrado mantenerse vigente y con un registro activo pese a los vaivenes y resultados electorales que en más de una ocasión lo han dejado al borde de la extinción.

Lo que sin duda ha cambiado el rumbo de su tradición de alianzas son los resultados obtenidos en la pasada elección federal, logrando una preferencia electoral que lo reposiciona y que debe ser aprovechada desde sus cimientos y cuadros partidistas; con ello, el PT, además de fortalecerse, integra un bloque de izquierda donde se encuentra Morena y se aleja de un PRD debilitado y altamente destruido en credibilidad y prestigio. Los documentos básicos del PT y sus plataformas electorales han sido presentados conforme a los requerimientos legales, previo a cada elección, y se han mantenido congruentes conforme a su propia ideología social y su naturaleza. La tarea y el objeto clave y primordial del PT debe ser su debida rendición de frutos y materialización en la representación que actualmente ostenta.

Finalmente, como quedó de manifiesto, el PT debe necesaria y urgentemente atender a su propia visión de futuro, que refresque su enfoque y militancia, sobre todo aquella que impacta en el electorado joven y que se refleja en la atención de las necesidades y problemáticas de su edad; por otra parte, la apertura institucional que debe tener sin dejar de lado su sentido de izquierda con el objeto de adaptar sus mensajes a los diversos sectores y grupos de la sociedad, donde la justicia social y la equidad en las condiciones de desarrollo económico

sean un factor de unidad entre las partes y actores sociales, dejando de lado la confrontación y división. Con ello, de la mano de un alto sentido de responsabilidad y compromiso, quizá el PT pueda *seguir de tu lado* (como lo dice su spot); de otra manera, pasaría a estar únicamente del lado de los olvidados y disfuncionales donde varios yacen en el cementerio partidista.

FUENTES DE CONSULTADAS

- Alcántara, Manuel (2002), *Experimentos de democracia interna: las primarias de partidos en América Latina*, Working Paper, núm. 293, Estados Unidos, Kellogg Institute.
- Biderbost, Pablo (2010), “La cuestión de la justicia en la nueva izquierda latinoamericana. Un análisis de plataformas electorales”, *Cuestiones Políticas*, núm. 44, Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas, LUZ.
- Castillo González, Leonel (2004), *Los derechos de la militancia partidista y la jurisdicción*, México, TEPJF.
- D’Alessandro, Martín (2013), “Las plataformas electorales en la Argentina moderna”, *América Latina Hoy*, núm. 65, España, Universidad de Salamanca.
- Freidenberg, Flavia (2006), “La democratización de los partidos políticos: entre la ilusión y el desencanto”, en *Fortalecimiento de los Partidos Políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia*, Costa Rica, IIDH-CAPEL.
- Gutiérrez, Silvia (2007), “La construcción de la imagen de López Obrador en los spots de sus adversarios”, *Cultura y Representaciones Sociales*, núm. 2, México, IJ-UNAM.
- INE [Instituto Nacional Electoral] (2018) *Plataformas Electorales*. México. Instituto Nacional Electoral. Disponible en: <https://www.ine.mx/actores-politicos/plataformas-electorales/>. Consulta realizada en agosto de 2018.
- INE (2018a) INE/CG70/2018 “Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la solicitud de registro de la plataforma electoral presentada por el Partido del Trabajo para contender en las elecciones de diputaciones federales y senadurías, sin mediar coalición, durante el proceso electoral federal 2017-2018”. Disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/94967/CGor201801-31-ap-20-4.pdf>. Consulta realizada en agosto de 2018.

- INE (2018b) *Estadísticas y Resultados Electorales*. México. Instituto Nacional Electoral. Disponible en: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-electorales/>. Consulta realizada en agosto de 2018.
- INE (2019) *Pautas para medios de comunicación. Comité de Radio y Televisión*. México. Instituto Nacional Electoral. Disponible en: pautas.ine.mx/transparencia/index.html. Consulta realizada en agosto de 2019.
- Llamazares, Iván y Rickard Sandell (2002), “Partidos políticos y dimensiones ideológicas en Argentina, Chile, México y Uruguay. Esbozo de un análisis espacial”, *Polis*, núm. 99, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Moreno, Alejandro (2015), *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, México, FCE.
- Paoli Bolio, Francisco (2018), “Función social de los partidos políticos y su regulación”, *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, núm. 7-8, México, IJ-UNAM.
- TEPJF [Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación] (2015) “Juicio de inconformidad. Expediente: SM-JIN-35/2015. Actor: Partido Acción Nacional. Responsable: 01 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral en el estado de Aguascalientes, con sede en Jesús María. Tercero Interesado: Partido Revolucionario Institucional. (SM-JIN-35/2015)”. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/SM/2015/JIN/SM-JIN-00035-2015.htm>. Consulta realizada en agosto de 2018.
- TEPJF (215a) “Recurso de Reconsideración. Expediente: SUP-REC-503/2015 Recurrente: Partido Revolucionario Institucional. Autoridad responsable: Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, con sede en Monterrey, Nuevo León. Tercero Interesado: Partido Acción Nacional”. Disponible en: https://www.te.gob.mx/Informacion_juridiccional/sesion_publica/ejecutoria/sentencias/SUP-REC-0503-2015.pdf. Consulta realizada en agosto de 2018.

Normativa

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Ley General de Partidos Políticos.
Documentos Básicos del Partido del Trabajo.

El triunfo de la izquierda en las elecciones de 2018.
¿Ideología o pragmatismo?
se terminó en la Ciudad de México
durante el mes de mayo de 2020.
La edición impresa sobre papel de
fabricación ecológica con *bulk* a
80 gramos, estuvo al cuidado de la oficina
litotipográfica de la casa editora.



El triunfo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en las elecciones presidenciales de julio de 2018, es un acontecimiento histórico significativo, no solamente porque es la primera ocasión que lo consigue un candidato de izquierda en la historia de México, sino también porque los resultados indican que fue el ganador más votado en comparación con sus antecesores, al obtener 30 millones 113 mil 483 votos (53.1%) y porque la coalición partidista que lo acompañó obtuvo 318 diputados de 500 (63%) y 70 senadores de 128 (54%) (INE, 2018).

Una de las reflexiones que se ensaya en esta obra es el alcance ideológico de lo que representa AMLO para el conjunto de los electores que votan o han estado dispuestos a votar por AMLO. Una postura establece que el triunfo electoral es resultado su estilo y la fortaleza de su “liderazgo” que ha construido a lo largo de varias décadas; otra señala que fue su estrategia electoral, destacando su capacidad para construir alianzas con grupos y sectores de todo el espectro ideológico y generar una agenda temática que conectó con segmentos clave del electorado movilizado, como fue el caso de los maestros y la reforma educativa.

